

Anuario · IEHS



31 (2) · 2016

ISSN-L 0326-9671

**Instituto de Estudios Histórico-Sociales
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional del Centro**

Tandil · Argentina

Anuario · IEHS

Anuario · IEHS

31(2)

2º semestre

2016

ISSN 0326-9671 (edición impresa)

ISSN 2524-9339 (edición en línea)



Anuario IEHS. Revista académica publicada por el Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Está dedicada a difundir los avances de la historia y de las ciencias sociales, centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana. Para disponer de información adicional sobre el *Anuario IEHS* puede consultarse: <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/>.

Anuario IEHS. Academic journal published by the Institute of Historical and Social Studies «Prof. Juan Carlos Grosso» (Faculty of Humanities, National University of Central Buenos Aires Province). The publication intends to spread the advances of history and social sciences, focused on the problematics of Argentine and American history. In order to have additional information about *Anuario IEHS* it can be consulted: <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/>.

<i>Director</i>	Dr. Ricardo Pasolini (UNCPBA - CONICET)
<i>Secretaría de Redacción</i>	Dra. Melina Yangilevich (UNCPBA - CONICET)
<i>Comité Editorial</i>	Prof. Susana Bianchi (Investigadora Honoraria del IEHS) Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México) Dr. Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México) Prof. José Carlos Chiaramonte (Universidad de Buenos Aires) Dr. Daniel Dicósimo (UNCPBA) Dra. Olga Echeverría (UNCPBA - CONICET) Dra. Paola Gallo (UNCPBA) Dr. Juan Carlos Garavaglia (École des Hautes Études en Sciences Sociales) Dr. Tulio Halperin Donghi (University of California) † Dr. Marcelino Irianni (UNCPBA - CONICET) Dr. Herbert Klein (Columbia University) Dra. Asunción Lavrin (Arizona State University) Dra. Lucía Lionetti (UNCPBA) Dr. Leandro Losada (UNCPBA-CONICET) Prof. Raúl J. Mandrini (Investigador Honorario del IEHS) † Dr. Julio César Melon Pirro (UNCPBA - UNMdP) Dr. Eduardo Míguez (UNCPBA - UNMdP) Dr. Zacarías Moutoukias (Université de Paris VII) Dr. Hernán Otero (UNCPBA - CONICET) Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid) Dr. Nicolás Sánchez Albornoz (New York University) Dra. Gisela Sedeillan (CONICET) Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México) Dra. María Estela Spinelli (UNCPBA - UNMdP) Dr. Nathan Wachtel (École des Hautes Études en Sciences Sociales) Dr. François Weil (École des Hautes Études en Sciences Sociales)

El *Anuario IEHS* está indizado en las siguientes bases: Latindex (Catálogo); HLAS; Historical Abstracts; Dialnet; Emerging Source Citation Index.

En 2004, obtuvo uno de los premios en el concurso "Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales", otorgado por la Ford Foundation y la Fundación Compromiso.

Desde 2009, integra por concurso el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CONICET-CAICYT).

Desde 2016, se publica semestralmente, dividiéndose en dos fascículos el volumen anual.

A partir de 2012, el IEHS forma parte del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), unidad ejecutora conjunta de la UNCPBA y el CONICET.

© IEHS. Pinto 399, B7000GHG Tandil, Buenos Aires, Argentina
anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar

ISSN 0326-9671 (edición impresa), ISSN 2524-9339 (edición en línea)

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Editor técnico Ramiro Tomé

ÍNDICE

ARTÍCULOS

- 9 · Justicia de proximidad, estrategias patrimoniales y capital simbólico. El caso de José Pescara, jurisdicción de Mendoza, Río de la Plata, 1762-1823.
Eugenia Molina
- 33 · La misión tutelar de la policía. Asilos seccionales para niños pobres, abandonados y 'viciosos'. Buenos Aires, principios del siglo xx.
Claudia Freidenraij
- 57 · Hurto, consumo y género en el servicio doméstico (Mar del Plata, 1950-1980)
Inés Pérez
- DOSSIER: PLUS ULTRA: NACIONALISMO ESPAÑOL, MIGRACIÓN Y EXILIO
EN ARGENTINA, 1850-1970
- 81 · Presentación
Ruy Farías & Bárbara Ortuño Martínez
- 85 · Persistencias y rupturas en la identidad española de los intelectuales catalanes de Buenos Aires (1850-1950)
Alejandro Fernández
- 103 · Pasiones germanas, pasiones españolas. La actividad intelectual de Gonzalo de Reparaz en Argentina durante la Gran Guerra.
María Inés Tato
- 121 · Construyendo la patria a través de la cultura. La difusión de la identidad nacional española en Buenos Aires: los casos de la Asociación Patriótica Española y la Institución Cultural Española (1910-1939).
Ruy Farías
- 139 · El patriotismo desde abajo. Republicanos, inmigrantes y diplomáticos franquistas ante la idea de España en Argentina.
Bárbara Ortuño Martínez
- 159 · Nacionalismo español y celebraciones hispánicas en Argentina: el 12 de octubre, una aproximación.
Marcela García Sebastiani

RESEÑAS

- 183 · Iván Jablonka, 2015. *Historia de los abuelos que no tuve*. Buenos Aires: Ediciones del Zorzal. 412 p.
Paula Linietsky
- 187 · John Mraz y Ana María Mauad (coords.), 2015. *Fotografía e historia en América Latina*. Montevideo: Centro de Fotografía de Montevideo Ediciones. 261 p.
Luciano di Salvo
- 191 · Alejandro Eujanian, Ricardo Pasolini y M.^a Estela Spinelli (coords.), 2015. *Episodios de la cultura histórica argentina. Celebraciones, imágenes y representaciones del pasado. Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Biblos. 209 p.
Camila Perochena
- 195 · Magdalena Broquetas, 2015 (1^a 2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. 280 p.
Olga Echeverría
- 199 · INFORMACIÓN Y PAUTAS PARA AUTORES

ARTÍCULOS

JUSTICIA DE PROXIMIDAD, ESTRATEGIAS PATRIMONIALES Y CAPITAL SIMBÓLICO

EL CASO DE JOSÉ PESCARA, JURISDICCIÓN DE MENDOZA, RÍO DE LA PLATA, 1762-1823¹

COMMUNITY JUSTICE, PATRIMONIAL STRATEGIES AND SYMBOLIC CAPITAL. THE CASE OF JOSÉ PESCARA, MENDOZA JURISDICTION, RÍO DE LA PLATA, 1762-1823.

Eugenia Molina²

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Justicia de proximidad, Capital simbólico, Estrategias patrimoniales	La trayectoria de José Pescara, labrador y hacendado mendocino que logró no sólo edificar un amplio patrimonio familiar sino ejercer una serie de funciones en la justicia menor de la campaña mendocina, sirve de mirador para reflexionar sobre, al menos, dos cuestiones. Por una parte, acerca de las diversas formas a través de las cuales ciertos advenedizos lograron integrarse exitosamente en las élites tardocoloniales y revolucionarias rioplatenses. Por otra, respecto de la experiencia de la justicia de proximidad, a la vez como reconocimiento de prominencia y recurso para la acumulación de capital simbólico. La hipótesis de trabajo sostiene que las responsabilidades judiciales ejercidas por Pescara dieron cuenta de su incorporación en una trama de relaciones privilegiadas concentradas en el cuerpo de vecinos representados por el cabildo, pero también de que la justicia de proximidad ocupó un rol relevante en su propia estrategia de reproducción de su patrimonio familiar.
<i>Recibido</i> 14-12-2015 <i>Aceptado</i> 14-6-2016	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Community justice, Symbolic capital, Patrimonial strategies	The life path of José Pescara, farmer and landowner from Mendoza, who accomplished not only gathering an important patrimony but also led a series of function in minor justice in the outlands of Mendoza, serves as a lookout to reflect upon two subjects. On one hand, upon the different ways through which some upstarts managed to integrate successfully in the Late Colonial and revolutionary elites in Río de la Plata. On the other hand, regarding the experience of community justice, both as acknowledgement of prominence and resource for the accumulation of symbolic capital. Our hypothesis claims that the judicial responsibilities performed by Pescara account for his incorporation in a network of privileged relationships concentrated in the neighbours body represented in the City Council, as well as community justice performed a relevant role in its own strategy of reproduction of his family patrimony.
<i>Received</i> 14-12-2015 <i>Accepted</i> 14-6-2016	

1 Este artículo se enmarca en el PIP (CONICET) 2014-2017 GI "Justicia de proximidad y organización del territorio. Normas, procedimientos y culturas jurídicas de jueces menores en Tucumán, Mendoza y Santa Fe (1782-1833)", director: Darío Barrera; y en el Proyecto A14 Ho2, "Orden público y organización del territorio: Francia, España, Cuba y el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX", ECOS, directores: Darío Barrera y François Godicheau. Se agradecen los aportes de los evaluadores, que han sido muy útiles para repensar aspectos de este trabajo. Cabe agregar que la colaboración de Alicia Guevara y Adriana Anaya del Archivo Provincial fue fundamental para su elaboración.

2 Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (CONICET) / Universidad Nacional de Cuyo. eramolina@hotmail.com.

En el marco de ejercicios prosopográficos sobre el elenco de jueces en la jurisdicción mendocina (Molina 2009, 2011), apareció el caso del descendiente de una familia sin arraigo ni prestigio que en pocos años se convirtió en mano derecha de San Martín en la frontera sur. Los datos detectados evidenciaron la posibilidad de abordar su trayectoria³ como vía para pensar no sólo la recomposición de las élites en el período,⁴ sino también la relación entre el ejercicio de la justicia de proximidad y la acumulación de capital simbólico⁵ durante la dominación española,⁶ cuando los intersticios para el ascenso social pudieron ser quizá más limitados, y en el contexto revolucionario, en el que se abrieron múltiples vías de movilidad social (Caula 2014; Garavaglia 2009; Marchionni 2008; Tío Vallejo 2001; Bragoni 1999).

La hipótesis a demostrar sostiene que Pescara fue utilizando diversas estrategias para mejorar su posición inicial, las cuales incluyeron desde ciertas formas de inversión patrimonial y producción hasta la aceptación de distintas responsabilidades públicas vinculadas con la justicia menor. Se busca con ello problematizar la idea de que los vecinos huían de este tipo de cargas por resultar onerosas para su progreso personal y familiar, por cuanto les generaban gastos y les quitaban tiempo para sus propias actividades. La pregunta a plantear sería, entonces, por qué Pescara las aceptó, considerándolas ventaja y no peso. En este sentido, se retoman consideraciones realizadas para otro territorio, pero para el mismo período, referidas a la especialización de ciertos actores y linajes familiares en el desempeño judicial menor (Galarza y Banzato 2014).

3 Resulta operativo hablar de *trayectoria* porque permite dar cuenta de las posiciones sucesivamente ocupadas por Pescara, como agente, dentro de un espacio social sometido a diversas transformaciones (Bourdieu 1997, p. 82). Pero para evitar abordar la racionalidad de su comportamiento como necesariamente determinada por los sistemas normativos, se tienen en cuenta las consideraciones de Giovanni Levi sobre el carácter limitado de la racionalidad, en tanto social y culturalmente condicionada, pero en la que se puede manifestar una libertad consciente que se mueve intersticialmente. Se toma su definición de *racionalidad selectiva* como aquella que, si bien tiene en cuenta la explicación de las conductas individuales a partir de las colectivas como sistema de relaciones delimitado por la pertenencia de grupo, no deja de atender a intencionalidades individuales que no siempre buscan la maximización del beneficio a partir de un cálculo sin dudas ni incertidumbre (Levi 1989, pp. 1333-1334).

4 Es muy rica la producción historiográfica que ha analizado la configuración de las élites coloniales hispanoamericanas, sus estrategias hegemónicas, dinámicas en el ejercicio del poder y conformación de sus patrimonios. A modo ilustrativo, se remite a una compilación que dio cuenta de líneas de investigación clave al momento de su publicación (Castellano y Dedieu 1998).

5 Se utiliza “capital simbólico” con referencia al prestigio o reputación como forma legítima de reconocimiento de la acumulación de diferentes capitales (económico, social, cultural), aludiendo al capital de cualquier especie cuando es percibido como distinción por los miembros de un grupo (Bourdieu 1985, pp. 25 y 28). La potencialidad analítica de la justicia de proximidad como categoría para abordar no sólo la configuración de los territorios sino también la dinámica del ejercicio del poder por las élites coloniales ha sido ya marcada por Darío Barrera (2013b).

6 La pertinencia del abordaje de la trama de relaciones de los agentes que encontraron en el escenario judicial y de gobierno un recurso de acumulación de diversos capitales ha sido recientemente destacada (Barrera 2013a, pp.327-358).

Los límites del recorte temporal utilizado son los de la vida de Pescara. Se parte en 1762 porque se deduce que ese fue el año de su nacimiento, dado que en su acta de defunción se anotó que había muerto con 61 años,⁷ ello acorde con el hecho de que sus padres se casaran en 1760 y fuera el segundo vástago del matrimonio.⁸ Se cierra en 1823, momento de su muerte, en la medida en que el análisis sigue como vector su trayectoria personal.

Las fuentes pertenecen al Archivo General de la Provincia de Mendoza (en adelante AGPM), correspondientes a la sección *Colonial* (en adelante *col.*) –donde se compulsaron las carpetas de Cabildo (c. 17 y 18, 22 a 25), Militar (c. 74), Censos (c. 28), Obras de riego (c. 37), Judicial civil y criminal– y a la *Independiente* (en adelante *ind.*) –consultándose las de Gobierno (c. 235, 238, 241), Libros copiadores (c. 25), Censos (c. 13), Irrigación (c. 100) y Judicial (civil, criminal, sumarios civiles y militares)–. También se ha trabajado con los Libros de hacienda entre 1780 y 1820 (2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 17, 19, 22, 29, 32, 34, 37, 41, 46, 48, 51, 54, 56, 58, 60, 65, 67, 72 y 75), Testamentarias y Protocolos notariales. Los datos filiatorios, de matrimonio y defunción fueron compulsados en el Archivo Diocesano de Mendoza (en adelante ADM).

El trabajo se organizará en tres apartados. El primero dará una breve descripción de la trama de la justicia menor en la jurisdicción durante el último cuarto del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, para situar las actividades de Pescara. El segundo se ocupará de su proceso de acumulación de capital simbólico previo y simultáneo a su ejercicio de cargos judiciales de proximidad, intentando reconstruir sus estrategias de reproducción patrimonial tanto como de posicionamiento dentro de la trama de relaciones de la élite local. El tercero, finalmente, seguirá su desempeño en los oficios de justicia,⁹ tratando de contextualizar sus acciones y dar cuenta de la racionalidad puesta en juego.

PLURALIDAD JURISDICCIONAL PARA UNA DIVERSIDAD DE TERRITORIOS

Desde comienzos del siglo XVII, el cabildo mendocino había designado anualmente dos alcaldes de la santa hermandad para el apresamiento de criminales en “yermos y despoblados”; sin embargo, para fines del siglo XVIII estos oficios, sumados a los alcaldes ordinarios en el casco urbano y al alcalde provincial de la santa hermandad como inmediato superior de aquéllos, resultaban insuficientes para controlar relaciones sociales que se volvían más complejas. La alcaldía de barrio fue establecida en 1773, aumentándose el número de cargos hasta llegar a cubrir la jurisdicción más o menos inmediata a la ciudad. Pero un instituto originalmente diseñado, en su modelo ma-

7 ADM, Defunciones, Ciudad, 1820-1832, f. 35v.

8 ADM, Matrimonios, Ciudad, 1775-1800, f. 149.

9 Conviene recordar que, dentro de un paradigma jurisdiccional del poder, el ejercicio de todo oficio público implicaba jurisdicción, es decir, la capacidad de decir justicia (Agüero 2006, pp. 29-31).

drileño, para un ámbito urbano a los fines de optimizar la vigilancia,¹⁰ en Mendoza se orientó indistintamente a ciudad y campaña.

En efecto, el cabildo comenzó a nombrar jueces primero para zonas aledañas a la plaza central y luego para parajes más alejados, hasta 15 km del casco urbano. Para 1784, si bien el número de alcaldes había variado, así como los criterios para distribuirlos en el territorio, el cabildo había logrado un mínimo de equipamiento institucional bajo su control, pues los comisionados que pululaban también por allí eran designados por él, pero también por el corregidor, el gobernador y hasta el virrey, aunque sólo para tareas y espacios específicos. En una política similar a la de los ayuntamientos tucumano y santafesino (Tío Vallejo 1998; Polimene 2011), el de Mendoza buscó extender sus delegados sobre la campaña circundante, remarcándoles que eran sus ayudantes y debían colaborar con su labor de mantener la armonía comunitaria (AGPM, col., c. 22, d. 10 y 11, 20-04-1773). Así, si sus funciones implicaban el ejercicio de policía, esto es, el mantenimiento de la decencia y la paz pública a través de la vigilancia de las costumbres y la regulación de los aspectos materiales y sanitarios, también se desempeñaban como auxiliares de justicia (Sanjurjo 1995, p. 206), administrando causas de mínimo monto, verbales y no apelables.

Luego de algunos años de regularización de esta red de alcaldes, éstos desaparecieron de las nominaciones capitulares, siendo reemplazados por jueces pedáneos y comisionados designados para barrios puntuales con funciones precisas. Entre 1785 y 1810 fueron estos magistrados quienes se encargaron de la salubridad, el mantenimiento del sistema de riego, la aprensión de vagos y la vigilancia de la moralidad pública. Es probable que en la implementación de la pedanía tuviera que ver la política del gobernador de Córdoba, Rafael de Sobremonte, quien apuntó a ordenar la campaña a través de una trama de estos alcaldes que no sólo extendió en la inmediata jurisdicción cordobesa (Romano 2004, pp. 175-178), sino que fue palpable también en Mendoza. Aquí, un acta capitular de enero de 1791 sostenía que se nombraba estos jueces para la administración de justicia y “pronto remedio de los desordenes que puedan ocurrir en lo vasto de los extramuros de la Ciudad como para el buen arreglo de la distrivucion de las aguas y rreparo de las acequias”, aclarándose que los títulos se conferían bajo la instrucción subrogada por el gobernador intendente (AGPM, col., c. 17, d. 6, 8-01-1791).

Simultáneamente a la extensión de este equipamiento político de los territorios más o menos cercanos al casco urbano, se iniciaba la refundación de la Villa de San Carlos (1788), próxima al fuerte meridional que servía de vanguardia en la frontera indígena, a unos 100 km de la ciudad.¹¹ El éxito en la consolidación de este asentamiento se mostró en un mediano plazo, cuando el empadronamiento realizado a fines

10 Brigitte Marin (2003) ha mostrado cómo la implementación de las alcaldías de barrio en Madrid estuvo vinculada con la racionalización espacial para optimizar la vigilancia en el contexto de efervescencia pública generada por el motín de Esquilache (1766).

11 La Junta de Poblaciones de Santiago impulsó una política territorial que se expresó en la jurisdicción con la fundación del fuerte de San Carlos en 1770 (Sanjurjo 2014).

de 1810 reveló no sólo el afincamiento de un grupo de soldados con sus familias, sino también el de otras unidades en las que se practicaba una ganadería extensiva orientada hacia el comercio. Este censo, ejecutado en el marco de la gestión del enviado por la Junta porteña a Mendoza, formó parte de una serie de medidas en las que éste, en acuerdo con el cabildo, intentó configurar diversos espacios políticos a los fines de la vigilancia. De tal forma, no sólo se contabilizó y clasificó la población ubicada a más de 20 o 30 km de la ciudad, sino que también se definieron los límites del casco urbano (AGPM, col., c.18, d.11, 27-10-1810), renombrando sus calles y dividiéndolo en cuarteles con alcaldes de barrio a su cabeza “para el mejor arreglo de la Poblacion, y mas pronta administracion de justicia” (AGPM, col., c. 18, d.11, 8-11-1810).

El padrón realizado dio cuenta del fortalecimiento de una diversidad de asentamientos en la campaña, además del citado en el sur sancarlino, mostrando núcleos poblacionales a lo largo del Camino Real hasta el río Desaguadero, como también en Barrancas, Barriales y Reducción, al sudeste pero más cercanos a la ciudad. Desde entonces, no sólo se consolidó el Valle de Uco como espacio político con su propio centro de poder en San Carlos, sino también, Barriales (Molina 2014, 2015b).

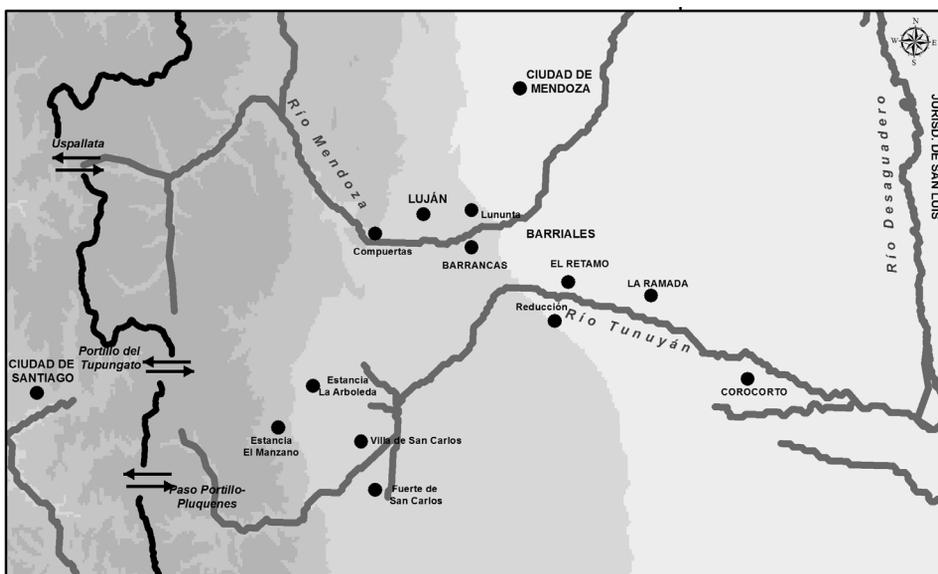


Figura nº 1 · Jurisdicción de Mendoza en las primeras décadas del siglo XIX.

Fuente: Elaboración propia.

La otra medida dispuesta a fines de 1810¹² por la que se dividió la ciudad en cuarteles a cargo de alcaldes de barrio resultaría fundamental, pues reintroducía un instituto

12 La adhesión de la ciudad de Mendoza a la opción revolucionaria de la junta porteña implicó la rup-

proyectado en sus orígenes para optimizar el control de la población (Marín 2003), cuyos ejecutores pronto adquirirían un nombre específico en la jurisdicción: decuriones.¹³ El rol de estos jueces de proximidad se volvió fundamental a medida que avanzó la efervescencia política local. Ya en 1812 se dictaba un bando que prohibía recoger firmas en el vecindario y enumeraba acciones que pasaban a considerarse opositoras o sospechosas: hablar mal del gobierno, criticar sus medidas, brindar por los enemigos o hacer reuniones. Y un reglamento de ese año también estableció disposiciones que, si en algunos puntos retomaba reglas de convivencia coloniales (registro de residentes, ocupaciones, control de la movilidad de las personas, abasto de aguas), en otros daba cuenta del nuevo contexto político (entrega de armas, rondas nocturnas, prohibición de juntas de los “enemigos del Estado”¹⁴) (Acevedo 1973, pp. 13-14).¹⁵ Todo este control era encargado a los decuriones, a quienes se les precisaban funciones de justicia de mínima cuantía en demandas verbales hasta \$50 (Acevedo 1973, p. 21).

Pero a diferencia de otros contextos rioplatenses, en Mendoza pronto se produjo una uniformidad de las funciones y hasta el uso indistinto de los nombres de decurión y alcalde de barrio / hermandad para los jueces menores que ejercían su cargo en cuadros urbanos, otros aledaños a la ciudad o mucho más alejados de ésta (AGPM, ind., c. 283, d. 22). Su número y ordenamiento espacial parece haberse estabilizado hacia 1814, como lo revela el censo realizado por orden del cabildo a comienzos de ese año y el listado enviado a San Martín en setiembre, en el que ya aparecían los 11 cuarteles urbanos y los 37 de extramuros y campaña, todos con sus decuriones, entre los cuales se contaban desde barrios cercanos, como San Vicente, hasta Barriales y Valle de Uco (San Carlos), bastante más distanciados, a los que hay que agregar los alcaldes de las Lagunas y Corocorto que no aparecieron en esa nómina pero se sabe por otras fuentes que se designaron regularmente desde mediados de 1815. Sin embargo, se siguieron designando comisionados con jurisdicción definida por la tarea encomendada o el territorio sobre el cual debían desempeñarla. En ese mismo listado elevado al flamante gobernador en 1814, aparecían

tura de su obediencia directa a Córdoba, en donde residía el gobernador intendente del cual dependía como subalterna desde la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes en 1785, como San Juan y San Luis. A mediados de 1813, no obstante, se aprobó la formación de la Gobernación Intendencia de Cuyo con centro en Mendoza, subordinando a estas dos ciudades.

13 No se ha podido detectar el momento ni la razón por la que comenzó a nombrarse a los alcaldes de barrio (y a los de hermandad y pedáneos) “decuriones”. Debió ser a comienzos de 1811, ya que en un sumario indagatorio que investigó la posible intervención de estos jueces en una movilización que apoyaba al cabildo frente a la junta subalterna, ya aparecía esa designación. Tampoco se ha podido establecer la causa del uso de este nombre, proponiéndose la relación de la organización mendocina con la chilena, en la cual se establecieron “censores” que también remitían a una institución romana clásica (Molina 2008, p. 275).

14 De aquí en más, el uso de “Estado” reproduce un término de época que refiere a lo público como expresión de un orden político común, ya no el monárquico pero tampoco otro bien definido, aunque sí vinculado con los gobiernos de la “causa de la libertad”.

15 Otro bando de abril volvía sobre la prohibición de corrillos e imponía una estricta vigilancia sobre los discursos públicos (AGPM, ind., c. 4, d. 4).

8 comisionados con sus parajes de ejercicio, algunos de los cuales tenían decurión (San Vicente, Cruz de Piedra, Acequias de Gómez); y a fines de 1815 se designaba otro en Valle de Uco, con amplias atribuciones y bajo dependencia inmediata del comandante general de fronteras, cuyo beneficiario no sería otro que Pescara, como se verá.

Para entonces, la función de policía de estos jueces menores ya no sólo tenía que ver con el sentido tradicional de “tranquilidad” sino con el nuevo sentido que “orden público” comenzaba a esbozar.¹⁶ A la par de ella, debían reclutar periódicamente hombres para las fuerzas de línea, perseguir desertores y recaudar contribuciones. Y como si eso fuera poco, desde 1815 asumieron un rol protagónico en las elecciones para nominar capitulares y diputados (Molina 2015).

LA PROGRESIVA VISIBILIDAD DE UN ADVENEDIZO

Y en el origen estuvo San Vicente: vínculos barriales, matrimonio y descendencia

El primer indicio de los Pescara en la ciudad data del casamiento de los padres de José, Juan Bautista Pescara, proveniente de “los reinos de Alemania” o “de Ungría”, y Agustina Sepúlveda, natural de Mendoza o de Córdoba según los documentos.¹⁷ En el índice de matrimonios de la Iglesia Matriz está registrada su unión en 1760, y en el censo de 1777 aparecen empadronados en casa de los padres de ella, Don Agustín Sepúlveda y Doña María Bazán, junto con sus cuatro hijos, además de dos niños criados por la familia y una mulata libre (AGPM, col., c. 28, d. 2, f. 19v). Este es el dato primigenio disponible sobre José, anotado como soltero en segundo lugar en el listado de vástagos, luego de Pascual, también soltero, y antes de José Vicente y Juana Manuela, calificados como párvulos.¹⁸ En este censo se puede detectar también, a pocas casas, el hogar de los Olmos, donde era anotada Agustina Olmos (AGPM, col., c. 28, d. 2, f. 19),¹⁹ futura esposa de José. Esto revela que su matrimonio se concretó dentro de los vínculos inmediatos, teniendo en cuenta el carácter de advenedizo que tenía su padre, procedente

16 François Godicheau (2013) ha marcado cómo si en la obra de los tratadistas franceses de comienzos del siglo XVIII todavía el concepto de “policía” vinculaba la noción de “buen orden de los habitantes” con la de “pública tranquilidad”, abarcando la regulación de la vida urbana en un amplio sentido, para fines de ese siglo, Revolución de por medio, había sufrido una modificación semántica clave, pues había pasado a designar la capacidad ejecutiva de un poder político para imponer sus disposiciones a un cuerpo social formado por una agregación de ciudadanos.

17 Según el Libro de Matrimonios, Juan Bautista era natural de los “Reynos de Alemania” y Agustina de la ciudad (ADM, Matrimonios, Ciudad, 1775-1800, f. 149). Pero la testamentaría de Vicente Pescara consignó a su padre como “natural que fue Ungría” y a su madre como de Córdoba (AGPM, judicial civil, testamentaría de Vicente Pescara y Margarita Medina de Pescara, 1813 (1839), f. 44).

18 La compulsa documental ha permitido confirmar que José Francisco usaba “José” a secas y José Vicente hizo lo propio con el segundo de sus nombres.

19 Aparecía en la casa de “Tomás”, casado con Ignacia Pizarro, que se sabe por su registro de matrimonio que era la madre de Agustina, aunque en éste su padre fue anotado como “José”.

de un lugar no sólo ajeno a la jurisdicción sino a la Monarquía, y relativamente también su madre, quien, si no era natural de Córdoba (AGPM, judicial civil, testamentaria de Vicente Pescara y Margarita Medina de Pescara, 1813 (1839), f. 44), es posible que sí lo haya sido alguno de sus padres.²⁰

El matrimonio y velación de José y Agustina se produjo en octubre de 1785 (ADM, Matrimonios, Ciudad, 1775-1800, f. 149), permitiendo fortalecer la integración de los Pescara en el barrio de San Vicente a partir de la unión de uno de sus hijos con la descendiente de una familia con cierto prestigio en él.²¹ En efecto, no sólo los Olmos resultaban una parentela repetida en varias unidades en 1777,²² sino que un Juan Olmos fue alcalde de barrio allí en 1775, 1776 y 1783,²³ y un Francisco con el mismo apellido se desempeñó también en 1781 y 1782 (Sanjurjo 1995, pp. 244-245). Esta progresiva integración comunitaria quedó asimismo reflejada en el enrolamiento miliciano.

Aparecieron revistando en 1779 el padre de José, Juan Bautista Pescara, su hermano mayor Pascual, y quizá su abuelo, Agustín Sepúlveda (AGPM, col., c. 74, d. 3);²⁴ el primero de ellos en la “Compañía de extranjeros”, y los segundos en la Compañía 10. Antes de su matrimonio, José fue incorporado al regimiento en el que un Agustín Sepúlveda también era cabo (1784) (AGPM, col., c. 74, d. 8), y luego fue anotado con su hermano Pascual (1785) (AGPM, col., c. 74, d. 11). Ya casado, volvió a ser enlistado junto a aquél (1786) (AGPM, colonial, c. 74, d. 14),²⁵ su hermano mayor (1797) (AGPM, col., c. 74, d. 40) o solo (1802) (AGPM, col., c. 74, d. 47). Para 1803 la integración de los Pescara en el barrio había cristalizado, como mostraba la “Nómina de hombres útiles” de ese año.

En tal nómina fue anotado, en las chacras de San Vicente, entre los solteros, Juan de la Rosa Pescara, de 16 años y labrador, quien se sabe era hijo de José (AGPM, ind.,

20 En su testamento, su abuelo Agustín Sepúlveda, decía ser natural de Jujuy (AGPM, Prot. 74, 1762, f. 92).

21 Es probable que por el lado materno de José Pescara, la parentela tuviera una larga residencia en el barrio, pues en un expediente judicial de 1807 en el que la viuda de su hermano Pascual reclamaba por un desagüe, argumentaba que pasaban “ya de ochenta años” que sus causantes las poseían sin esa servidumbre. Como se ha referido que el propio Sepúlveda reconoció su origen jujeño, fue quizá por los Bazán de donde vendría este afincamiento en San Vicente (AGPM, col., c. 37, d. 34).

22 Resulta sugerente que el padre de Agustina, Tomás, en el censo de 1777, fuera anotado como cabeza de casa sin apellido (sí lo fue su hija Josefa Olmos), lo que permite suponer que fuera hijo o hermano del Juan Olmos censado en la unidad inmediatamente anterior (AGPM, col., c. 28, d. 2, f. 19).

23 Juan de Olmos fue testigo de Agustín Sepúlveda en su testamento, dando cuenta del vínculo entre las dos parentelas (AGPM, Prot. 74, 1762, f. 92).

24 Se dice que *quizá* era su abuelo porque, si bien concuerda en este listado con la fecha y la ubicación espacial de los Pescara al ser enrolados en la misma compañía, también es probable que fuera un joven homónimo, el cual aparecería en el registro de hombres útiles de 1803, con 38 años, casado y con hijos, cercano en la lista a José, con 36 y Vicente con 30, en las chacras de San Vicente (AGPM, col., c. 74, d. 48). En su testamento, Sepúlveda reconocía a Agustina, la mamá de José, como única hija legítima, reservando donativos a cuatro niños criados, entre ellos, un tal Agustín (AGPM, Prot. 74, 1762, f. 92).

25 Aparecía un Juan de la Cruz Pescara que es muy probable que fuera él, dado que su apellido era raro en la jurisdicción y no había ningún Juan de la Cruz en la parentela hasta el momento; además, era registrado en la misma compañía comandada por Manuel José Godoy en 1784 y con Agustín Sepúlveda como cabo.

judicial civil, 1823, José Pescara contra Manuel Lemos; Prot. 242, 1845, f. 69v). Este último fue consignado entre los casados del barrio, con la misma ocupación y con “hijos”, como su hermano Vicente, también con ese estado civil y ejercicio. La vinculación de la parentela con el lugar se mantuvo a través de los años,²⁶ como lo muestra el hecho de que ese hijo de José fuera empadronado allí en 1814, ya con su esposa, con un patrimonio más importante y relacionado con una familia de linaje en la ciudad (AGPM, ind., c. 13, d. 12),²⁷ y que el mismo José fuera enterrado en la parroquia del barrio en 1823 (ADM, Defunciones, Iglesia Matriz, 1820-1832, f. 35v),²⁸ a pesar de que su diversificado patrimonio y sus cargos públicos lo hubieran llevado a residir en distintos puntos de la jurisdicción.²⁹ De hecho, en su primer testamento Juan había pedido ser enterrado en “la parroquia de su padre” (AGPM, Prot. 191, 1825, f. 115v), mientras que en el segundo, siendo ya miembro de la élite que tenía propiedades en el mismo casco urbano,³⁰ mantenía el lazo con su barrio originario, pidiendo que se destinasen \$1.000 a su capilla para que se dieran misas por su alma, monto bastante mayor que los \$500 que debían ser dados a la de Santo Domingo, en Ciudad, donde habría de ser sepultado (AGPM, Prot. 242, 1845, f. 69v).

El ascenso social que José logró a través de su hijo varón no se comparó con el de las mujeres. María Gracia se casó dos veces, en ambas con hombres no vinculados a ninguna parentela reconocida y el segundo sin ningún patrimonio.³¹ De las otras dos hijas, Josefa y Carmen, no se han hallado datos. Por todo resulta claro que quien ejerció

26 En 1827 la adquisición por Josefa Pescara (no se puede saber si sobrina o hija de José), de un sitio en San Vicente, refleja el arraigo de la parentela en el barrio por la recurrencia del apellido entre los propietarios colindantes (AGPM, Prot. 195, 1827, f. 22v). Otros intercambios de propiedades dentro y fuera de la parentela confirman esta adscripción barrial familiar (AGPM, Prot. 172, 1815, f. 158 y 158v; Prot. 189, 1824, f. 79v; ind., judicial civil, testamentaria de Engracia Pescara, 1828, y testamentaria de Vicente Pescara y Margarita Medina, 1813).

27 Juan de la Rosa se casó con Antonia Reta, que, si bien llevó un acotado capital a su matrimonio, pertenecía a dos parentelas de prestigio en la ciudad (Reta y Jurado) (AGPM, Prot. 242, 1845, f. 69v). Esto indica una movilidad ascendente de José Pescara, quien logró un buen casamiento para su primogénito, ascenso acompañado de una mejor situación socioeconómica. Así, en 1814 en la casa de Juan eran anotados tres esclavos y dos indios, componentes domésticos que muestran mayor poder adquisitivo en relación con esa familia de 1777 en la que, junto al matrimonio cabeza de familia, eran censados los padres de José, sus hijos y sólo una mulata libre.

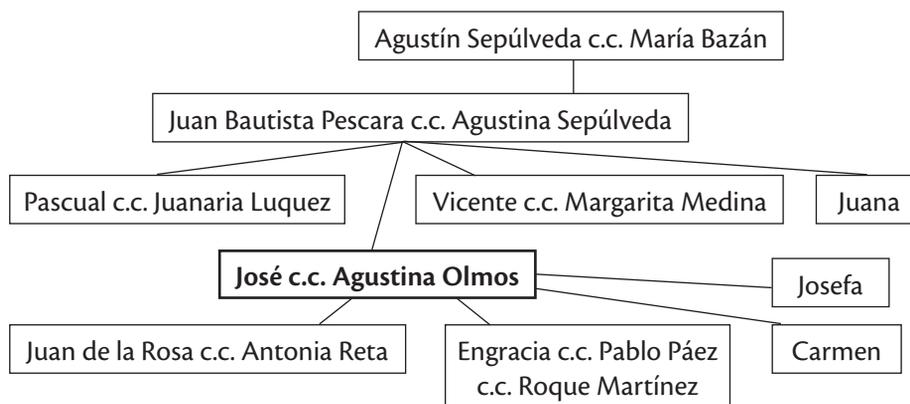
28 Allí decía que había sido sepultado el 18 de marzo de 1823 en la Parroquia de San Vicente, siendo “parroquiano de dicha parroquia” y que murió de un “yngulto violento” por lo que no pudo testar.

29 Al solicitar al gobierno la escritura de la estancia El Manzano, dijo ser vecino de Mendoza residente en El Melocotón, ubicado en Valle de Uco (AGPM, ind., judicial civil, 1821).

30 En 1819 había comprado a los agustinos un sitio en la Plaza Nueva (AGPM, Prot. 175, 1819, f. 167) y en 1826 adquirió otro cercano al convento de San Francisco (AGPM, Prot. 193, 1826, f. 47). El altísimo monto pagado por éste muestra el valor de las propiedades urbanas, pues un sitio de 3 cuartos en plena ciudad costaba \$1.500, mientras que por un terreno (si bien no edificado) en San Vicente una pariente suya había pagado \$50 (AGPM, Prot. 195, 1827, f. 22v).

31 Roque Martínez, segundo marido de Engracia, en una causa con su cuñado Juan por los bienes de su mujer, dijo que no trajo al matrimonio “capital alguno” y que su suegro José “cuya fortuna era muy

el liderazgo de la familia a la muerte de José fue Juan, quien no sólo fue tutor de sus sobrinos (AGPM, ind., judicial civil, testamentaria de Engracia Pescara, 1828), sino que encabezó diversas causas por contratos y deudas de su padre en nombre de la parentela (AGPM, ind., judicial civil, 1823, José Pescara contra Manuel Martínez; 1824, José Pescara contra Santiago Echenique), a la vez que se encargó del bienestar común y de la conservación del arraigo en el barrio (Prot. 189, 1824, f. 79v).



Cuadro n° 1 · Esquema genealógico de José Pescara.
Fuente: elaboración propia.

El rol que desplegó Juan como jefe familiar ya lo había desempeñado José cuando su padre y su hermano Pascual murieron. Así, en 1806 asumió la representación de Vicente, ausente en un viaje, en una causa en la que éste fue acusado de incumplir un contrato (AGPM, col., judicial civil, 1806, Diego Gatica contra Vicente Pescara). También se hizo cargo de su cuñada Juanaria, viuda de Pascual, no sólo cediéndole con Vicente una porción de tierras en San Vicente, sino también cuando ella debió reclamar por el perjuicio de un desagüe que realizaba otro vecino.³² En este último, el acusado sostuvo que José Pescara se había opuesto a las disposiciones por los daños que le inferían a su cuñada y “por caprichoso” había negado que se tratara de “asunto ordenado”, cuando su abuelo había aceptado “sin repugnancia ninguna” el recibo de esos derrames, y había actuado como testigo su propia madre, Agustina Sepúlveda.

Este papel de protector de familia se hizo extensible a otras relaciones externas a ella, aunque seguramente fundadas también en la confianza y la cercanía. Así, se hizo

vactante” le sirvió como crédito en sus actividades, dándole lo necesario para su subsistencia (AGPM, ind., judicial civil, testamentaria de Engracia Pescara, 1828).

32 La viuda sostenía que en la calle de San Vicente le habían donado veintiséis cuerdas de tierra “de limosna” sus hermanos políticos José y Vicente, desmembrándolas de las que heredaron de sus padres para “recogerse” con sus hijos (AGPM, col., c. 37, d. 34).

cargo, como albacea, de la ejecución testamentaria y la administración de los bienes de dos hermanos, Eulalia y Juan Agustín Alvarado, quienes después le reclamaron un informe de lo obrado respecto del inventario, tasación y adjudicación de bienes (AGPM, col., judicial civil, 1806, Juan Alvarado contra José Pescara).

Sin embargo, si los vínculos familiares remitían siempre al punto de partida en San Vicente, las actividades económicas de José se proyectaron hacia espacios más amplios.

De la casa familiar a tomero³³ y hacendado reconocido: los pasos de un empresario agrario³⁴

Que los inicios de José Pescara fueron modestos puede deducirse del testamento de su abuelo (1762). Sepúlveda declaraba haber nacido en Jujuy, lo que mostraba su carácter advenedizo, evidenciándose esto además en que el testigo era uno de sus vecinos y su yerno, Juan Bautista Pescara (él también foráneo), sería su albacea. Reconocía no haber llevado bienes al matrimonio, declarando un patrimonio corto, aunque no se puede decir que pobre. Agustín poseía la casa donde vivía, en un terreno con plantaciones de dos cuadras y media, más otro terreno de las mismas medidas, algunos animales (dos vacas con crías, cinco caballos, una yegua y una mula) más otros tantos que había prestado. Que no tenía margen de maniobra financiera se observa en que era acreedor de deudas que iban desde \$1 a \$50, mientras debía montos de entre \$150 y 6 reales (AGPM, Prot.74, 1762, f.92).

La reconstrucción del patrimonio de Pescara muestra que, como se dijo, tuvo el núcleo inicial en San Vicente. Para ese barrio tramitó el abasto exclusivo de carne ante el cabildo en 1794.³⁵ Se presentó con una propuesta que consideraba beneficiosa, pues se comprometía a preparar a su costa un sitio de venta, cediendo un cuadro de terreno de sesenta varas sobre la calle Real que iba por San Vicente en camino hacia el Valle de Uco; allí construiría dos casuchas con asientos y balanzas que quedaría a beneficio del público una vez fenecido el contrato. A cambio, solicitó se le diera la exclusividad de la venta por tres años, durante los cuales no debería pagar derecho de balanza, asiento u otra contribución que no fuera la alcabala (AGPM, col., c. 21, d. 41).

La respuesta del procurador fue dura. No sólo señaló que Pescara había inflado los gastos de inversión y disimulado las ganancias que obtendría, sino que veía que tal otorgamiento perjudicaría la venta de carne en la Ciudad, pues ya los vecinos de

33 El tomero era responsable de las compuertas y el mantenimiento de hijuelas y acequias; si bien para esta época no lo hemos hallado con ese nombre, sí aparece ya en el Reglamento dictado por Pedro Regalado de la Plaza en 1819 para ordenar las Nuevas Poblaciones de Barriales (AGPM, ind., c. 1, d. 6).

34 Se usa aquí este calificativo aplicado por Garavaglia a agricultores y hacendados cuya complejidad productiva (dada por el tipo de mano de obra usada, el margen de ganancia obtenido y las estrategias de inversión) permite distinguirlos de pastores y labradores, quienes apelaban al trabajo familiar para una producción de subsistencia (1999, pp. 300 y 316).

35 Ha resultada infructuosa la búsqueda de información sobre el patrimonio de Pescara en ese momento a fin de precisar si los ganados con los que abastecería serían propios, de la parentela, o si los obtendría por compra a un tercero y, en ese caso, quién sería su proveedor.

San Vicente no asistirían a ella. Además, resultaba “odioso” otorgar un indulto a un abastecedor,³⁶ por lo cual opinaba que si se le concedía el pedido, lo fuera sólo por un año. Se siguieron luego los pasos previstos para dar a conocer su propuesta y ver si aparecía un mejor postor, publicándose por más de veinte veces a través de carteles en el barrio. Si no hubo otras ofertas tampoco prosperó la suya en lo inmediato, pues pasados varios meses debió insistir, reclamando con las mismas condiciones, a pesar de los argumentos en contra del procurador. Su seguimiento del trámite durante un año obtuvo sus frutos cuando logró que el pedido fuera elevado al gobernador intendente en diciembre de 1795, quien lo aprobó en marzo de 1796 (AGPM, col., c. 24, d. 48).

Ahora bien, si el corazón de su patrimonio se halló en este barrio, sus estrategias de inversión productiva lo llevaron hacia otros puntos, ampliando su arco espacial y ocupacional. En 1804 volvía a ofrecerse como abastecedor del ramo de carnicería, aunque esta vez en la Ciudad.³⁷ Ante las necesidades monetarias del cabildo, el cual debía enfrentar los gastos debidos a las obras para evitar los desbordes del río, Pescara presentó una propuesta que les proveería dinero inmediato para cubrirlos a cambio de un monopolio de la venta que parecía extenderse también a los derivados del comercio de carne (cueros, grasa, sebo), a los que puso precios máximos para evitar la especulación. No obstante, esta vez su ofrecimiento compitió con el de un grupo de hacendados perturbados por su voluntad monopolista y encabezados por Fernando Güiraldes, quien había ocupado recurrentemente puestos en el cabildo³⁸ y era un fuerte productor ganadero.³⁹ Estos calificaron de “inadmisibles” su proyecto, refutaron sus argumentos y pidieron la libre venta de las reses, con la cual, decían, avanzaría el empeño de los hacendados promovidos por su propio interés, “sin tiranía, ni gravamen” como surgía de la oferta de Pescara. Varios meses más tarde, uno de ellos se lanzó por su cuenta a ofrecerse al municipio para el abasto, aunque el procurador recomendó la propuesta conjunta del gremio, sin siquiera referir a la de Pescara (AGPM, col., c.37, d. 30).

Esto muestra cómo éste complementó las actividades agrícolas y ganaderas, al igual que otros miembros de la élite y los sectores medios mendocinos. No obstante, las primeras se vinculaban con las segundas, ya que se trataba de cultivos orientados a la formación de potreros para la cría y el engorde de ganado.⁴⁰ Así, si las propuestas de abasto daban cuenta del manejo de un número de cabezas lo suficientemente im-

36 Según Acevedo (1978-1980, pp.19-20), a mediados del siglo XVIII se fortaleció la tendencia hacia la venta al menudeo, oponiéndose los remates que daban exclusividad a un hacendado.

37 Parece claro que el salto patrimonial de Pescara se dio entre 1785, momento de su casamiento, y en 1804, al hacer esta propuesta de abasto al cabildo; sin embargo, sobre este período patrimonial no se ha podido hallar información en las fuentes consultadas que permitiera explicar la manera en que se dio tal crecimiento.

38 Desde 1774 hasta 1792 fue Regidor y Alguacil Mayor (Sanjurjo 1995, pp. 243-246).

39 En 1788 aparecía como el segundo poseedor de reses en un listado de comerciantes de ganado (Acevedo, 1978-1980, p. 21).

40 La complementación agrícola y ganadera no era sólo típica del área bonaerense, como ha mostrado Garavaglia (1999), sino que también se dio en la jurisdicción mendocina (Bragoni y Richard Jorba 1999).

portante como para asumir el abasto de carne de San Vicente primero, y la Ciudad después, el registro militar de 1803 citado lo anotaba como labrador en las chacras de ese barrio, evidenciando esa complementación. Sí es claro que estas ocupaciones se vincularon con un saber práctico que terminó por resultar fundamental para ambas: el de tomero.⁴¹

En efecto, si para comienzos del nuevo siglo se animaba a extender su inversión ganadera hacia el abasto de la Ciudad, su experiencia en la apertura y el desvío de acequias ya era conocida por el cabildo,⁴² pues en ese mismo año se lo nombraba en una sesión de éste para inspeccionar las obras del río que se hallaban retrasadas. Se acordó que acompañase al alcalde de segundo voto hasta la toma del río Mendoza para “imponerse del trabajo que tenga hecho el subastador” y hacerse cargo de la construcción, “abonándosele por su asistencia y dirección cinco pesos diarios” más los jornales de los peones y los gastos en que incurriese (AGPM, col., c. 18, d. 5, 17-03-1804).

Ese saber es probable que le haya permitido, además, mejorar la calidad y, por tanto, el precio de las tierras que iba adquiriendo. En tal sentido, al mismo tiempo que el cabildo reconocía su experiencia como tomero, Pescara se hallaba en proceso de denuncia de tierras realengas de malas condiciones por ser “pedregosas” y “sin agua”, fuera del barrio de San Vicente, ubicadas en Cruz de Piedra.

La tasación reconoció su escaso valor debido a la dificultad para su labranza por la inexistencia de regadío. Así, pudo hacerse con más tierras de las que había pedido inicialmente, pues frente a las 800 cuadras originarias, luego denunció otras tantas y finalmente lo habilitaron para 1.368, todo por un módico precio de \$212 (AGPM, col., judicial civil, 1802-1805, José Pescara, remate de tierras). Es probable que comenzara a vender al poco tiempo algunas porciones de esa propiedad, aunque es imposible saber si se trató exactamente de partes de este gran terreno, de otros que heredó de sus padres o que él adquirió en otros puntos de la jurisdicción, pues sólo en pocos casos tenemos los registros del pago de derechos por venta con precisión del lugar de los sitios.

Entre 1806 y 1811 realizó diez transacciones en las que enajenó pequeñas suertes de tierras de entre 10 y 30 cuadras, por montos de \$60 a \$1.160 (AGPM, Libros 46, 12-04-1806; 48, 6-10-1807; 51, 11-05-1808, 8-06-1808, 19-12-1808; 54, 18-03-1809; 58, 4-06-1811, 3-10-1811, 9-11-1811). De ellas, cinco eran terrenos sin cultivar, lo que puede hacer pensar que se trató de algunas porciones de esa gran propiedad a las que logró hacer llegar el riego pero que todavía estaban sin trabajar. Ya en 1812 vendió 118 cuadras en Cruz de Piedra a \$1.450, cuando los testimonios indican que antes era una zona agreste (AGPM,

41 El oficio de tomero era esencial en Mendoza, pues implicaba gestionar un recurso fundamental para la agricultura y la ganadería en una zona de clima árido que dependía de dos ríos principales (Mendoza y Tunuyán) de régimen estacional y de la buena distribución de sus desagües (Sanjurjo 2011). En la zona de Barriales (figura 1) también permitía mejorar la calidad de las tierras cenagosas fruto de las filtraciones de agua y las inundaciones de verano que, al seguir la inclinación natural del suelo hacia el nordeste, generaban allí estancamientos, volviendo a aquellas improductivas.

42 En 1802 había sido uno de los tres nombres propuestos para la ejecución de la obra del río “unánimemente” por “idóneos”, aunque se prefirió a otro de los consignados (AGPM, col., c. 18, d. 3, 18-08-1802).

Libro 60, 1-06-1812). Si bien no se puede saber si se trataba de aquella propiedad, sí es claro que era en el mismo paraje denunciado en 1805.⁴³ Y si se tiene en cuenta que el plano de 1802 mostraba que en esa zona no había acequias ni tomas conocidas, dado el precio por el que las que vendió,⁴⁴ es posible pensar que pudo mejorar su calidad con un acceso al agua, el cual no se sabe si estuvo autorizado por el cabildo. ¿Qué otros datos permiten suponer esto?

Por una parte, en 1808, un vecino que tenía derechos de agua sobre la acequia de Terreros denunció a otros, entre ellos un tal Juan Pescara, que lo perjudicaban en el uso del recurso; se observa en la figura 2 que un tramo de sus propiedades en Cruz de Piedra podían ser regadas si realizaba alguna modificación en la hijuela de aquél nombre. Pero por otra, en un expediente de 1815, un notable vecino de la ciudad manifestó cómo había acordado con Pescara la construcción de una acequia en Barriales para regar sus potreros y los de Porto y Mariño, otro hacendado que requería agua para los cultivos en los que pastarían sus animales. Allí calificó a José como “un hombre de la inteligencia y constancia tan notoria” que podía vencer las dificultades del terreno para crear los desvíos (AGPM, ind., c. 100, d. 11). Esto muestra cómo José “intervenía” las tierras incultas para valorizarlas con o sin acuerdo con sus dueños y vecinos.

De hecho, en 1823, un grupo de moradores se quejaban porque el regidor juez de aguas había beneficiado con una suerte de éstas a unos terrenos que Pescara había adquirido por denuncia y remate el año anterior, pero cuando lo había hecho eran secos y sin cultivo. Sostenían que su subasta había sido por unas cuadras por fuera de los campos labrados y que luego de hacerlo suyo había emprendido la tarea de darles agua del propio río, “lo que hizo de modo que le fue más fácil”, usando los derechos de la acequia de Lemos que no le correspondían (figura 2).⁴⁵

Teniendo en cuenta estos hechos, se puede pensar en que, dada su pericia en la gestión hídrica, pudo repetir esta estrategia de adquirir tierras incultas, valorizarlas con la construcción de cursos de agua y después venderlas en pequeñas porciones.

De todos modos, su patrimonio no sólo incluyó tierras en San Vicente y Cruz de Piedra sino que se diversificó ampliamente. Para 1810 poseía una poblada estancia en Ba-

43 La denuncia de Pescara ubicaba la suerte de tierras como linderas por el poniente con el derecho de los Bustos, Camino Real de las Barrancas de por medio; por el naciente con el derecho de “los Moyanos”, acequia de por medio llamada de “Chachingo”, por el sur con tierras de Antonio Suárez y Javier Caberos, y por el norte con el derecho de los Gómez. Luego amplió la denuncia a otras 800 cuadras que limitaban al oeste con tierras realengas, al este con los Moyano, al sur con Caberos y al norte tierras realengas con orillas de la ciénaga y el Camino Real a Buenos Aires (figura 2) (AGPM, col., judicial civil, 1802-1805, José Pescara, remate de tierras).

44 A modo ilustrativo, en 1811 José compraba 12 cuadras sin cultivos en Cruz de Piedra a \$72, mientras que en 1815 adquiría un “pedazo” de media cuadra, cultivado y tapiado en San Vicente a \$50; así, costaba \$6 la cuadra en el primer caso y \$100 en el segundo. En 1819 su hijo Juan pagaba \$12 la vara de terreno en la Plaza Nueva de la Ciudad (AGPM, Prot. 165, 1811, f. 117v; Prot. 172, 1815, f.158; Prot. 175, 1819, f.167). Las proporciones de medidas eran: 1 legua = 40 cuadras; 1 cuadra = 150 varas (Martínez 1961, p. 41).

45 Incluso, un testigo llamaba “Pescara” a esa nueva acequia.

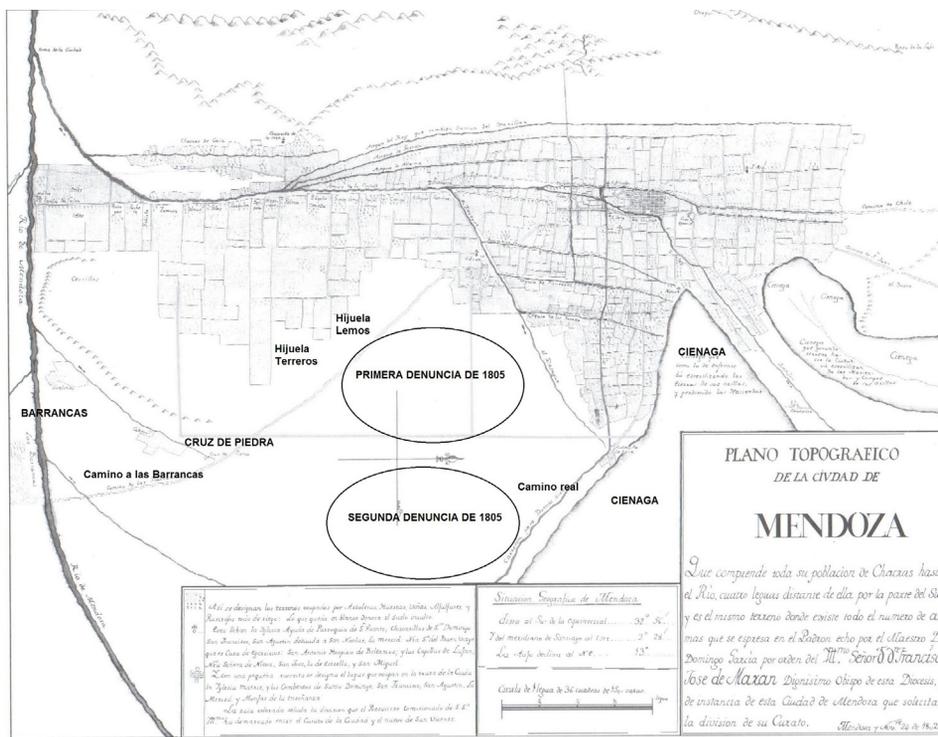


Figura nº 2 · Plano con indicación de áreas de tierras realengas denunciadas por Pescara en 1805.

Fuente: Plano base de 1802 extraído de R. Ponte, *De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias*, Mendoza, Ediciones Ciudad y Territorio-INCIHUSA-CONICET, 2005, p. 152. Los agregados en negrita son propios.

riales, paraje al sudeste a unos 30 km del casco urbano, en la que se desarrollaban distintos tipos de relaciones laborales. En el empadronamiento de noviembre de ese año, que él mismo elaboró como comisionado, registró su propiedad con 104 moradores (con esclavos, peones libres e inquilinos - labradores), algunos con sus familias y otros solos, administrada por un capataz, y a la que es probable hubiese ido con alguna regularidad que explique que hubiera sido elegido juez en esos parajes para el dicho censo (AGPM, ind., c. 13, d.2). Luego de unos años adquirió una nueva hacienda, de un valor elevado en relación con las transacciones registradas, esto es, por \$5.000, aunque no se ha podido detectar en dónde se hallaba ubicada (AGPM, Libro 65, 29-07-1814). No obstante, la más destacada de sus propiedades fue la estancia El Manzano, la cual pudo comprar al gobierno en 1817, aunque terminó de pagar los \$6.000 por los cuales la obtuvo recién en 1819, reclamando escritura en noviembre de 1821 (AGPM, ind., judicial civil, 1821).

Esta adquisición da cuenta de la racionalidad mercantil de Pescara, por cuanto el riesgo de pérdidas parecía minimizado debido a que previamente había sido su admi-

nistrador por designación de San Martín, como se verá, lo que le permitió tener un concienzudo manejo de la hacienda caballar y vacuna allí existente, sus posibilidades de reproducción y comercialización y un conocimiento de la potencialidad de los pastos naturales de sus potreros, todo antes de realizar la oferta a las autoridades.

Pero la estrategia de Pescara para desarrollar su patrimonio apuntó a diversificar no sólo los lugares y tamaños de terrenos, y a ponerlos en situación de labranza, sino también a complementarlos con la cría de ganado para su faena y venta, pues se vio cómo, si en 1794 propuso abastecer San Vicente, para 1804 se animó a ofrecerse para la Ciudad, considerándose capaz de sostener la demanda por sí o por compra de lo que necesitase en época de carestía a los otros hacendados. Y hay que recordar que esa propuesta extendía su abasto no sólo a la carne sino también a sus derivados (cueros, sebo, grasa). Estas actividades se completaban con otras comerciales, quizá más esporádicas, como su introducción en 1805 de artículos desde Chile por un monto bastante considerable (\$871) en comparación con otros ingresos registrados en la aduana, o mucho menor en 1815 (\$63) por yerba traída desde Santa Fe (AGPM, Libro 67, 29-08-1815). También desarrolló en poca medida algunas actividades financieras: en 1807 llegaba hasta la justicia para reclamar el pago de una deuda en efectivo por \$83, cuyos cánones de devolución dan cuenta de su obtención de un pequeño rédito, pues ante la eventualidad de que siguiera sin cumplirse el trato, solicitó la hipoteca de un terreno del que no logró hacerse porque el implicado cumplió el compromiso (AGPM, col., judicial civil, 1807, José Pescara contra Pascual Terrero).

Si bien diversificó inversiones y aprovechó oportunidades coyunturales tomando decisiones sobre la marcha, es claro que la reproducción de su patrimonio estuvo predominantemente estimulada por la compraventa de tierras de distinta calidad, lo cual le permitió obtener beneficios no sólo a partir de su mejoramiento y valorización por medio de acceso al agua, sino también por su alquiler para la crianza e internada de ganado ajeno. Este último tipo de aprovechamiento ha podido ser constatado al final de su trayectoria, cuando no sólo intentó cobrar al mismo Estado el uso de sus potreros (AGPM, ind., c. 241, d. 67, 10-04-1819), sino al contratar un arreglo que resultó ser finalmente perjudicial para sus negocios y que, según sus propios hijos, le costó la vida.⁴⁶ De treinta y dos transacciones en las que participó José entre 1805 y 1820, al menos veintisiete correspondieron a intercambios mercantiles de inmuebles, y de ellas se pueden detectar dos estrategias. Por un lado, adquirir sólo en ciertos puntos, lo que permitía una concentración uniforme que le permitiera ganar con la segmentación, una vez valorizada por el agua y la puesta en estado de labranza; así, sus posesiones se

46 Pescara había acordado con dos cordobeses hacerse cargo de 1.500 cabezas, pero luego recibió 4.515, evidenciando "el engaño" de la contraparte. Se había comprometido a entregar dos tercios en machaje, engordado con alfalfa, en actitud de matanza y con la obligación de pastarlo el tiempo necesario. A su muerte, sus hijos pidieron la revocación del contrato por ser lesivo a sus intereses, debido a que su padre había comprometido \$12.000 para recibir "por premio" \$ 5.000 (AGPM, ind., judicial civil, 1823, José Pescara contra Manuel Martínez).

focalizaron en San Vicente⁴⁷ y Cruz de Piedra,⁴⁸ a lo que se sumó luego el Valle de Uco, ya sobre el final de su trayectoria, si bien también hay que contar con Barriales, aunque los datos sobre esta propiedad son mínimos. Por otro lado, tendió más a vender que a comprar: de esos veintisiete intercambios, veintidós fueron enajenaciones de terrenos, lo que hace pensar que segmentó algunas de las grandes propiedades que adquirió en cierto momento, sobre todo, esa enorme de 1.368 cuabras que se le autorizó en 1805. Los montos manejados por Pescara sufrieron un salto cuantitativo importante, pues si durante la década de 1800 pagaba hasta \$300 en las transacciones, incluida entre las más onerosas la de una esclava,⁴⁹ algunos años después llegó a pagar \$5.000 o \$6.000 por cada hacienda.

Esta trayectoria patrimonial, productiva y comercial, junto a su fundamental pericia como tomero, le fue dando visibilidad ante el cuerpo de vecinos y nutriendo su prestigio como vecino rural, lo que se relacionó de diversos modos con su ejercicio judicial menor.

JUSTICIA DE PROXIMIDAD Y RECONOCIMIENTO SOCIAL

El primer oficio judicial que José Pescara ejerció, o del que se tiene referencia, fue el de alcalde pedáneo del Valle de Uco en 1802, aunque según su declaración venía desempeñándolo desde 1799. En esa calidad se presentaba ante los alcaldes ordinarios llevando a un indio acusado de haber ordenado a otro matar y robar reses de una hacienda y que se había resistido al arresto. El sumario mostró cómo uno de los damnificados por los hurtos había denunciado éstos a Pescara, quien actuó con eficiencia para apresar al acusado. Para ello, pidió ayuda a uno de los moradores, exigiéndole que lo acompañase hasta al barrio de San Vicente para solicitar la ayuda del comisionado y también solicitando auxilio al pedáneo del Infiernillo. En un oficio posterior a los hechos, Pescara afirmaba que había formado causa contra el acusado por las continuas quejas de los hacendados del Valle debido a sus “usurpaciones de ganado”; allí pedía que se le pagase los gastos en los que había incurrido para cumplir con la aprensión, reclamo que, al no ver satisfecho, volvió a repetir tiempo después, quejándose por la falta de “la cobranza de sus diligencias” cuando había mediado ya la tasación del escribano público (AGPM, col., judicial criminal, c. G, d. 7, 1802).

Esta intervención da cuenta de varias cuestiones en relación con la justicia de proximidad. Por una parte, muestra que es probable que se diera la recurrencia de ciertos

47 Además de las heredadas de su familia, en 1815 compraba un “pedazo”, tapiado, edificado y plantado en este barrio, colindante con sus propiedades y las de Vicente (AGPM, Prot. 172, 1815, f. 158).

48 En 1811 compraba doce cuabras más “sin cultivar” en la zona que lindaban con sus propios terrenos al este y oeste: adquiriría una cuña de tierra que quedaba entre sus propiedades, logrando la continuidad de estas (AGPM, Libro 58, 3-08-1811). En 1816 adquiriría otras once para añadir a su propiedad, pues el límite oriental era el Camino a Barrancas y su propio terreno (AGPM, Prot. 172, 1816, f. 92).

49 A comienzos de siglo, Pescara ya poseía esclavos (AGPM, Libro 32, 14-12-1801; 51, 4-11-1808 y 56, 14-12-1810). En su propiedad de Barriales, se registró a fines de 1810 con dos (AGPM, ind., c. 13, d. 2).

sujetos en los cargos, sobre todo cuando mostraban un conocimiento certero de los terrenos, lo que en la campaña era clave, pues implicaba saber de accidentes del relieve, pozos de agua o ciénagas, caracteres de la vegetación natural (algarrobales) o cultivada (alfalfares) que podía favorecer el ocultamiento de reos o la ejecución de delitos; aunque también significaba conocer a la población y sus relaciones, sus solidaridades y rivalidades. Así, en 1802 Pescara se presentaba con sus títulos de alcalde menor expedidos por los alcaldes ordinarios en 1799. No se puede saber exactamente si en forma consecutiva ejerció el cargo, aunque hay indicios que permiten confirmarlo,⁵⁰ y ello no hubiera sido extraño, pues se han verificado repeticiones de jueces en otros parajes mendocinos y otros territorios rioplatenses.⁵¹

Por otra parte, la acción de Pescara para prender al reo muestra un amplio movimiento que lo llevó a introducirse en otras jurisdicciones (San Vicente e Infiernillo), sin contar con que el Valle de Uco remitía a un muy amplio espacio.⁵² Este aspecto permite dar cuenta de que la proximidad en relación con la justicia menor no era sólo una cuestión geográfica sino que implicaba cercanía social y cultural, la cual garantizaba el acceso y el manejo de los vínculos comunitarios.⁵³ El caso de Pescara muestra cómo un pedáneo de Valle de Uco, que puede haber residido temporariamente allí pero cuya casa se hallaba en San Vicente, se movía sin problemas entre diversas jurisdicciones, pues logró la ayuda de los comisionados de éstas para arrestar un reo cuyos delitos habían sido cometidos en otra.

Si bien es claro que, mientras se ejerciese el cargo de pedáneo, debía residirse, al menos transitoriamente, en el cuadro de desempeño, la inmediatez física a éste podía completarse con relaciones que tenían el mismo efecto a los fines del conocimiento de la trama comunitaria. Poseer tierras en un paraje, por más que no implicase un domicilio permanente, generaba lazos con los vecinos tanto por los problemas que el acceso al agua podía provocar cuanto por el tránsito de los animales que vagaban entre las propiedades. El patrimonio diversificado que Pescara había ido construyendo, los conceptos que pudo haber generado su gestión como abastecedor de carne en su barrio en 1796,⁵⁴ a la par de su fama como tomero, conformaron hechos que le permitieron labrar su *opinión pública* y le dieron el contacto con el territorio sobre el cual se desempeñaba.

50 En la revista miliciana de septiembre de 1802 aparecía como ausente, anotado como "Alcalde del Valle de Huco" (AGPM, col., c. 74, d. 47).

51 En Santa Fe, la práctica llevó a decidir que los jueces rurales se designaran anualmente o "por el tiempo que se estimase conveniente" y desde 1801 por cinco años (Barriera 2012a, p. 22).

52 Ese nombre todavía remitía a un amplio espacio extendido entre el río Mendoza y la frontera sobre el río Diamante, sin segmentar el tramo oriental del río Tunuyán (Molina 2014) (figura 1).

53 Los debates teórico-metodológicos para situar la propuesta de un análisis que atienda al problema de las *distancias* y, por ende, de las *proximidades*, considerando no sólo su dimensión física sino también la social (y con ello lo simbólico y económico) y temporal (en tanto tiempos administrativos), en Barriera 2012b.

54 Quizá incluso hasta 1799, si es que se le otorgó el beneficio por los tres años pedidos.

Su designación como uno de los dos alcaldes de la santa hermandad en 1804 no debió sorprender ni a él ni al resto de los vecinos. En la elección (AGPM, col., c. 18, d. 5, 15-10-1804), el alcalde de primer voto propuso su nombre y el de otro sujeto logrando que su moción fuera apoyada por unanimidad. Para este nuevo oficio judicial no requería la residencia fija en un cuartel sino que tenía una jurisdicción que se extendía a "yerros y despoblados", que en la práctica implicaba autoridad en todo el espacio de extramuros y parajes rurales, incluso por encima de los pedáneos. Con esa jurisdicción y con "comición bastante" le pidió el cabildo que hiciese saber a los carniceros que debían contribuir con la propuesta del subastador en San Vicente, esto cuando se sabe que allí había alcaldes de barrio o pedáneos desde hacía unas tres décadas (AGPM, col., c. 18, d. 6, 8-06-1805); del mismo modo ocurría en Luján, en donde fue instruido para citar a los vecinos interesados en la acequia a abrirse, cuando también el paraje contaba con su propio juez menor desde hacía tiempo (AGPM, col., c. 37, d. 21, 25 y 26-09-1805). Junto a estas comisiones específicas se le encargó cuidar los desórdenes que pudiesen ocurrir fuera de los muros de la ciudad; así, se presentó llevando a un peón chileno acusado de heridas graves, dando inicio a la sumaria (AGPM, col., judicial criminal, c. 5, d. 2, 1805).

Con esta experiencia y su populosa propiedad en Barriales se explica que ya iniciada la Revolución fuera encargado del empadronamiento de los parajes de esa zona,⁵⁵ en donde sus actividades ganaderas parecían consolidadas. Luego, en julio de 1813, se presentó al remate del abasto del río, negociando con el cabildo los términos de su contrato; así, acordaron no sólo el monto de dinero puesto en juego para mantener arreglada la administración de agua de la Ciudad, sino también que los jueces de cada barrio mandarían a sus vecinos que lo prefiriesen en la venta de madera "a justo precio" para realizar las obras necesarias.⁵⁶ Con estos antecedentes, fue designado decurión en Cruz de Piedra en 1814, el paraje en donde tenía uno de los núcleos de su diversificado patrimonio.

No obstante, al año siguiente, su espacio de actuación se desplazó hacia el sur, al Valle de Uco. En noviembre de 1815, San Martín le envió su despacho como comisionado, y si sus funciones seguían siendo las de justicia menor y policía que desempeñaban los decuriones, había un elemento particular: su inmediata subordinación al comandante general de fronteras, con lo cual se fortalecía la cadena de mando que lo unía al gobernador en un territorio alejado del centro urbano y estratégico por la cercanía indígena y los pasos cordilleranos (Instituto 1942, pp. 646-647). Consolidada su figura en el Valle, a comienzos de 1816, aquél lo puso a cargo de la estancia El Manzano, con-

55 Si bien el acta capitular lo había designado sólo para el tramo desde el río Mendoza a la Ramada, nominando a Pascual Zavala para el territorio al sur de Luján, Compuertas, Lunlunta y Barrancas, el padrón mostró que también lo realizó en este último paraje (AGPM, col., c. 18, d. 11, 27-10-1810; ind., c. 13, d. 2) (Figura 1).

56 Además, se comprometió a reforzar los recodos de las acequias y a aumentar y reducir el curso del agua según los mandatos del cabildo (AGPM, ind., c.100, d. 9).

fiscada a un español (Instituto 1942, pp. 77-78), pidiendo a una serie de autoridades que colaboraran con su labor allí por ser vital para la producción de animales de transporte y alimento para el ejército en formación, pero también para mantener tranquilas a las parcialidades (Instituto 1950, pp. 66, 67, 96 y 101). Es probable que su experiencia reconocida en la cría y charqueo de reses (y en ello hay que recordar sus propuestas de abasto de carne y su propiedad en Barriales en la que posiblemente se dedicara a estas actividades) puede haber resultado básica para que se le diera la administración de la hacienda del Estado. Y quizá no sólo allí sino también en El Melocotón, pues si bien no hay datos certeros, es claro que algún tipo de contralor ejerció sobre esta propiedad pública, por cuanto, si en 1816 su capataz debía dar a Pescara cuenta de su accionar, en 1819, otro gestor de las caballadas estatales, Pedro José de Aguirre, decía que no había podido hacerse cargo de los potreros de esa estancia por estar aquél en la Ciudad (AGPM, ind., c. 241, d. 69, 29-04-1819).

El modo en que el ejercicio de estos puestos incrementó su capital simbólico es constatable en, al menos, tres sucesos. Por un lado, en 1816, una tal Isabel Pereyra era procesada por haber mandado a sus peones a que mataran y carnearan ganado ajeno, hallándose entre los hacendados afectados el mismísimo Pescara (AGPM, ind., c. 443, d. 30). Que los testigos distinguían bien la propiedad de éste de la del Estado es claro porque diferenciaron bien sus marcas. Lo interesante, no obstante, es lo que dijo la acusada: sostuvo que aquél, junto con el entonces juez comisionado Francisco Obredor,⁵⁷ hacían de “partes y jueces” al declararse perjudicados y tomar las declaraciones a los imputados. Peor aún, afirmaba que intentaban no sólo que pagara lo animales sino también “lansarme de la posesión que tengo”, pues debían pensar “que como mujer sola y desamparada” habría de hacer lo que ellos quisieran. Aun cuando fuera este un mero argumento defensivo, lo cierto es que para que fuera creíble debía asentarse sobre algo verosímil, y al parecer Pescara ya era un propietario con un capital simbólico bien reconocido, tanto por las autoridades que le encomendaban responsabilidades como por los vecinos y moradores que se relacionaban con él en sus actividades cotidianas.

Por otro lado, por esa misma época, un grupo de hacendados del Valle se dirigió a San Martín denunciando al comandante general de fronteras por abuso de autoridad y mal desempeño (AGPM, ind., c. 238, d.58). Se quejaban del desorden con el que realizaba las corridas, de que usase los animales de los vecinos cuando en la estancia El Manzano había suficiente para alimentar a las guarniciones y de los excesos en los pedidos de cabalgaduras. Pescara estaba entre los firmantes, pero además era puesto como testigo privilegiado de los hechos, en tanto pedían que lo escuchara para que él contase lo que aquél había cometido en la hacienda del Estado que administraba y cómo había actuado sospechosamente ante una amenaza enemiga. Este lugar des-

57 Desde 1815 y hasta su muerte en 1817, fue juez comisionado en el Valle de Uco (AGPM, ind., c. 237, d. 2; c. 442, d. 16). Era largo residente del Valle: en el empadronamiento de 1810 había sido registrado con 40 años, como criador junto a su esposa e hijos (AGPM, ind., c. 13, d. 5).

tacado que José jugó en la presión hacendada sobre el gobierno en defensa de los intereses ganaderos da cuenta de su reconocimiento por los propietarios del Valle y explica que años más tarde, luego de la desestabilización institucional de 1820 que implicó en San Carlos la expulsión del comandante de frontera, fuera designado juez subdelegado, uno de los primeros del nuevo espacio político que colocaba en esa villa una primera instancia de justicia civil y pronto penal (AGPM, ind., c. 25, d. 1, 26-01-1822; c. 748A, d. 2, 8-02-1821 y 25-05-1821).

Finalmente, hay un hecho más que da cuenta del reconocimiento del prestigio de Pescara: el que el gobierno aceptara su propuesta de comprar la estancia El Manzano sin fianzas, solo contra hipoteca de sus bienes muebles y raíces (AGPM, ind., c. 241, d. 17, 14-05-1817).

Ahora, si su reconocimiento como hacendado lo había posicionado exitosamente entre los vecinos sureños y había llevado su fama hasta el centro de Mendoza, su pericia en la gestión de aguas parece haber seguido siendo *vox populi*,⁵⁸ por lo que no es extraño que en 1822 y 1823 fuera consecutivamente elegido juez regidor del ramo (AGPM, Registro Ministerial, 21-12-1822).⁵⁹ Este fue el primer puesto capitular que ejerció y, en este sentido, hay que destacar que la trayectoria de Pescara muestra que sus vínculos con el régimen capitular en sí mismo no eran fuertes, porque, si bien había ejecutado por su orden, o con su acuerdo, algunas comisiones vinculadas con la distribución hídrica, no contaba con una participación activa en su seno. Así, participó en pocos cabildos abiertos entre 1791 y 1810⁶⁰ y, en ese último año, no estuvo ni en los de junio (en el que los vecinos optaron por la junta porteña y eligieron al primer diputado mendocino) ni en el del 22 de setiembre de 1810 (en el que se designó su reemplazante por fallecimiento).⁶¹ Tampoco fue al que discutió la adhesión al levantamiento que desconoció a Alvear como director y confirmó a San Martín como gobernador (Hudson 2008, pp. 83-84). Esto parece mostrar que las intervenciones públicas de Pescara estuvieron conectadas estrechamente con sus propios intereses y saberes acumulados, tanto como con la defensa de su patrimonio. En este contexto, no puede sorprender que, durante su labor como pedáneo en el Valle de Uco, allá por 1802, exigiese a los alcaldes ordinarios el pago de los gastos en que había incurrido para apresar a un reo belicoso (AGPM, col., judicial criminal, c. G, d. 7, 1802), cuando era obvio, de acuerdo al paradigma judicial vigente, que estos oficios de justicia eran honoríficos, presupo-

58 En 1823 varios vecinos se habían quejado por el uso que Pescara hacía de la acequia de Lemos para regar sus propiedades de Cruz de Piedra (AGPM, ind., judicial civil, 1823, Manuel Lemos contra José Pescara). El ejercicio del juzgado de aguas por designación del cabildo, requería no sólo un conocimiento técnico sino también de los vecinos y moradores, pues la distribución generaba una conflictividad específica que requería capacidad de negociación y mediación.

59 La elección de los capitulares y los de la Sala de Representantes la realizaba una junta electoral, cuyos miembros resultaban de comicios anuales (Molina 2015).

60 Sólo asistió a uno de los catorce detectados, en el cual la convocatoria versó, precisamente, sobre "arreglo y provición de las Aguas" (AGPM, col., c. 18, d. 4, 22-09-1803).

61 Fue registrado como ausente (AGPM, col., c. 18, d.11, 22-09-1810).

niéndose que las erogaciones que su ejercicio generara corrían por cuenta de quien los desempeñase.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de la trayectoria de José Pescara ha permitido acercarse desde otro lugar a la experiencia de la justicia de proximidad. Si los expedientes judiciales han ayudado a ver la carnadura de esta experiencia del lado de víctimas y victimarios, y el diseño normativo y la práctica institucional ha contribuido a analizar cómo se conjugaban las *distancias* en el gobierno de los territorios, el seguimiento del proceso por el cual un vecino advenedizo llegó a ser juez pedáneo, alcalde de hermandad, decurión y comisionado, brinda otra entrada a esta problemática.

Por un lado, se ha podido observar cómo el vástago de una familia sin prestigio ni patrimonio relevante pudo labrarse un nombre público reconocido a través de diversas estrategias de producción e inversión que incrementaron notablemente el capital heredado de sus padres. Si bien estas estrategias parecen no haber buscado el reconocimiento de sus pares como objetivo inmediato, finalmente lo lograron en un mediano plazo, como muestra su designación como juez pedáneo y comisionado en Valle de Uco, alcalde de la santa hermandad, decurión y juez de aguas, junto con el otorgamiento de diversas responsabilidades públicas (abasto de carne, obra del río, administración de la hacienda pública, justicia de aguas) de las que obtuvo, en ocasiones, un rédito monetario directo.

Por otro lado, el caso de Pescara propone reflexionar sobre la justicia de proximidad recuperando su carácter multifacético. En tal sentido, ésta no sólo implicaba una cercanía física sino también una mínima distancia social y cultural con los vecinos y moradores sobre los cuales se administraba justicia. Así, la amplia movilidad de Pescara, con propiedades en un gran arco meridional que iba desde el barrio de San Vicente hasta Cruz de Piedra y más allá hasta Barriales y el Valle de Uco, da cuenta de una gran habilidad para establecer una profusa variedad de vínculos basados en diversas formas de relación productiva, tanto de dominación como de solidaridad, como se vio en su inserción dentro del grupo de hacendados sureños; trama de vínculos que le resultó operativa para desempeñar con éxito sus oficios judiciales.

De tal modo, la trayectoria patrimonial y pública de Pescara, la cual incluyó como *plus* clave su pericia como tomero, muestra que su ejercicio de la justicia de proximidad fue resultado tanto del progresivo reconocimiento de su capital simbólico por parte del cuerpo de vecinos como también de una decisión surgida de lo que él consideraba como recurso de posicionamiento. Como se ve, no todos los vecinos que asumían como jueces menores lo hacían a desgano, puesto que podían integrar sus propias estrategias de conservación y ampliación patrimonial en su desempeño, además de obtener cuotas de poder nada desdeñables sobre subordinados, y aún sobre pares y superiores, como reveló el rol de José en la presión hacendada contra el comandante de fronteras.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, E. O., 1973. Los decuriones de Mendoza. *Revista de Historia del Derecho*, n°1, pp. 11-41.
- 1978-1980. El abastecimiento de Mendoza, 1561-1810. *Revista de Historia Americana y Argentina*, n°19-20, pp. 9-33.
- AGÜERO, A., 2006. Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional. En: M. LORENTE SARIÑENA (coord.), *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial-Centro de Documentación Judicial. pp. 19-56.
- BARRIERA, D., 2012a. Instituciones, justicia de proximidad y derecho local en un contexto reformista. Designación y regulación de "jueces de campo" en Santa Fe (Gobernación-Intendencia de Buenos Aires) a fines del siglo XVIII. *Revista de Historia del Derecho*, n° 44, pp. 1-28.
- 2012b. Justicia de proximidad: pasado y presente, entre la historia y el derecho. *PolHis*, n°10, pp. 50-57.
- 2013a. *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Santa Fe: Museo Histórico Provincial. 422 p.
- 2013b. Entre el retrato jurídico y la experiencia en el territorio. Una reflexión sobre la *función distancia* a partir de las normas de los Habsburgo sobre las sociabilidades locales de los oidores americanos. *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-bresilien*, n°101, pp. 133-154.
- BRAGONI, B., 1999. *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus. 372 p.
- y RICHARD JORBA, R., 1999. Acerca de la complejidad de la producción mercantil en Mendoza en el siglo XIX. ¿Sólo comerciantes y hacendados? En: J. GELMAN, J. C. GARAVAGLIA y B. ZEBERIO (eds.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: La Colmena.
- BOURDIEU, P., 1985. Espacio social y génesis de las 'clases'. *Espacios*, n°2, pp. 24-35.
- 1997. La ilusión biográfica. En: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama. pp. 74-83.
- CASTELLANO, J. L. y DEDIEU, J. P., 1998. *Réseaux, familles et pouvoirs dans le ponde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*. Paris: CNRS. 267 p.
- CAULA, E., 2014. *Mercaderes de mar y tierra. Negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*. Rosario: Humanidades y Artes Ediciones. 288 p.
- GALARZA, A. y G. BANZATO, 2014. Ejercer el poder en un pueblo de frontera. Juan Lorenzo Castro, hacendado, pulpero y alcalde de Chascomús (Buenos Aires) a inicios del siglo XIX. *Prohistoria*, n°21, pp. 105-129.
- GARAVAGLIA, J. C., 1999. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Rosario: Ediciones de la Flor. 408 p.
- 2009. *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*. Rosario: Prohistoria. 422 p.
- y B. ZEBERIO, 1999. *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: La Colmena. pp. 145-175.
- GODICHEAU, F., 2013. Orígenes del concepto de orden público en España: su nacimiento en un marco jurisdiccional. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáfora*, n°2, pp. 107-130.
- HUDSON, D., 2008. *Recuerdos históricos de la Provincia de Cuyo*. Mendoza: Ediunc, t. I. 471 p.
- INSTITUTO DE HISTORIA Y DISCIPLINAS AUXILIARES, 1942. *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*. Mendoza: FFyL-UNCuyo, t. II. 732 p.
- 1950. *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*. Mendoza: FFyL-UNCuyo, t. III. 278 p.
- LEVI, G., 1989. Les usages de la biographie. *Annales ESC*, n°6, pp. 1325-1336.
- MARCHIONNI, M., 2008. Entre la guerra y la política. Las élites y los cabildos salto-jujeños en tiempos de Güemes. En: B. BRAGONI y S. MATA (comps.), *Entre la colonia y la República. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del sur*. Buenos Aires: Prometeo. pp. 217-243.
- MARIN, B., 2003. Les polices royales de Madrid et de Naples (fin XVIIIe-début XIXe siècle) et les divisions du territoire urbain. *Revue d'histoire moderne et contemporaine* [en ligne], vol. 50 n°1, pp. 81-103 [con-

- sultado el 10 de marzo de 2014]. Disponible en: <http://www.cairn.info/revue-d-histoire-moderne-et-contemporaine-2003-1.htm>.
- MARTÍNEZ, P.S., 1961. *Historia económica de Mendoza durante el Virreinato, 1776-1810*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- MOLINA, E., 2008. Justicia y poder en tiempos revolucionarios: las modificaciones en las instituciones judiciales subalternas de Mendoza (1810-1820). *Revista de Historia del Derecho*, n°35, pp. 269-296.
- 2009. La reconfiguración del grupo dominante local durante el proceso revolucionario en Mendoza (Argentina), 1810-1820. Un análisis a partir de los funcionarios subalternos de justicia. *Secuencia. Revista del Instituto Mora*, n°73, pp. 13-31.
- 2011. Trayectorias judiciales, movilidad social y vida pública: los jueces inferiores en Mendoza, 1770-1810. En: M.P. POLIMENE (coord.), *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*. Rosario: Prohistoria. pp. 181-200.
- 2014. Justicia de proximidad y gobierno político militar en la frontera. Equipamiento institucional del Valle de Uco (Mendoza) durante el proceso revolucionario (1810-1820). *Mundo Agrario* [en línea], vol. 15 n° 30, pp. 1-29 [consultado el 5 de marzo de 2014]. Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>.
- 2015. Justicia, elecciones y cabildo. El orden político pos revolucionario en Mendoza (Río de la Plata), 1823. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* [en ligne], pp. 1-24 [consultado el 5 de marzo de 2014]. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/67871>.
- POLIMENE, M. P., 2011. El alcalde de la Hermandad del pago de Bajada entre 1784 y 1786. Autoridades locales y disputa jurisdiccional. En: M. P. POLIMENE (coord.), *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*. Rosario: Prohistoria. pp. 77-91.
- PONTE, R., 2005. *De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias. Cinco siglos de historia de acequias, zanjones y molinos*. Mendoza: Ediciones Ciudad y Territorio - INCIHUSA-CONICET. 441 p.
- ROMANO, S., 2004. Instituciones coloniales en contextos republicanos: los jueces de la campaña cordobesa en las primeras décadas del siglo XIX, la construcción del espacio provincial autónomo. En: F. HERRERO (comp.), *Revolución política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas. pp. 167-200.
- SANJURJO, I.E., 1995. *Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento. El cabildo de Mendoza en el siglo XVIII. Estudio institucional*. Mendoza: FFyL-UNCuyo. 247 p.
- 2011. Repartir *sin pasión ni afición*. Prácticas jurídicas en torno al uso del agua en la Mendoza virreinal. En: M.P. POLIMENE (coord.), *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*. Rosario: Prohistoria. pp. 157-180.
- 2014. Justicias próximas y organización del territorio mendocino en el siglo XVIII. *Primer Seminario Internacional Justicias de Proximidad en España e Hispanoamérica (siglos XVIII y XIX)*, INCIHUSA-ISHIR-Université Michel de Montaigne-Bordeaux 3-IUF-SPH EA 4574, CCT-CONICET, Mendoza, 27 y 28 de febrero.
- TÍO VALLEJO, G., 1998. La buena administración de justicia y la autonomía del Cabildo. Tucumán, 1770-1820. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, n° 18, pp. 35-81.
- 2001. *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán. 403 p.

LA MISIÓN TUTELAR DE LA POLICÍA

ASILOS SECCIONALES PARA NIÑOS POBRES, ABANDONADOS Y 'VICIOSOS'.
BUENOS AIRES, PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

THE POLICE TUTELARY MISSION. POLICE SHELTERS FOR POOR, ABANDONED
AND 'VICIOUS' CHILDREN. BUENOS AIRES, EARLY 20TH CENTURY.

Claudia Freidenraij¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Asilos policiales, Infancia, Caridad	A fines del siglo XIX, la infancia abandonada y delincuente se constituyó en un problema social que requería urgente intervención de parte de los poderes públicos. En este contexto, la Policía de la Capital demostró vivo interés en esta cuestión. A la par de su labor represiva de la presencia infantil en el espacio público, a partir de 1905, gracias a las directivas del Coronel Fraga, la policía porteña encaró una actividad de corte filantrópico con el objetivo de abrir asilos policiales en cada seccional de la ciudad. Este trabajo indaga las particularidades de esta propuesta y analiza las circunstancias que posibilitaron un éxito considerable. Se plantea aquí que esta orientación interpeló la sensibilidad general que despertaba el espectáculo de la infancia desvalida, a la vez que se conjugó con un claro intento de recomponer los lazos entre la policía y la sociedad civil.
<i>Recibido</i> 13-3-2016 <i>Aceptado</i> 20-4-2016	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Police shelters, Childhood, Charity	In the late 19th century, delinquent and abandoned children become a social problem requiring an urgent intervention by public authorities. The Capital Police showed keen interest in this issue. Along with its repressive work of children's presence in public places, as from 1905, thanks to Colonel Fraga's directives, the Buenos Aires police took a philanthropic stance with the aim of opening police shelters in each city police station. This article explores the particularities of this proposal and analyzes the circumstances which allowed substantial success. It is argued that this orientation both questioned the overall sensitivity aroused by the image of helpless childhood and revealed a clear attempt to rebuild ties between the police and civil society.
<i>Received</i> 13-3-2016 <i>Accepted</i> 20-4-2016	

1 CONICET / Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'. 25 de Mayo 221, 2º piso, 1002 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. claudiafreidenraij@yahoo.com.ar.

Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las IV Jornadas de Estudios sobre la Infancia, CCC / UNGS, Buenos Aires, abril de 2015. Agradezco los comentarios de Ernesto Bohoslavsky en esa oportunidad, así como las fértiles sugerencias de los evaluadores del *Anuario*.

*Por gestiones emanadas del jefe de policía,
ya en cada comisaría hay comisiones formadas,
que por los medios mejores estudien la fundación
cada una en su sección de un asilo de menores.
Muy bien, más por ese estilo otras se impone nombrar
con la misión de buscar menores para el asilo.*

Sección Chucherías, PBT, año II, nº 17, 14/1/1905

Desde hace aproximadamente tres lustros, el campo de estudios de la infancia ha desarrollado una profusa bibliografía que coincide en señalar que, durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, la cuestión de la *infancia abandonada y delincuente* se instituyó como un problema social de envergadura. Estas investigaciones han aportado valiosas evidencias en torno a la forma en que intervinieron sobre esta cuestión las matronas de la beneficencia (De Paz Trueba 2010; Guy 2011; Aversa 2014) y los caballeros del Patronato de la Infancia (Mead 1994; Carreras 2005), legisladores y criminólogos (Zapiola 2007), pedagogos y educacionistas (Lionetti 2007), médicos higienistas (Mead 1994; Di Liscia & Salto 2004), así como diversos funcionarios públicos, entre los que se destacan los defensores de menores (Aversa 2014; Freidenraij 2015a). Este trabajo busca contribuir con esta línea de investigación en la medida en que profundiza en una de las formas en que la Policía de la Capital intervino sobre la infancia pobre y desvalida.

Así como en otras oportunidades (Freidenraij 2016b) nos ocupamos de la actividad represiva que encaró la policía sobre los niños y los jóvenes de las clases trabajadoras de la ciudad de Buenos Aires, en este artículo interesa desentrañar un aspecto menos conocido de la relación entre la fuerza y los niños: su función tutelar. Indagamos, particularmente, la directiva que el jefe de policía Rosendo M. Fraga sancionó a poco de haber asumido como tal, en torno a la manera de encarar el viejo problema de la infancia desvalida a partir de la creación de asilos seccionales que la acogiera. Interesa aquí contextualizar dicha decisión para mejor interpretar su contenido intrínseco y el linaje en el que se inscribe. Proponemos que la forma en que el Coronel Fraga encaró esta cuestión resultó un éxito notable en relación a otras iniciativas policiales, no sólo porque supo independizar su estrategia del poder central sino también porque supo conciliar la vocación filantrópica de las clases más acomodadas de cada sección con los recursos que la Policía de la Capital disponía. En este sentido, interpretamos que la orientación de Fraga respecto de qué hacer con la infancia pobre y callejera fue, a su vez, una forma de intervención social que apuntaba a reparar las relaciones de la fuerza con la sociedad civil a un nivel capilar.

Como se verá a lo largo de estas páginas, diversas fuentes fueron consultadas. Por una parte, las producidas por la propia policía porteña, tanto en sus canales formales de comunicación entre la jefatura y la tropa (*Libros de Órdenes del Día, Revista de Policía*), como en aquellas empresas de carácter cultural que no alcanzaron estatuto oficial (como el Boletín de Policía o las memorias del excomisario escritor Laurentino Mejías,

a quien veremos protagonizar esta cruzada). Por otra parte, buceamos en varias publicaciones masivas de la época para encontrar la manera en que los magazines ilustrados (*PBT, Fray Mocho, Caras y Caretas, Sherlock Holmes*) reflejaban esta actividad filantrópica de la policía porteña, devolviéndonos otra imagen de la actividad policial y de su vínculo con la sociedad civil.

LA 'ORIENTACIÓN FRAGA'

Al calor de la expansión demográfica que sacudió la ciudad de Buenos Aires y de las transformaciones sociales y urbanas que recorrieron las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, se produjo una intensificación de las voces de alarma que hablaban del aumento de la vagancia infantil, de la mendicidad de los niños y de la delincuencia precoz. La última década del siglo XIX fue un caldo de cultivo inmejorable para las interpretaciones que veían la delincuencia infantil y juvenil (y los problemas que orbitaban en torno suyo: abandono, vagancia, prostitución, mendicidad, analfabetismo y mortalidad infantiles) como la expresión más aguda de la decadencia moral del fin de siglo. La imagen de una infancia zaparrastrosa, 'suelta', callejera, mendiga, 'viciosa' y ratera cuajó desde entonces como una referencia obligada de políticos, criminólogos, policías, funcionarios, penalistas, higienistas y filántropos de toda especie y pasó a integrar el repertorio de alegorías sobre la descomposición social que traía aparejada la modernidad (Terán 2000; Laera 2007; Caimari 2009).

Tanto en los discursos científicos como en los institucionales y 'profanos', la calle era el espacio donde se producía el 'mal paso'. Era el espacio público donde periodistas, legisladores, jueces, funcionarios públicos y policías veían nacer el fenómeno del abandono moral y la transgresión de los límites de la ley y el decoro que más temprano que tarde devenían en delincuencia y criminalidad. Fuera de la mirada adulta (del padre, del maestro, del patrón), echados a su propia suerte, las bandadas de niños que pululaban por la ciudad se volcaban a la venta ambulante, al lustre del calzado, a hacer mandados u ofrecer periódicos. La independencia con que se movían por la ciudad, socializaban, trabajaban y disponían de su jornal era vista con malos ojos. Los "niños sueltos", como los llamaba José Ingenieros,² que formaban "multitud", debían ser objeto prioritario de vigilancia y control policial: así lo interpretó la Jefatura de Policía, que periódicamente insistía en las inconveniencias de su presencia callejera y en explicitar el umbral de tolerancia de los agentes de calle al respecto.³

No obstante, la policía porteña no se limitó a quitar a los niños de las calles y, en su defecto, a ordenar su presencia en el espacio público. Desde fines del siglo XIX, la

2 José Ingenieros, 1908. Los niños vendedores de diarios y la delincuencia precoz, *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, año VII.

3 Entre muchas otras referencias documentales, cfr. El agente de policía y la infancia, *Revista de Policía*, n° 125, 1/8/1902, pp. 72-74; Fuentes del delito. Los menores y la delincuencia, *Revista de Policía*, n° 167, 1/5/1904, pp. 349-351; Policía de las calles, *Revista de Policía*, n° 208, 16/1/1906, p. 128.

policía tuvo la intención de regentear los establecimientos correccionales de menores e, incluso, fantaseó con la idea de fundar y sostener sus propios reformatorios.

En 1899, la Jefatura alentaba en las páginas de su revista la creación de “una casa de corrección” para menores que oficiara, a la vez, de escuela de primeras letras, de artes y oficios, en la cual serían “alojados, mantenidos y educados todos los niños púberes y adolescentes que se recogieran en la Capital por carecer de padres o guardadores”, así como “aquellos que por su mala conducta y perversa inclinación no pudieran ser dominados y sujetos por sus propios padres y estos solicitaran su reclusión por un tiempo determinado”.⁴ En esa oportunidad, al redactor policial le hacía ilusión fundar la escuela de oficios en los talleres que ya funcionaban en la repartición: imprenta y encuadernación, talabartería, herrería, carpintería y sastrería eran actividades ya organizadas que los niños podrían aprender sin erosionar demasiado el erario público.

Según una de las historias oficiales de la policía, bajo la jefatura de Beazley se elevó a consideración del gobierno nacional un proyecto que preveía la instalación de asilo “para vagos y abandonados con fines de educación y rescate social”, proponiendo que se le destinara un sobrante de 70 mil pesos que se acumulaban en la Tesorería. La iniciativa no prosperó y Beazley debió conformarse con reservar una cuadra de 60 plazas para los menores en el Depósito de Contraventores y alojar a otros 20 en el Cuerpo de Bomberos, donde formaron una banda de música (Rodríguez 1975, p. 223).⁵

Sin embargo, aun cuando estos proyectos encontraron trabas y obstáculos de distinta naturaleza, la policía desarrolló una actividad asistencial que, aunque no sistemática, era, por lo menos, frecuente. A nivel de las seccionales, la policía reaccionó ante los cuadros de miseria y las situaciones extremas de necesidad prestando ayuda de diversa forma.⁶ Quizás la más llamativa fuese la práctica de la Comisaría 1ª, que alojaba cada noche a una caterva de chiquillos sin hogar. Contaba Juan Antonio Argerich que, por las noches, la comisaría de la más central de las secciones policiales, recibía “infinidad de criaturas de diez, de doce, de quince años, macilentas y desarrapadas.

4 Los menores y la vagancia, *Revista de Policía*, año II, n° 42, 15/2/1899, p. 712. La posibilidad de que los progenitores recurriesen a la autoridad para hacer corregir a sus hijos rebeldes estaba prevista por el artículo 278 del Código Civil, y fue conocida como derecho de corrección paterna. Trabajé los conflictos anudados a ese ‘derecho’ en Claudia Freidenraij 2016a.

5 Rodríguez también adjudica a Beazley la iniciativa de la fundación del primer reformatorio nacional, la Casa de Corrección de Menores Varones, pero no hay evidencia disponible que vincule al jefe de policía con el nacimiento de ese establecimiento. Cfr. Claudia Freidenraij (2013).

6 En abril de 1912, la Comisaría 19ª acogió a una mujer cordobesa y a sus tres hijos por algún tiempo, porque había sido abandonada a su suerte, despojada de bienes y dinero, por un marido irresponsable. La policía la cobijó junto a su descendencia y pidió caridad a distintos organismos para ella. Una familia abandonada, *Sherlock Holmes*, año II, n° 41, 9/4/1912. Ese mismo año, la Comisaría 5ª amparó durante varias semanas al niño José Ramón, de 6 años, cuyo padre paralítico y su madre hospitalizada no podían ocuparse de él. El subcomisario Villagra, había desplegado su “amistad protectora” sobre el pequeño “granujilla” porque “siente piedad por los débiles en una forma que le honra”. Los niños sin hogar. Comedidos de la beneficencia, *Sherlock Holmes*, año II, n° 72, 12/11/1912.

Saludaban al comisario y, como Pedro por su casa, se corrían al fondo de la Comisaría". El comisario explicaba entonces que eran

...niños sin hogar, los unos, incorregibles y vagabundos; los otros han perdido en los juegos que Ud. presenció esta mañana, con honda congoja, las ganancias y el capital del día, que debían llevar a los padres, y que tiemblan ante de la idea de volver a donde solo encontrarán hambre y golpes; los de más allá, despedidos, echados por los que los engendraron, que no quieren mantenerlos o no pueden hacerlo, niños de padres enfermos o de padres ebrios, de padres brutales.⁷

La "misión tutelar de la policía" cobró un impulso mayor bajo la administración del Coronel Rosendo M. Fraga, que comenzó su jefatura en diciembre de 1904.⁸ Desde los inicios de su mandato, Fraga encaró una campaña explícita dentro de la propia policía en donde los niños 'pobres', 'desamparados', 'abandonados' y 'viciosos' estuvieron en el centro.

El último día de 1904, junto a la orden del día tradicional (en adelante, OD) se publicó un 'suplemento' especial.⁹ Se trataba de una plataforma institucional orientada a dar solución a esa "llaga social" constituida por "el crecido número de niños sin pan y sin hogar, que arrastran su miseria y su abandono por las calles".

Este suplemento ponía el foco en el problema de la infancia desvalida, retomando en varios sentidos una preocupación más añeja, pero con una originalidad innegable. En lugar de promover la instalación de grandes asilos y reformatorios que demanda-

7 Juan Antonio Argerich: Carne de cañón, *Revista de Policía*, año IV, n° 129, 1/10/1902. Para un estudio exhaustivo acerca de la publicación de la Policía de la Capital, cfr. Barry 2007 y 2008.

8 Rosendo María Fraga inició la carrera militar siendo muy joven, con diecisiete años, al igual que su padre (que fuera gobernador de la provincia de Santa Fe) y su abuelo materno, Estanislao López. Desde 1895 ostentó el rango de coronel. Hasta los últimos días de 1904, estuvo al frente de la Penitenciaría Nacional, cargo que ocupó durante trece años. Abandonó la Jefatura de Policía en julio de 1906 para ocupar el Ministerio de Guerra.

9 *Libro de Órdenes del Día de la Policía de la Capital*. OD del 31/12/1904, tomo II, pp. 1257-1260. Todas las citas entrecuilladas de los siguientes párrafos pertenecen a esta fuente, salvo que se indique lo contrario. Recordemos que los libros de órdenes del día son colecciones de directivas que emanan de la jefatura de la policía a las comisarías, secciones y otras dependencias policiales y que constituyen la materia prima del quehacer cotidiano de la institución. Generalmente, estaban divididas en cuatro secciones: *Capturas*, *Secuestros*, *Se averigüe* y *Se haga saber*. La primera sección compila y acumula, día por día, una serie de pedidos de captura de personajes sospechados de cometer delitos, de desertores de las fuerzas armadas, de niños y jóvenes huídos de sus casas y de las de sus guardadores y de aquellos fugados de instituciones de encierro. Los *secuestros* refieren habitualmente a objetos sustraídos en robos y hurtos; mientras que los *Se averigüe* describen con mayor o menor detalle los sucesos policiales que motivan las denuncias (robos, hurtos, asesinatos, etc.) de autores desconocidos, recomendando la averiguación del paradero de quienes hayan intervenido en los ilícitos. Finalmente, los *Se haga saber* reproducen un conjunto de resoluciones, disposiciones y edictos que organizan las tareas de los agentes. Las órdenes del día, como fuente, permiten una "visión de arriba hacia abajo", que nos deja ver lo que la jefatura esperaba que la tropa hiciera –y no necesariamente lo que efectivamente hacía–, y por ello abre la posibilidad de observar los "anhelos y frustraciones de los jefes policiales" en la medida que las reiteraciones sistemáticas de modos de actuar, de conductas que reprimir, de procedimientos que seguir, de rutinas que cumplimentar ponen de manifiesto "la frustración del incumplimiento y la insistencia recurrente para lograr, sin éxito, imponerse por escrito" (Barreneche 2010, pp. 66-67). En este sentido, además de iluminar las expectativas de la jefatura, las órdenes del día hablan también de aquello que se busca controlar, por ejemplo, los usos infantiles del espacio público.

ban gran presupuesto (siempre escaso cuando se trataba de menores e instituciones correccionales), Fraga inició una campaña en el interior de la propia fuerza para establecer, en cada seccional policial, un pequeño “asilo económico para albergar, educar e instruir a los niños abandonados, recogidos por la Policía”. Se instalarían en casas modestas, con una capacidad reducida al principio, y su funcionamiento cotidiano “podría estar a cargo de un matrimonio pobre, de reconocida honestidad, [que] demandaría, como su sostenimiento, escasísimo gasto que sin dificultad podría ser cubierto por la caridad de los vecinos”.

Enfático, Fraga ordenaba a los comisarios de sección promover “entre los vecinos más caracterizados (...) un movimiento de opinión a favor de esta idea”. Su proyecto estaba animado por la intención de que la policía estrechara lazos con una vecindad con la que no siempre mantenía relaciones armoniosas. Cuando la campaña comenzara a dar sus frutos,

la Policía convocaría a una asamblea de Comisarios y de vecinos caracterizados con el fin de constituir la comisión encargada de formular el reglamento a que deben ajustarse la vida, la educación y la instrucción de los asilados, así como la administración de las casas.

Incluso, Fraga facultó a los comisarios a realizar las reuniones vecinales en las comisarías y a utilizar el personal a sus órdenes al servicio de esta nueva orientación. Si bien en términos oficiales este texto fue juzgado como “una magistral exposición de principios”,¹⁰ varios años más tarde un excomisario confesaría que en su momento la nueva directiva sobre la infancia ‘desvalida’ le había parecido “irrealizable [y] extemporánea” y, aunque “distraía las tareas policiales, era piadosa, simpática en sí, aparentemente dificultosa, pero debía ponerse manos a la obra porque el plinto de la Institución fue siempre la disciplina”.¹¹

El divorcio de la policía con la base social, la falta de legitimidad que su acción arrastraba, la suspicacia y el recelo con que la sociedad juzgaba a la policía no eran hechos novedosos. Tampoco era reciente la preocupación policial por los niños y jóvenes de las clases trabajadoras. Pero lo que sí constituyó una originalidad fue la perspectiva de Fraga, que combinaba la tradicional inquietud que estos menores despertaban en los agentes del orden con un claro interés por recomponer los lazos que vinculaban a la policía con la sociedad.

¿Cuál es la asociación existente entre nuestra policía y el vecindario a que sirve? (...) ¿Tiene recursos la policía para despertar, nutrir y acrecentar una corriente de simpatía y solidaridad entre la institución y el vecindario (...)? ¿Conviene empeñarse en estimular esta asociación o aparece como más provechoso abandonarla al curso de la imprevisión, en la confianza de que se realizará por sí sola al cabo del tiempo (...)?¹²

Estas preguntas –tan explícitas a la hora de develar aquello que quitaba el sueño a las altas esferas policiales– devenían de la certeza poco halagüeña respecto de la

10 A través del servicio. Notas, apuntes, observaciones, *Boletín de Policía*, año I, n° 7, 30/7/1905, p. 3.

11 Laurentino Mejías: Previsión social. Los hogares policiales, *Policía argentina*, n° 885, 16/5/1935, p. 312.

12 Solidaridad populopolicial. Reflexiones y apuntes, *Boletín de Policía*, año I, n° 3, 30/5/1905, p. 12 y ss.

consideración que la ciudadanía tenía de la Policía de la Capital. Convencidos de que “hay como horror por el contacto policial”, se caracterizaba ese vínculo en términos de “repugnancia”, “temor” y “hostilidad” –un abanico de negatividades que era preciso revertir fortaleciendo la acción filantrópica de la policía–.

La singularidad de Fraga consiste en haber encontrado un método para materializar los asilos sin recurrir al siempre raquítico erario público, manteniéndose al margen de los permisos del gobierno, erigiéndose a sí mismo como autoridad máxima y colocándose como responsable último de un proyecto que se desarrollaba dentro de la esfera policial. Para eso, Fraga puso a los comisarios al frente de una campaña encarada con buen tino: no se hablaba de los menores ‘viciosos’ y ‘pervertidos’, de ‘rateros’ y ‘pederastas’ (términos corrientes en los diarios e impresos de la época, incluso en los que producía la policía), sino que se referían al sujeto a tutelar en términos de orfandad y desprotección: ‘niños desvalidos’, carentes de afecto y calor familiar.

El asilo de la sección XI, que llevaba el nombre del Coronel Fraga, quedó inmortalizado en una medalla de cobre plateado (figura 1) que conmemoraba la inauguración del asilo. En el frente, además de la tríada “Educación - Patriotismo - Trabajo”, pilares morales de la intervención filantrópica de la policía porteña, vemos a una mujer socorriendo a un niño visiblemente acongojado.



Figura nº 1 · Fuente: gentileza del Museo Histórico Brigadier General Cornelio de Saavedra.

Pese a esta presencia femenina en el plano simbólico, no hallamos evidencia de que haya existido participación de las mujeres en el funcionamiento de los asilos policiales, excepción hecha de los eventos practicados para recaudar fondos, donde las esposas de los vecinos ilustres encontraban una arena de participación social, y de las maestras que enseñaban en los establecimientos.

Nuevamente encontramos una figura emparentada a lo femenino en la portada de uno de los boletines del asilo de la sección 28ª (figura 2).¹³ Dedicada al entonces Comisario Laurentino Mejías por su autor, el dibujante alemán Heins, vemos en ella a

13 Aunque no pudimos hallar ejemplares del *Boletín del Asilo* de la sección 28ª, encontramos la portada del nº 6 reproducida muchos años después en una publicación policial: *Policía Argentina*, nº 885, Buenos Aires, 16/5/1935, p. 311.

una figura ampulosa, ambigua, que a pesar de la capa y el casco que recuerdan a ciertos atuendos policiales, tiene rasgos femeninos. Su actitud es de amparo y patrocinio de los pequeños, representados a una escala menor que no respeta las proporciones naturales entre niños y adultos. El escudo sobre el que se apoya la imagen alude a los niños asilados como “futuros ciudadanos”, una forma absolutamente inusual de interpelar a la niñez desvalida, para la época en general y para la policía en particular: era el paso por el asilo seccional, la educación impartida por la institución policial, lo que convertiría a los niños pobres, abandonados y viciosos en “futuros ciudadanos”.



Figura nº 2 • “La Policía de la Capital amparando a la infancia desvalida”. Carátula del *Boletín* nº 6 del Asilo, año 1906, dedicada al comisario Laurentino C. Mejías, por el dibujante alemán Heins.

Otras investigaciones han demostrado que la policía se ocupaba, a principios del siglo xx, de una infinidad de tareas que excedían ampliamente la represión de la criminalidad, cuyo norte estaba orientado a la construcción de un orden social urbano.¹⁴ En ese quehacer, la policía fue elaborando un organigrama de responsabilidades que fue esculpido por sus tensas relaciones con el poder municipal. Así, en el transcurso de la delimitación de esferas de acción con otros organismos estatales, la policía fue plantando bandera en ciertas jurisdicciones, para retirarse diplomáticamente de otras. La cuestión de la “infancia abandonada y delincuente” (como se la denominó habitualmente) fue uno de los problemas que la jefatura no esquivó, no sólo porque controlarla era necesario (enderezar su desorden, contener sus desmanes, moralizar sus costumbres),¹⁵ sino también porque la “infancia abandonada y delincuente” fue un vehículo preferencial para producir un acercamiento hacia la sociedad en un nivel territorial. En este sentido, la ‘orientación Fraga’ también fue original en términos de la capilaridad que implicaba su propuesta: planteaba un trabajo al ras de la sociedad, en el que los comisarios pusieran en movimiento sus conocimientos del barrio, sus redes y sus capitales sociales.

“LO MÁS SELECTO DE LA PARROQUIA”

¿Con qué recursos se llevó adelante la ‘orientación Fraga’? El jefe policial dio total libertad a los comisarios en sus directivas del 31/12/1904. Algunos hicieron colectas, partidos de fútbol a beneficio del asilo y conciertos.¹⁶ Otras seccionales realizaron kermeses que incluían funciones teatrales y devoradores de serpientes.¹⁷ La sección 28ª editó a través del establecimiento tipográfico de los hermanos Ortelli el *Boletín del Asilo*, que se costeaba a través de avisos y cuyo beneficio se destinaba al fondo que se recaudaba para abrir el asilo de la sección.

La colocación de las piedras fundamentales de los edificios a construirse fueron ocasiones de despliegue casi teatral. Las autoridades mandaban representantes, se pronunciaban discursos, se preparaban festejos, se reunía a la crema y nata del barrio y se hacía posar frente a las cámaras fotográficas a los niños, futuros beneficiados.

14 Ha sido el último Foucault (2007, fundamentalmente pp. 355-409) quien ha desnudado más acabadamente la cuestión de la materialización del orden urbano como principio rector de las tareas de la policía. Lila Caimari ha retomado estas ideas y ha desarrollado una extensa bibliografía en torno a ello, aunque quizás sea en su último libro (2012) donde más explícitamente se exponga la función ordenadora de la Policía de la Capital. Para otras exploraciones en el mismo sentido, véase Viviana Barry (2009) y Mercedes García Ferrari (2010).

15 Para un análisis de los esfuerzos policiales ordenadores de la vida infantil en el espacio público, véase Claudia Freidenraij 2016b.

16 La sección 17ª organizó un encuentro entre Alumni y Lanús que dejó buenos resultados económicos; y las señoritas del Comité de la sección 27ª se lucieron en la velada organizada en el Prince George’s Hall. Cfr. *Boletín de Policía*, n° 10 (15/9/1905) y n° 15 (30/11/1905).

17 El asilo de la sección 10ª, *Caras y caretas*, n° 476, 16/11/1907. El asilo de la sección 27ª, *Caras y caretas*, n° 461, 3/8/1907. *PBT*, n° 35, 20/5/1905, pp. 49-50.

Los asilos fueron excusa para la reunión y la rosca política; fueron motivo de encuentro y celebración de banquetes, fiestas y eventos sociales de diversa naturaleza.¹⁸ Los niños menesterosos prestaban su miserable situación para que las elites montasen toda clase de acontecimientos filantrópicos en donde se reunía “lo más selecto de la parroquia”.¹⁹ Los hijos de los filántropos del barrio animaban las veladas bailando un “minué de Luis X” con pelucas y abanicos incluidos (figura 3).



Figura nº 3 · Fuente: El Asilo Coronel Falcón, *Fray Mocho*, nº 193, 7/1/1916.

Hacia el cambio de siglo, muchos de los eventos caritativos comenzaron a saturar las secciones sociales de los diarios, las revistas y los periódicos ilustrados. La “espectacularización de la vida cotidiana” incluyó la reseña de los encuentros, que daban singular importancia a la presencia de tal o cual figura, así como la composición de las comisiones directivas de las instituciones convocantes y los números de variedades que habían animado la velada a cargo de las ‘señoritas’ y de los ‘varoncitos’ de sociedad –eventos que constituían ocasión para la tertulia y la conversación, para entrar en relaciones y mostrarse–.²⁰ Así, no es casual encontrar que los *magazines* ilustrados dedicaban más espacio a mostrar a los concurrentes del evento que a quienes le daban razón de ser.²¹

18 Asociación General San Martín, *Caras y Caretas*, nº 432, 12/1/1907; Kermesse de la Asociación General San Martín, *Caras y Caretas*, nº 457, 6/7/1907.

19 El asilo de la sección 27ª, *Caras y Caretas*, nº 461, 3/8/1907.

20 Sobre las representaciones sociales en la era de la masificación de la cultura visual, véase Sandra Szir 2010.

21 *Caras y Caretas* se sumó a esta campaña publicando notas sociales bajo el título “Protección a la niñez”, en las que se retrataban las asambleas vecinales de San Cristóbal (secciones 10ª y 27ª), Flores (sección 25ª) y Barracas (sección 19ª). Cfr. *Caras y Caretas*, nº 328, 329 y 330 del 14/1/1905, 21/1/1905 y 28/1/1905.

En ocasiones, el simbolismo envuelto en el acto de colocación de la primera piedra del nuevo asilo se combinaba con otras manifestaciones no menos simbólicas, como la marcha de un ejército infantil por las calles del barrio hasta el sitio del evento (figura 4).

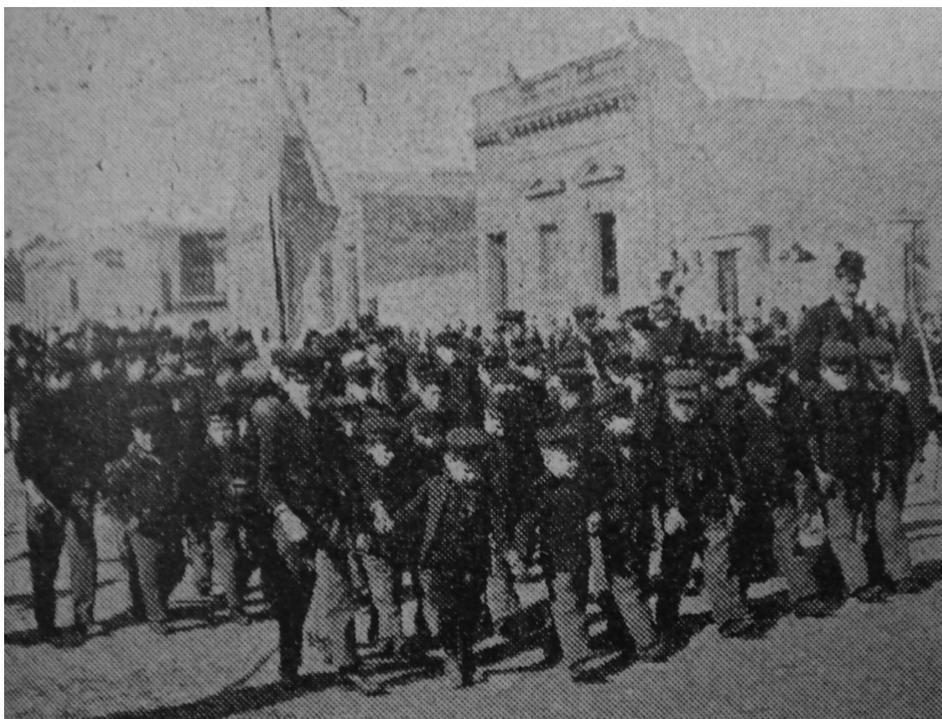


Figura nº 4 · “Los asilados dirigiéndose al lugar de la colocación de la primera piedra” dice el epígrafe de la foto. Fuente: El nuevo Asilo General San Martín, *PBT*, nº 146, 31/8/1907.

Además de los niños, participaban de la ceremonia la comisión directiva en pleno y los padrinos y madrinas del nuevo asilo –que en ocasiones solían ser figuras de alta sociedad, como el intendente Torcuato de Alvear, que apadrinó el Asilo General San Martín–. No faltaba en estos eventos, por supuesto, la bendición de algún párroco, de mayor o menor abolengo según el caso.²²

Los aniversarios también daban lugar a banquetes y celebraciones que, por supuesto, eran ocasiones para mostrarse en público y alimentar una sociabilidad hecha –en parte– de caridad.²³

No obstante, en el caso de la campaña a favor de los asilos seccionales de la policía hubo un esfuerzo dirigido a comprometer no sólo a las elites más encumbradas, sino

22 Cfr. Asilo Coronel Fraga. Colocación de la piedra fundamental, *Caras y Caretas*, nº 469, 28/9/1907.

23 Asociación General San Martín, *Caras y Caretas*, nº 432, 12/1/1907.

también a individuos de otra extracción social. Las clases medias, los profesionales y los comerciantes también fueron interpelados en este llamado que pretendía aglutinar a todo el vecindario tras la iniciativa policial. La 'orientación Fraga' apuntaba a tocar la fibra más íntima de la sensibilidad popular. He ahí otro de sus aciertos: el haber convocado tanto a los vecinos más encumbrados como a los trabajadores. La sección 11ª, donde se instaló el Asilo "Coronel Fraga", parece haber sido ejemplar en este sentido:

(...) en este caso no son, como suele ocurrir en la mayoría de las fiestas que se organizan con fines de beneficencia, sólo los pudientes los que aportan su contribución. No, aquí es el pueblo, ese pueblo trabajador (...) que va lleno de fe y entusiasmo a depositar su grano de arena.²⁴

Allí, la comisión directiva del Asilo de la Sección 11ª había instalado una kermés de "carácter popular, sin que por esto le falte su nota de distinción. Allí todos, pobres y ricos, se divierten a más y mejor". Para octubre de 1905 –apenas diez meses después de lanzada la iniciativa– este asilo ya tenía albergadas a cinco "criaturas desgraciadas".²⁵ Esto nos sugiere que su gran mérito fue haber visto que la "infancia desvalida" era una causa popular, una preocupación que –seguramente por distintos motivos– lograría convocar a ricos y pobres *tras* la iniciativa policial y, así, dotar de legitimidad moral a una institución ciertamente desprestigiada: la "fortificación de ese vigoroso vínculo moral con la sociedad" era el objetivo rector de esta iniciativa. La vigorosidad de ese vínculo puede discutirse, no así la vocación policial de estrecharlo.²⁶

"LA MISIÓN TUTELAR DE LA POLICÍA"²⁷

Cinco de octubre de 1905. Barrio de Balvanera. El local de la comisaría, sobre la calle General Urquiza, frente al Hospital San Roque (hoy Ramos Mejía) se atestó de gente. El comisario Laurentino Mejías, el artífice de la convocatoria, debió estar satisfecho. Según su relato, convocó al vecindario por medio de una circular (impresa en la imprenta de la policía y firmado por ella) e, inesperadamente, el local quedó chico: "acudió lo más representativo de vecinos ciudadanos, militares, universitarios y hasta un diputado nacional".²⁸ Ese fue el germen del asilo policial de la sección 28ª, que de manera autocelebratoria recordaría mucho después el legendario comisario / escritor Laurentino Mejías, cuya prolífica producción escrita salvó este episodio del olvido (Galeano 2009 y 2011).

La que sería la comisión directiva del futuro asilo se reunía los sábados a las 20 horas en la comisaría, en el despacho mismo de Mejías y en la sala de espera. "El comisario, de

24 Los asilos policiales. El de la sección 11ª, *Boletín de Policía*, año I, n° 12, 15/10/1905, p. 14.

25 Ibidem.

26 La filantropía policial. Promesa lisonjera, *Boletín de Policía*, año I, n° 3, 30/5/1905, pp. 23-24.

27 Libro de Órdenes del Día de la Policía de la Capital, 31/12/1904.

28 Laurentino Mejías: Previsión social. Los hogares policiales, *Policía argentina*, n° 885, 16/5/1935, p. 312.

su peculio, obsequiaba a sus componentes con café que preparaba su familia, desde el piso alto”.²⁹ El asilo se instaló en la casa ubicada en la calle México 3041, por cuyo alquiler se pagaban \$120. El día de su inauguración se tomó la siguiente fotografía (figura 5), que incluía a los primeros cinco asilados, “diríamos los primeros chicos que restáramos a la calle”.³⁰



Figura nº 5 · “La Comisión Directiva en momentos de la inauguración”. Fuente: Previsión social. Los hogares policiales, *Policía argentina*, nº 888, 1/7/1935, p. 412.

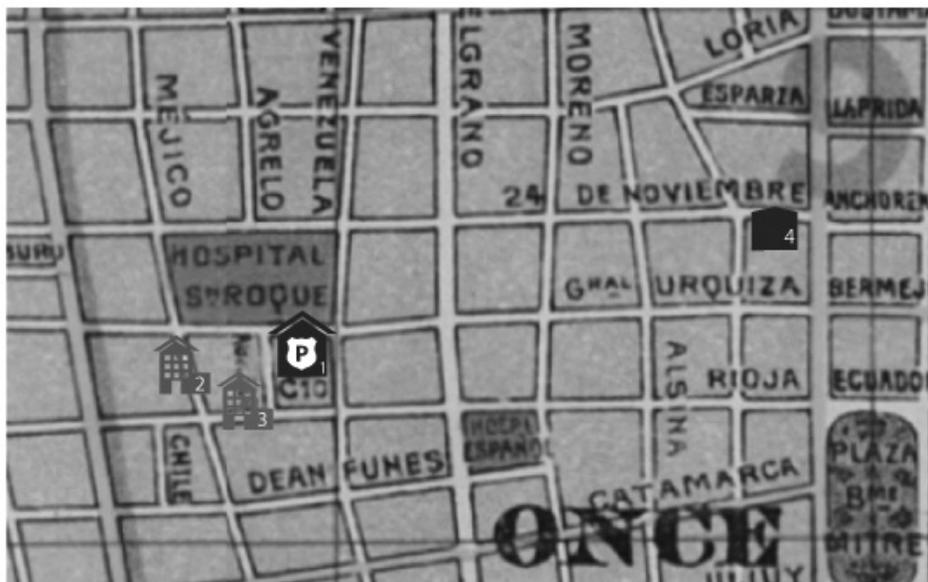
Desde 1906 el presidente de la comisión directiva del asilo de la sección 28^a había sido el Sr. José Ferretti, un comerciante del barrio, que permaneció en su puesto por lo menos diez años. El vicepresidente, Sr. Baudizzone, era un despachante de aduana.

29 Laurentino Mejías: Previsión social. Los hogares policiales, *Policía argentina*, nº 886, 1/6/1935, p. 352. Mejías vivía, junto a su familia, en los altos de la comisaría: era una práctica corriente en la época que los comisarios habitaran en el piso superior. Eso permitía una completa disponibilidad del comisario que –como recordaba el Cnel. Fraga– debían permanecer en las comisarías, sin abandonar sus despachos “sino en las horas imprescindibles para el descanso”. Libro de Órdenes del Día de la Policía de la Capital, 1904. OD del 31/12/1904.

30 El Asilo Coronel Falcón, *Fray Mocho*, nº 193, 7/1/1916.

Para el centenario, lograron construir un edificio propio en la calle Rioja 662/8, invirtiendo en ello \$250.000.

Es llamativa la proximidad física de las dos sedes del asilo a la comisaría, como si las gestiones policiales no se hubiesen limitado a convocar a los vecinos y a fundar el hogar policial, sino también se hubiese visto bajo su influencia en el discurrir cotidiano del asilo.



Referencias



Comisaría 28°



Asilo de la Sección 28° "Ramón Falcón" (La Rioja 662-8)



Asilo de la Sección 28° (Méjico 3061)



Depósito de Contraventores "24 de Noviembre"

Mapa n° 1 · Fuente: elaboración propia sobre la base del Plano de la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores ejecutado por los Talleres de Jacobo Peuser, 1912. Mapoteca, Biblioteca Nacional.

Para su sostenimiento, el asilo contaba con una subvención del Consejo Nacional de Educación de \$125 mensuales y otra del Superior Gobierno de \$470. Además, estaban las cuotas mensuales de los socios, las donaciones y los legados, así como el producto líquido de beneficios y kermesses kermesses, lo cual, entre otras cosas, permitió el funcionamiento de una banda infantil (figura 6).³¹

31 El Asilo Coronel Falcón, *Fray Mocho*, n° 193, 7/1/1916. El "Asilo de Niños de la sección 28ª" cambió de denominación poco después del atentado contra Ramón Falcón.



Figura nº 6 · Asilo de Niños Ramón L. Falcón. Banda infantil.
Fuente: *Sherlock Holmes*, año II, nº 62, 3/9/1912.

Las notas publicadas en los *magazines* de circulación masiva coinciden en el paternalismo que desplegaban los filántropos. En el caso de Ferretti, se destacaba que “se ha encariñado vivamente con el asilo, al extremo que suele desatender sus intereses para consagrarse por entero a nuestros asilados”. Estas figuras no sólo administraban los asilos, sino que también se ocupaban de promover donaciones, cuando no las hacían ellos mismos: Ferretti había obsequiado para el año nuevo de 1916 “unos cuantos kilos de pan dulce”. Baudizone, vicepresidente del asilo, contribuyó con “varios kilos de nueces”.³²

Son pocos los datos con los que contamos para reconstruir la vida de estos asilos (muchos menos, los que refieren a los asilados). Hacia mediados de la segunda década del siglo xx, el asilo contaba con sesenta internos y otros tantos externos, que asistían a clase en el asilo. Se daban tres grados: los dos primeros a cargo de maestras, el tercero a cargo del director de la escuela, el Sr. Ramón Cervera (ex jefe de la marina de guerra española). La enseñanza era laica, “solamente laica. En este asilo Ud. no verá estampitas en las paredes, pero en cambio constatará que la limpieza no es un mito. Sin alegorías religiosas, pero con jabón y cepillo por lujo”, decía el director Ferretti. La higiene fue un precepto destacado, no sólo en relación al edificio, sino también respecto de sus habitantes. Según *Fray Mocho*, el baño era parte de la rutina diaria matutina y se tomaba “en forma de lluvia” (figura 7). Uno de los vocales de la comisión directiva, el Dr. Manuel I. Battaglia, oficiaba como médico *ad honorem*.

Se solía albergar a chicos de hasta 14 años de edad: al llegar a esa edad, “procuramos buscarles empleos, dando así por terminada nuestra misión”.³³

32 El Asilo Coronel Falcón, *Fray Mocho*, nº 193, 7/1/1916. Todas las expresiones entrecomilladas que siguen pertenecen a esta fuente, a menos que se indique lo contrario.

33 El Asilo Coronel Falcón, *Fray Mocho*, nº 193, 7/1/1916.



Figura nº 7 · El Asilo Coronel Falcón, *Fray Mocho*, nº 193, 7/1/1916.

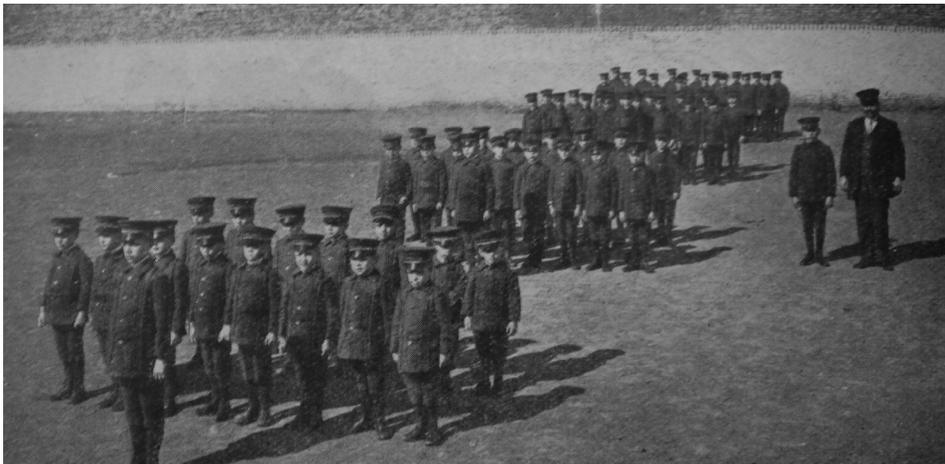


Figura nº 8 · El Asilo Coronel Falcón, *Fray Mocho*, nº 193, 7/1/1916.



Figura nº 9 · El Asilo Coronel Falcón, *Fray Mocho*, nº 193, 7/1/1916.

Poco más podemos inferir de las imágenes que acompañaban estas notas. En todo momento se da la sensación de orden y disciplina. La decisión de retratar a los internos formados (y vestidos) militarmente por secciones abona esta sensación (figura 8). En el mismo sentido, la cabeza rapada de los asilados “más botijas” que posan junto al presidente del asilo en la figura 9; la distancia corporal que guardan con ese severo abuelito de barbas blancas –imponente en su traje con chaleco y moño y sus zapatos brillantes–, pese a estar sentados a su lado, nos sugieren desapego e indiferencia.

No muy distante del Asilo Ramón Falcón, se instaló en la parroquia de San Cristóbal Sur el asilo denominado “Asociación General San Martín”. A instancias del comisario Picabea, a caballo de las secciones 10^a y 27^a,³⁴ se montó un nuevo establecimiento asilar inspirado en la ‘orientación Fraga’ en La Rioja 1724. Su influencia se hizo sentir en las adyacencias del barrio de La Quema, hoy conocido como Parque Patricios. Durante

34 La reorganización territorial de la Policía de la Capital que llevó adelante Alberto Capdevilla en 1889 no sólo atendió las necesidades de los barrios de Flores y Belgrano, recién incorporados a la jurisdicción municipal, gracias a la creación de seis nuevas comisarías, sino que también se produjo entonces la inauguración de dos nuevas seccionales policiales, la 27^a y la 28^a, en el margen sudeste de la ciudad, a partir de la redistribución del territorio de la seccionales 10^a, 12^a y 18^a. Cfr. Diego Galeano (2011).

años, en la esquina de las calles San Juan y Saavedra funcionó una kermés destinada a sufragar parte de los gastos del asilo, a cargo de una “comisión de damas” cuya vicepresidente era la esposa del comisario, Margarita F. de Picabea.³⁵

Allí funcionó una escuela para ciento cincuenta alumnos, de los cuales cincuenta estaban pupilos: un número crecido de niños que explica la multitud congregada en la puerta del establecimiento (figura 10). El resto pernoctaba en sus casas, pero estudiaba, trabajaba y se alimentaba en el asilo “por carecer sus padres de medios para hacerlo”.³⁶ Se impartían clases de 8 a 11 horas de la mañana y de 1 a 4 de la tarde, con un almuerzo que se servía a mediodía. También se dictaban clases de música y coro –gracias a la colaboración de los docentes, que trabajaban *ad honorem*–. A las 19 horas se servía la cena; un café con leche de mañana y otro de tarde completaban la alimentación.



Figura nº 10 • Protección a la infancia. El primer asilo de la Asociación San Martín, PBT, nº 40, 24/6/1905.

Aquí, la distancia entre el Sr. Ferreyra, el director del asilo, y sus pupilos parece menor. El epígrafe de la foto (figura 11) dice: “El director del Asilo enseñando prácticamente a los recojidos (*sic*) la segunda lección de higiene”. En realidad, se trataba más de hacer economía, cortándoles él mismo el cabello, que de una cuestión pedagógica.

35 El asilo de la sección 27ª, *Caras y Caretas*, nº 461, 3/8/1907. Kermesse de la Asociación General San Martín, *Caras y Caretas*, nº 457, 6/7/1907.

36 Asilos policiales. La Asociación General San Martín, *Boletín de Policía*, Año I, N°4, 15/6/1905, pp. 18-20. Todas las expresiones entrecomilladas, de aquí en adelante, pertenecen a esta fuente, salvo que se indique lo contrario.

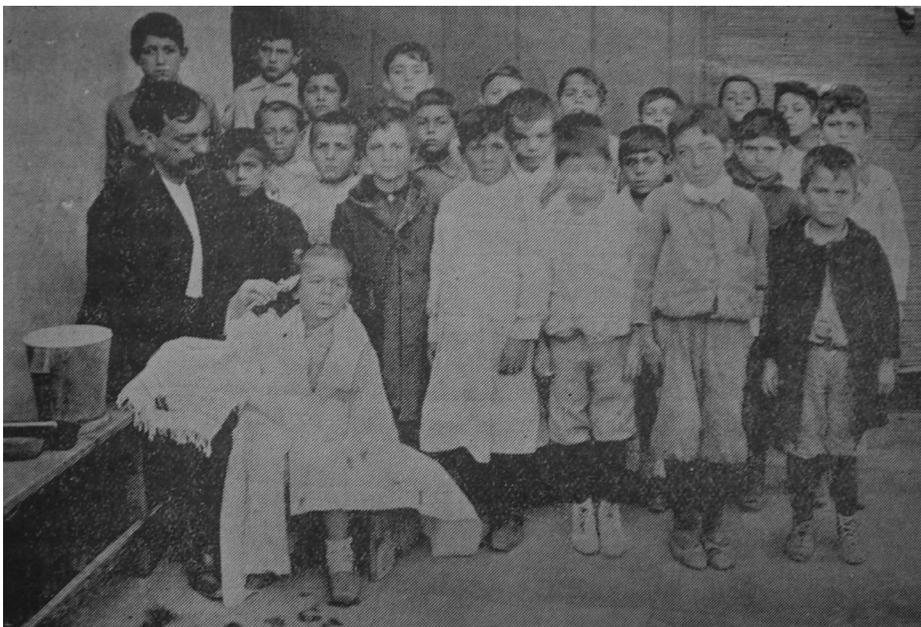


Figura nº 11 · Asilos policiales. La Asociación General San Martín, *Boletín de Policía*, año I, nº 4, 15/6/1905.

No obstante, esa cercanía entre el director y sus asilados no suponía una relajación disciplinaria, sino que tal vez traducía otras formas de su ejercicio:

El servicio de vigilancia es efectuado por los asilados de mayor edad, pues el Sr. Ferrera [su director] nos ha manifestado que el éxito de su obra consiste en que sus mismos asilados se vigilen entre sí, de ese modo cree que es mayor la disciplina.³⁷

Esa supervisión recíproca entre los pupilos no se limitaba a la conducta de los internos en el establecimiento, sino que se prolongaba a las salidas laborales, al ser remitidos

(...) en grupos bajo la vigilancia de un compañero a las siguientes casas industriales donde aprenden los ramos a que estas se dedican: Vasena, mecánica; Pagola y Martínez, zapatería; Barandelli y Pini, carpintería y aserradero; Ronchi, mueblería y ebanistería; León Durán, fábrica de cigarros y cigarrillos; esta última los empleará pagándoles 60 centavos por día para despalillar tabaco, habiendo prometido las demás asignarles una pequeña mensualidad según el grado de adelanto que contraigan.³⁸

Como ya hemos desarrollado en otros trabajos (Freidenraij 2012, 2013 y 2016a), la fórmula que combinaba educación elemental y trabajo triunfó ampliamente en las agencias estatales e instituciones asilares y correccionales. No debe sorprender, por tanto, que las autoridades de los asilos policiales creyesen honestamente en su práctica filan-

37 Ibidem.

38 Asilos policiales. La Asociación Gral. San Martín, *Boletín de Policía*, año I, nº 4, 15/6/1905, p. 18 y ss.

trópica, que implicaba quitar del espacio público a un conjunto de chiquillos y mandarlos a trabajar casi gratuitamente a las grandes fábricas.³⁹ En esto no se diferenciaban de las creencias del resto de los reformistas, de los funcionarios y de las elites morales.

En este sentido, tampoco habría de extrañarnos que los propietarios de las fábricas se congratularan en público de su buena acción, aun cuando fuese evidente su beneficio económico. Ese fue el caso de Sebastián Vasena, mano derecha y heredero de Pedro Vasena, el empresario metalúrgico más importante del cambio de siglo, que se fotografió sin dudarle junto al resto de la comisión directiva del asilo de la “Asociación General San Martín”, de la que participaba en calidad de vocal.⁴⁰

No menos exitosa fue la participación de Abel Saint (h), hijo del fundador de la fábrica de cafés torrados y chocolates “El Águila”, en la “comisión de vecinos caracterizados” del barrio de Barracas, que desde principios de 1905 comenzó a juntar fondos para colaborar en la acción policial de “protección de la niñez”. Una vez más, esa comisión de vecinos ilustres fue impulsada por el comisario de la sección 19ª, J. M. Batiz. Aunque aquí no se llegó a poner en pie el asilo proyectado, Abel Saint supo sacar rédito de su acción filantrópica sobre la niñez. Colaboró con la policía en la aprehensión de niños y jovencitos “callejeros” que eran remitidos a las Defensorías de Menores, a los que luego empleaba a destajo en su fábrica en calidad de “huérfanos”, pagándoles de dos a tres pesos diarios –mucho menos que el jornal de un varón adulto– (Scheinkman 2014). Es en este sentido que debe interpretarse la ironía de la revista *PBT* con la que abre este artículo: en muchos casos, las comisiones encargadas de fundar asilos fueron, junto a los vigilantes, en busca de niños a quienes asilar o, como en el caso de Saint, de niños a quienes emplear en sus fábricas y talleres a precios módicos. La caridad constituyó un excelente negocio.

REFLEXIONES FINALES

Este trabajo, que constituye una porción de una investigación más amplia (Freidenraij 2015a), ha querido revelar una cara menos conocida de la acción policial sobre la infancia porteña a caballo entre los siglos XIX y XX. Ha buscado reconstruir, hasta donde las fuentes lo permiten, el movimiento que llevó al coronel Fraga, en ejercicio de la Jefatura de la Policía de la Capital, a encarar una campaña singular sobre la llamada “infancia abandonada y delincuente”.

En esta indagación hemos precisado que si la preocupación por la presencia infantil y juvenil en las calles de la ciudad no era nueva, las características de la iniciativa de Fraga sí fueron originales. En la ‘orientación Fraga’, condensada en la Orden del día del 31 de diciembre de 1904, convivieron dos lógicas informadas por diferentes motivos. Por un lado, un cálculo político, que entendió que el problema de la presencia infantil en las calles podía ser una arena de intervención efectiva para una policía que necesi-

39 Cfr. la nota celebratoria sobre Saint Hermanos en *La Nación*, 1910. Número aniversario del Centenario, pp. 146-147.

40 Protección a la infancia, *Caras y Caretas*, n° 328, 14/1/1905.

taba revitalizar sus lazos con la sociedad civil. Por otro, la propuesta de Fraga tenía muy en claro la lógica administrativa de su repartición y la estrechez de fondos con que chocaba la institución que le tocaba liderar. De allí que su planteo omitiera el pedido presupuestario al gobierno nacional, contra el que hasta entonces se habían estrellado todas las iniciativas filantrópicas de la sus antecesores.

A su vez, la iniciativa de Fraga fue exitosa en la medida en que logró articularse con las prácticas filantrópicas de un sector medio - alto (profesionales, comerciantes) y de sus mujeres –que replicaban a pequeña escala los gestos de las matronas de la beneficencia oficial– y con la racionalidad económica de los industriales que se beneficiaron del trabajo infantil con que la policía colaboraba directa e indirectamente.

Consideramos que la gestión de Fraga constituye un buen punto de mira para reflexionar sobre los vínculos entre policía e infancia, en parte porque constituye un momento de enorme lucimiento de la infancia urbana plebeya en la agenda policial. Como señalamos en otros trabajos (Freidenraij 2016b y 2015b), la última década del siglo XIX y la primera del XX conocieron una intensificación de las preocupaciones policiales sobre la infancia. Hace ya muchos años, Beatriz Ruibal (1990) advirtió en un trabajo pionero que la Policía de la Capital había desarrollado tareas represivas y normalizadoras simultáneamente, que unas y otras alimentaban su ejercicio del control social. A pesar de este señalamiento, la historiografía de la policía se ha concentrado fundamentalmente en los aspectos represivos (tanto del crimen como del movimiento obrero) de la institución. Este trabajo retoma ese planteo inicial y se esfuerza por iluminar un aspecto poco conocido del accionar policial sobre la infancia pobre, sin olvidar que la policía mantuvo vínculos tensos con ella.

En este sentido, la visibilidad que adquiere la niñez plebeya porteña en estos veinte años, está emparentada tanto con la campaña pro asilos seccionales como con las continuas indicaciones dadas a los vigilantes para hacer imposible la vida de los niños en las calles. En septiembre de 1910 las directivas de la jefatura encomendaban a los comisarios que dictasen instrucciones “precisas y terminantes” para que los agentes ejercieran un “activa vigilancia” sobre los menores que

(...) de cualquier modo y en cualquier forma ocasionen molestias al público, ya sean estas infligidas por medio de juegos, como consecuencia de reuniones en las calles, veredas, etc. o bien como resultado de expresiones y actitudes deshonestas, con las que por lo común matizan aquellos sus peligrosos entretenimientos.⁴¹

Así, se pedía explícitamente que cada agente de servicio, tanto como el que se hallara de franco, “vigile incansablemente y sea tenaz perseguidor de los niños”.⁴² Filantropía y represión resumen, si se quiere, estas dos actitudes policiales hacia la infancia:

41 OD del 3/9/1910. *Disposiciones de Policía. Leyes, decretos del PEN, ordenanzas municipales, edictos y disposiciones de la Jefatura, resoluciones varias en vigor. 1880-1923*, Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Policía, 1924, p. 657. De todos modos, téngase presente que estas directivas ya estaban presentes desde la década del noventa. Cfr. al respecto la OD del 30/10/1893, entre otras.

42 Ibidem.

no son incompatibles, constituyen dos caras de una misma moneda, no deben comprenderse como dos directivas contrapuestas y alternadas en el tiempo (de acuerdo a jefes policiales más o menos bondadosos), sino que ambas se despliegan al unísono.

En la medida en que la infancia 'desvalida' era considerada potencialmente 'delincuente', en la medida en que los niños 'abandonados' estaban encaminados en la senda del 'vicio' y serían carne de presidio si no mediaban los poderes públicos, esos niños y jóvenes fueron objeto de operaciones que oscilaron entre el amparo y la corrección –medidas que se hallaban a medio camino entre la protección y el escarmiento–. Nos interesa destacar que estas iniciativas asilares se conjugaban en la perspectiva de sus promotores con la prevención del delito. En consonancia con el clima de época, los filántropos que trabajaron codo a codo con la policía en estos años estaban convencidos de que los asilos policiales recogerían a los "infelices huérfanos", pero también a "los desamparados, los que vagan en la quema de las basuras, inducidos fatalmente a la delincuencia".⁴³ En este sentido, se suponía que la tarea de los directivos de estos establecimientos era una "verdadera obra de romanos", en la medida en que asumían que su función era "encarrilar a esos menores [que] han dado ya el primer paso en el sendero del vicio".⁴⁴ Filantropía y represión atraviesan juntas y enmadejadas la filigrana de las intervenciones policiales sobre la infancia. Las directrices que señalaban la vocación de amparo de la niñez de la policía no desconocían las otras, las que apuntaban a hacer imposible su vida en las calles. Bajo la gestión de Fraga esto resulta más nítido, pero creemos posible proponerla como hipótesis interpretativa de las relaciones entre policía e infancia para todo el período.

Lentamente, la campaña pro asilos policiales fue languideciendo. Con la salida de Fraga hacia el Ministerio de Guerra, su orientación –que hacía de la infancia desvalida una cuña desde donde encarar las relaciones con la sociedad civil desde un ángulo diferente– se fue perdiendo y los asilos seccionales se fueron deshilachando, aunque algunos sobrevivieron a la indiferencia oficial y a la recargada agenda de los nuevos jefes policiales.⁴⁵ Distintas interpretaciones se hicieron del debilitamiento de los asilos económicos. Laurentino Mejías, siendo ya comisario jubilado, señalaba que la salida de Fraga de la jefatura había significado el abandono del proyecto; y que la ausencia de una coordinación general de todos los asilos había permitido la persistencia de intereses localistas y problemas 'de cartel'.⁴⁶ Por su parte, el presidente de la comisión directiva del asilo Ramón Falcón, el ya mencionado José Ferretti, sostenía que "discordias e intereses subalternos" impidieron la consolidación de la orientación del Coronel Fraga, "pues

43 El asilo de la sección 27^a, *Caras y Caretas*, n° 461, 3/8/1907.

44 Asilos policiales. La Asociación General San Martín, *Boletín de Policía*, año I, n° 4, 15/6/1905, pp. 18-20.

45 Si bien Falcón inauguró algunos edificios asilares, lo cierto es que la infancia no estuvo entre sus prioridades. La modernización y profesionalización de la fuerza encargada de la represión de la clase obrera organizada fueron, sin lugar a dudas, las cuestiones sobresalientes de su agenda política.

46 Véase al respecto la serie de notas que Mejías publicó en la revista *Policía Argentina* durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 1935 bajo el título "Previsión social. Hogares policiales".

las comisiones que se formaron en casi todas las secciones, se disolvieron después de constituidas y [luego de] haber acumulado fondos de más o menos importancia".⁴⁷

Lo cierto es que todavía hay mucho por indagar en torno a la 'orientación Fraga'. Aún desconocemos numerosos aspectos organizacionales de los asilos policiales, el método de reclutamiento de los asilados, el tipo de relación que éstos mantenían –una vez allí– con sus familias, tanto como su relación con el afuera y las cuestiones más formales del ejercicio de la tutela legal; son algunos de los problemas que todavía esperan ser atendidos. Sabemos poco sobre los asilos policiales porque la propia policía ha mantenido un llamativo silencio en torno a su desarrollo. Las historias oficiales de la fuerza se han limitado a mencionar la iniciativa de Fraga y a corroborar la existencia de uno o dos establecimientos. Los motivos de ese menosprecio también forman parte de las preguntas que aún esperan respuesta.

BIBLIOGRAFÍA

- AVERSA, M. M., 2014. *Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado. Ciudad de Buenos Aires, 1870-1920*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 350 p.
- BARRENECHE, O., 2010. La historia de las instituciones de seguridad a través de las fuentes documentales y los archivos institucionales: el caso de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En M. SIRIMARCO (comp.), *Estudiar la policía: la mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo, pp. 57-84.
- BARRY, V., 2007. 'Garantizar el orden'. La Revista de Policía de la ciudad de Buenos Aires, 1882-1883, 1º Jornadas Nacionales de Historia Social, Córdoba [en línea] http://cehsegreti.com.ar/historia-social-1/mesas%20ponencias/Mesa%207/Ponencia_Barry.pdf [consultado 20/12/2013]
- 2008. Lecturas de policías. La Revista de Policía de la ciudad de Buenos Aires, *Papeles de trabajo* [en línea], año 2, n° 3, junio de 2008. Disponible en http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/03_3_Art%C3%ADculo_Viviana_Barry.pdf [consultado 26/5/2016]
- 2009. *Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Martín, 2009, 201 p.
- CAIMARI, L., 2009. *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires: Sudamericana, 202 p.
- 2012. *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI, 243 p.
- CARRERAS, S., 2005. 'Hay que salvar en la cuna el porvenir de la patria en peligro...'. Infancia y cuestión social en Argentina (1870-1920). En S. CARRERAS & B. POTTHAST, *Entre la familia, la sociedad y el Estado. Niños y jóvenes en América Latina (siglos XIX y XX)*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp. 143-172.
- DE PAZ TRUEBA, Y., 2010. *Mujeres y esfera pública. La campaña bonaerense entre 1880-1910*. Rosario: Pro-historia, 171 p.
- DI LISCIA, M. S. & SALTO, G. N., 2004. *Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940)*. Santa Rosa: EDUNLPam, 257 p.
- FOUCAULT, M., 2007. *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: FCE, 484 p.

47 En esa oportunidad, Ferretti sugería que se investigara la situación de dichos fondos y que se invirtiesen en el sostenimiento de los cuatro asilos policiales existentes (el Falcón, el Fraga, el San Martín y el Marcos Paz). Asilo Ramón L. Falcón. Iniciativa de su presidente, *Revista de Policía*, n° 491,1/12/1918, pp. 529-530. No sabemos qué fue del destino de esos fondos, perdidos en la noche de los tiempos.

- FREIDENRAIJ, C., 2012. Encierro, trabajo doméstico y maternidad. Los Defensores de Menores y la tutela de menores mujeres (Buenos Aires, principios del siglo xx). III Jornadas de estudios sobre la infancia. Políticas públicas, saberes y vida cotidiana en Argentina y Latinoamérica (1880-2010), Universidad de General Sarmiento, Los Polvorines, Buenos Aires, noviembre de 2012.
- 2013a. La escuela del delito. Pareceres jurídicos, propuestas intelectuales y prácticas punitivas sobre los menores delincuentes (Buenos Aires, fines del siglo xix), IV Jornadas Nacionales de Historia Social – II Encuentro de la Red Internacional de Historia Social, La Falda, Córdoba, mayo de 2013.
- 2013b. Algunas consideraciones sobre el castigo infantil en la Buenos Aires finisecular. A propósito de la Casa de Corrección de Menores Varones. En O. BARRENECHE & R. SALVATORE (comps.), *El delito y el orden en perspectiva histórica*, Rosario: Prohistoria, pp. 205-226.
- 2015a. *La niñez desviada. La tutela estatal sobre niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, ca. 1890-1919*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 355 p.
- 2015b. En la leonera. El encierro policial de menores en Buenos Aires, 1890-1920. *Revista de Historia de las Prisiones*, n° 1 [en línea]. Disponible en http://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2015/11/4_Freidenraij.pdf
- 2016a. El caso Manuel Sicar. Resistencias y disputas en torno a los niños tutelados por el Estado (Buenos Aires, Argentina, fines del siglo xix). *Trashumante. Revista americana de Historia Social*, n° 8, julio-diciembre de 2016 (en prensa).
- 2016b. Intervenciones policiales sobre la infancia urbana. Ciudad de Buenos Aires, 1885-1920). *Revista Historia y Justicia* [en línea], n° 6, Santiago de Chile, abril de 2016, pp. 164-197. Disponible en: <http://revista.historiayjusticia.org/wp-content/uploads/2016/05/RHyJ-6-h-articulo-Freidenraij-FINAL.pdf>
- GALEANO, D., 2009. *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*. Buenos Aires: Teseo - Biblioteca Nacional, 191 p.
- 2011. 'El decano de la Policía'. Laurentino Mejías y la autoridad del comisario en la ciudad de Buenos Aires, 1870-1930. En E. NÉSPOLO, M. RAMOS y B. GOLDAWASER (eds.), *Signos en el tiempo y Rastros en la Tierra*, Segunda Época, vol. V, Ed. Biblos, pp. 137-161
- GARCÍA FERRARI, M., 2010. *Ladrones conocidos / Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*. Buenos Aires: Prometeo, 211 p.
- GUY, D., 2011. *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 317 p.
- LAERA, A., 2007. Ficciones del dinero: 'la bolsa' y 'el aire' como límites imaginarios de la modernización. *Boletín de reseñas bibliográficas*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 17-29.
- LIONETTI, L., 2007. *La misión política de la escuela pública: formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 350 p.
- MEAD, Karen, 1994. *Oligarchs, doctors and nuns. Public Health and Beneficence in Buenos Aires (1880-1914)*. University of California, 412 p.
- RODRÍGUEZ, A. E., 1975. *Historia de la Policía Federal Argentina*. t. VI: 1880-1916, Buenos Aires: Editorial Policial.
- RUIBAL, B., 1990. El control social y la Policía de Buenos Aires. Buenos Aires 1880-1920. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, n° 2, Buenos Aires, pp. 75-90.
- SCHEINKMAN, L., 2014. Estrategias patronales de organización y gestión del trabajo y la producción en las fábricas de dulces, chocolates y galletitas de la Ciudad de Buenos Aires (1880-1930). En M. ROUGIER (et al.): *Perspectivas sobre la Industria: Documento de Trabajo N° 1*, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 5-28.
- SZIR, S., 2010. Figuras urbanas. *Caras y Caretas*, 1900. En AAVV: *Dinámica de una ciudad. Buenos Aires, 1810-2010*. Buenos Aires: Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, pp. 455-481.
- TERÁN, O., 2000. *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la cultura científica*. Buenos Aires: FCE, 307 p.
- ZAPIOLA, M. C., 2007. *La invención del menor. Representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921*. Tesis de Maestría, Buenos Aires, UNSAM.

HURTO, CONSUMO Y GÉNERO EN EL SERVICIO DOMÉSTICO (MAR DEL PLATA, 1950-1980)

THEFT, CONSUMPTION AND GENDER IN DOMESTIC SERVICE (MAR DEL PLATA, 1950-1980)

Inés Pérez¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Hurto, Servicio doméstico, Género, Consumo	Las ciencias sociales han discutido largamente sobre el papel del intercambio de bienes, valores culturales y pautas de consumo en el marco del servicio doméstico. En ese contexto, los hurtos de las trabajadoras domésticas a sus empleadores han sido leídos como parte de formas de resistencia hacia las desigualdades experimentadas en el marco de su trabajo. Retomando esos aportes, este artículo se centra en los objetos hurtados, muchas veces de escaso valor monetario pero de un alto valor simbólico, asociados a la feminidad. A partir del análisis de diecinueve expedientes de hurto, se sostiene que el hecho de que este tipo de objetos estuvieran involucrados de manera recurrente en casos de robo responde a una forma particular de definir la justicia, anclada en el acceso a ciertos bienes. La centralidad de estos bienes muestra, además, la circulación de distintos modelos de feminidad entre trabajadoras y empleadoras.
<i>Recibido</i> 10-12-2015 <i>Aceptado</i> 25-8-2016	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Theft, Domestic service, Gender, Consumption	Social sciences have largely discussed the role of goods exchange, cultural values and consumption patterns within domestic service. In this context, thefts committed by domestic workers to their employers have been read as part of resistance forms to the inequalities experienced within their job. Building on these contributions, this article focuses on the stolen objects, often of little monetary value but of great symbolic value, associated with femininity. From the analysis of nineteen theft records, it is argued that the fact that this kind of objects were recurrently involved in cases of theft responds to a particular way of defining justice, rooted in access to certain goods. The centrality of these objects also shows the circulation of different femininity models between workers and employers.
<i>Received</i> 10-12-2015 <i>Accepted</i> 25-8-2016	

INTRODUCCIÓN

Dos empleados de Obras Sanitarias y un oficial de la Policía Bonaerense analizan con detenimiento un tapón de grasa de unos quince centímetros de ancho por siete de largo que acaban de extraer de los caños de una cloaca. El grupo se encuentra

1 CONICET / Universidad Nacional de Mar del Plata. La Pampa 834, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. ines18@yahoo.com.

en un barrio lujoso de la ciudad de Mar del Plata, en la esquina de Paz y Matheu. Es el 11 de agosto de 1977, poco después de las nueve de la mañana. Los empleados y el oficial de policía vienen de examinar los caños de las cloacas de otra esquina en la misma manzana y los del interior de la vivienda del matrimonio Maidana.² Buscan restos de dinero, de los 100.000 pesos que Rosaura Jáuregui, empleada doméstica en casa de los Maidana, confesó haber hurtado de allí y que, atemorizada por la denuncia que se hiciera a la policía, dijo haber destruido y desechado utilizando un inodoro de la casa de sus empleadores. La búsqueda es infructuosa: los restos del dinero no aparecen.³

Tampoco aparecerían más adelante y el hurto confesado por Rosaura no podría ser probado de manera suficiente. Cinco días después de la escena descrita en el párrafo anterior, Rosaura rectificaría su declaración, diciendo que ella no se había apoderado del dinero que su empleadora acusaba en falta, sino que éste podía haber sido tomado por otras personas presentes en la casa de los Maidana el día de los hechos, señalando como posible autora a otra empleada doméstica que, a diferencia de Rosaura que trabajaba sin retiro, sólo asistía a lo de los Maidana ocasionalmente. En su defensa, Rosaura adujo que había trabajado en esta casa desde abril del mismo año, gozando de la confianza de sus empleadores, confianza evidenciada en hechos como que la señora Maidana soliera dejar dinero en cualquier lugar de la casa, así como en que se hubiera quedado sola en la vivienda en ocasiones en que sus empleadores viajaran fuera de la ciudad. Sostuvo, además, que su anterior confesión había resultado del temor a ser castigada por el personal policial actuante en la causa. Rosaura sería liberada después de esta nueva declaración y finalmente sobreseída el 29 de junio de 1979. El dinero nunca se recuperó. Tampoco se halló un culpable.⁴

A lo largo del siglo xx, la imagen de la empleada doméstica que robaba a sus empleadores despertó profundas ansiedades. La figura de la “sirvienta ladrona” formaba parte del imaginario de los empleadores, independientemente de que hubieran sido o no víctimas de hurto. Esto resultaba especialmente cierto en un escenario en el que, desde mediados de siglo, había crecido el empleo con retiro y por horas, en detrimento del empleo “con cama”, y en el que las relaciones de trabajo eran menos estables que antaño (Cárdenas 1986, Gogna 1989). Por otro lado, la acusación de hurto –muchas veces infundada– podía ser una estrategia de los empleadores para despedir a sus empleadas sin pagarles lo legalmente establecido (Canevaro 2015, Pérez y Canevaro 2015). Los hurtos que sí tenían lugar, en la mayoría de los casos, no eran efectivamente denunciados. El valor de los objetos sustraídos, que no solía ser muy alto, desalentaba el inicio de acciones legales.

El caso con el que iniciábamos este artículo resulta, en este sentido, un tanto excepcional. En agosto de 1977, los 100.000 pesos en cuestión representaban aproximada-

2 Se han cambiado los nombres de los actuantes en las causas para proteger su intimidad.

3 Expediente 24.323/1977, Legajo 132/4, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata.

4 Ídem.

mente cuatro sueldos mensuales de un obrero peón de la industria textil.⁵ La inflación de esos años, sin embargo, hacía difícil evaluar el valor de dicho dinero. En la confesión de la que después se desdijera, Rosaura sostuvo que lo necesitaba porque deseaba comprar una máquina de tejer y no le alcanzaba con lo que ganaba en su trabajo. El cálculo no parece desproporcionado: en agosto de 1977, en Mar del Plata un televisor podía costar casi el doble de los 100.000 pesos que Rosaura confesara haber tomado.⁶ Por otra parte, en la hipótesis de que Rosaura hubiera tomado efectivamente el dinero y luego hubiera logrado burlar la investigación policial y quedarse con él, éste no le habría servido de mucho. En agosto de 1979, dos años después de este incidente, el oficial de justicia que hiciera el informe de concepto y solvencia registraba que Rosaura, viuda desde 1974, vivía con sus padres, sus cuatro hermanos y su hija de cuatro años, y ganaba un salario mensual de 150.000 pesos por las tareas agrícolas que realizaba en las quintas de los alrededores de su domicilio. Con o sin ese dinero, su situación económica no había cambiado mucho, aunque –como probablemente también habría ocurrido si hubiera podido comprar la mentada máquina de tejer– ya no trabajaba como empleada doméstica.

Ahora bien, si las denuncias policiales y los expedientes penales no son una buena fuente para establecer la cantidad de hurtos efectivamente cometidos –que, de todos modos, probablemente no fueran muy frecuentes–, sí resultan útiles para observar algunos de los sentidos construidos en torno de las relaciones establecidas en el servicio doméstico. En este artículo, trabajo con diecinueve expedientes de hurto iniciados en el Departamento judicial de Mar del Plata entre 1950 y 1980, en los que empleadas domésticas aparecen como acusadas y sus empleadores como denunciantes.⁷ En la mayor parte de estos casos, las empleadas imputadas confesaron y devolvieron los bienes sustraídos. Además de dinero y joyas, entre los bienes incautados era habitual encontrar prendas de mujer o de niños, ropa interior, electrodomésticos, vajilla, manteles y otros artículos para el hogar. Los objetos en cuestión muchas veces tenían una fuerte asociación con la femineidad. En este sentido, la máquina de tejer de Rosaura ya no resulta tan disruptiva.

Aunque difícilmente podría sostenerse que se ha escrito poco sobre servicio doméstico en América Latina, estudios recientes aún hablan de la invisibilidad de este sector para las ciencias sociales (Lautier 2003, Olcott 2011). Desde los primeros estudios sobre esta temática, en los años setenta, en la región ha prevalecido una mirada centrada en las relaciones de dominación –de clase, pero también de raza y de género– entre empleadores y trabajadoras (Tinsman 1992). Sin embargo, a partir de fines de la década del ochenta y con más fuerza desde los años noventa, dicha aproximación comenzó

5 Este dato está calculado en función del salario básico por hora, que en agosto de 1977 era de 147,25 pesos. *Boletín de Estadística*, Instituto Nacional de Estadística y Censos, julio - septiembre de 1977.

6 Diario *La Capital* de Mar del Plata, 11 de agosto de 1977.

7 Los expedientes fueron consultados en el Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata.

a ser complementada por estudios que recuperaban la agencia de las trabajadoras, tanto en su sindicalización, como en formas de resistencia más opacas y cotidianas.⁸ En este sentido, en línea con los planteos teóricos de Edward Thompson (1995), Eric Hobsbawm (1983) y James Scott (2000), los hurtos de las empleadas domésticas han sido leídos como ejercicios de resistencia frente a una relación laboral particularmente desigual, y situados en el marco de una moralidad de clase obrera en la que este tipo de actos buscaban restituir un orden justo (Acha 2013, Brites 2004).

Retomando estos aportes, en este artículo me detengo en los objetos hurtados o sospechados de haberlo sido. A lo largo del texto, sostengo que el hecho de que ciertos objetos aparezcan con recurrencia en los casos de hurto responde a una forma particular de definir la justicia, anclada en el acceso a bienes que alcanzaron centralidad en el marco de la llamada “democratización del bienestar” (Torre y Pastoriza 2002). Dicha recurrencia muestra, además, la circulación de distintos modelos de feminidad entre trabajadoras y empleadoras. Si este proceso fue asociado al primer peronismo, las transformaciones sociales que generó tuvieron una duración que excedió ese período temporal, alcanzando la totalidad del período aquí analizado.

Los expedientes tomados aquí como fuentes fueron iniciados entre 1950 y 1980, en un tiempo caracterizado por importantes transformaciones en el servicio doméstico, entre las que se cuentan el aumento del trabajo con retiro para uno o distintos empleadores, así como la sanción de importante legislación laboral. Mi intención inicial al mirar expedientes de hurto era la de encontrar rastros de las formas que habían tomado las relaciones y los conflictos establecidos en el marco del servicio doméstico en un período de intensas transformaciones en dicho trabajo. Esta era una vía concebida para complementar la información obtenida en expedientes de justicia laboral iniciados en el mismo período, definido, fundamentalmente, por cambios en el mundo del trabajo y, en particular, en los derechos laborales: por un lado, en 1956 se sancionó el Decreto Ley 326, que, a pesar de sus limitaciones, fue el primer régimen legal que reconoció una serie de derechos para las trabajadoras domésticas; por otro lado, en 1974 se aprobó la Ley de Contrato de Trabajo, que estableció una importante base de derechos para la mayoría de los trabajadores argentinos, pero excluyó de esas protecciones a las trabajadoras domésticas. El período abordado quedaba así definido por estos hitos, que decidí no tomar de manera tajante, incluyendo los años anteriores y posteriores a la sanción de dichas leyes. Como veremos, sin embargo, lo encontrado en los expedientes de hurto muestra que las tensiones observadas entre empleadores y empleadas solo resultan comprensibles al situarlas en un marco más general, en el que resulta central la desestabilización de las jerarquías sociales asociada con el primer peronismo.

Este artículo está organizado en seis secciones. En primer lugar, presento el escenario y las fuentes sobre las que se basa. Más adelante, sitúo los hurtos de las traba-

8 Sobre la sindicalización ver Elsa Chaney y Mary García Castro 1989; Mary Goldsmith 1992, 2007. Sobre formas más opacas de resistencia, ver Sandra Lauderdale Graham 1992; Suely Kofes 2001; Jurema Brites 2003.

adoras domésticas en relación al concepto de economía moral y a las demandas de justicia. En la siguiente sección, analizo los casos en que las trabajadoras justificaron el hurto apelando a la imagen de la “necesidad” y los vinculo con aquellas interpretaciones que ven en el hurto de las trabajadoras una forma de redistribución. Luego, me centro en las justificaciones de los hurtos dadas por las trabajadoras, así como en la descripción de los bienes sustraídos, y analizo su relación con distintos modelos de feminidad. Como mostraré a lo largo del texto, muchos de los casos analizados implicaron la sustracción de prendas de bienes de escaso valor monetario. En el siguiente apartado, observo las razones de los empleadores para denunciar estos hurtos, observando el valor simbólico de los bienes en cuestión. Finalmente, discuto las implicancias de lo analizado previamente en el contexto de las discusiones sobre las relaciones y la circulación de bienes y expectativas de consumo que se establecen en el marco del servicio doméstico.

EL ESCENARIO

La investigación que aquí presento se basa en el análisis de diecinueve expedientes por hurto tramitados ante la Justicia Penal de la ciudad de Mar del Plata entre 1950 y 1980. Si bien este número puede parecer escaso, hay que destacar dos elementos que permiten comprender su relevancia. Por un lado, la dificultad para identificar casos de hurto en los que hubiera una empleada doméstica involucrada. Los expedientes analizados se conservan en el Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata. Este archivo representa una excepción en relación a la conservación de los expedientes en la Justicia Argentina, por la cantidad de expedientes que conserva y por la calidad de los descriptores utilizados para catalogarlos, que permiten discriminarlos por tipo de causa (los casos de hurto, por ejemplo) y actores, pero solo en función de su nombre, no de su ocupación. Tampoco es posible seleccionar los expedientes por el sitio en el que tuvieron lugar los hechos (una casa particular, por ejemplo). En estas condiciones, encontrar estos expedientes solo fue posible gracias al ingenio y la buena predisposición de los trabajadores del archivo, que buscaron todos los casos de hurto en los que tanto la acusada como la “víctima” fueran mujeres. La lectura de cada uno de ellos (alrededor de unas cien causas) me permitió luego identificar aquellos en los que el hurto en cuestión había ocurrido (o al menos había una denuncia en ese sentido) en el marco de una relación de empleo doméstico y en los que la trabajadora era acusada de haberlo cometido. Los expedientes con los que trabajo fueron encontrados gracias a un trabajo minucioso pero artesanal, que posiblemente dejó fuera de la muestra otros casos significativos. Por otro lado, tal como se dijo arriba, a pesar de que entre los empleadores domésticos es frecuente la percepción de haber sido víctimas de hurtos cometidos por antiguas empleadas, las denuncias realizadas ante autoridades policiales o judiciales no son frecuentes –quizás por el escaso valor de los bienes en cuestión, quizás porque esa percepción es exagerada y expresa otras ansiedades de los emplea-

dores— y muchas veces solo acontecen como respuesta a un reclamo de la trabajadora ante tribunales laborales (Canevaro 2015).

Aunque se desarrollaron en el departamento judicial de Mar del Plata, entre los expedientes trabajados, cinco ocurrieron en localidades más pequeñas, como Miramar, Necochea y Balcarce. De siete de las trabajadoras implicadas desconocemos el origen, pero sabemos que seis nacieron en provincias del norte argentino (Tucumán, Formosa o Santiago del Estero), cuatro en otras localidades de la provincia de Buenos Aires, una en la Capital Federal y otra en Mar del Plata. Los expedientes presentan cierta diversidad respecto de los arreglos laborales de las trabajadoras domésticas: mientras en nueve casos no se precisa el tipo de arreglo, en los demás la proporción entre las que trabajan con y sin retiro es igual.

Estas condiciones replican en buena medida las características generales del servicio doméstico en los grandes centros urbanos argentinos de la época. En este sentido, se ha observado que, de la mano del crecimiento de las migraciones internas, desde los años treinta, las migrantes de las provincias del norte del país desplazaron progresivamente de esta actividad a las inmigrantes europeas, que eran mayoría en este empleo en las primeras décadas del siglo xx (Cárdenas 1986, Allemandi 2015). Del mismo modo, se ha señalado que a mediados de siglo el empleo con retiro creció fuertemente, al tiempo que disminuía la cantidad de empleadas por hogar y crecía la proporción de empleadores de sectores medios (Cárdenas 1986, Gogna 1989).

Estas transformaciones fueron acompañadas por la sanción, en 1956, del primer estatuto del servicio doméstico. Aunque en la década anterior, el gobierno peronista había extendido los derechos laborales a amplios sectores, garantizando además su efectivo cumplimiento, las trabajadoras domésticas permanecieron al margen de tales protecciones.⁹ Dicho estatuto, por otra parte, les reconoció derechos que eran restringidos en relación a los contemporáneamente garantizados a otros trabajadores. Sin embargo, su sanción constituyó un hito en tanto marcó esta ocupación, hasta entonces considerada del dominio “privado”, como un ámbito de incumbencia del Estado. Por otra parte, el mismo año se creó un tribunal laboral específico —el Consejo del Trabajo Doméstico, dependiente del Ministerio de Trabajo— para dirimir los conflictos derivados de las relaciones del servicio doméstico. La creación de este tribunal y la sanción del estatuto del servicio doméstico generaron no pocas resistencias entre los empleadores.

A pesar de ello, la efectiva concreción de esos derechos se vio obstaculizada para la mayoría de las trabajadoras domésticas por los altos niveles de informalidad que se apreciaron para este sector durante todo el siglo. La informalidad, así como la ausencia de mecanismos colectivos de negociación salarial y de instancias de fiscalización sobre el respeto a los derechos que legalmente les eran reconocidos, dejaban a las trabajado-

9 La sanción de un régimen legal para el servicio doméstico impulsada por el peronismo fue interrumpida por el golpe de estado de 1955. Sobre el impulso del peronismo para regular el sector, ver Acha 2012-2013.

ras domésticas en una situación de vulnerabilidad respecto de sus empleadores, con quienes debían negociar sus condiciones laborales individualmente.¹⁰ En este sentido, la mejora general en el poder adquisitivo y la capacidad de consumo de los sectores trabajadores que tuviera lugar entre mediados de los años cuarenta y mediados de los setenta (Aroskind 2003, Marshall 1981), que se apoyó en buena medida en su poder de negociación colectiva, encontró fuertes límites en relación a las trabajadoras domésticas. La sanción de la Ley de Contrato de Trabajo, en 1974, cristalizó algunas de estas limitaciones: al tiempo que establecía un piso de derechos al conjunto de los trabajadores en la Argentina, independiente de las mejoras que pudieran conseguir por medio de las negociaciones colectivas, excluía de dichas protecciones a las trabajadoras domésticas.

Se ha estimado que en 1947, el servicio doméstico ocupaba al 29,4 % de las mujeres que participaban de la población económicamente activa (Zurita 1997). Aunque no disminuyó el número total de trabajadoras domésticas –que siguió creciendo–, sí lo hizo esa proporción en las décadas siguientes, de la mano de un incremento del empleo femenino en otros sectores (Wainerman 2007). Sin embargo, ese porcentaje se mantuvo estable en torno del 20% durante el resto del siglo, siendo el sector que más mujeres ocupaba dentro del mercado de trabajo (Zurita 1997). En cuanto a la distribución regional de esas trabajadoras, podemos señalar que, de acuerdo al Censo de 1947, en la ciudad de Buenos Aires se empleaban 114.781 trabajadores domésticos, mientras que 74.174 trabajaban en la provincia de Buenos Aires, aunque la proporción de trabajadores domésticos en la provincia crecería notablemente en las décadas siguientes.¹¹

Para mediados de siglo, el servicio doméstico era una ocupación eminentemente femenina. Para 1964, las mujeres llegarían a ser el 96,4% del sector en la ciudad de Buenos Aires.¹² Aunque ya era predominantemente realizado por trabajadoras a principios del siglo xx (Allemandi 2015), los niveles de feminización alcanzados a mediados de siglo responden a una redefinición de la actividad que supuso que aquellas ocupaciones identificadas como más calificadas (y masculinas) fueran desmarcadas del servicio doméstico (Pérez 2015). El servicio doméstico era una actividad no solo identificada como femenina sino, además, como “no calificada”, dato que era reforzado por los bajos niveles de educación formal de las trabajadoras. En 1964, por ejemplo, se estimaba que el 94,3% de las personas empleadas en el servicio doméstico habían

10 A diferencia del proyecto para regular el servicio doméstico presentado por la diputada peronista Delia Parodi en 1955, el decreto sancionado en 1956 no preveía instancias colectivas de negociación salarial (Tizziani 2013).

11 *IV Censo General de la Nación*, Instituto Nacional de Estadística y Censos. Es difícil estimar el crecimiento de los trabajadores domésticos en las décadas siguientes, puesto que los censos los registran solo indirectamente, como parte de los trabajadores de servicios personales y afines. En 1960, por ejemplo, había 154.181 trabajadores de servicios personales y afines en la Capital Federal, 269.965 en el Gran Buenos Aires y 212.730 en el resto de la provincia de Buenos Aires. Censo Nacional de Población 1960, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

12 *Encuestas de empleo y desempleo, Buenos Aires, julio de 1963 y abril de 1964*, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Buenos Aires, 1964.

asistido, como máximo, a la escuela primaria, mientras el 13,4% no había asistido a ninguna instancia de educación formal.¹³

Los hurtos en el servicio doméstico no eran una novedad de este período. Cecilia Allemandi (2015) ha observado cómo, a principios de siglo, el peligro asociado a la figura de la “sirvienta ladrona” llevó a la elaboración de distintos proyectos para regular el trabajo en este sector. Más tarde, durante las décadas de 1920 y 1930, muchas de las niñas que eran colocadas por la Sociedad de Beneficencia en distintos hogares para que trabajasen como criadas eran acusadas por quienes las recibían de hurtar distintos elementos.¹⁴ Ahora bien, como ha señalado Omar Acha (2013), para mediados de siglo, el crecimiento del empleo con retiro y el hecho de que las relaciones de trabajo fueran menos estables generaban condiciones en las que los hurtos podían ser más factibles. Si una empleada que convivía con sus empleadores difícilmente podía esconder objetos sustraídos a ellos por mucho tiempo, una que al salir de su empleo retornaba a su hogar podía, en cambio, llevarlos con ella sin ser descubierta. Del mismo modo, es dable suponer que los hurtos en los grandes centros urbanos fueran más frecuentes que en las zonas rurales o en los centros urbanos de menor tamaño. Aun así, tal como demuestran algunos de los casos analizados en este artículo, también existían hurtos en el marco de relaciones de trabajo sin retiro y en localidades pequeñas.

Sin embargo, en los casos trabajados aquí, desarrollados en su mayoría en centros balnearios, se da una situación particular. Seis de los expedientes analizados fueron iniciados por hurtos cometidos (o sospechados de haber sido cometidos) por una empleada a la que se había contratado de forma temporal, durante la temporada de verano. Las relaciones laborales más cortas, con personas a las que era probable que no se volviera a ver una vez finalizada la temporada estival, suponían menos reparos a quienes pensaban en tomar alguna cosa de casa de sus empleadores, en especial si era para uso personal. El hecho de que, con excepción de uno –ocurrido en Balcarce–, los hurtos aquí trabajados hayan sido cometidos en centros balnearios, tiene otras implicancias. En todos los casos, se trata de centros urbanos en los que, a mediados de siglo, veraneaba la clase media. Cada verano, los turistas acercaban las novedades en las modas y el consumo a estos centros. Las empleadas domésticas que trabajaban para los turistas –así como otros residentes locales– entraban en un rápido e íntimo contacto con ellos a partir de su trabajo. Coincidieran o no en los espacios de sociabilidad ocupados por los veraneantes, las transformaciones que su presencia generaba en la ciudad acercaban las nuevas pautas de consumo a amplios sectores que, identificándose con ellos, buscaban aumentar su prestigio social.

En catorce de los diecinueve casos analizados, se condenó a las trabajadoras a penas de entre uno y siete meses en suspenso, dos trabajadoras cumplieron una pena efec-

13 Ídem.

14 Archivo General de la Nación, Fondo Sociedad de Beneficencia, Sociedad de Beneficencia de la Capital. *Registro General de Niños. Menores confiados al servicio doméstico de familias. Antecedentes y Marcha posterior*. No. 1, 1930-1937.

tiva (en un caso, de un año y, en el otro, de siete meses) y tres fueron absueltas. En los dieciséis casos con penas (efectivas o en suspenso), las trabajadoras no solo confesaron sino que devolvieron al menos parte de los bienes hurtados. En la mayoría, el botín estaba formado por una variedad de objetos: en seis, incluía dinero; en nueve, joyas; en ocho, ropa; y en cuatro, artículos para el hogar.

HURTO, ECONOMÍA MORAL Y JUSTICIA

Los hurtos de los trabajadores a sus empleadores han sido leídos como actos de economía moral. Esta noción fue introducida por Edward P. Thompson (1995) para mostrar que las motivaciones de las movilizaciones populares nunca eran únicamente económicas, sino que estaban ancladas en un modo particular de definir lo justo. En este sentido, el hurto ha sido visto como parte de una serie de acciones mediante las que los sectores populares buscaban hacer justicia en distintos contextos (Downing 2013). En particular, en el marco del servicio doméstico, los hurtos han sido identificados como una forma de hacer justicia de manera directa, sin la intervención de autoridades estatales, lo que se vincula con el tradicional emplazamiento de las relaciones de servicio doméstico en el ámbito privado (ver, por ejemplo, Gill 1990, Brites 2004, Acha 2013).

En los casos tomados aquí para el análisis, esto resulta evidente de distintas maneras. Aunque en Argentina a mediados de siglo se crearon nuevas vías institucionales para exigir justicia en el marco de las relaciones del servicio doméstico, como el Tribunal del Trabajo Doméstico, dichas vías resultaban inoperantes para muchas trabajadoras, en especial aquellas que vivían fuera de la Capital Federal y debían, entonces, resolverlos ante los tribunales laborales ordinarios, menos favorables en general a sus demandas (Pérez y Canevaro 2015). En algunos casos, el hurto podía ser un medio para hacer justicia por mano propia. Puntualmente, en dos de los casos analizados, al confesar y devolver los bienes sustraídos, las empleadas justificaron sus acciones ante las autoridades policiales sosteniendo que habían sido una respuesta a la vulneración de sus derechos laborales. Así, en 1961, por ejemplo, una trabajadora sostenía que había robado “como medio de venganza por la actitud de su patrona”, que le había prometido un sueldo de 2.500 pesos mensuales y que la había despedido pagándole solo 500 pesos por el último mes trabajado. Resulta interesante notar que lo que la trabajadora tomó del domicilio de la empleadora no fueron dinero o joyas (u otros bienes de alto valor monetario), sino distintas prendas y un corte de terciopelo negro con el que después se hizo un vestido.¹⁵

En otro expediente, iniciado en 1967, la trabajadora acusada de hurto declaraba que había sustraído dinero de casa de sus empleadores puesto que le debían cuatro meses de sueldo. La trabajadora había estado al servicio de los padres del empleador durante de doce años, y había trabajado luego para su hijo por un lapso de cuatro meses. Ante la falta de pago de sus salarios en esos meses, la trabajadora volvió a casa de los padres

15 Expediente 6340, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata.

del empleador y allí tomó el dinero por el que fue acusada. En su confesión, decía estar arrepentida y sostenía que solo había tomado ese dinero porque su empleador había hecho “una chanchada”, insistiendo en que:

... le negó el pago del trabajo que le había realizado como doméstica [...] Que nunca más le había sustraído dinero. (...) Que la declarante está arrepentida del hecho cometido máxime que como ha dicho lo hizo por causa que no le pagó Esteban Martín [el hijo de sus empleadores] los meses de trabajo. Que pensó inmediatamente devolver el dinero, como así decirle a la señora de lo ocurrido.¹⁶

La percepción del hurto como un acto justo excedía el cumplimiento de los derechos legalmente establecidos o de las condiciones laborales pautadas con los empleadores. Distintos investigadores han observado que en el marco del servicio doméstico se construyen relaciones que trascienden lo laboral e implican una reciprocidad asentada en la intimidad de los vínculos establecidos en el hogar. La imagen recurrente entre los empleadores de que las trabajadoras son “como de la familia” da lugar a distintas “concesiones” (créditos, adelantos, contactos, regalos, etc.).¹⁷ Aunque los compromisos de ese orden son informales, generan expectativas que, de no ser cumplidas, son percibidas como una falta. En esos casos, el hurto también podía ser pensado como un acto que, además de garantizar un dinero de otro modo inaccesible, reparaba una falta y, en ese sentido, era justo.

Este tipo de justificación del hurto puede observarse en un caso iniciado en Mar del Plata en 1969, en el que una trabajadora era acusada de sustraer del hogar de sus empleadores distintas prendas de vestir (un sacón, un suéter, una camisa, una malla), algunas joyas (dos pulseras, una cadena de oro con una medalla, un reloj y una alianza de oro) y 500 pesos en efectivo. En la declaración indagatoria, sin embargo, la trabajadora sostuvo que su empleadora le había prestado las ropas que secuestraron en su casa y que, por lo tanto, no las había hurtado. Sostuvo, en cambio, que había sustraído las joyas “acuciada por una apremiante necesidad económica”.¹⁸ La trabajadora señaló que había puesto a su empleadora en conocimiento de la situación por la que estaba atravesando. Como ella le había dicho que no podía darle dinero, “la declarante optó entonces por sustraer pulseras que posteriormente empeñó, logrando de esta manera el dinero necesario para comprar unos remedios que se le debía aplicar a su esposo internado en el Hospital Regional.”¹⁹

En este caso, la justificación del hurto se apoyaba en dos elementos: por un lado, la necesidad –el esposo estaba enfermo y necesitaba dinero para comprar medicamentos–; por otro lado, en la falta de la empleadora a los deberes establecidos en su rela-

16 Expediente 12346, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata.

17 Sobre la complejidad de estas relaciones y las desigualdades que implican, ver, por ejemplo, Young 1987 y Goldstein 2003.

18 Expediente 14731, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata.

19 Ídem.

ción. Presentadas inicialmente por la empleadora como parte de los bienes sustraídos, en la declaración de la trabajadora, las prendas de vestir funcionaban como prueba de que la relación que tenían excedía lo meramente laboral: de acuerdo a su declaración, la empleadora le había prestado esas prendas, mostrando que tenían un vínculo personal que implicaba una reciprocidad que no formaba parte del tradicional contrato de trabajo. De esta manera, la trabajadora situaba el hurto en un marco de sentido en el que el hecho de que la empleadora se rehusara a prestarle dinero en una situación de necesidad era una falta que justificaba sus acciones, incluso si eran ilegales. Aunque estos elementos no tenían valor legal –por ejemplo, como atenuantes–, el hecho de que la trabajadora los pusiera en juego muestra que, desde su perspectiva, el hurto estaba inscripto en un orden moral establecido en el marco de una relación privada pero que podía tener un valor público.

HURTO, NECESIDAD Y REDISTRIBUCIÓN

Las trabajadoras podían también justificar el hurto solo por su situación de necesidad.²⁰ Este tipo de discurso ponía en el centro de la discusión las pobres condiciones laborales en las que trabajaban las empleadas, que con su salario muchas veces no podían cubrir bienes básicos, así como las intensas desigualdades que experimentaban cotidianamente. Sin embargo, las trabajadoras que justificaban haber robado por necesidad no siempre habían tomado dinero o bienes que pudieran vender para comprar alimentos u otros productos indispensables para la subsistencia. La imagen de la “necesidad” también estaba definida en términos de una particular economía moral.

¿A qué “necesidad” hacían referencia las trabajadoras para justificar los hurtos? En cuatro de los casos en los que en su confesión explícitamente apelaron a esta figura para justificar sus acciones, las trabajadoras habían tomado dinero o bienes que después vendieron. No siempre es claro en qué gastaron ese dinero, pero al menos en dos casos sabemos que fue gastado en medicamentos. Ahora bien, la figura de la necesidad asociada a la de la madre que debe velar por sus hijos también era usada para legitimar otro tipo de hurtos. Por ejemplo, en Miramar en 1967, una trabajadora sostenía que:

... por estado de necesidad, dado que es madre de tres hijos menores [...], se apoderó de diversas prendas de vestir de niños, como así de personas adultas que estaban en una cómoda de la finca habitada por sus patrones, aprovechando que estos habían salido de la misma [...].se confesó autora del hecho, haciendo entrega de las prendas que había sustraído, aclarando que no usó las mismas por temor a que fueran reconocidas.

En este caso, el empleador, domiciliado en Capital Federal y de vacaciones en dicho balneario, había notado la falta de distintas prendas de vestir: una blusa de seda

20 Causa 24338, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata; Causa 24947 Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata; Causa 27372, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata; Causa 12132, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata.

natural verde, un pantalón celeste americano, un vestidito cuadrillé azul y blanco con adornos y hebillas para niña, un conjunto (saco y “bombachita” de lana) tejido a mano para bebé, dos camisas para hombre, una remera de niña, un vestido estampado de seda amarillo y verde claro, una remera de hilo blanco, una blusa roja con cuello y solapa, una remera de manga corta de seda natural italiana, baberos, toallas, un piloto americano rojo, un camión de nailon americano ocre con puntillas, etc. Mónica Richiardi, a quien el denunciante había empleado como doméstica durante ese verano, confesó unos días después ser la autora del hecho y devolvió las prendas sustraídas. Como puede desprenderse de su declaración, la justificación del hurto de esas prendas (que pretendía usar, no vender) era también el estado de necesidad de sus hijos y su responsabilidad como madre.

Del mismo modo, en un expediente iniciado en 1959, en su confesión, la trabajadora doméstica reconocía haber tomado distintas prendas de la casa de su empleadora, porque con su sueldo no le alcanzaba para comprar suficientes.

... la patrona tenía el cuerpo muy similar a la declarante, las ropas de esta le quedaban bien y como el sueldo que ganaba era poco, no le alcanzaba para comprarse suficientes prendas y en diversas oportunidades, sustrajo ropas interiores, es decir una bombacha y una combinación de nylon, un par de aros, un mate, una bombilla, una lapicera, dos pañuelos y algún otro efecto que no recuerda. Que dichas cosas las llevó en distintas oportunidades y solo para su uso personal.²¹

Las necesidades se definen de manera contextual. La imagen de la necesidad ha sido usada reiteradamente para justificar también otro tipo de actos, ciertamente no ilegales, pero sí considerados poco deseables en la época, como el empleo femenino fuera del hogar (Lobato 2007). Puntualmente, Mirta Lobato ha señalado que muchas mujeres justificaban su trabajo extradoméstico a partir de esta imagen que, sin embargo, no siempre quería decir lo mismo. La figura de la “necesidad” bien podía ser usada para hacer referencia a un trabajo que permitía cubrir bienes indispensables –comida, salud, alojamiento– o a uno que permitía sostener cierto nivel de consumo. En un contexto en el que habían aumentado las expectativas de consumo de las trabajadoras domésticas –y de los sectores trabajadores en términos más generales–, tener “suficientes” prendas era una necesidad.

La capacidad de consumo de los trabajadores había crecido fuertemente desde mediados de siglo. Durante el peronismo, el poder adquisitivo de los salarios aumentó de forma notable, de la mano de políticas que, además de incentivar el aumento de los salarios nominales, supusieron medidas como el congelamiento de alquileres o el control de precios. Además, el fortalecimiento de la industria nacional permitió el abaratamiento de distintos bienes de consumo –entre otros, la indumentaria– (Torre y Pastoriza 2002). En las décadas siguientes, a pesar de la extendida percepción de una fuerte inestabilidad económica y de la persistente inflación, se observó un crecimiento económico sostenido que permitió la expansión y la diversificación del consumo de los trabajadores (Aroskind 2003, Marshall 1981).

21 Causa 4205, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata.

Las trabajadoras domésticas participaron de manera limitada de dicho proceso, puesto que sus sueldos, que se establecían en el marco de negociaciones privadas de cada empleada con su empleador, al margen de controles estatales, solían ser más bajos que los de otros trabajadores.²² La expansión de las oportunidades laborales en otros sectores que competían con el empleo doméstico, en cambio, presionaba para la mejora en las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas. En cualquier caso, su nivel salarial –y, en este sentido, la ampliación de su capacidad de consumo– dependió en buena medida de estrategias individuales.

De las declaraciones arriba citadas pueden desprenderse algunas implicancias que para una trabajadora podía suponer el tener acceso a bienes como los hurtados en ese caso (prendas de vestir, ropa interior, pañuelos, etc.). En su confesión, la trabajadora se presentaba como alguien similar a la empleadora, en términos físicos (tenían un cuerpo similar) pero también sociales: las mismas prendas les quedaban bien y ella también, como su empleadora, tenía necesidad de tener varias prendas, necesidad que con su sueldo no podía cubrir. De esa manera, desafiaba el lugar tradicionalmente asignado al personal de servicio, que con su presencia garantizaba el estatus de clase de sus empleadores. Por otro lado, asociaba el hurto a una lógica de justicia asentada en la redistribución de bienes que habían adquirido un lugar clave en el marco de la llamada “democratización del bienestar”.

HURTO, CONSUMO Y GÉNERO

El valor simbólico de tener ciertos bienes también es visible en otro caso, ocurrido en Necochea en 1957. El hurto, en este caso, había tenido como objeto un crucifijo de platino, valuado en 3.000 pesos moneda nacional (es decir, el equivalente a diez sueldos mensuales de la trabajadora acusada de robarlo). Al confesar, la trabajadora explicó que mientras limpiaba el dormitorio de los empleadores, encontró un estuche dentro del que había un crucifijo y una cadena, que tomó “por cuanto creía que se trataba de una alhaja sin valor.”²³ Es poco probable que la trabajadora no supiera que se trataba de un bien valioso. Sin embargo, también es probable que no supiera exactamente cuánto podía costar, puesto que lo cambió por otra joya de menor valor monetario sin recibir la diferencia en dinero. Lo que sí sabía era el fin para el que el que quería la joya: cambió el crucifijo por un anillo de oro con una piedra “Rosa de Francia” que, según sus propias declaraciones, le gustaba más, porque lo que quería era usar la joya en cuestión.

Otro expediente da cuenta de un caso ocurrido en Balcarce en 1974: una trabajadora había hurtado distintos bienes de casa de sus empleadores (cubiertos, tazas, servi-

22 Durante el período analizado, se decretaron distintos aumentos salariales para el personal doméstico. Sin embargo, las altas tasas de informalidad en el sector y el hecho de que no se implementaran controles estatales sobre este tipo de empleo condicionaron su efectiva aplicación.

23 Causa 2379, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata.

lletas y un anillo). La trabajadora había entregado los bienes de menaje a su hermano y el anillo a un hombre con el que mantenía una relación amorosa. Más tarde, en el marco de la investigación policial y el proceso penal, ambos devolverían dichos bienes a la antigua empleadora.²⁴

Lo mismo ocurría en otro caso, iniciado en agosto de 1969, en el que la trabajadora doméstica era acusada de tomar de casa de sus empleadores distintas prendas de vestir, objetos para el hogar y algunas joyas, entre las que se encontraba un anillo de oro. Unos meses más tarde, la trabajadora –que se había ido a Tucumán, llevándose los bienes hurtados– se presentó en casa de su antigua empleadora para devolverle lo que se había llevado. El hurto de las prendas, los manteles y las joyas no había sido para venderlos, sino para usarlos. El uso de las joyas es quizás más llamativo. Al irse a Tucumán, la trabajadora había dejado uno de los anillos hurtados a su novio, para que la recordara y como promesa de que volverían a encontrarse. Fue el novio, con quien después se casó, quien la convenció de volver a Mar del Plata, devolver los bienes hurtados y presentarse a la policía para dar cierre al expediente en el que estaba imputada. Para la trabajadora, el valor del anillo en cuestión no era estrictamente monetario. Tener un anillo equivalía a poder dejar a su novio una prueba de amor, que más tarde se concretaría en su reencuentro y posterior matrimonio.

Aunque algunos de estos bienes tenían un alto valor monetario y, entonces, podrían haber sido vendidos, en estos casos fueron tomados para ser usados por las trabajadoras o por personas cercanas a ellas. Las trabajadoras involucradas en estos casos ansiaban tener estos bienes. Algunas buscaban poder lucir un anillo o vestir ropas más variadas, a la moda, y de mayor calidad que las que podían comprar con sus magros sueldos. Otras esperaban vestir a sus niños con las prendas que habían tomado de casa de sus empleadores, dando cuenta del valor simbólico que esos bienes adquirirían en la configuración de una imagen de la maternidad que suponía, entre otras cosas, poder proveer a los hijos con bienes de consumo que no estaban al alcance de todos.

Hacer regalos podía ser también la finalidad de un hurto. Las trabajadoras que obsequiaron anillos robados a sus parejas situaron esos bienes en el marco de una narrativa que, si no borraba el valor monetario de estas joyas, les sobreimprimía un sentido completamente distinto, referenciado en historias de amor. En todos estos casos, los bienes hurtados se inscribían en distintos modelos de feminidad que circulaban en el mundo doméstico, aunque trabajadoras y empleadoras no tuvieran los mismos medios, ni los mismos modos, para apropiarse de ellos.

LA “SIRVIENTA” QUE VISTE COMO SU “PATRONA”: ANSIEDADES DE LA CLASE MEDIA

Como se desprende de los casos citados arriba, el hurto de prendas, objetos para el hogar o joyas para uso personal de las trabajadoras no era infrecuente. De acuerdo a Jurema Brites (2004), esta circulación de bienes es parte de una forma de redistribu-

24 Causa 19720, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata.

ción de la riqueza más o menos explícitamente aceptada entre actores en posiciones intensamente desiguales. Ahora bien, ¿qué tipo de “riqueza” es la que se redistribuía en los casos analizados? Evidentemente, no se trataba solo de una redistribución vinculada a la supervivencia. Las prendas, objetos para el hogar y joyas que las trabajadoras tomaban para usar ellas mismas o para uso de su familia o allegados son bienes de estatus, que alcanzaron un lugar simbólico clave en el marco de la llamada “democratización del bienestar”. Usar ciertas prendas o joyas era una forma de poner en cuestión la desigualdad. Implicaba mostrarse como alguien con derecho a verse igual a los empleadores, cuestionando la deferencia esperada de parte de las trabajadoras domésticas (Rollins 1985, Romero 2002; para Argentina, ver Gorbán y Tizziani 2014).

Cabe preguntarse por qué estos hurtos fueron llevados a la justicia. Jurema Brites (2004) ha observado que este tipo de hurtos son raramente denunciados. De acuerdo a Brites, al notar la falta de algún objeto, los empleadores usualmente lo hacen saber a las trabajadoras, sin acusarlas directamente, dándoles así un tiempo para que los restituyan, simulando que los han encontrado en alguna parte de la casa mientras realizaban sus labores. En las causas presentadas arriba, ese acuerdo tácito parece haberse roto. Si en algunos casos el valor de los bienes sustraídos justificaba por sí mismo que los empleadores acudieran a las autoridades policiales, en otros –en los que los bienes sustraídos eran solo prendas de vestir o artículos para el hogar– esa justificación resulta menos clara. Quizás haya que volver, entonces, al valor simbólico que tenían esos bienes, también para los empleadores.

Distintos investigadores han observado que el incremento del poder adquisitivo de los sectores trabajadores y la emergencia de la figura del consumidor obrero durante el primer peronismo dieron lugar a la emergencia de nuevas ansiedades entre la clase media, canalizadas, entre otras formas, en la creación de un estereotipo que identificaba a los trabajadores como consumidores ostentosos de artículos superfluos. Natalia Milanesio ha observado que, en ese contexto, las críticas de la clase media tenían un sesgo de género. La conducta más denostada era la de las mujeres trabajadoras, identificadas como migrantes internas que accedían a algunos bienes por primera vez, y gastaban todo su dinero en ropa, cosméticos y *bijouterie* (Milanesio 2014, p. 148).

En el contexto del peronismo, la imagen de la empleada doméstica vestida igual que su empleadora se había convertido en “el ejemplo más común de la creciente igualdad social durante el peronismo”, en el que el vestido expresaba una progresiva homogeneización del consumo que “dificultó la expresión inequívoca de la diferencia de clase y el establecimiento de divisiones claras entre los distintos sectores sociales” (Milanesio 2014, p. 143). Ante los ojos de muchos empleadores, el hecho de que las trabajadoras tuvieran algunos de estos bienes en su poder se explicaba como parte de actos delictivos o, al menos, inmorales. En este sentido, Milanesio (2014, p. 145) ha observado que el mayor nivel de consumo de las trabajadoras era muchas veces explicado no solo por el aumento de los salarios, sino también como fruto de estratagemas elaboradas por

las empleadas que, en la administración de los gastos del hogar, favorecían a ciertos comerciantes con el objeto de cobrar una comisión a cambio, incrementando así sus ingresos mensuales. Más allá de su veracidad, este tipo de acusaciones revela las preocupaciones de la clase media, asediada por el aumento en el estándar de vida de las trabajadoras domésticas, que hasta entonces con su presencia habían garantizado el estatus social de los empleadores.

Años más tarde, lo que las trabajadoras adquirían y sus cualidades como consumidoras seguían siendo relevantes para la clase media. La denuncia de los hurtos de estos bienes –que en otros contextos fueran parte de una circulación de patrimonio más o menos explícitamente aceptada– podía ser una forma de disputar la legitimidad del acceso de las trabajadoras a objetos que otrora resultaban esenciales para la definición del estatus social, reafirmando la inferioridad social y moral de la trabajadoras.

Esto puede haber sido especialmente relevante en casos como el de Mar del Plata, en los que el crecimiento urbano, de la mano de la afluencia de migrantes, había sido muy intenso. Si en 1947 el partido de General Pueyrredón –del que Mar del Plata es cabecera– contaba con casi 124.000 habitantes, en 1960 llegaría a los 225.000 habitantes y en 1980 a los 434.000. La magnitud de este crecimiento se explica por el flujo migratorio hacia la ciudad: entre 1895 y 1947 se trató sobre todo de migrantes extranjeros; entre 1947 y 1960, de migrantes de localidades pequeñas y zonas rurales del país (Núñez 2000). En este escenario, las distancias sociales estaban permanentemente en juego. No hacía falta tener un patrimonio muy importante para lograr establecer diferencias con quienes habían llegado a Mar del Plata más recientemente, ubicándose en sectores urbanos más periféricos, pero también aceptando peores empleos que aquellos que residían en la ciudad desde hacía más tiempo y habían logrado acumular ya algún tipo de capital, no solo económico, sino también social. En este contexto, acceder a ciertos bienes resultaba central en la construcción del propio estatus. Tanto las prendas –en especial aquellas que seguían las modas traídas de la Capital–, como las joyas, y algunos objetos para el hogar, tenían un lugar protagónico en la construcción cotidiana de las distancias sociales.

Las disputas por esos bienes eran más intensas cuando, como en muchos de los expedientes aquí analizados, los empleadores y las empleadas tenían un pasar y un origen no tan distantes. Varios empleadores declararon domicilios y ocupaciones que pueden llevarnos a presumir que formaban parte de los sectores medios. Entre ellos, encontramos una peluquera, la dueña de un almacén, un chofer de taxi, una empleada, un comerciante, dos docentes, cuatro individuos con profesiones liberales (médico, odontóloga, fonoaudióloga y abogado) y cuatro amas de casa. Como parte del procedimiento seguido en casos de hurto, sabemos, además, que muchas de las viviendas de los denunciantes no eran lujosas. Si bien algunas eran grandes casas ubicadas en zonas residenciales, otras eran pequeños departamentos en el centro de la ciudad. Además, muchos de los empleadores tenían un origen geográfico similar al de las empleadas. Al menos cinco de los empleadores eran también migrantes de pequeños pueblos de

la provincia de Buenos Aires o de provincias del norte del país. En este sentido, aun cuando al momento del hurto tuvieran un buen pasar económico, es probable que en muchos casos éste fuera el resultado de un proceso de ascenso social relativamente reciente.

Por otro lado, en localidades balnearias como Mar del Plata, se daban situaciones particulares en las relaciones del servicio doméstico, que permiten ver las ansiedades de la clase media. En un expediente iniciado en 1965, por ejemplo, una empleadora domiciliada en la Capital Federal acusaba a los caseros de haber sustraído distintos bienes de su casa de veraneo (un juego de cubiertos de plata, cuatro cuchillos, una manguera, una máquina de cortar césped, una tusadora, etc.). Sostenía, además, que unos meses antes había encontrado distintos objetos tomados de su ropero rotulados con pequeños carteles que indicaban que los caseros pensaban regalarlos a personas cercanas a ellos. Si esto no había ocurrido, era porque ella lo había descubierto a tiempo. De acuerdo a los empleados, sin embargo –una pareja de hermanos–, la acusación de su antigua empleadora era falsa y había sido realizada “en carácter de venganza”.²⁵ En la declaración indagatoria, la trabajadora sostuvo que

... al parecer a la [denunciante] le fastidió que su hermano hubiera usado algunos platos de la cocina, como también que la declarante hubiera tendido ropa en el cordel en el parque, por lo cual ésta le solicitó las llaves a la declarante, entregándoselas, previa revisión de dicha persona en el inmueble manifestando que todos los efectos existentes se encontraban en la casa, no faltándole nada. [...] Que cuando la denunciante volvió a irse a Capital Federal clausuró la puerta de entrada con maderas, así que era imposible entrar. Que ignora quién sustrajo las cosas de la casa, si es que ha habido sustracción.²⁶

De creer a los trabajadores, la acusación había sido generada no por un hecho delictivo, sino por el fastidio que la empleadora sintió ante el uso de la casa que ellos hicieran. Es posible que los hechos hubieran sido como los denunciaba la empleadora, pero lo cierto es que el hurto nunca fue probado y la denuncia se desestimó. Más allá de la veracidad o no de las acusaciones de la empleadora, el caso permite pensar lo desestabilizadores que para los dueños de las fincas de veraneo podían ser los usos de los caseros que, fuera de su vigilancia, podían comportarse como si fueran ellos los propietarios, no solo de las casas, sino de los objetos con los que estaban equipadas.

El servicio doméstico ocupaba un lugar clave en la construcción de las distancias sociales, en particular para la clase media. Ahora bien, si la presencia de al menos una empleada doméstica en su hogar confirmaba el estatus social del empleador, también era un permanente recordatorio del nuevo estatus alcanzado por los trabajadores y, en este sentido, de la vulnerabilidad de las jerarquías establecidas. Esta situación constituye el escenario en el que los empleadores denunciaban el hurto de bienes que podían tener un escaso valor en términos monetarios, pero alto en términos simbólicos.

25 Denuncia 440601, Archivo del Departamento Judicial de Mar del Plata.

26 Ídem.

CONSIDERACIONES FINALES

¿Por qué las trabajadoras hurtaban esos bienes? ¿Imitaban los patrones de consumo de sus empleadores de sectores medios? ¿Eran los hurtos una expresión de resistencia a las desigualdades vividas en el marco de esa relación? ¿Eran una muestra de una moralidad de clase particular? ¿Qué implicancias tienen los hurtos de este tipo de bienes para pensar el modo en que se establecían las distancias sociales en la Argentina de este período?

Las ciencias sociales han discutido largamente sobre el papel del intercambio de bienes, valores culturales y pautas de consumo en el marco del servicio doméstico. Las distintas posiciones desarrolladas se enmarcan en diferentes aproximaciones teóricas a la cultura popular. En primer lugar, el servicio doméstico ha sido visto como un espacio de aculturación para trabajadoras provenientes de ámbitos rurales que, en el marco de este trabajo, adoptaban unas moralidades, unos ideales de domesticidad y –de manera más relevante para este texto– unos consumos identificados con las clases medias urbanas para quienes trabajaban (ver, por ejemplo, Mc Bride 1974). Esta mirada que, a la manera de Pierre Bourdieu (1998), supone que la cultura popular imita la de quienes se encuentran en una posición social hegemónica, ha sido contestada por estudios que han mostrado que muchas veces las trabajadoras rechazan los valores y consumos de sus empleadores, desarrollando patrones culturales autónomos (por ejemplo, Goldstein 2003).

Una tercera línea de análisis, sin embargo, ha señalado la existencia de tensiones en los patrones culturales y las prácticas de consumo de las trabajadoras domésticas, entre la imitación de los de sus empleadores y sus apropiaciones creativas (por ejemplo, Gill 1990), en una interpretación que recuerda el péndulo entre la mirada “legitimista” y “populista” de la cultura popular que propusieron Claude Grignon y Jean-Claude Passeron (1991). En este sentido, el ámbito doméstico ha sido pensado como un espacio de interacción en el que circulan pautas de comportamiento y modelos de consumo (Sarti 2005).

¿Cómo interpretar los hurtos? Como se dijo arriba, los hurtos han sido leídos como parte de formas de resistencia de las trabajadoras hacia las desigualdades experimentadas en el marco del servicio doméstico (Gill 1990, Brites 2004) e incluso como una expresión de la lucha de clases anclada en la particular experiencia de desigualdad vivida por las trabajadoras (Acha 2013). Para la Argentina de mediados de siglo xx, Omar Acha (2013) ha mostrado que los modales y las experiencias de las trabajadoras, así como su moral sexual, presentaban significativas diferencias respecto de los de sus empleadoras. De acuerdo a este autor, dichas diferencias alcanzaban un punto culminante en relación a los hurtos, que eran una manifestación clave de una moralidad de clase con rasgos plebeyos.

Ahora bien, además de expresar una moralidad de clase particular, los hurtos analizados aquí permiten vislumbrar otras cuestiones. Los hurtos muestran una forma

particular de hacer justicia que excede los canales institucionales y que difiere de los criterios de respetabilidad de la clase media. Esa justicia puede pensarse tanto en relación a los compromisos asumidos –explícita o implícitamente– entre trabajadoras y empleadores, como en relación a la “necesidad” y a la redistribución de algunos bienes. En este sentido, el hurto puede ser entendido en relación al consumo, definido como un “lugar en el que los conflictos entre clases, originados por la desigual participación en la estructura productiva, se continúan a propósito de la distribución de los bienes y la satisfacción de necesidades” (García Canclini 1984, p. 73).

Los hurtos aquí analizados involucraban ciertos bienes de manera recurrente. Además de dinero, las trabajadoras solían tomar joyas, prendas de vestir y algunos artículos del hogar de casa de sus empleadores. En sus declaraciones ante la policía, la sustracción de estos objetos también era justificada en relación a la “necesidad” y, en este sentido, el hurto era situado en una narrativa que lo hacía legítimo. El que fueran estos bienes y no otros pone de relieve la disputa por objetos centrales en la determinación del estatus de quien los tuviera. En efecto, las reacciones de la clase media al acceso a ellos por parte de las trabajadoras –fuera éste por vías legales o no– confirman su relevancia. Esto muestra el lugar de las expectativas de consumo en la determinación (y la puesta en cuestión) de las distancias de clase, expectativas que, en ciertos aspectos, eran compartidas por las trabajadoras y sus empleadores de clase media.

Que las trabajadoras se apropiaran de esos bienes, sin embargo, no significa que “imitaran” a las empleadoras. Como han mostrado otras investigaciones, en muchos casos los bienes recibidos de (o sustraídos a) sus empleadores son utilizados por las trabajadoras de maneras singulares, enmarcándolos en usos y miradas estéticas diferentes de aquellas con las que eran investidos por sus empleadores (Brites 2003). Esto también es visible en algunos de los casos aquí analizados, como aquel en el que la trabajadora robó un crucifijo de alto valor y lo cambió por un anillo mucho más barato pero más cercano a su gusto, o aquellos en que las trabajadoras tomaron joyas de sus empleadoras para entregar como prendas de amor a sus parejas. Los bienes sustraídos muestran puntos de contacto entre los modelos de feminidad con los que trabajadoras y empleadoras se identificaban, pero la circulación de patrones y expectativas de consumo daba lugar a usos particulares y diversos.

Por otro lado, que los bienes disputados estuvieran asociados a la feminidad muestra la relevancia del género en la construcción y la puesta en tensión de las distancias sociales en la Argentina contemporánea. Las trabajadoras que necesitaban suficientes prendas de vestir para sí y para sus hijos, aquellas que demandaban el acceso a joyas para poder lucir o regalar, o las que buscaban equipar sus hogares o los de sus familiares con distintos bienes y utensilios, mostraban modos particulares de apropiarse de distintos modelos de feminidad que circulaban en el mundo doméstico. Los modos de vestir y mostrarse, de cuidar las “necesidades” de los hijos, de equipar el hogar, a los que remiten los bienes sustraídos y las justificaciones de los hurtos esbozadas por las trabajadoras están anclados en formas generizadas de entender la redistribución y la

justicia. Aunque la moralidad de las trabajadoras que los hurtaban expresara rasgos propios, esos bienes formaban parte de unos modelos de feminidad que circulaban en el espacio doméstico y que eran apropiados de manera desigual (y también diferente) por trabajadoras y empleadoras.

Los hurtos analizados en este artículo muestran sin duda situaciones excepcionales. A la tradicional advertencia sobre el uso de fuentes judiciales –que, como ya se sabe, dan cuenta de situaciones que no habrían sido registradas “de no haberse producido un acontecimiento social perturbador” (Farge 1991, p. 10)–, hay que sumar en este caso que los hurtos que tienen lugar en el marco del servicio doméstico (que no son tan frecuentes como se desprendería de las acusaciones informales de los empleadores) usualmente no son denunciados ante las instituciones de justicia. A lo largo del artículo, sin embargo, busqué mostrar que su análisis pone de relieve la importancia de las relaciones establecidas en el espacio doméstico respecto de la construcción de las distancias sociales en la Argentina contemporánea. En ese marco, consumo y género aparecen como elementos fundamentales en las formas en que se establecían y disputaban los parámetros de justicia en las relaciones del servicio doméstico.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, O., 2012-2013. La organización sindical de las trabajadoras domésticas durante el primer peronismo. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, nº 5/6, pp. 27-39.
- 2013. Trabajo y delito en las empleadas domésticas durante el primer peronismo: repensar las nociones de lucha y conciencia de clase. *Historia Política.com*, pp. 1-21.
- ALLEMANDI, C., 2015. Sirvientes, criados y nodrizas. Una aproximación a las condiciones de vida y de trabajo en la ciudad de Buenos Aires a partir del servicio doméstico (Fines del siglo XIX - Principios del XX). Tesis de Doctorado, Universidad de San Andrés.
- AROSKIND, R., 2003. El país del desarrollo posible. En: D. JAMES, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 63-116.
- BOURDIEU, P., 1998. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BRITES, J., 2003. Serviço Doméstico: elementos políticos de um campo desprovido de ilusões. *Campos*, nº 3, pp. 65-82.
- 2004. Serviço doméstico: um outro olhar sobre a subordinação. Cinderela domesticada: gênero e reprodução na sociedade brasileira. En: M. R. Azevedo y S. Maluf, *Gênero, cultura e poder*, Florianópolis: Ed. Mulheres, pp. 111-132.
- Canevaro, S., 2015. Juicios, acusaciones y traiciones. Moralidades en disputa en el servicio doméstico en Buenos Aires. *Revista Século XXI*, vol. 5 nº 1, pp. 26-52.
- CÁRDENAS, I., 1986. *Ramona y el robot. El servicio doméstico en barrios prestigiosos de Buenos Aires (1895-1985)*. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda.
- CHANEY, E. y M. GARCÍA CASTRO, 1989. *Muchachas No More: Household Workers in Latin America and the Caribbean*. Philadelphia: Temple University Press.
- DOWNING, A., 2013. The ‘Sheffield Outrages’: violence, class and trade unionism, 1850-70. *Social History*, vol. 38 nº 2, pp. 162-182.
- FARGE, A., 1991. *La atracción del archivo*. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim.
- GARCÍA CANCLINI, N., 1984. Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. *Nueva Sociedad*, nº 71, pp. 69-78.

- GILL, L., 1990. Painted Faces: Conflict and Ambiguity in Domestic Servant-Employer Relations in La Paz, 1930-1988. *Latin American Research Review*, vol. 25 n° 1, pp. 119-136.
- GOGNA, M., 1989. Domestic Workers in Buenos Aires. En: E. CHANEY y M. GARCÍA CASTRO, *Muchachas No More: Household Workers in Latin America and the Caribbean*. Philadelphia: Temple University Press, pp. 83-104.
- GOLDSMITH, M., 1992. Sindicato de trabajadoras domésticas en México (1920-1950). *Política y Cultura*, No. 1, pp. 75-89.
- 2007. Disputando fronteras: la movilización de las trabajadoras del hogar en América Latina. *Les Cahiers ALHIM*, n° 14, pp. 1-28.
- GOLDSTEIN, D., 2003. *Laughter out of place: Race, Class, Violence, and Sexuality in a Rio Shantytown*. Berkeley: University of California Press.
- GORBÁN, D. y A. TIZZIANI, 2014. Inferiorization and deference: The construction of social hierarchies in the context of paid domestic labor. *Women's Studies International Forum*, vol. 46, pp. 54-62.
- GRIGNON, C. y J.-C. PASSERON, 1991. *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y literatura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- HOBBSAWM, E. J., 1983. *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel.
- KOFES, S., 2001. *Mulher, mulheres: identidade, diferença e desigualdade na relação entre patroas e empregadas*. Campinas: Editora da Unicamp.
- LAUDERDALE GRAHAM, S., 1992. *House and Street. The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-Century Rio de Janeiro*. Austin: University of Texas Press.
- LAUTIER, B., 2003. Las empleadas domésticas latinoamericanas y la sociología del trabajo: algunas observaciones acerca del caso brasileño. *Revista Mexicana de Sociología*, año 65 n° 4, pp. 789-814.
- LOBATO, M., 2007. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- MARSHALL, A., 1981. La composición del consumo de los obreros industriales de Buenos Aires, 1930-1980. *Desarrollo Económico*, vol. 21 n° 83, pp. 351-374.
- MCBRIDE, T., 1974. Social mobility for the lower classes: Domestic Servants in France. *Journal of Social History*, vol. 8 n° 1, pp. 63-78.
- MILANESIO, N., 2014. *Cuando los trabajadores salieron de compras: nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- NÚÑEZ, A., 2000. *Morfología Social de Mar del Plata (1874-1990)*. Tandil: ANPCT, 2000.
- OLCOTT, J., 2011. Introduction: Researching and Rethinking the Labours of Love. *Hispanic American Historical Review*, vol. 91 n° 1, pp. 1-27.
- PÉREZ, I., 2015. Un "régimen especial" para el servicio doméstico. Tensiones entre lo laboral y lo familiar en la regulación del servicio doméstico en la Argentina, 1926-1956. *Cuadernos del IDES*, n° 30, pp. 44-67.
- y S. CANEVARO, 2015. Languages of affection and rationality: household workers' strategies before the Tribunal of Domestic Work (Buenos Aires, 1956-2013). *International Labor and Working-Class History*, n° 88, 2015, pp. 130-149.
- ROLLINS, J., 1985. *Between women: Domesticity and their employers*. Philadelphia: Temple University Press.
- ROMERO, M., 2002. *Maid in USA*. New York and London: Routledge.
- SARTI, R., 2005. Conclusion: Domestic Service and European Identity. En: S. PASLEU, I. SHOPP y R. SARTI, *The Modelization of Domestic Service. Proceedings of the Servants Project*. Liège: Les Editions de l'Université de Liège, v. 5, pp. 195-284.
- SCOTT, J. C., 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- THOMPSON, E. P., 1995. *Costumbres en común*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- TINSMAN, H., 1992. The Indispensable Services of Sisters: Considering Domestic Service in United States and Latin American Studies. *Journal of Women's History*, vol. 4 n° 1, pp. 37-59.
- TIZZIANI, A., 2013. El Estatuto del Servicio Doméstico y sus antecedentes: debates en torno a la regulación del trabajo doméstico remunerado en la Argentina. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [en línea], pp. 1-16. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/65153>.

- TORRE, J. C. y E. PASTORIZA, 2002. La democratización del bienestar. En: J. C. TORRE, *Los años peronistas*. Buenos Aires: Sudamericana, 2002, 257-312.
- WAINERMAN, C., 2007. Mujeres que trabajan: hechos e ideas. En: S. TORRADO, *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo xx*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 325-352.
- YOUNG, E. G., 1987. The Myth of Being "Like a Daughter". *Latin American Perspectives*, vol. 14 n° 3, pp. 365-80.
- ZURITA, C., 1997. Trabajo, servidumbre y situaciones de género. Algunas acotaciones sobre el servicio doméstico en Santiago del Estero, Argentina. XX International Congress of the Latin American Studies Association, April 17-19, Guadalajara.

DOSSIER

*PLUS ULTRA: NACIONALISMO ESPAÑOL,
MIGRACIÓN Y EXILIO EN ARGENTINA,
1850-1970*

*PLUS ULTRA: SPANISH NATIONALISM,
MIGRATION AND EXILE IN ARGENTINA,
1850-1970*

PLUS ULTRA: NACIONALISMO ESPAÑOL, MIGRACIÓN Y EXILIO EN ARGENTINA, 1850-1970

PLUS ULTRA: SPANISH NATIONALISM, MIGRATION AND EXILE IN ARGENTINA, 1850-1970

Ruy Farías¹ y Bárbara Ortuño Martínez²

El carácter cultural de las naciones lleva consigo el análisis de los símbolos y las prácticas simbólicas, en tanto se trata de representaciones y proyecciones de valores esenciales para la construcción y la reconstrucción de aquellas *comunidades imaginadas*.³ A su vez, el fenómeno de la nacionalización de las masas ha sido enfocado, por lo general, desde un ángulo que otorga al Estado una importancia superlativa como creador de una identidad nacional y códigos culturales compartidos entre una población que, a su vez, es contemplada como una receptora pasiva. Sin embargo, la construcción de identidades (nacionales u otras) no sigue exclusivamente un proceso unidireccional de arriba abajo, sino que la sociedad civil también posee capacidad de generación de propuestas identitarias.⁴ En la pasada centuria, la identidad nacional española fue objeto de distintas interpretaciones y encarnó en diversos símbolos y prácticas. En consonancia con la historiografía internacional más reciente, los nuevos trabajos sobre el tema han variado el enfoque habitual sobre los nacionalismos y los procesos de nacionalización en España, adoptando una perspectiva “desde abajo” que sitúa el énfasis en el protagonismo de la sociedad civil en sentido amplio. Ello supone interrogarse sobre cuestiones tales como la compatibilidad de la identidad nacional española con otras identidades colectivas de índole territorial (compatibles o conflictivas respecto a la identidad nacional española a lo largo del tiempo) o de otra naturaleza (religiosa, lingüística, de clase, etcétera), o su difusión por fuera de los aparatos del Estado a través de mecanismos de nacionalización informal (como los géneros literarios y artísticos que se convierten en objetos de consumo masivo, rituales, formas de sociabilidad y ocio, etcétera).

1 CONICET / Universidad Nacional de San Martín / Museo de la Emigración Gallega en la Argentina.

2 CONICET / Universidad Nacional del Nordeste; Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

3 J. Moreno Luzón y X.M. Núñez Seixas, 2013. Introducción. Los imaginarios de la nación. En Íd. (eds.), *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo xx*. Barcelona: RBA, pp. 9-19.

4 X.M. Núñez Seixas, 2014. Gaitas y tangos: Las fiestas de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1890-1930). En Íd., *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*. Oviedo: Genuève Ediciones, pp. 241-74.

Ese fenómeno distó de limitarse al marco peninsular. Argentina, con su enorme contingente de inmigración española, y la interacción de ésta con la sociedad criolla y otros grupos extranjeros, constituye un excepcional laboratorio para indagar cómo surgen y mutan las adscripciones y prácticas identitarias. El caso argentino presenta históricamente un cuadro complejo, estratificado y cambiante entre aquellos a los que se consideró centrales en términos de composición étnica para la construcción de la nación y quienes fueron vistos como marginales a ella, un proceso en el que la otredad no se desvaneció, sino que fue cambiando sus límites (Schneider 2000).⁵ En ese marco, durante un largo tiempo la ambivalencia fue la característica permanente de las actitudes del país anfitrión hacia los españoles, pues éstos representaban el “grupo fundador”, el que había proporcionado la cultura original; eran “primos”, pero también recién llegados incultos, extranjeros, “extraños”.⁶ A su vez, esa realidad se combinó con la compleja relación entre las diferentes concepciones de lo que implicaba *ser* español y la relación de dichas ideas con los regionalismos, primero, y los nacionalismos periféricos, más tarde, los cuales también aportaron la riqueza de sus diversas corrientes.

El presente *dossier* reúne cinco investigaciones en las que, a partir de grupos, sujetos, períodos y fuentes diversas, se abordan diferentes aspectos relacionados con la recepción, la elaboración o la reelaboración y difusión del imaginario nacionalista español, en el seno de la comunidad hispana en la Argentina. En el primer artículo, Alejandro E. Fernández analiza la coexistencia entre dos identidades nacionales –la catalana y la española– en el seno de la comunidad catalana de Buenos Aires. A través del examen de las obras y los escritos de algunos de sus hombres de letras más destacados, sostiene la hipótesis de que, a lo largo del período que se extiende entre 1850 y 1950, el interés por España subsistió bajo diversas formas de expresión, como la autodefensa frente al desdén de los hispanófobos argentinos a mediados del siglo XIX o la exaltación nacionalista durante la guerra de independencia de Cuba. Este sector de la elite ilustrada de la colectividad reflexionó en clave “binacional” sobre una serie de tópicos como el idioma, la cuestión autonómica, la emigración, etc., ítems compartidos con los catalanistas radicales, quienes, por el contrario, mantuvieron a través de sus medios de comunicación una férrea oposición a todo lo relacionado con el nacionalismo español, lo que tuvo claras consecuencias puertas adentro y afuera de la comunidad.

Por su parte, María Inés Tato explora las imágenes que sobre España y el nacionalismo español se proyectaron en Argentina durante la Primera Guerra Mundial, a partir de la óptica particular del escritor y periodista germanófilo Gonzalo de Reparaz (1860-1939). Mediante el análisis de sus publicaciones en dos periódicos partidarios de la causa alema-

5 Arnd Schneider, 2000. Inmigrantes europeos y de otros orígenes. En M. Quijada, C. Bernard y A. Schneider, *Homogeneidad y Nación en un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*. Madrid: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, pp. 141-78.

6 J.C. Moya, 2004. *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé.

na, *La Unión* y *La Gaceta de España*, así como los intercambios epistolares conservados en su archivo personal, la autora aborda aquellos aspectos relacionados con su postura particular acerca de la contienda y la neutralidad adoptada por el país ibérico, o los contactos que estableció con la comunidad española emigrada y con algunos de los sectores más conservadores de la sociedad argentina. Para ello se detiene en un año, 1917, en que el contexto estuvo signado por el cuestionamiento creciente a la neutralidad diplomática adoptada por los estados latinoamericanos y el avance del panamericanismo.

El tercer artículo, obra de Ruy Farías, se introduce en el papel jugado entre 1910 y 1939 por dos de las instituciones panhispánicas más importantes de la capital argentina, la Asociación Patriótica Española y la Institución Cultural Española de Buenos Aires, en el proceso de nacionalización “desde abajo” de la comunidad migrante peninsular. A través de los diferentes medios y auditorios a su alcance, con diversas estrategias y variables niveles de eficacia, ambas se esforzaron en propagar diferentes aspectos del imaginario nacionalista español. El trabajo nos muestra que, más allá de sus finalidades disímiles, predominó en la labor de una y otra la aspiración a revertir la imagen de decadencia y atraso de España y, por esa vía, aglutinar a la heterogénea colonia peninsular bajo un mismo sentimiento de orgullo y unidad panhispánico.

Desde otra perspectiva analítica, cercana a la nueva historia política y social, Bárbara Ortuño Martínez aborda el modo de concebir y sentir la patria de origen en la distancia, ante las circunstancias impuestas por el exilio y la emigración, entre los españoles radicados en Argentina en tiempos del primer gobierno de Juan Domingo Perón. Combinando fuentes archivísticas, hemerográficas y orales, pone en diálogo las construcciones “desde arriba” y las respuesta “desde abajo” a un determinado tipo de patriotismo. Muestra en un mismo escenario las actuaciones de un sector del exilio republicano de la Guerra Civil, de la diplomacia franquista y de la nueva inmigración de posguerra. Para ello recorre las imágenes de las “dos Españas” y el modo en que éstas se proyectaron, a través de la teoría de la hispanidad y de la difusión cultural de carácter popular, en el seno de la comunidad hispana durante las décadas de 1940 y 1950.

El tema de las conmemoraciones nacionalistas hispánicas es desarrollado con detalle por Marcela García Sebastiani (Universidad Complutense de Madrid), a través del estudio de una fecha tan emblemática como la del 12 de octubre. Aunque su carácter transnacional y las referencias culturales y geográficas permiten observar su instrumentación diplomática por parte de diferentes regímenes, y en distintos contextos políticos, desde los albores del siglo pasado, se detiene en el desarrollo del ritual en Buenos Aires en la década de 1960, en concreto durante los gobiernos de la Unión Cívica Radical (UCR). El objetivo principal del trabajo es abordar la manera en que la celebración sirvió, por un lado, para reunir al poder y a sectores sociales de origen migratorio, sirviendo además como reactivador del nacionalismo de signo españolista en la diáspora; Y, por el otro, para regenerar el hispanismo en el nacionalismo argentino vinculado a la UCR, que utilizó los festejos durante sus distintas administraciones como ensayo de conexión entre nacionalismo y democracia.

PERSISTENCIAS Y RUPTURAS EN LA IDENTIDAD ESPAÑOLA DE LOS INTELLECTUALES CATALANES DE BUENOS AIRES (1850-1950)

CONTINUITIES AND RUPTURES IN THE SPANISH IDENTITY OF THE CATALAN INTELLECTUALS OF BUENOS AIRES (1850-1950)

Alejandro Fernández¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Catalanes, Inmigración, Argentina, Nacionalismo, Identidad española	Entre mediados del siglo XIX y mediados del XX, la colectividad catalana de Buenos Aires estuvo representada por una serie de destacados intelectuales que participaron de la actividad de sus asociaciones, en su prensa periódica y en el ámbito de las editoriales. En sus trabajos, uno de los problemas principales de los que se ocuparon fue el de la relación de Cataluña con España, a través de una serie de tópicos que fueron adquiriendo una gran relevancia en la época: la cuestión del idioma, la historia catalana y los conflictos con España, la emigración a América, la opción política entre monarquía y república, la lucha por la autonomía. La hipótesis que aquí sostenemos es que, si excluimos a los partidarios del catalanismo radical, que crearon sus propios periódicos y asociaciones, el interés por España subsistió en estos autores adoptando nuevas formas de expresión y coexistiendo con la defensa de la identidad catalana.
<i>Recibido</i> 13-6-2016 <i>Aceptado</i> 14-8-2016	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Catalans, Immigration, Argentina, Nationalism, Spanish identity	Between mid-nineteenth and mid-twentieth century, the Catalan community of Buenos Aires was represented by a number of prominent intellectuals who participated in the activity of its associations, in its periodical press and in the field of publishing. One of the main problems that were engaged in their work was the relationship between Catalonia and Spain, through a series of topics that were becoming more relevant at the time: the language issue, Catalan history and conflicts with Spain, emigration to America, the political choice between monarchy and republic, the struggle for autonomy. The hypothesis argued here is that, if we exclude supporters of radical Catalanism, who created their own newspapers and associations, interest in Spain subsisted on these authors, adopting new forms of expression and coexisting with the defense of Catalan identity.
<i>Received</i> 13-6-2016 <i>Accepted</i> 14-8-2016	

En trabajos anteriores nos hemos ocupado de la difusión de las ideas regionalistas y nacionalistas dentro de la colectividad catalana de Buenos Aires, del impacto de las manifestaciones culturales de la *Renaixença* durante el último cuarto del siglo XIX

¹ Universidad Nacional de Luján. Cruce de Rutas 5 y 7, 6700 Luján, Provincia de Buenos Aires, Argentina. fernan625@gmail.com.

y del desarrollo de un catalanismo político, que incluía una vertiente secesionista, en las primeras décadas del siguiente. En esta oportunidad, trataremos de observar a esa misma colectividad, durante ese mismo período, pero analizando ahora las expresiones de sus intelectuales o dirigentes que revelaban interés por los problemas del conjunto hispánico o que mostraban la persistencia o incluso la reivindicación de una identidad española, además de la catalana.

La hipótesis que trataremos de demostrar sostiene que dichas expresiones se integraron sin inconvenientes con los discursos cohesivos de la élite inmigrante española hasta fines del siglo XIX y que nunca desaparecieron de escena *a posteriori*, ni siquiera con la llegada de las oleadas de exiliados o perseguidos por razones políticas en las primeras décadas del siguiente. Si bien la colectividad catalana fue incorporando con bastante rapidez las nuevas ideas sobre el catalanismo que arribaban desde la península y, por otro lado, las posiciones en favor de la afirmación de Cataluña y de la obtención del estatuto autonómico fueron gozando de un apoyo amplio y creciente en su seno, el reconocimiento de la pertenencia simultánea o complementaria a España –tal como la concebían algunos de los intelectuales que formaban parte del liderazgo étnico– constituía una actitud representativa de un sector no desdeñable de la inmigración catalana en la Argentina, hasta donde es posible evaluar dicha representatividad.²

Procurando avanzar hacia una comparación entre ambas líneas de pensamiento, la propia del nacionalismo radical catalanista y la que continuaba referenciándose a España, nos concentraremos, entonces, una serie de periodistas, escritores, publicistas o profesionales que estaban vinculados al asociacionismo catalán de la ciudad de Buenos Aires, que escribían en las publicaciones catalanas o que formaban parte del mundo de las editoriales de ese origen; y dejaremos por el momento al margen a aquellos cuya actividad principal no se manifestaba en el ámbito de la colectividad. Entre otras, no se considerarán, por lo tanto, aquí tres perspectivas que, con orientaciones ideológicas muy diversas, abarcaron a escritores o publicistas catalanes radicados en la Argentina. La primera es la representada por el carlismo, cuyo principal activista, una suerte de embajador en el país del pretendiente don Jaime de Borbón, era Francisco de Paula Oller, director, a comienzos de siglo XX, del semanario *El legitimista español* (Canal 2006, pp. 68-69). La segunda tenía por escenario las cámaras empresariales que trataban de impulsar el comercio bilateral y la inversión como forma de contribuir al crecimiento económico español. En ella se destacaron economistas como Rafael Vehils y Andrés Bausili, estrechos colaboradores de Francesc Cambó, que vivieron durante décadas en Buenos Aires (Dalla Corte 2007, Beretta Curi 1993). La tercera comprende las distintas agrupaciones de la izquierda socialista, comunista o anarquista. Reforzadas con el arribo de los exiliados de posguerra, estas últimas se expresaban principalmente a través de las publicaciones republicanas españolas o de las pertenecientes a

2 Sobre la cuestión de la representatividad y la legitimidad de las distintas formas de liderazgo étnico en este tipo de colectividades, Núñez Seixas 2014a, pp.125-129.

los sindicatos y los partidos políticos argentinos y permanecían ajenas a los ámbitos sociales y culturales del catalanismo.

BATALLAS DEL PRESENTE Y DEL PASADO

En los años cincuenta del siglo XIX, cuando las manifestaciones de identidad catalana comenzaban a plasmarse en el mundo de las asociaciones de Buenos Aires, la apelación al patriotismo español vivía una etapa de furor, principalmente como respuesta a las recientes afirmaciones de Sarmiento y otros escritores nativos que atribuían al legado colonial algunos de los principales obstáculos que seguían oponiéndose al progreso de la Argentina.³ En 1857 Gil Gelpí, un marino, editor y literato nacido en la Villa de Tossa (Gerona), encabezando un grupo de alrededor de cuarenta paisanos de Cataluña y las Baleares, fundó el Montepío de Montserrat, una asociación de socorros mutuos que se definía como catalana y que aún subsiste. Gelpí, quien de inmediato fue designado presidente de la nueva entidad, había viajado por distintos lugares de América hasta recalar en Buenos Aires a fines de la década de 1830.⁴ Para la época de fundación del Montepío también dirigía la *Revista Española y Americana*, y luego haría lo propio con *El Eco de España*, publicaciones en las que, según sus palabras, “no teníamos ni tenemos en vista sino el honor y los intereses de la España, según los apreciamos y comprendemos” (Gelpí 1862a, p. 6). Más de seis décadas después, Rafael Calzada, el principal líder de la colectividad española de la Argentina, lo recordaría como uno de los escritores inmigrantes que se había atrevido a enfrentar a Sarmiento, Frías, Bilbao y los demás responsables de la “campaña hispanófila” (Calzada 1926, t. I, pp. 173-174).

Gelpí inició el derrotero de esa defensa, y de la crítica de los resultados de las revoluciones americanas, con una novela histórica situada en Buenos Aires en los prolegómenos de la independencia, cuyos propósitos aleccionadores eran ya evidentes desde el prólogo.⁵ La trama revelaba algunos temas que luego desarrollaría más extensamente, ya que Francisco de Galcerán, el protagonista, un capitán de navío de la armada realista que se había cubierto de gloria durante las invasiones inglesas, y luego combatiendo en el Pacífico, debía enfrentar las asechanzas propias de un retorno al Plata en uno de los momentos en que los españoles eran vistos con mayor hostilidad: los meses que siguieron al triunfo de las fuerzas patriotas en la batalla de Salta, en 1813. Juan Miranda, el hermano de su esposa, era un criollo que alcanzó el grado de coronel en el ejército del general Manuel Belgrano, y a quien su jefe enviaba desde el Norte a Buenos Aires, con la secreta misión de pactar con los españoles el fin de la guerra y la formación de

3 Este enfrentamiento, cuyos orígenes se remontaban a algunas de las afirmaciones antiespañolas de Sarmiento en sus *Viajes*, tuvo su principal episodio con la publicación del libro del madrileño Martínez Villergas (1854), financiado en parte por algunos miembros destacados de la colectividad hispánica de Buenos Aires. Una síntesis de la polémica puede verse en Moya 2004, pp. 359-360.

4 Algunos rasgos de su biografía aparecen en el Prólogo a Gelpí y Ferro 1864.

5 Gelpí 1860. Originalmente, la novela se publicó en forma de folletín en la *Revista Española y Americana*.

un gobierno que se situara por encima de las facciones políticas. Ese término medio no tendría ocasión de ponerse en práctica, debido a la ceguera de los gobiernos peninsulares, a los prejuicios antihispánicos y a las ansias de poder de los criollos, temas estos últimos sobre los cuales Galcerán había tenido ocasión de advertir a su bienintencionado cuñado. Hacia el final de la novela, en lugar de la conciliación y la paz, el destino americano quedaba abierto a los embates sucesivos de la anarquía y la tiranía, en un ambiente de creciente hostilidad hacia los godos.

La siguiente obra de Gelpí se sumaría más claramente a la lucha contra la “campana hispanófoba”, ya que se trataba de una compilación de artículos publicados en el diario porteño *El Nacional*. Este era dirigido entonces por Dalmacio Vélez Sársfield y competía por los favores de la opinión pública liberal con *La Tribuna*, de los hermanos Héctor y Mariano Varela. Precisamente, la serie de artículos de Gelpí tenía por objetivo desmentir la visión pesimista de *La Tribuna* sobre el presente de España (Gelpí 1862b). A juicio del escritor catalán, si en esa visión predominaba el color negro del absolutismo, la teocracia y la opresión, se debía a que los corresponsales del periódico eran “republicanos del partido rojo” que vivían en el destierro. Por su parte, los redactores de *La Tribuna* contribuían al embuste cuando sostenían que los españoles residentes en la ciudad leían sus notas con entusiasmo, coincidiendo con el diagnóstico. Gelpí, que en el debate se definía también como liberal, sostenía que, mientras los súbditos de otros países, como los italianos monárquicos, los franceses o los alemanes, podían leer con desdén los ataques que a los gobiernos de sus países también dirigían *La Tribuna* y otros periódicos porteños, a los españoles les estaba vedado adoptar igual actitud, dada la historia de décadas de enfrentamientos. Concluía uno de sus artículos elogian-do a Bartolomé Mitre y a Valentín Alsina, a quienes presentaba como “dos eminentes argentinos que han rendido el respeto que merece a una nación que les ha dado el ser, a la España” (Gelpí 1862b, p. 43).

En vísperas de abandonar el país para una nueva emigración, Gelpí continuaría su batalla con una obra que incursionaba en otro terreno para él atractivo: el de la historia americana (1862a). Según afirmaba, el trabajo estaba dirigido principalmente a quienes, desde la Argentina, condenaban los abusos y las arbitrariedades del colonialismo hispánico, mientras nada decían respecto del británico o del francés. Luego de sostener que la conquista había procedido a implantar un sistema democrático en América, basado en la institución del ayuntamiento y en la figura del adelantado, se complacía en recordar los principales ejemplos de catalanes que, en funciones civiles o eclesiásticas, habían contribuido a sustentar el sistema colonial. Este último, por su parte, era en opinión de Gelpí más liberal que cualquier otro del mismo tipo, sea por lo que se refiere a los derechos de los súbditos, sea en cuanto al desarrollo de las actividades económicas, las ciencias y las artes.

Ya establecido en La Habana, Gelpí habría de redactar su principal obra histórica, siguiendo los lineamientos generales de la anterior (Gelpí [sic] y Ferro 1864). En este nuevo ensayo incluía la etapa posterior al proceso de independencia, sosteniendo que,

contrariamente a lo que pensaba Sarmiento, no debía adjudicarse al pasado colonial español la responsabilidad de la trayectoria escasamente exitosa que habían seguido casi todas las nuevas repúblicas hasta el presente, sino sobre todo a algunas características del propio proceso revolucionario. A medida que progresaba, la guerra contra el antiguo yugo se transformaba en una contienda social, en la que las castas más numerosas reclamaban los mismos derechos que se había adjudicado la minoría que dirigió dicho proceso. Mientras que en tiempos coloniales esas castas permanecían sumisas y pacíficas, ahora se volvían díscolas y belicosas, lo que impedía cualquier posibilidad de progreso estable.

Paralelamente, la nueva república de América del Norte no sólo iba obteniendo ventajas evidentes respecto de las antiguas colonias españolas, sino que lograba un milagro que Gelpí prometía explicar en el libro, aunque luego no cumpliría su propósito: el de amalgamar a gentes de orígenes muy diversos que, al cabo de poco tiempo, se sentían tan *yankees* como los nativos, orgullosos y llenos de energía en la tierra que los albergaba, y que ya no podrían volver a vivir voluntariamente en sus países de procedencia (Gelpí y Ferro 1864, pp. 33-34). Gelpí concluía así que en el corto período de vida independiente se había invertido la situación de partida, merced a la acción de unos protagonistas de la historia que, para bien (en el norte) o para mal (en el sur), sólo cabía buscar entre los pobladores del Nuevo Mundo.

LA IRRUPCIÓN DEL CATALANISMO

Aunque el Montepío de Montserrat casi siempre habría de abstenerse de las definiciones políticas, invocando, al igual que otras entidades de su tipo, la neutralidad que en esa materia imponían los estatutos sociales, su dirigencia no era impermeable a unas influencias transatlánticas bastante diferentes de las que motivaban a Gelpí. Las más importantes estaban representadas por el catalanismo cultural y, gradualmente, por el nacionalismo, como puede advertirse en la trayectoria de Antonio de Paula Aleu, otro de sus presidentes. Fue este uno de los escasos líderes que contó con un prolongado respaldo de todos los sectores de la colectividad y el único que, en diferentes períodos, encabezó sus tres principales asociaciones: el Montepío, el Centre Català –fundado en 1886– y el Casal Català –surgido como una escisión del anterior en 1908–.

Nacido en Barcelona en 1847, Aleu emigró a Buenos Aires, donde se recibió de abogado en 1869 y donde residió hasta su muerte, acaecida en 1926.⁶ Su intensa actividad como promotor de iniciativas catalanistas incluyó la fundación y dirección de *L'Aureneta*, primer periódico de América del Sur escrito en catalán, publicado de manera intermitente entre 1876 y 1892 y distinguido con una rápida fama en Barcelona por su edición de *L'Atlàntida*, el poema épico de Jacinto Verdaguer. Presidió asimismo

⁶ Los rasgos biográficos de Aleu que vienen a continuación se basan en Comissió Catalana del Cinquè Centenari (1988, pp. 41-43) y en J. Roca i Roca, "Pròlech" a Aleu (1917).

los primeros juegos florales del Casal de Buenos Aires, celebrados en 1908, y colaboró de manera habitual con revistas catalanas de otros países latinoamericanos. Por otro lado, según recuerda en sus memorias José María Monner Sans (1976, pp. 107-115), la casona porteña de Aleu era una especie de consulado honorario de Cataluña, por el que circulaban constantemente sus paisanos residentes y los que visitaban el país, como Federico Rahola o Santiago Rusiñol a comienzos del siglo xx.⁷ En 1917 un grupo de amigos costeó la publicación en Barcelona de *Lluny de la terra*, recopilación de artículos y documentos, que contiene algunas de sus opiniones sobre Cataluña y sobre los catalanes de la Argentina.⁸

Pero la labor de Aleu no se circunscribió al ámbito de la colectividad catalana, ya que fue presidente o alto dirigente de algunas de las principales asociaciones panhispánicas, como la Patriótica Española, el Club Español y la Sociedad Española de Beneficencia (Fernández 2011, pp. 65-68). Además, mantuvo una actividad poco exitosa como empresario en algunas regiones del interior argentino e intervino en otros ámbitos destacados de la sociedad receptora, como la Comisión Vecinal de Buenos Aires –antecesora del Concejo Deliberante–, la sección nacional de la Cruz Roja –de la que fue fundador–, la Comisión de Escuelas y Bibliotecas Populares y el Patronato de los Aborígenes.

Sin dudas, Aleu se destacó mucho más como gestor de iniciativas en el ámbito étnico que como escritor, por lo que no contamos con una gran obra para analizar su pensamiento y, sobre todo, nos encontramos con algunos períodos de su prolongada existencia en los que casi no produjo otros textos que los que corresponden a su trabajo como abogado. Con todo, es posible advertir ciertos rasgos que se reiteran en el tiempo, como la dualidad de sus devociones patrióticas, hacia Cataluña y hacia España. Ya en el primer número de *L'Aureneta*, luego de saludar a la primera como a una “madre cariñosa”, decía: “Esto no quiere decir que olvidemos a España, no; los catalanes queremos a España con un amor tan puro y tan intenso como cualquier hijo de las otras provincias hermanas, y de eso hemos dado las pruebas más completas”.⁹

Además de defender el uso de la lengua propia, Aleu trataba, ya por entonces, de utilizar al periodismo como un instrumento para la difusión de la historia y de la cultura catalana en el Río de la Plata, propósito que en lo personal asociaba a la formación adquirida en su etapa como seminarista, previa a la emigración.¹⁰ Por otro lado, insistía en aquellos aspectos en los que, según su opinión, los catalanes aventajarían al resto de

7 El autor era hijo de Ricardo Monner Sans, a quien nos referiremos más abajo, y fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires a comienzos de la década de 1960.

8 Entre los aportantes para la edición, figuran Francesc Cambó, Josep Puig y Cadafalch, Pere Coromines y Federico Rahola.

9 1876. Salutació, *L'Aureneta*, n° 1, 1 de junio (ésta y las demás traducciones del catalán son propias). En otras ocasiones, Aleu utilizó el concepto de “Matria” para referirse a Cataluña, diferenciándolo de “Patria”, que adjudicaba a España. Cf. 1876. Gloria a Espanya, *L'Aureneta*, n° 27, 16 de diciembre.

10 Cf. 1876. A la verge de Montserrat, *L'Aureneta*, n° 14, 8 de setiembre.

los españoles, como su mayor apertura hacia los ingenios de la modernidad: “Se dice ‘Progreso’, y éste lleva a todas partes el bienestar y la paz. Son sus líderes el vapor y la electricidad, y a uno y otra prestan gozoso homenaje los catalanes de hoy”.¹¹

Ello no le impedía formular ocasionalmente fuertes críticas a una parte de sus compatriotas, sea a quienes, permaneciendo en la península, tendían a ensimismarse en el cultivo de las antiguas glorias militares de Cataluña, ignorando las más recientes asociadas a la industria, sea a los que, habiendo emigrado a América, se manifestaban reacios al influjo del ascendiente catalanismo. Un ejemplo de esto último es su amarga nota en ocasión del primer aniversario de *L'Aureneta*, cuando se quejaba de que el semanario, recibido con entusiasmo por los “catalanes de corazón”, no generaba sino indiferencia en círculos más amplios de la colectividad, a los que comparaba con los infelices que en el pasado “se acogieron bajo las banderas de oprobio del vengativo Felipe V”.¹²

El catalanismo de Aleu se iría cargando luego de connotaciones políticas, como se advierte en las cartas escritas en 1890 por su *alter ego* Pantaleón I. Déu.¹³ Eso lo llevaría a adherir sucesivamente a la Lliga Regionalista y a Solidaritat Catalana, las primeras agrupaciones partidarias nacidas en Barcelona, y a organizar desde Buenos Aires un reclamo en favor de la instauración de una forma de gobierno que representara al conjunto de Cataluña.¹⁴ La exaltación de su patriotismo alcanzaría un punto culminante en 1922, cuando Aleu entregó al gobierno catalán la bandera donada por las comunidades de compatriotas radicados en América (Lucci 2008, pp. 191-212). Algunos nacionalistas de su propio tiempo, como los redactores del mensual *Ressorgiment*, que empezó a publicarse en 1916, y otros posteriores, como Víctor Castells (1986, pp. 66-68), han interpretado la postura de Aleu como una suerte de identidad asimétrica, en la que el catalanismo iría afirmándose gradualmente en desmedro del fervor españolista propio de su juventud.

En nuestra opinión, la evolución del pensamiento de Aleu no es tan lineal como se desprende de esa interpretación. Por un lado, algunas de sus definiciones vinculadas con el nacionalismo catalán fueron bastante precoces, aunque probablemente estimuladas por el ambiente en el que se expresaron. Así, ya en una fecha tan temprana como 1887, Aleu comparaba la suerte de Cataluña con la de Polonia e Irlanda, reclamando la recuperación de su identidad histórica:

11 1887. A Catalunya, *L'Aureneta*, 2ª. época, n° 23, 15 de diciembre.

12 1877. Catalans i... catalans, *L'Aureneta*, 16 de mayo.

13 El nombre del supuesto autor de las cartas era un anagrama de Antoni de P. Aleu, quien, tal vez para acordarles más autoridad, las fechaba en Barcelona. En ellas se explica cómo el catalanismo había pasado de la fase de la *Renaixença* a la de la lucha por la obtención de la autonomía administrativa para Cataluña. Las cartas están incluidas en Aleu 1917, pp. 33-59.

14 La “Festa de Germanor Catalana”, en la que se expresó ese reclamo, fue celebrada el 10 de diciembre de 1911. Los otros dos convocantes fueron Josep Lleonart Nart, un intelectual nacionalista arribado a comienzos de siglo, y Juan Torrendell, de quien nos ocuparemos más abajo. Ver Aleu 1917, pp. 89-107.

Polonia mantiene viva la esperanza de la reivindicación de sus fueros y de su independencia, troceada por poderosos elementos; Irlanda –la Cataluña inglesa– se hace digna de la simpatía universal al verla agitarse y conmovérlo todo para recobrar la autonomía que la vieja Inglaterra otorga hasta a los países subyugados por la conquista; y Cataluña, ¿qué hace, mientras tanto, Cataluña, para reconquistar su personalidad?¹⁵

Lo hizo en el marco de los primeros juegos florales organizados en Montevideo por la sociedad Rat Penat, certamen en el que Aleu fue presidente. Por otro lado, el semanario *La Gralla* de esa ciudad, con el cual solía colaborar por entonces, mostraba una orientación nacionalista todavía ausente en casi todos los medios catalanes de América Latina. Como contrapartida, Aleu siguió formando parte de los cuadros dirigentes del asociacionismo hispánico de Buenos Aires en una etapa avanzada de su vida y promoviendo colectas de ayuda a otras regiones de la península en ocasión de desastres naturales.¹⁶ Además, desde el punto de vista político, mantuvo una fidelidad a la monarquía española que consideraba compatible con la anhelada autonomía para Cataluña.

LAS ÚLTIMAS GESTAS DEL PATRIOTISMO ESPAÑOL

La orientación hispanófila que inspirara los escritos de Gelpí hallaría nuevos motivos para su expresión durante la década final del siglo XIX, en el momento en que se decidía el destino de los restos del imperio colonial español. Por lo que se refiere a la colectividad catalana, las últimas acometidas de esta línea de pensamiento se hallan principalmente en los escritos del filólogo e historiador Ricardo Monner Sans. Emigrado a la Argentina en 1889, cuando promediaba la cuarta década de su vida, este intelectual nacido en Barcelona se integró con rapidez en los ámbitos académicos y periodísticos de Buenos Aires; en el primer caso, como profesor del Colegio Nacional y director del Colegio Ibero-Americano de Adrogué y, en el segundo, como columnista de *La Prensa* y *La Nación*. Igualmente rápido fue su trato con algunas de las figuras más conocidas de la política rioplatense, como Bartolomé Mitre, Julio Roca, Estanislao Zeballos o Andrés Lamas.¹⁷

La hispanofilia de Monner Sans, como la de otros escritores emigrados, alcanzó su punto más alto durante la guerra de independencia cubana. El Centre Català de la ciudad se sumó por entonces a la flamante Asociación Patriótica Española, entidad que defendía la continuidad del colonialismo antillano y que trataba de colaborar con el esfuerzo bélico peninsular. Pero el Centre fue más allá que otras asociaciones federa-

15 Aleu, 1917. Discurs presidencial, 25 diciembre 1887, pp. 69-70.

16 Ver por ejemplo el artículo Pro Cataluña de *El Diario Español*, 28 de octubre de 1907, en el que se destaca el rol de Aleu como organizador de una suscripción para los afectados por las inundaciones en Andalucía.

17 Mitre prologó uno de los primeros textos de Monner Sans en la Argentina, un poema publicado en 1891 (AAVV. 1929, p. 436). Según Biagini (1995, p. 129), ya antes de emigrar, este autor había logrado que el rey Alfonso XII costease la publicación de su primer libro.

das en la Patriótica, al decidir la ruptura de relaciones con los periódicos porteños que apoyaban la causa de los insurrectos cubanos. En ese contexto, Monner Sans, integrante de la junta directiva del Centre, publicó un opúsculo que, por una parte, denunciaba los objetivos anexionistas que perseguía Estados Unidos al involucrarse en el conflicto y, por la otra, recordaba, de manera algo curiosa, el genocidio indígena que había sido practicado en ese país. Contraponía a todo ello las libertades concedidas por España a la población cubana, que el autor no se privaba de considerar excesivas (Monner Sans 1898). Por último, incursionaba en una comparación, que por entonces se convirtió en tópico, entre un país basado en los valores morales y otro asentado en el poderío económico y militar.¹⁸

Su prédica durante la guerra no se contraponía, sin embargo, con una misión que ya antes de ella se había asignado, la de dar a conocer al público argentino la evolución económica reciente de España y sus logros en materia científica, literaria y artística, tratando de contrarrestar la indiferencia o incluso el desprecio que advertía en la prensa del país receptor. Lo hizo a través de una serie de folletos en los que explicaba:

Fija mi vista en aquella patria mía tan querida, y pisando esta hospitalaria tierra en la que con tan cariñosos amigos cuento, durante cuatro largos años fui aprovechando todas las ocasiones para hablar de aquella España guerrera, artística, literaria é [sic] industrial que de niño, y en extranjero suelo, aprendí a amar (Monner Sans 1893, p. 8).

Luego del 98, Monner Sans se ocupó de otras labores asociadas a la promoción del influjo español en Argentina, como la difusión del hispanoamericanismo desde las páginas de la revista *España* (Duarte 1998, pp. 174-175), la organización de visitas de científicos e intelectuales peninsulares en la que tomó parte como integrante de la Institución Cultural Española de Buenos Aires y, sobre todo, la defensa de la pureza de la lengua, considerando a ésta como el principal vínculo superviviente entre la madre patria y las nuevas repúblicas. Monner Sans, para entonces ya muy reconocido como filólogo a ambos lados del Atlántico, publicó un libro que alcanzaría una gran difusión, en el que trataba de combatir los “daños” que al castellano que se hablaba en el país le habían producido la inmigración masiva, las publicaciones extranjeras, las malas traducciones y la falta de acatamiento a la autoridad académica (Monner Sans 1924).¹⁹ De acuerdo a lo afirmado por Estanislao Zeballos en el prólogo, un objetivo secundario que perseguía Monner Sans con esta obra era el de impulsar la creación de una filial de la Real Academia Española en Argentina, como ya tenían México, Colombia y Venezuela (Monner Sans 1924, pp. 7-44).

18 Sobre la difusión de este tópico en los medios hispánicos de la Argentina, Duarte 2002. Para un ejemplo entre los intelectuales catalanes, ver el poema *Dos pueblos*, en Dedeu 1908, pp. 51-58. En la pieza se contraponen el valor, el honor, el desinterés, la nobleza, el “martirio sacrosanto” de España, con la falta de fe, el utilitarismo, el desprecio por la moral, el derroche económico de Estados Unidos, de manera tan maniquea que los dos últimos versos rezan “Pues no luchan dos naciones, / Luchan Ormuz y Ahrimán”.

19 Sobre su influencia profesional, ver la semblanza redactada por uno de sus discípulos, en Berenguer Carisomo 1953, pp. 41-43.

También en esa época comenzó a interesarse más por las cuestiones vinculadas con el catalanismo, probablemente como consecuencia de la creciente gravitación que éste estaba alcanzando en la colectividad residente en Buenos Aires. Incluso dedicó otro breve escrito al tema de los vínculos entre Cataluña y la Argentina, en el que sostenía que las peculiaridades de la primera dentro del conjunto ibérico no iban más allá de los aspectos lingüísticos y culturales, de una diversidad regional en el marco de una nación que claramente se identificaba con España y que contaba con un Estado cuya integridad estaba garantizada por la monarquía de la Restauración (Monner Sans 1900).

Por último, un aspecto de la obra de Monner Sans dedicado a los catalanes, que luego ocuparía un lugar central en el conjunto de aquella, debido a la repercusión que alcanzó, fue su erudita reconstrucción del rol jugado por el Batallón de Voluntarios Urbanos de Cataluña en la reconquista y defensa de la capital del Virreinato del Río de la Plata durante las invasiones inglesas de comienzos del siglo XIX. Discutiendo con Paul Groussac y coincidiendo por momentos con Mitre y con el historiador Ricardo Levene, Monner Sans explicaba allí en detalle los planes y las acciones de los comandantes Gerardo Esteve y Llach, Felipe Sentenach, Jaime Llavallol y de otros catalanes movidos por la lealtad a la Corona española. Esa lealtad llevaría a varios de ellos a sumarse luego al fallido motín realista dirigido por Martín de Álzaga y, en el caso de Sentenach, a caer ajusticiado junto a aquel en julio de 1812 (Monner Sans 1927).²⁰ En cualquier caso, la indagación histórica de Monner Sans se detenía antes de los sucesos de mayo de 1810, con lo que no llegaba a considerar el episodio que diferenciaría a la colectividad catalana de los demás grupos regionales españoles residentes en Buenos Aires: la incorporación de dos de sus integrantes al primer gobierno revolucionario.²¹

LOS REPUBLICANOS Y LA CUESTIÓN CATALANA

En la misma época en que el profesor Monner Sans se consagraba a sus labores filológicas e historiográficas, dos de sus paisanos, algo más jóvenes, reflexionaban sobre España y Cataluña desde el campo de la política. La trayectoria del primero de ellos, Carlos Malagarriga, quien también arribó a Buenos Aires en 1889, ha sido objeto de una exhaustiva reconstrucción por parte de Ángel Duarte y Marcela García Sebastiani

20 Esta obra es una versión revisada y ampliada del texto dado a conocer en 1893 con el nombre de *Los catalanes en la reconquista y defensa de Buenos Aires*.

21 Este último episodio se transformaría más tarde en un *leitmotiv* de la prensa nacionalista catalana. En 1946 el historiador argentino Enrique de Gandía publicó su libro *Nueva historia de América*, en uno de cuyos capítulos sostenía la tesis de que el proceso de independencia del Río de la Plata se había iniciado con un plan de los residentes vascos y catalanes de ruptura con el dominio español. La revista *Ressorgiment* retomó ese argumento en diferentes oportunidades, exaltando las figuras de los patriotas catalanes Domingo Matheu y Juan Larrea. Cf. los artículos Un projecte basc-català d'independència, A. XLI, N. CDLXXXIII, agost 1956, p.7778; Joan Larreu, factor del moviment emancipador argentí, A.XLV, N. DXXXVI, maig 1960, pp.8144-8145.

(2011),²² en la que se ha considerado su visión del problema catalán, por lo que aquí solo nos ocuparemos brevemente de algunas ideas presentes en sus escritos que interesan a nuestra argumentación. Además, sus vínculos con el mundo de las asociaciones y la prensa catalanas fueron menos sólidos y duraderos que los de su correligionario de los círculos republicanos españoles, Martín Dedeu, arribado en 1902, de quien hablaremos con mayor detalle.

Malagarriga, nacido en Barcelona, había vivido bastante tiempo en Madrid, donde, según sus palabras, recibió desde joven “un baño de españolismo”. No obstante, fue uno de los republicanos residentes en la Argentina que trató de comprender las razones del surgimiento del catalanismo político, aunque nunca llegara a simpatizar con él. Así, en un artículo de 1905 en el que se congratulaba de que el separatismo no había encontrado adeptos en la colonia radicada en el país, como ocurrió con otros “extremismos”, reconocía que sus raíces debían buscarse en la deplorable tendencia a la uniformidad y el estatismo que entró en España con Felipe V y que fue una de las causas principales de la pérdida de América.²³ Volviendo al año siguiente sobre el tema, sostenía que esa tendencia sería contenida gracias al accionar de la recién creada Unión Republicana, en la cual Cataluña hallaría justicia en sus reivindicaciones, salvando así la unidad de la patria.²⁴

Al mismo tiempo, Malagarriga declaraba que, en lo personal, habría preferido que no se crease una coalición como Solidaritat Catalana, empeñada en la obtención de la autonomía política para Cataluña, y confiaba en que se lograría encauzar sus reivindicaciones, evitando un grave conflicto. Por otro lado, recordaba que la industria, ese sector de la economía que distinguía y enorgullecía a los catalanes, dependía del mercado español, de la mano de obra que emigraba desde otras regiones de España y de los capitales repatriados desde las colonias españolas recientemente independizadas en las Antillas. Por ende, sin España sería inconcebible la prosperidad industrial catalana.²⁵

El españolismo de Malagarriga se puede incluso advertir en otras cuestiones en las que, luego de décadas de iniciado el movimiento cultural de la *Renaixença*, cabría quizá esperar una mayor apertura, como la referida al uso literario del catalán. Si bien lo reivindicaba y apoyaba, introducía una distinción significativa entre “lengua nacional” y “lengua regional”, ambas destinadas a diferentes circunstancias. Así, en el prólogo a un poemario de su amigo Martín Dedeu en el que reconocía las tensiones creadas por el arribo del catalanismo, señalaba:

Entre tanto los que pasamos por las angustias presentes solo podemos hacer lo que Dedeu ha logrado y otros intentamos: decir en la lengua nacional cuán grande es el pasado

22 Véase también otros trabajos del propio Duarte (2006; 2002; 1998, pp.174-195).

23 Malagarriga, 1908. El separatismo desde América, pp. 161-163.

24 Malagarriga, 1908. El buen sentido de Salmerón, pp. 186-187; Las dos políticas, pp. 199-202.

25 Malagarriga, 1908. Alrededor de la Solidaridad Catalana, pp. 209-214.

de España, cuán soberbio el porvenir de la raza y expresar en la lengua regional los íntimos anhelos, las penas y las alegrías de la primera juventud, los desengaños de la vida... Por fortuna, patria se dice lo mismo en ambos idiomas; *el fill, la mare, l'avia* lo decimos los catalanes así. Si necesitamos para ello permiso, téngase por pedido. (Dedeu 1908, pp. 7-8)²⁶

Algo diferente es el argumento de uno de los poemas de Dedeu, dentro de una obra en la que por lo demás no escasean las alabanzas a las pasadas glorias de España o a las que unieron a catalanes y castellanos durante la epopeya medieval de la reconquista. Se trata de aquel en el que un ruiseñor promete a una calandria convertirla en la reina de las aves si acepta cantar en el lenguaje que él le enseñará. La calandria responde que para ella no hay lengua como la que aprendió de su madre en el nido, la lengua fiel en la que puede decir sus sentimientos y esperanzas, sin traicionar a su raza. La esperable conclusión del poema dice:

Així com la calandria replica Catalunya
 Quand vol algú qu'oblidi de sons antepassats,
 La llenga que pregonava ses glories literaries
 La llenga que'ens ensenya la mare al bressolar'ns.²⁷

Las tensiones respecto del catalanismo a las que aludía Malagarriga crecieron durante la década siguiente y sobre todo hacia el final de la Primera Guerra Mundial.²⁸ En el Casal de Buenos Aires se fue agudizando el proceso de politización, merced a un núcleo de nacionalistas radicales, no muy nutrido pero de gran activismo. La revista *Ressorgiment*, recién aparecida, adhería a esos puntos de vista, abogando por la autonomía integral o incluso por la independencia de Cataluña, parecer que compartían otras publicaciones de países cercanos, como *Foc Nou* de Montevideo y *Germanor* de Santiago de Chile. Aunque estas posturas nunca fueron mayoritarias dentro de la colectividad, generaron conflictos como el que protagonizaría el propio Martín Dedeu en 1919, cuando se propuso su expulsión como socio del Casal, debido a sus opiniones españolistas (Fernández 2012, pp. 171-178).

Dedeu respondió a través de una serie de artículos publicados en *El Diario Español*, luego recopilados en forma de libro con un prólogo de Rafael Calzada y una serie final de notas de adhesión de otros dirigentes conspicuos de la colectividad española

26 Se trata de un libro que comprende dos partes, la primera de poemas escritos en castellano y la segunda en catalán, aunque en este caso incluyendo al lado la traducción a cargo del propio Malagarriga. Duarte y García Sebastiani (2011, pp. 162-163) han señalado con acierto que la vinculación esencial de Malagarriga con el catalanismo era la propia del período de la *Renaixença*, ya que tenía muchas dificultades para entender desde América la politización de sus reivindicaciones y nunca estuvo dispuesto a admitir que ésta se diera en un sentido diferenciador de la española. Sin embargo, un párrafo como el que acabamos de citar pareciera propio de un período anterior a la de ese movimiento cultural.

27 "Así como la calandria replica Cataluña / Cuando alguien quiere que olvide de sus antepasados / La lengua que pregonava sus glorias literarias / La lengua que nos enseña la madre al acunarnos". Dedeu, 1908. Lo Rossinyol y la Calandria, pp. 132-139.

28 Como en otros momentos de la historia de la colectividad, estas tensiones eran un reflejo de las que se estaban acumulando en la propia España. Sobre estas últimas, Moreno Luzón 2006, pp. 119-151.

(Dedeu 1919). En ellos se definía como partidario de una autonomía conciliable con la república federal, apoyándose en Pi y Margall y remontándose a las razones geográficas, históricas y económicas que harían impensable la independencia de Cataluña. Por otro lado, llamaba la atención sobre el hecho de que una autonomía controlada por la derecha burguesa (Cambó, Puig y Cadafalch, Ventosa y Calvell) podía implicar una involución hacia lo arcaico y reaccionario, hacia las instituciones y fueros de origen medieval que se trataba de recuperar (Dedeu 1919, p. 56).

Lo que a Dedeu le interesaba demostrar, en suma, era que, en el marco de una hipotética república española, Cataluña hallaría un destino de progreso, justicia y libertad que el separatismo –entendido en un sentido tan amplio que casi se confundía con el nacionalismo– con mucha probabilidad le vedaría. Curiosamente, el prologuista Calzada no coincidía con ese optimismo, advirtiendo sobre dos obstáculos casi insalvables que se oponían al argumento de Dedeu: el primero, obvio, era que nada parecía indicar que España estuviera a punto de convertirse en una república; el segundo, que, en su opinión, la mayoría de los catalanistas que bregaban por la autonomía eran también partidarios fervientes de la monarquía. De esta manera, la posible solución autonomista debía darse en el marco de esta última, lo cual para Calzada era impensable, dado que, en el mismo instante en que la monarquía se convirtiese en federal, habría decretado su extinción (Dedeu 1919, pp. 9-12).

ESPAÑA Y CATALUÑA ENTRE REPÚBLICA Y DICTADURA

El siguiente punto destacado de la línea política catalanista que mantenía su fidelidad a España puede situarse en la obra de Joan Torrendell, un editor y periodista mallorquí de dilatada experiencia en Montevideo, donde publicara *El Correu de Catalunya*, un semanario tan importante como para que Aleu (1917, p. 91) lo considerara como la piedra angular de cualquier intento de organización colectiva. Dos décadas más tarde estaba radicado en Buenos Aires, donde había fundado y dirigía la exitosa editorial Tor, especializada en narrativa universal y nacional. Por otra parte, venía realizando desde hacía tiempo una labor algo discontinua como crítico y difusor de la literatura catalana moderna (Torrendell 1928). Gran admirador de Francesc Cambó, Torrendell compartía con él la creencia, mantenida hasta muy tarde, de que la monarquía podía brindar una solución armónica al pleito catalán, mientras que un eventual régimen republicano sería necesariamente centralista y castellanista.²⁹

Los dos libros principales de Torrendell sobre política española son sendas compilaciones de artículos escritos a partir de 1930, aunque publicados en una etapa avanzada de la Segunda República. Quien se definía como “un periodista residente en Buenos Aires” abogaba en los primeros textos por una reforma de la monarquía alfoncina que

29 Sobre las posturas de Cambó en la época, Riquer 2013, pp. 154-155. Su reivindicación por parte del autor que estamos analizando puede verse, entre otros, en Torrendell, 1936. Por la concordia, (1932) pp. 126-131.

la asemejase a las que reinaban en otros estados del occidente europeo, en particular a la británica.³⁰ Luego de implantada la República, siguió lamentando que no hubiese sido la Lliga Regionalista la que lograra la anhelada autonomía para Cataluña, recordando con cierta nostalgia las vanas gestiones que en ese sentido emprendieran Prat de la Riba y sobre todo Cambó ante Alfonso XIII y los gobiernos de la Restauración.³¹

La preocupación de Torrendell por los problemas de España reiteraba, asimismo, la que había sido frecuente en la Lliga, sobre todo en los momentos en que renacían algunos de los antiguos vicios, como por ejemplo en ocasión del levantamiento del general Sanjurjo:

En la actualidad son dos las cosas que están en peligro: la república y la Patria; la forma de gobierno que prefirieron los más, equivocados ó no, y la tierra donde todos hemos de convivir, que se ama por que sí (patriotismo) y porque en ella tenemos los elementos de la tranquilidad deseada (vida en común). Se impone, pues, que impere una cierta paz, en la cual se afiance el nuevo organismo político y se tonifique la conjunción social que ha de proporcionar el bienestar colectivo, y ambos factores la fortaleza y el esplendor de la patria.³²

Incluso subrayaba la negativa del pueblo catalán a resignarse frente a tales problemas y su capacidad para proponer soluciones nuevas.³³ Sus críticas iban principalmente dirigidas al españolismo más recalcitrante y centralista, en particular por su negativa a aceptar la diversidad lingüística. Así, citando a Menéndez y Pelayo y a Unamuno, Torrendell (1933, pp. 9-10) sostenía que el catalán era un idioma tan español como el castellano y que para este último era conveniente la existencia de aquel, ya que la necesidad de las traducciones lo llevaría a enriquecer sus propios matices. Igualmente firme y constante fue su defensa de la autonomía política para Cataluña, aunque, una vez obtenido el estatuto, este argumento perdió relevancia frente a otras cuestiones, como las reformas religiosas o sindicales encaradas por la República, que él criticó con dureza.³⁴

Bastante diferente a la de Torrendell era la visión sobre el período republicano del último de los autores al que nos referiremos en el presente artículo, Manuel Serra Moret, probablemente el político catalán más destacado de los que recibió la Argentina luego de la Guerra Civil. Había sido consejero de la Generalitat en materia económica, diputado a Cortes españolas y vice-presidente del Parlamento catalán durante la Re-

30 Torrendell, 1935. Crisis de ciudadanía (1930) pp. 27-31, y Desilusión (1931) pp. 119-124.

31 Torrendell, 1936. El pacto de San Sebastián, (1931) pp. 48-53. Ver también Torrendell, 1936. La elección catalana, (1933) pp. 252-257, en el que se celebraba el aparente renacimiento de ese partido, ahora con el nombre de Lliga Catalana.

32 Torrendell, 1935. Novedades, (1932) p. 129.

33 Véase, por ejemplo, su respuesta a Ortega y Gasset, quien había criticado a los españoles en conjunto por su excesiva tolerancia frente a la corrupción de los gobiernos de la Restauración y la Dictadura, en una entrevista publicada en la revista porteña *Nosotros* y luego reproducida en Torrendell 1933, pp. 6-7.

34 Cf. por ejemplo Torrendell, 1935. Poca fe, (1931) pp. 71-76, donde adhería a los argumentos del obispo argentino Gustavo Franceschi, acerca de que la Iglesia española debía volverse mucho más popular para influir en el electorado; Torrendell, 1935. El anarquista de Tarrasa, (1933) pp. 201-207, sobre los riesgos de la difusión del maximalismo.

pública. Al mismo tiempo, Serra Moret constituía un excelente ejemplo de los vínculos entre la emigración y el exilio, ya que él mismo había sido emigrante en el Plata por algunos años, a comienzos de siglo, y estaba casado con una argentina, hija de catalanes establecidos en la región pampeana. Durante la dictadura primorriverista se exilió en Buenos Aires, decisión que reiteraría entre 1940 y 1945. En este último período fueron muy estrechos sus vínculos con el resto del exilio republicano, así como asiduas sus colaboraciones en la revista *España Republicana* (Fasano 2014, pp. 298 y ss).

Serra Moret coincidía con otro ilustre exiliado, Rovira i Virgili, en cuanto a que la guerra y el triunfo del fascismo habían españolizado a Cataluña, obligando a pensar las soluciones para el futuro de manera conjunta. La tragedia que se abatía sobre toda España creaba así un nuevo escenario, en el que lo primordial era pensar en los medios comunes para superarla. Es lo que intentaría con un libro de su autoría, editado en la capital argentina en la época en que en Europa los Aliados comenzaban a revertir la marcha de la Segunda Guerra Mundial (Serra Moret 1942). Como sugiere su título, la obra partía del supuesto de que el derrumbe del totalitarismo nazi arrastraría también al franquista. Luego de reivindicar algunas de las políticas económicas de la Segunda República, diseñadas según él bajo el signo de la moderación, Serra Moret (1942, pp. 6-13) invitaba, por lo tanto, a encarar la futura reconstrucción española en consonancia con la de las democracias de Europa Occidental, combinando libre empresa y sindicatos obreros fuertes.³⁵

Lo significativo es que a la hora de inventariar los recursos humanos y materiales con los que España afrontaría esa hipotética recuperación, el economista republicano no estableciera claras diferencias entre Cataluña y el resto de aquella. Por el contrario, en su tierra catalana hallaba, ya antes del triunfo de Franco, una combinación de promisorias potencialidades y anacrónicas rémoras, no muy diferentes a las de otras regiones de la península. Por ejemplo, entre las organizaciones populares con las que cabría necesariamente contar, Serra Moret (1942, pp. 45-49) incluía a los sindicatos agrícolas de Barcelona, Lérida, Tarragona y Gerona, una vez que se desembarazasen de los *gangsters* falangistas que los controlaban. Pero de inmediato enumeraba otros organismos similares que ya se habían desarrollado o podrían desarrollarse a la brevedad en Valencia, en el Norte cantábrico o incluso en Castilla.

Por otro lado, si defendía la gestión del Consejo de Economía Nacional de Cataluña durante la etapa republicana y la guerra, mostrándola como un ejemplo de la cooperación de los trabajadores en las labores a encarar con el retorno de la democracia, no lo proponía de manera automática para el resto de España, sino que sostenía que la diversidad de realidades geográficas y económicas constituía un elemento insoslayable para

35 El modelo que Serra Moret tenía principalmente en mente era el de Australia, gobernada entonces por el partido laborista. Según él, sin alterar las libertades individuales, se había logrado allí en poco tiempo una organización colectiva compacta y adaptada a las necesidades de la guerra, con legislación limitativa de los beneficios, conscripción obligatoria del trabajo y prohibición de huelgas y *lockouts* (Serra Moret 1942, pp. 55-56).

cualquier planificación moderna. Más aún, el texto no se definía con claridad respecto del futuro ordenamiento constitucional ni era enfático en cuanto a su inclinación por la alternativa federal, sugiriendo tan solo que, si ésta fuera la adoptada, los Estados miembros deberían contar, entre otras, con amplias competencias para promover el desarrollo regional (Serra Moret 1942, pp. 67-68). Su trayectoria política posterior a la guerra lo iría aproximando a las instituciones catalanas del exilio, dada su integración en el consejo ejecutivo creado por el presidente Josep Irla en París. Sin embargo, mantuvo su interés por los problemas de España, desde una perspectiva de izquierda moderada, tal como muestran sus contactos con los sucesivos gobiernos instalados en la ciudad de México y sus artículos en la prensa argentina y de otros países de inmigración.

CONCLUSIONES

Hasta finales del siglo XIX, los argumentos españolistas de escritores como Gelpí o Monner Sans no se diferenciaban en términos generales de los expuestos por los intelectuales inmigrantes procedentes de otras regiones de la península. Tales argumentos se integraron sin dificultad en los discursos que tenían por objetivo cohesionar la colectividad española de la Argentina, por encima de sus diferencias de origen. Como ha señalado Núñez Seixas (2014b), ese proceso de construcción, en tierras americanas, de una identidad y un sentimiento de pertenencia a España debía superar la ineficacia del propio Estado español del siglo XIX para elaborar una simbología patriótica común. En el caso que nos interesa, las críticas a España de los intelectuales liberales argentinos, el escaso interés de la opinión pública rioplatense por lo que ocurría en ese país y las simpatías de las que gozaban los insurgentes cubanos en su conflicto de independencia constituyeron los principales motivos de reacción españolista.

La difusión en Buenos Aires del catalanismo cultural no bloqueó por completo tales efusiones patrióticas pero gradualmente las fue matizando o combinando con un más definido sentido de pertenencia a Cataluña, como puede advertirse en los escritos de Aleu. Al mismo tiempo, fue bocetando una contienda que terminaría de definirse con la irrupción del catalanismo político, durante las dos primeras décadas del siglo XX. En esa disputa, los nacionalistas catalanes estuvieron a la vanguardia de los ataques contra el españolismo, pero se trataba de una tendencia más amplia, que incluía otras comunidades e instituciones. Hablando en general de los españoles de la Argentina, Duarte (2006) sostuvo que hacia 1918 la manipulación de los indicadores étnicos (la lengua, el paisaje, las costumbres, la historia, etc.) se había vuelto conflictiva, haciendo difícil, o incluso imposible, el doble patriotismo implícito en las posturas regionalistas o en las republicanas federales. Es en ese clima que se produjo la disputa de Dedeu con parte de la dirigencia del Casal Català, en la cual el abogado y poeta siguió defendiendo la unidad de España, posición compartida por Malagarriga.

Sin embargo, en el período de entreguerras e incluso después existieron destacados representantes del catalanismo que no negaban su interés por España ni los múltiples

vínculos que a la distancia los seguían uniendo a ella. Tras la muerte de Aleu, por ejemplo, la vertiente del catalanismo cultural y político de la que Torrendell se convirtió en vocero rioplatense trató de imaginar unas relaciones no hostiles entre España y Cataluña, una vez que el estatuto de autonomía había sido conseguido. Esa versión de derechas, en parte nostálgica de la monarquía y fuertemente crítica de las reformas religiosas y sociales implantadas por la República, seguramente habría tenido dificultades para conciliar sus posiciones con la dictadura franquista, dada su afirmación constante del “hecho diferencial” catalán. Pero ello queda en el terreno de las conjeturas, debido al fallecimiento del propio Torrendell antes de que aquella lograra imponerse. Por el contrario, desde el republicanismo de izquierdas, pero a la vez reivindicando un sentido catalanista de la política, Serra Moret se negó reiteradamente a un retorno perfectamente posible a la España de fines de los años cincuenta y optó por la muerte en el destierro. En esa etapa final de su vida, el economista y sociólogo nacido en Vic profundizó su visión nacionalista de la ciudadanía, aunque incluso entonces siguió considerando que la construcción política de una Cataluña postfranquista estaba indisolublemente ligada al destino de España.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEU, A. DE P., 1917. *Lluny de la terra*. Barcelona: Estampa de Fidel Giró.
- BERETTA CURI, A., 1993. El proyecto imperial de la burguesía catalana para la América Latina, 1898-1931. En: G. D'ELÍA et al., *España y América Latina en el siglo xx*. Montevideo: Universidad de la República, pp. 15-133.
- BERENQUER CARISOMO, A., 1953. *España en la Argentina. Ensayo sobre una contribución a la cultura nacional*. Buenos Aires: Club Español.
- BIAGINI, H., 1995. *Intelectuales y políticos españoles en los comienzos de la inmigración masiva*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- CALZADA, R., 1926. *Cincuenta años de América. Notas autobiográficas*. Buenos Aires: Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez.
- CANAL, J., 2006. *Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*. Madrid: Marcial Pons.
- CASTELLS, V., 1986. *Catalans d'Amèrica per la independència*. Barcelona: Pòrtic.
- COMISSIÓ CATALANA DEL CINQUÈ CENTENARI, 1988. *200 Catalans a les Amèriques*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- DALLA CORTE, G., 2007. *Casa de América de Barcelona (1911-1947)*. Barcelona: LID.
- DEDEU, M., 1908. *De dos fuentes*, Buenos Aires: Imprenta A. Grau.
- 1919. *El catalanismo en acción. Fijando posiciones*. Buenos Aires: Librería La Facultad.
- DUARTE, Á., 1998. *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*. Lleida: Milenio.
- 2002. Republicanos, emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en el tránsito del siglo XIX al XX. *Ayer*, N° 47, pp.57-79.
- 2006. La coartada republicana. Ensayos de liderazgo político en la colonia española a inicios del siglo XX. En: A. BERNASCONI y C. FRID (eds.), *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*. Buenos Aires: Biblos, pp.127-149.
- DUARTE, Á. y GARCÍA SEBASTIANI, M., 2011. Carlos Malagarriga, el republicano catalán españolista. En: M. GARCÍA SEBASTIANI (dir.), *Patriotas entre naciones. Élités emigrantes españolas en Argentina*. Madrid: Universidad Complutense, pp.159-197.

- FASANO, L., 2014. *Los exiliados republicanos en Buenos Aires: labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)*. Tesis doctoral: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, A., 2011. *Prèdiques de germanor*. Las asociaciones catalanas de Buenos Aires y sus prácticas institucionales (1850-1940). *Historia Social*, N° 70, pp. 63-80.
- 2012. El catalanismo en Buenos Aires. Un ensayo de interpretación (1850-1940). En: E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ y A. MERINO HERNANDO (eds.), *De ida, vuelta y doble vuelta. Nuevas perspectivas sobre emigrantes, inmigrantes y retornados en España y América*. Madrid: Polifemo, pp. 161-186.
- GELPÍ, G., 1860. *Escenas de la revolución hispano-americana. D. Francisco de Galcerán y su esposa*. Buenos Aires: Imprenta de Pedro Gautier. 2 tomos.
- 1862a. *Los españoles en América y los escritores europeos y americanos*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía a Vapor de Bernheim y Boneo.
- 1862b. *La España de Emilio Castelar y los redactores de 'La Tribuna' de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía a Vapor de Bernheim y Boneo.
- GELPI y FERRO, G., 1864. *Estudios sobre la América. Conquista, colonización, gobiernos coloniales y gobiernos independientes*. La Habana: Librería e Imprenta "El Iris".
- LUCCI, M., 2008. La bandera de los 'catalanes de América': un ensayo de organización desde el exilio. *Cuadernos de Historia de España*, vol. 82, pp. 191-212.
- MALAGARRIGA, C., 1908. *Prosa muerta. Herbario de artículos políticos*. Buenos Aires: Librería La Facultad.
- MARTÍNEZ VILLERGA, J., 1854. *Sarmenticidio ó a mal Sarmiento buena podadera*. Paris: Agencia General de la Librería Española y Extranjera.
- MONNER SANS, R., 1893. *La España de hoy. Recuerdos y estadísticas*. Buenos Aires: Librería de Juan Bonmatí.
- 1898. *España y Norteamérica. Antecedentes y consideraciones*. Buenos Aires: Imprenta Monkes.
- 1900. *La Argentina y Cataluña*. Buenos Aires: Librería de Juan Bonmatí.
- 1924. *Notas al castellano en la Argentina*. Buenos Aires: Agencia General de Librería y Publicaciones. 2ª. Edición.
- 1927. *Los catalanes en la Argentina*. Buenos Aires: Librería y Casa Editora Coni.
- MONNER SANS, J. M., 1976. *Breves recuerdos de un largo pretérito*. Buenos Aires: Emecé.
- MORENO LUZÓN, J., 2006. De agravios, pactos y símbolos. El nacionalismo español ante la autonomía de Cataluña (1918-1919). *Ayer*, N° 63, pp. 119-151.
- MOYA, J. C., 2004. *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M., 2014a. Modelos de liderazgo en comunidades emigradas. Algunas reflexiones a partir de los españoles en América (1870-1940). En: ÍD.: *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*. Gijón: Genuve Ediciones, pp. 115-142.
- 2014b. Sueños de redención: liderazgo étnico, exilio político y etnonacionalismo en las colectividades de emigrantes ibéricos en América Latina (1880-1960). En Ídem, pp. 143-172.
- RIQUER, B. DE, 2013. *Alfonso XIII y Cambó. La monarquía y el catalanismo político*. Madrid: RBA Historia.
- SERRA MORET, M., 1942. *La reconstrucción económica de España. Ensayo especulativo sobre un futuro probable*. Buenos Aires: Patronato Hispano-Argentino de Cultura.
- TORRENDELL, J., 1928. *La literatura catalana en su actual renacimiento*. Buenos Aires: Centre Català.
- 1933. *Las lenguas de España*. Buenos Aires: Centre Català.
- 1935. *La república española en su primer hervor*. Buenos Aires: Tor.
- 1936. *Cataluña y la República española*. Buenos Aires: Tor.
- VV.AA., 1929. *La vida y la obra de Ricardo Monner Sans*. Buenos Aires: García Santos.

PASIONES GERMANAS, PASIONES ESPAÑOLAS

LA ACTIVIDAD INTELECTUAL DE GONZALO DE REPARAZ EN ARGENTINA DURANTE LA GRAN GUERRA

GERMAN PASSIONS, SPANISH PASSIONS. GONZALO DE REPARAZ'S
INTELLECTUAL ACTIVITY IN ARGENTINA DURING THE GREAT WAR.

María Inés Tato¹

Palabras clave *Resumen*

Gonzalo de Reparaz,
Primera Guerra
Mundial,
Germanofilia,
España

Recibido
13-6-2016
Aceptado
14-8-2016

En 1917 la sociedad argentina se hallaba fuertemente polarizada en torno de la Primera Guerra Mundial, en un contexto signado por el cuestionamiento creciente de la neutralidad diplomática adoptada por los estados latinoamericanos y por el avance del panamericanismo. En ese ambiente convulsionado desembarcó el intelectual ibérico Gonzalo de Reparaz (1860-1939), quien de inmediato desplegó una intensa actividad periodística y ensayística en torno de la contienda, posicionándose en favor de la causa alemana. A través del análisis de sus publicaciones y los intercambios epistolares conservados en su archivo personal, este artículo se propone explorar sus perspectivas acerca de la guerra y de la España neutral, así como sus contactos con la comunidad española local y con la sociedad argentina. Asimismo, se interroga acerca de las razones de la germanofilia de Reparaz y sus posibles vínculos con su definición del nacionalismo español.

Key words *Abstract*

Gonzalo de Reparaz,
World War I,
Germanophilia,
Spain

Received
13-6-2016
Accepted
14-8-2016

In 1917, Argentine society was strongly polarized around the World War I, in a context marked by the increasing questioning of diplomatic neutrality adopted by Latin American states and by the advance of Pan-Americanism. The Iberian intellectual Gonzalo de Reparaz (1860-1939) arrived to that hectic scene, and immediately displayed an intense journalistic and writing activity around the war, taking sides in favor of the German cause. Through analysis of his publications and of epistolary exchanges from his personal archive, this article aims to explore his perspectives on the war and on neutral Spain, as well as his contacts with the local Spanish community and Argentine society. Furthermore, it examines the reasons for Reparaz's Germanophilia and their possible connections with his definition of the Spanish nationalism.

1 CONICET / Universidad de Buenos Aires; Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani', Grupo de Estudios Históricos sobre la Guerra (GEHiGue). 25 de Mayo 221, 2º piso, 1002 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. mitato@conicet.gov.ar.

INTRODUCCIÓN

Periodista, escritor, geógrafo, diplomático, Gonzalo de Reparaz (1860-1939) fue sin duda un intelectual multifacético y controvertido. Su derrotero político e ideológico exhibió sinuosidades que lo condujeron desde un regeneracionismo inicial, impulsor de la expansión colonial española en África, hasta un anarquismo propiciador de un proyecto nacional basado en la unión ibérica (Anta Ugarte 2006; Rocamora Rocamora 1989; Pich Mitjana, Pastrana Piñero, Contreras Ruiz 2015).

Nacido en Oporto (Portugal) de padres españoles, incursionó tempranamente en el periodismo, una actividad que lo definió y que desarrolló prolíficamente a lo largo de su vida. Tras el traslado de la familia a España en la década de 1880, Reparaz se vinculó con la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas y propició desde allí y desde la prensa la “penetración pacífica” en Marruecos (Pich Mitjana, Pastrana Piñero, Contreras Ruiz 2015, pp. 162-163). Su prédica le valió cierta publicidad en los círculos intelectuales y políticos españoles y contribuyó efectivamente a su designación como asesor técnico del embajador de España en París en 1900. Desde su puesto participó con Fernando León y Castillo, marqués del Muni, en la discusión de las negociaciones francoespañolas en torno del reparto de Marruecos. En 1908 fue nombrado comisionado especial del gobierno español en Tánger. Sus críticas a la colonización llevada adelante en la región por el gobierno peninsular le valieron su destitución en 1911, dando inicio a un prolongado aislamiento y a un alejamiento duradero respecto de la monarquía (Anta Ugarte 2006).

En ese contexto, en 1913 emprendió un viaje a Brasil a fin de acometer una iniciativa empresarial que pronto habría de probarse fallida. Allí lo sorprendió el estallido de la Primera Guerra Mundial. Reparaz se afincó con su familia en Río de Janeiro y luego en San Pablo; y se desempeñó como cónsul de Bolivia, como docente y, especialmente, como periodista en diversas publicaciones de la comunidad alemana (Soriano Jiménez 1999, pp. 219-220, 226). En diciembre de 1916, decepcionado de las posibilidades que le ofrecía Brasil, decidió trasladarse a la Argentina, instalándose en Buenos Aires y desarrollando una breve pero frenética actividad periodística en favor de Alemania.

Su estancia en la Argentina ha sido mencionada en algunos de los artículos que han abordado su trayectoria intelectual (Soriano Jiménez 1999, pp. 220-221; Pich Mitjana, Pastrana Piñero, Contreras Ruiz 2015, p. 173); sin embargo, su producción como publicista en relación con la guerra no ha sido estudiada. El presente artículo se propone analizar la prédica germanófila desarrollada por Reparaz a través de la prensa y de dos ensayos publicados bajo seudónimo, complementando el análisis con la exploración de su correspondencia personal, conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica, en Salamanca (España). El objetivo de esta primera aproximación a este corpus documental será reconstruir las perspectivas de Reparaz respecto de la Gran Guerra y su evaluación del rol de España en ella, así como sus interacciones con la comunidad española local y con diversos sectores de la sociedad argentina. Asimismo,

intentará dilucidar las razones de su germanofilia y su posible vinculación con el nacionalismo español profesado por el autor.

RUMBO AL PLATA

En septiembre de 1916, el editor del *Diário Alemão* –en el que Gonzalo de Reparaz colaboraba desde el año anterior– le comunicó la decisión de reducir sustancialmente el número de sus colaboraciones en el periódico y su remuneración.² Viendo afectada la estabilidad económica de su familia, Reparaz reactivó sus contactos con representantes de diversas órdenes religiosas a fin de buscar nuevos horizontes en la Argentina.³ Así, un año antes de su conflicto laboral con el diario paulista y tras recordar las vicisitudes de su viaje a Brasil, Reparaz había manifestado su descontento en una carta dirigida al R. P. Zacarías Iglesias, Superior de la Comunidad del Inmaculado Corazón de María, en la que atribuyó a su posición proalemana en la guerra las dificultades profesionales por las que atravesaba:

(...) no habrá periódico brasileño que me publique una línea como no sea para decir que los alemanes son unos bárbaros, que ellos han preparado y provocado esta catástrofe, que los franco-rusos-ingleses-servios-japoneses & senegaleses son los genuinos defensores de la civilización y de la libertad (...) yo no puedo escribir eso por ser contra la verdad y contra mi conciencia, que si quisiese, y dadas las buenas relaciones que siempre he tenido con el gobierno francés, hace tiempo que figuraría yo en la hueste formada por Blasco Ibáñez, Gómez Carrillo, Ibáñez de Ibero, Maeztu y demás defensores más o menos espontáneos y desinteresados de la raza latina, con lo cual ya habría salido de apuros.⁴

Reparaz aludía a su condición de delegado del *Comité France-Amérique* en Brasil en vísperas de la contienda y a su distinción como Caballero de la Legión de Honor en 1901 (Ossorio y Bernard 1903, p. 374).⁵ De hecho, resulta sorprendente su posicionamiento respecto de la Primera Guerra Mundial si se tienen en cuenta esos vínculos con el país galo. Es probable que, a pesar de las razones ideológicas que esgrimió durante y después de la guerra para justificar su toma de partido por el Imperio Alemán, hayan mediado en esa decisión cuestiones más pragmáticas que también se manifestaron en otras instancias de su vida profesional (Soriano y Jiménez 1999, p. 217). No habría que

2 Carta de Rodolpho Troppmaier a Gonzalo de Reparaz, fechada en San Pablo el 9/9/1916 (Centro Documental de la Memoria Histórica, Archivo Gonzalo de Reparaz –en adelante, CDMH-AGR–, caja 118).

3 Soriano Jiménez da cuenta de fluidos contactos entre Reparaz y diversos religiosos, especialmente jesuitas, que resultaron claves para su retorno a Europa en 1919 (Soriano Jiménez 1999, p. 216). La correspondencia de tiempos de la Gran Guerra también permite afirmar los fuertes vínculos religiosos de Reparaz.

4 Carta de Gonzalo de Reparaz a Zacarías Iglesias, fechada en San Pablo el 16/7/1915 (CDMH-AGR, caja 118).

5 El *Comité France-Amérique* fue una institución creada en 1909, a instancias del exministro de Relaciones Exteriores francés Gabriel Hanotaux, a los fines del desarrollo de la diplomacia cultural francesa en las Américas (M. Leite Lessa, 2000, A dimensão cultural das relações internacionais: França-Brasil entre 1886-1934. En: S.M.L. Brancato, A.M.F. Menezes, M.G. Kothe (eds.), *III Simpósio Internacional: Estados americanos: Relações continentais e intercontinentais – 500 anos de História*. Porto Alegre: EDIPUCRS, pp. 94-97).

descartar, por ejemplo, la rivalidad con buena parte de los órganos de prensa peninsular y con algunos de los escritores y periodistas proaliados que la dominaban (Córdoba 1918, pp. 13-14, 19), como surge de la carta en la que solicitaba los auspicios de Zacarías Iglesias para ser introducido a los círculos proalemanes argentinos:

No queriendo (para decirlo claro) vender mi pluma, la cual nunca, a Dios gracias, cayó en tal pecado, ni caerá, pero deseoso de emplearla útilmente para una causa que creo justa y también para mí (...) dígame francamente que desearía colaborar en la edición española del Diario Alemán de Buenos Aires, pero no conociendo a nadie en él, ni pudiendo por ahora ir a esa ciudad, me tomo la libertad de poner mi pretensión bajo el amparo de V (...) Ignoro si hay en esa publicaciones en lengua española con quien yo pudiera entrar en contacto. Lo que me consta es que el público argentino recibe noticias de España casi exclusivamente por conducto de aquellos escritores que deben su fama al trust de la prensa madrileña, la cual no otorga sus favores sino a los que bien la sirven, y yo nunca fui de estos, por lo que he tenido que sufrir la guerra del silencio. Esos escritores piensan casi todos en francés y escriben en consonancia con esta educación mental. Mucho me holgaría de poder disputarles la parroquia, contrarestando sus doctrinas, pero me faltan los medios, esto es las relaciones en la Argentina.⁶

Decidido su traslado a Buenos Aires a fines de 1916, Reparaz recurriría a los buenos oficios de dos sacerdotes jesuitas para obtener cartas de presentación ante importantes figuras públicas con vistas a su inserción laboral en la capital argentina. Así, Vicente Gambón S.J. –Director de la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga– dirigió una carta de recomendación a Norberto Láinez, propietario de *El Diario*; a Monseñor De Andrea, con vistas a la iniciación de “nuestro diario”; y a Jorge Mitre para proponerlo como colaborador de *La Nación*.⁷ Por su parte, Segismundo Masferrer S.J. –Director de la Asociación Protectora de Emigrantes Españoles (Aldea Vaquero, García Granda, Martín Tejedor 1987, p. 108)– le extendió a Reparaz una carta para ser presentada a Emilio Lamarca, líder de la Liga Democrática Cristiana, y otra a su esposa, Carmen Ruiz, para contactarla con Teodelina Alvear de Lezica, presidenta del Patronato de la Infancia.⁸

TIEMPOS TURBULENTOS

A pocos meses del desembarco de Reparaz en el Plata, la sociedad argentina protagonizó una intensa movilización en torno de la Gran Guerra. Entre abril y junio de 1917 tres naves de bandera argentina –el *Monte Protegido*, el *Toro* y el *Oriana*– fueron hundidos por Alemania como resultado de la guerra submarina irrestricta, episodios que dieron lugar a las correspondientes reclamaciones diplomáticas del gobierno nacional que fueron satisfechas por su par germano (Weinmann 1994, pp. 113-115, 120-123). Paralelamente, los Estados Unidos iniciaron una campaña a escala continental bajo la bandera del panamericanismo a fin de alinear a las naciones latinoamericanas en

6 Carta de Gonzalo de Reparaz a Zacarías Iglesias, *cit.*

7 Cartas fechadas el 28/12/1916 (CDMH-AGR, caja 114/5).

8 Cartas fechadas el 24/12/1916 (CDMH-AGR, caja 114/5).

intonía con el viraje de su política exterior. Como resultado de la combinación de presiones diplomáticas y económicas, en el término de pocos meses sólo seis países del subcontinente permanecerían neutrales, entre ellos la Argentina (Compagnon 2009, p. 39). A fin de incitar al gobierno nacional a abandonar la neutralidad, los Estados Unidos dieron a publicidad una serie de telegramas confidenciales enviados a Berlín por el ministro de Alemania en la Argentina –el Conde Karl von Luxburg– durante la crisis diplomática, en los que aludía en términos irrespetuosos al presidente Hipólito Yrigoyen y al ministro de relaciones exteriores Honorio Pueyrredón y en los que recomendaba la prosecución de la guerra submarina “sin dejar rastros” (Weinmann 1994, pp. 129-130). El “affaire Luxburg”, como se denominó a este nuevo incidente, suscitó una profunda conmoción pública y condujo a la polarización de la sociedad.

Hasta 1917 la opinión pública tomaba partido con respecto a la guerra y dividía sus simpatías entre los contendientes, escindiéndose entre “aliadófilos” –claramente mayoritarios– y “germanófilos”. Más allá de estas diferentes solidaridades, compartían la convicción de que la neutralidad adoptada por el gobierno constituía la política exterior más conveniente para los intereses nacionales. La coyuntura de 1917 reconfiguró drásticamente los alineamientos y las identidades forjadas en torno de la contienda. En adelante, el término “aliadófilo” se aplicó a los partidarios de la ruptura de relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán –también conocidos como “rupturistas”–, en tanto “germanófilo” pasó a designar no sólo a los admiradores de Alemania sino también a cualquier sostenedor de la neutralidad. En ambos casos, esos conceptos que previamente describían afinidades culturales pasaron a revestir una carga semántica negativa y a ser utilizados recíprocamente como invectivas asociadas a lo antinacional (Tato 2008, 243). A lo largo del país, se multiplicaron las asociaciones civiles que tomaron una posición explícita frente a la “cuestión internacional” y que hicieron oír su voz en la prensa y en las calles. Rupturistas y neutralistas tendieron a converger en dos grandes entidades que trataron de aglutinar a escala nacional las lealtades hacia una u otra causa: el proaliado Comité Nacional de la Juventud y la Liga Patriótica Argentina Pro Neutralidad, que contaron con la activa militancia de importantes intelectuales (Tato 2008, pp. 235-237). Ambas organizaciones amplificaron los debates acerca de la guerra que recorrían la sociedad e instalaron con contundencia la política exterior en la agenda pública.

EN EL CAMPO GERMANÓFILO

Finalizada la guerra, Reparaz referiría que las tratativas con *La Nación* –y también con *La Prensa*– entabladas a su llegada a la Argentina habrían fracasado por su perfil progermano y, en consecuencia, por haber antepuesto sus convicciones al interés económico, negándose a escribir en favor de la causa aliada.⁹ Lo cierto es que Reparaz

9 Cartas fechadas en Berlín el 1/1/1920 y el 18/1/1920 y dirigidas al Sr. Glessner y al Conde de Luxburg (exministro de Alemania en la Argentina), respectivamente (CDMH-AGR, caja 125).

terminaría recalando en las dos principales tribunas germanófilas de la Argentina: el diario *La Unión* y el periódico *La Gaceta de España*. Ambas empresas periodísticas fueron concebidas con la intención de neutralizar la mirada proaliada que predominaba en la prensa argentina, que recibía el grueso de la información de las agencias de noticias de las naciones de la Triple Entente (Tato 2014, p. 327). El diario *La Unión* fue fundado a fines de octubre de 1914 por el periodista alemán Hermann Tjarks, director y propietario de uno de los principales periódicos de la comunidad germana, el *Deutsche La Plata Zeitung*, y contó con el sostén financiero de esa colonia y de la legación alemana en la Argentina. *La Unión* constituyó durante toda la guerra –e incluso en la inmediata posguerra– una herramienta abocada a difundir diariamente propaganda alemana destinada a la opinión pública argentina. Por su parte, el periódico *La Gaceta de España* se creó en 1915 bajo la dirección de Julio Cola, con una frecuencia semanal, y estuvo dirigido a la colonia española (Tato 2014, pp. 335-337).

Reparaz comenzó a colaborar en *La Unión* en febrero de 1917, estando a cargo, hasta el 8 de noviembre de 1918, de la columna diaria anónima titulada “Momento actual de la guerra”, que repasaba los principales acontecimientos bélicos. El 2 de junio de 1917 inició su participación en *La Gaceta de España* bajo el seudónimo de “Juan sin Tierra”, a través de la columna semanal titulada “Mirando al mundo”, que se publicaría hasta el 9 de noviembre del año siguiente.

En su presentación a los lectores de la comunidad española de la Argentina, Reparaz elaboró un “decálogo” de su germanofilia, que decía basar en la historia, la geografía, la etnografía, la economía política y los propios hechos bélicos, que constituiría la base de su campaña proalemana y que desplegaría en sus publicaciones ulteriores. En primer lugar, proclamó su “independencia frente a la metrópoli intelectual del llamado mundo latino (un mundo que no existe porque eso de la latinidad es una filia, sea dicho con perdón de la Sorbona)”.¹⁰ Con ello aludía a la política de diplomacia cultural desplegada por Francia desde mediados del siglo XIX en las antiguas colonias americanas bajo la bandera del panlatinismo, teoría que postulaba la existencia de una unidad cultural y espiritual –la latinidad– basada en el origen común de la lengua y que postulaba a Francia como defensora por antonomasia del mundo latino (Aillón Soria 2004, pp. 71-72, 78-79). Reparaz no ocultó su desprecio por los defensores locales de la idea de la latinidad, “aficionados a Francia por la lectura de sus libros y por el uso de sus modas, de sus guisos y de sus *cocottes*” (Córdoba 1918, p. 18). Desde su perspectiva, en tiempos de la Gran Guerra la apelación a la unidad de los pueblos latinos no era más que “una tentativa de los aliados para captarse las simpatías de los pueblos de origen español, y llevarlos a la guerra para servir a la Entente. Se trata, pues, de un intento de conquista intelectual, de una empresa guerrera más o menos hábilmente encubierta”.¹¹ Asimismo, el autor se declaraba independiente de las noticias “deformantes de la verdad” difundidas por los aliadófilos a través de “telegramas, corresponsales y comunicados

10 Juan sin Tierra, 1917. Porqué soy germanófilo, *La Gaceta de España*, 2/6.

11 Juan sin Tierra, 1917. Mirando la guerra (Crónica de la semana), *La Gaceta de España*, 7/12.

oficiales".¹² Al respecto, alertó a los lectores argentinos acerca de la parcialidad de los puntos de vista circulantes en la prensa, sobre los que formaban sus opiniones acerca de la contienda:

En América léese lo que se publica en París y en Madrid (más aquello que esto). También se lee algo de inglés. Lo que nadie lee es alemán. En tiempos normales porque son pocos los que poseen esta lengua. Actualmente porque no hay posibilidad de que lleguen noticias germánicas. De modo que la opinión pública americana está sentenciando un pleito sin dar audiencia más que a una de las partes (Córdoba 1918, 12-13)

En segundo lugar, Reparaz fundamentó sus simpatías por Alemania en criterios claramente racistas, que ponían de manifiesto prejuicios bastante extendidos acerca de las tropas coloniales, también conocidas en la época como "tropas de color":

(...) soy hombre de raza blanca pura, y estoy con los blancos de Europa contra los hindús, los negros, los japoneses, los árabes y los mongoles que asaltan, con la complicidad de europeos traidores, a los intereses de los blancos, a los imperios centrales.¹³

En sus artículos, Reparaz presentaba a esos pueblos como victimarios de la civilización y, a la vez, como víctimas de las naciones que los conducían a la guerra, caracterizándolos como "la carne de cañón, los esclavos de la libertadora democracia, traídos al matadero por la fuerza".¹⁴

En tercer lugar, el periodista apuntó a Francia, Inglaterra y Rusia como potencias agresoras y culpables del desencadenamiento de la guerra, desmintiendo las acusaciones aliadas, que le atribuían esa responsabilidad a Alemania.¹⁵ Retomando la teoría del cerco propalada por la propaganda germana, afirmaba que aquella se había visto forzada por sus enemigos a entrar en guerra, afirmando que "En Alemania se ha deseado siempre la paz. La suprema aspiración de este pueblo, rápidamente enriquecido, era continuar trabajando y acumulando riqueza".¹⁶ En contraste, "La codicia inglesa y el militarismo francés aliados al zarismo ruso hicieron la presente guerra, bajo la dirección de las voraces oligarquías instaladas en Londres y París".¹⁷ En su desmentida del militarismo germano, Reparaz llegó a sostener que

El pueblo más militarista, o lo que viene a ser lo mismo, el más guerrero de Europa, es el francés. Es el que más guerras ha hecho y el único que tenía el servicio militar obligatorio total, comprendiendo en él a toda población viril válida.¹⁸

En cuarto lugar, el cronista subrayó su voluntad de respaldar a los pocos (los imperios centrales) frente a los muchos (las potencias aliadas), dada la desigual distribución

12 Juan sin Tierra, 1917. Porqué soy germanófilo, art. cit.

13 *Ibidem*.

14 Juan sin Tierra, 1918. Mirando al mundo. Crónica de la semana, *La Gaceta de España*, 27/7.

15 Juan sin Tierra, 1917. Porqué soy germanófilo, art. cit.

16 Juan sin Tierra, 1917. Mirando al mundo. Crónica de la semana, *La Gaceta de España*, 15/9.

17 Juan sin Tierra, 1917. Mirando al mundo. Pacifismo y militarismo, *La Gaceta de España*, 9/6.

18 Juan sin Tierra, 1918. Mirando al mundo. Crónica de la semana, *La Gaceta de España*, 11/10.

de fuerzas entre ambos bandos contendientes.¹⁹ Prodigó su solidaridad en particular al Imperio Alemán,

(...) acometido por una muchedumbre de enemigos. Empezamos por maravillarnos de su fortaleza, de su arrojo, de su constancia, y en breve pasamos de maravillados a admiradores y entusiasmados. (...) Pueblo español, ejército español, clero español, hasta las clases medias y las oligarquías políticas, tan frías, tan poco accesibles al efecto de los bellos gestos estas últimas, se han dejado arrastrar por el espectáculo formidable de Germania vencedora del mundo.²⁰

En quinto lugar, identificó a la Triple Entente con el analfabetismo y la barbarie, invirtiendo la habitual asociación de esta última con Alemania y la identificación de la civilización con las potencias aliadas, que eran la base de la propaganda aliada.²¹ Tras pasar revista a los países que integraban ese bando, afirmó que entre ellos se contaban “las naciones de más alta criminalidad de Europa” (Italia, Serbia, Rumania); “aquellas en que más bellamente florece el analfabetismo” (Rusia, Rumania, Portugal, Grecia, Serbia, Brasil); “pueblos mestizos, no incorporados realmente a la civilización” (Brasil, Haití, Nicaragua, Honduras, Perú, Panamá y Estados Unidos); “naciones negras, como Liberia, y amarillas como China y Japón”, estas dos últimas “aglomeraciones humanas peligrosísimas para la raza blanca”.²²

En sexto lugar, remarcó que compartía el objetivo de destronar a Inglaterra de su hegemonía naval y conquistar la libertad de los mares, para lo cual exaltó la guerra submarina emprendida por Alemania:

El submarino es el arma de los débiles contra los fuertes. El último recurso de los vencidos por Inglaterra. La última esperanza de cuantos padecen sujeción marítima. (...) el acorazado es el tirano de las aguas y el submarino, su enemigo, el libertador. (Córdoba 1918, p. 34)

Apelando al nacionalismo de sus lectores argentinos, asoció directamente el éxito de la guerra submarina con la recuperación de las islas Malvinas (Córdoba 1918, p. 36), en un intento de granjearle al Imperio Alemán la solidaridad de una opinión pública refractaria a su prédica.

En séptimo lugar, y en directa relación con lo anterior, señaló los perjuicios que un triunfo británico acarrearía para los consumidores de todo el mundo, dado que derivaría en el virtual monopolio del comercio internacional.²³ En ese sentido, insistiría en que uno de los principales factores del inicio de la contienda había sido “el propósito inglés de aniquilar el naciente poderío marítimo alemán, temerosa de que viniera a hacer sombra al suyo, y a competir con ella en el dominio del Océano”.²⁴ Este elemento cobraría en algunas de sus columnas un carácter determinante, al punto de considerar a Gran Bre-

19 Juan sin Tierra, 1917. Porqué soy germanófilo, art. cit.

20 Pedro de Córdoba, 1918. Mirando la guerra. España ante el conflicto, *La Gaceta de España*, 7/9.

21 Juan sin Tierra, 1917. Porqué soy germanófilo, art. cit.

22 Juan sin Tierra, 1917. Mirando la guerra (Crónica de la semana), *La Gaceta de España*, 21/12.

23 Juan sin Tierra, 1917. Porqué soy germanófilo, art. cit.

24 Juan sin Tierra, 1917. Mirando al mundo. La semana bélica, *La Gaceta de España*, 16/6.

taña la inspiradora de la embestida de la Triple Entente contra el Imperio Alemán: “Inglaterra decidió hacer con él lo que hiciera con la España de Felipe II, con Holanda, con la Francia de Luis XIV y de Napoleón: suscitarle una coalición europea y destruirlo”.²⁵

En octavo lugar, Reparaz elogió la política social alemana, que convertía a esa nación en el “paraíso de los obreros” y en una “democracia auténtica y, de hecho, no humareda y espuma de democracia como sucede en los países sajones y en los llamados latinos”.²⁶ En sintonía con esa apreciación, Reparaz subrayó las desigualdades imperantes en los Estados Unidos respecto de la población negra,

(...) esos que en la gran democracia que Wilson dignamente preside, no pueden entrar en un tranvía ni en un establecimiento en que haya blancos porque estos, que son muy liberales, los tiran por la ventana, pero que son buenos para morir por las acciones de Morgan, Rockefeller y compañía.²⁷

En noveno lugar, y en relación con el punto anterior, el triunfo aliado sería una catástrofe para la “democracia verdadera”.²⁸ Estas afirmaciones de Reparaz trataban de contradecir la noción difundida por la propaganda aliada según la cual la guerra enfrentaba a las democracias con la autocracia germana. Por el contrario, a su juicio,

(...) las democracias occidentales no son más que oligarquías disfrazadas, en las que los pueblos se dejan conducir como rebaños, y donde el ciudadano tiene hoy menos derechos que cualquier habitante del África central; mientras que Alemania constituye una democracia auténtica en la que el soberano se considera el primer servidor de la nación.²⁹

Unos mienten democracia mientras des gobiernan y explotan al pueblo, y otros la practican y gobiernan para el pueblo. (Córdoba 1918, pp. 42-43)

En décimo y último lugar en su decálogo, la victoria de la Entente acabaría con la independencia de las naciones sudamericanas en beneficio de los Estados Unidos.³⁰ Bajo el seudónimo de Pedro de Córdoba y con un fuerte sesgo antiimperialista, Reparaz denunció y combatió la expansión norteamericana en su polémico libro *Nuestra guerra: la coalición contra la Argentina*. Aprovechando el debilitamiento británico tras largos años de guerra, Estados Unidos estaría abocado a imponer su liderazgo a las naciones latinoamericanas, para lo cual fomentaría su división. Con ese objetivo, pretendería socavar la influencia continental de la nación más fuerte de América del Sur –la Argentina– alentando las ambiciones y los celos de sus vecinos (Brasil, Uruguay y Chile) y conduciéndolos a un conflicto armado. El autor consideraba inexorable un desenlace bélico para la rivalidad entre Brasil –principal socio comercial de los Estados Unidos en Sudamérica– y la Argentina, pero recomendaba desactivar la conflictividad con

25 Juan sin Tierra, 1917. Tres años de guerra universal, *La Gaceta de España*, 4/8.

26 Juan sin Tierra, 1917. Porqué soy germanófilo, art. cit.

27 Juan sin Tierra, 1918. Mirando al mundo. Crónica de la semana, 27/7, art. cit.

28 Juan sin Tierra, 1917. Porqué soy germanófilo, art. cit.

29 Juan sin Tierra, 1918. Mirando al mundo. Crónica de la semana, *La Gaceta de España*, 5/1.

30 Juan sin Tierra, 1917. Porqué soy germanófilo, art. cit.

los otros países limítrofes y reafirmar “la solidaridad de nuestros destinos, buscar, con todos, la solución armónica, amistosa y fraternal de los problemas que nos dividen”, dando nacimiento a un bloque de naciones al que denominaba la “América austral”, a la que habrían de sumarse luego una “América ecuatorial” y una “América central” (Córdoba 1917, pp. 63, 78).

La publicación de este libro, que tuvo una tirada de cinco mil ejemplares,³¹ suscitó roces diplomáticos con Brasil. El gobierno argentino atribuyó la autoría de la obra a Julio Cola, el director de *La Gaceta de España*, bajo cuyo sello fue publicado, quien rechazó esa acusación sin sindicar al autor.³² Finalmente, Yrigoyen recibió en audiencia al ministro de Brasil en la Argentina, Alcibiades Peçanha, reafirmando los vínculos de amistad entre ambas naciones a pesar de la campaña propagandística que pretendía enturbiar las relaciones bilaterales.³³ Poco después de terminada la guerra, Reparaz se jactó del escándalo provocado por su obra, al que atribuyó el resultado de “hacer abortar el movimiento rupturista” que por entonces se desarrollaba en la sociedad argentina al crear una distracción que le habría restado centralidad.³⁴

LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

Estallada la Gran Guerra, España proclamó la neutralidad, política que gozó de un extendido consenso, anclado en que la nación no formaba parte del sistema de alianzas internacionales que la guerra puso en movimiento –aun cuando existieron dudas sobre los alcances de los acuerdos de Algeciras y Cartagena con Inglaterra y Francia– (Meaker 1988, p. 5), la falta de intereses directos en el conflicto y la conciencia de la propia debilidad económica y militar, que hacían inviable su participación activa en la guerra (Fuentes Codera 2014, pp. 39, 41-42). Sin embargo, también en la península la adhesión social a la neutralidad convivió con una toma de partido frente a la guerra, conducente a una aguda polarización de la sociedad civil entre “aliadófilos” y “germanófilos”, y a la postulación de neutralidades adjetivadas, que tendían a decantarse en una neutralidad benevolente hacia los Aliados y en una neutralidad absoluta –y, en ese sentido, favorable a Alemania– (Meaker 1988, p. 8; Fuentes Codera 2014, p. 47).

La colonia española de la Argentina reprodujo localmente dicha polarización. Los partidarios de los Aliados conformaban un grupo minoritario pero muy activo en el

31 Carta de Gonzalo de Reparaz a Mauricio Goldschmidt, fechada en Berna el 21/3/20 (CDMH-AGR, caja 119). Reparaz sostenía que el costo de la publicación había sido sufragado enteramente por él, aunque el director *de facto* de la propaganda alemana en la Argentina, Wilhelm Keiper, habría dispuesto de la totalidad de la edición sin abonarle nada; esta situación generó un largo pleito económico que el español llevó a las autoridades alemanas después de la guerra, como consta en su correspondencia.

32 1917. Siembra de cizaña, *La Nación*, 7/10; 1917. Siembra de cizaña. Imputaciones calumniosas. Vindicación de La Gaceta de España, *La Gaceta de España*, 11/10.

33 1917. Confraternidad brasileño-argentina. Audiencia presidencial, *La Nación*, 16/10.

34 Carta a Máximo Asenjo, fechada en Berna el 1/4/20 (CDMH-AGR, caja 119).

seno de la colectividad. Al igual que en la península, se trató de republicanos, socialistas, catalanistas o reformistas, que canalizaron su militancia proaliada a través de algunas publicaciones periódicas y asociaciones *ad hoc*, como el Comité Español Pro Aliados, creado en 1916 por el periodista José R. Lence, que funcionaba en la redacción del *Correo de Galicia*, que él dirigía (Lence 1945, pp. 152-153). La coyuntura de 1917 alumbró la aparición de nuevas iniciativas proaliadas dentro de la comunidad española de la Argentina. En noviembre de 1917, Lence impulsó la formación del Comité Gallego Pro Aliados, en tanto el Centro Español Unión Republicana, el Comité Pro Aliados España Nueva, el Comité Pro Aliados España Liberal, el Comité Español Pro Aliados y la Liga Antigermanófila Española de Buenos Aires también desplegaron una importante actividad rastreable en la prensa periódica argentina.

Por su parte, la posición de los intelectuales germanófilos españoles residentes en la Argentina descansaba más en un enconado sentimiento antialiado que en la genuina admiración por la cultura germana. Así, la mayor parte de los argumentos que esgrimían eran de carácter histórico y geopolítico y apuntaban a las divergencias de larga data que separaban a España de los Aliados y a la consiguiente confluencia de intereses que la acercaría a los imperios centrales y, más específicamente, a Alemania. El periodista Antonio Barranco Garrido sintetizó en una frase la disyuntiva que la Gran Guerra planteaba a España: “¿Cómo hemos de simpatizar con nuestros seculares y sistemáticos enemigos?”.³⁵ Los principales dardos eran dirigidos contra Francia e Inglaterra, que habrían sido “desde tiempos inmemoriales los enemigos irreconciliables de España”.³⁶

La lista de agravios en la que se basaba el antagonismo con Francia incluía en primer lugar la invasión napoleónica de la península,³⁷ pero también solía asociarse al país galo con el inicio de la decadencia española a partir del reinado de Felipe V, de la francesa Casa de Borbón,³⁸ y con pérdidas territoriales como el Rosellón (Córdoba 1918, p. 18). Asimismo, se destacaban los ataques franceses al status imperial de España, puntualmente el desconocimiento de los derechos españoles sobre Marruecos.³⁹

Contra el Reino Unido pesaba sin duda el irredentismo español respecto de Gibraltar, “ese pedazo de tierra española que Inglaterra arrebató injustamente a España y que posee actualmente sin más razón que la razón del más fuerte”.⁴⁰ Pero también se le enrostraba el haber conspirado contra la integridad del imperio español en América al propiciar la emancipación de sus colonias y de deshacer la unidad de la península ibérica al favorecer la de Portugal.⁴¹

35 Antonio Barranco Garrido, 1915. España ante la guerra actual, *La Unión*, 14/1.

36 1914. España, *La Unión*, 11/11.

37 1914. Firmas españolas, *La Unión*, 25/11; 1915. De la guerra, *El Eco de Galicia* n° 870, 30/12.

38 Antonio Barranco Garrido, 1914. Firmas españolas, *La Unión*, 18/12.

39 1914. Firmas españolas, *La Unión*, 25/11.

40 1914. España, *La Unión*, 11/11.

41 1915. De la guerra, *El Eco de Galicia*, art. cit.

Por último, el apoyo español a los Aliados encontraba un obstáculo adicional en la presencia de los Estados Unidos en la coalición. El recuerdo de la guerra hispano-cubano-norteamericana, que en 1898 había conducido a la pérdida del último bastión imperial, constituía una herida lacerante para el orgullo español. Como señalara un cronista,

España se está reponiendo de la sangría que sufrió con la pérdida, en 1898, de los restos de un imperio colonial (...) Sublévase, además, el ánimo, al impulso de la indignación, sólo de que pudiésemos figurarnos que iríamos unidos en el combate a aquella nación, la nación norteamericana, que nos infirió la calumnia de que habíamos echado a pique el Maine, para cometer el latrocinio incalificable de Puerto Rico y las islas Filipinas. Quienquiera que sea el hombre por cuyas venas corra sangre española, y no hubiese caído en la degeneración, no olvidará nunca tamaña ofensa.⁴²

Asimismo, la difusión del panamericanismo impulsado por el gobierno de esa potencia del norte, especialmente tras su entrada en la guerra en 1917, era percibido como una amenaza a la influencia cultural española en el subcontinente.

Por el contrario, los críticos españoles de los Aliados sostenían la inexistencia de conflictos de intereses entre España y los imperios centrales, a los que se debía la dinastía de los Habsburgo, que habría labrado la grandeza ibérica en el pasado, y las relaciones comerciales que tras el desastre del 98 habrían permitido la recuperación de España.⁴³

Al igual que las otras voces proalemanas que por entonces se pronunciaban sobre la cuestión internacional en la prensa comunitaria Reparaz asentaba su germanofilia en su nacionalismo español. En su opinión, la pérdida de la posición internacional otrora detenida por España era atribuible a

(...) la política artera de enemigos codiciosos e insaciables. (...) ¿Quiénes fueron nuestros enemigos codiciosos e insaciables, los que nos dividieron y nos hundieron y, después de divididos y hundidos, nos deprimieron, calumniaron y menospreciaron sistemáticamente? Fueron los ingleses y los franceses.⁴⁴

No obstante, Reparaz también adjudicaba la posición declinante de España en la arena internacional a la propia clase dirigente:

Fue en parte por culpas propias y en parte por la política artera de enemigos codiciosos e insaciables. No neguemos lo primero. Sería el colmo de la necedad. Nadie, hombre o pueblo, pierde su posición sin tener en ello culpa. Y nadie, ni hombre ni pueblo, se redime de la desgracia sin un examen de sus errores seguido del propósito de la enmienda.⁴⁵

Consecuente con esta tesitura, aunque convencido de "la necesidad, precisión y conveniencia de la neutralidad en que [España] está encastillada"⁴⁶ y consciente de que

42 1917. Adhesión a España, *El Eco de Galicia* n° 920, 20/05.

43 Barranco Garrido, 1914. Firmas españolas, art. cit.; y 1915. España ante la guerra actual, art. cit.

44 Pedro de Córdoba, 1918. Mirando la guerra. España ante el conflicto, art. cit.

45 Ídem.

46 1917. Momento actual de la guerra. La guerra submarina, *La Unión*, 3/2.

“llevar a España a la guerra es llevarla al matadero”,⁴⁷ se mostró crítico de la política exterior del gobierno español y condenó enérgicamente la neutralidad benévola hacia los Aliados que regía tal política peninsular desde los inicios de la guerra (García Sanz 2011). En particular, criticó la gestión de Antonio Maura como presidente del Consejo de Ministros, juzgando que “se ha equivocado en política internacional en ocasiones solemnes de la vida de relación de España (...) 1903, 1907 y 1918 son las tres estaciones principales de este mal camino”.⁴⁸ Con ello aludía a dos acontecimientos claves de su gestión. El primero de ellos tuvo a Reparaz como protagonista: Maura no suscribió el acuerdo favorable a los intereses españoles en Marruecos que él y el Marqués del Muni habían forjado con el gobierno francés en 1902 (Anta Ugarte 2006). El segundo eran los acuerdos de Cartagena de 1907, en los que España reconoció la soberanía británica sobre Gibraltar a cambio de la protección de sus posesiones insulares y costeras (Fuentes Codera 2014, p. 39). Reparaz ironizó sobre la doctrina que sostenía Maura ante la guerra:

-No podemos estar en política sino con nuestros vecinos. La proximidad geográfica nos une a las dos grandes potencias occidentales, Francia e Inglaterra. De esta vecindad se han originado poderosos lazos comerciales, económicos, espirituales que fuertemente nos unen... Intentar romperlos sería insensato. Han producido, como era natural, lazos políticos que debemos respetar. Aunque amemos a los imperios centrales no podemos unirnos a ellos, porque esa unión sería contra la naturaleza.⁴⁹

En cambio, Reparaz propiciaba una neutralidad benévola hacia Alemania, fundada en los intereses materiales y geopolíticos compartidos:

Alemania es la España de hoy (...) el Imperio germánico ocupa en el mundo y en el odio inglés el mismo lugar que ocupara la España del siglo XVI. (...) Por eso se da el caso singular de que muchos españoles parezcan tan entusiastas alemanes como los mismos hijos de Alemania. Son reminiscencias de los tiempos gloriosos en que unos y otros pelearon juntos contra ingleses y franceses, y conciencia intuitiva de que la lucha que Alemania y Austria sostienen es apenas la continuación de aquellas guerras nuestras.

Ahora como en lo pasado Alemania luchando por sí, lucha por España y por todos los pueblos de raza española.⁵⁰

Alemania fue nuestro secular aliado (...) juntos sucumbimos en la lucha contra el imperialismo francés, por ser Francia entonces nación constituida y no serlo Alemania y España (...) su victoria es la nuestra, y su desquite puede ser el principio del nuestro.⁵¹

Esta última frase trasluce que, además de los factores históricos y geopolíticos mencionados, el respaldo a Alemania se fundaba en la especulación de que el triunfo de sus armas en la guerra podría reportar beneficios concretos a España, como sostenía

47 Pedro de Córdoba, 1918. Mirando la guerra. España ante el conflicto, art. cit.

48 Ídem.

49 Ídem.

50 Juan sin Tierra, 1917. Mirando la guerra (Crónica de la semana), *La Gaceta de España*, 21/7.

51 Juan sin Tierra, 1918. Mirando la guerra (Crónica de la semana), *La Gaceta de España*, 24/5.

un colega de Reparaz en *La Unión*: “Si el resultado final de esta guerra es el triunfo alemán, entonces se izará nuevamente la bandera española sobre Gibraltar, y además nos tendrán en cuenta cuando venga la hora de la repartición de las colonias de un país”.⁵²

FINAL DE JUEGO

El 8 de noviembre de 1918, Reparaz publicó su último suelto en *La Unión*, en el que, al analizar la derrota de Alemania, la consideró “víctima de errores propios (muy diversos, por cierto, de lo que el vulgo piensa) y de la acción inglesa”.⁵³ La crítica despertó una brusca reacción de la dirección del diario, que lo desvinculó inmediatamente y lo desautorizó ante sus lectores:

Abusando de la confianza que habíamos depositado en él, el redactor que ayer ha tenido a su cargo la redacción del “Momento actual de la guerra” ha hecho afirmaciones atrevidas, tan atrevidas como irresponsables, acerca de la culpabilidad de Alemania en la provocación de esta guerra. Ignoramos qué móviles puede haber perseguido el autor de esas afirmaciones, pero por cierto ninguno en beneficio de la causa que hace cuatro años venimos defendiendo desde estas columnas sin un desfallecimiento ni una vacilación. “La Unión” da por no escritos los párrafos aparecidos ayer y syndica al autor como reo de un delito de infidencia, indigno de un escritor que se respeta. Hoy no aparece por esa causa la sección habitual que había redactado el mismo empleado. La reanudaremos el lunes confiada a manos más leales.⁵⁴

Paralelamente, cesó también su colaboración en *La Gaceta de España*, sin que en la correspondencia del autor se encuentren referencias a la causa del súbito desenlace.

Reparaz rememoró poco después con amargura la ingratitud de la dirección de *La Unión*, señalando la baja remuneración que había percibido por sus colaboraciones periodísticas – según sus cálculos, menos de la cuarta parte de lo que podría haber recibido en *La Nación* de haberse adaptado a su línea editorial– y por su compromiso con la causa de la Alemania en guerra:

En compensación el periódico a cuya popularidad y prosperidad contribuí más que nadie (puedo decirlo por ser hecho público) me puso en la calle insultándome y calumniándome vilmente, y abandonado por todos menos por media docena de amigos fieles he permanecido inactivo en un rincón de Buenos Aires, desde el 9 de noviembre (día de mi expulsión) hasta el 13 de septiembre del año siguiente de 1919.⁵⁵

¿Causas? No hay que quebrarse los sesos para exponerlas.

- 1- Que yo estorbé y seguía estorbando para ciertos enjuagues.
- 2- La envidia al escritor español a quien el público de preferencia seguía. Esto no lo podía sufrir el elemento indígena, sobre todo un grupo de los llamados intelectuales, de estos que se estilan por acá. (...)

52 1915. Alemania y España, *La Unión*, 27/1.

53 1918. Momento actual de la guerra, *La Unión*, 8/11.

54 1918. En ‘La Unión’. Momento actual de la guerra, *La Unión*, 9/11.

55 Carta fechada en Berlín el 1/1/1920 dirigida al Sr. Glessler, citada más arriba.

No era yo un redactor estimado en el diario. Era un intruso, un enemigo odiado. (...) Hoy "La Unión", abocada a un desastre, está arrepentidísima de lo que hizo. Se me han hecho diversas proposiciones de paz: artículo encomiástico, con retrato y todo, rectificación escrita por mí mismo y publicada tal cual yo la escriba, corresponsalía en Berlín después del consiguiente desagravio público. No he aceptado ni aceptaré nada. Después de lo que he sabido de la complejidad moral de aquella gente sería indigno de mí tener con ella trato alguno. Hice mi campaña en favor de la buena causa donde pude (...) Creo haber cumplido con mi deber. Tengo, además, la satisfacción de que el público ha estado, y está, conmigo.⁵⁶

No hemos localizado en la correspondencia de Reparaz indicios de estas propuestas de rehabilitación pública por parte de su antiguo empleador. Pero sí es indudable que sus colaboraciones le valieron una notable popularidad entre sus lectores, como lo atestiguan las felicitaciones consignadas en ambos periódicos⁵⁷ y la fallida colecta de fondos como obsequio navideño en reconocimiento a su labor periodística, que fracasó por la negativa de *La Unión* a publicar la solicitud o a entregar la nómina de suscriptores.⁵⁸

Asimismo, su contribución a la causa germana le fue reconocida por diferentes representantes de instituciones alemanas de la Argentina tras la finalización de la contienda:

Terminada virtualmente la guerra europea que durante cuatro años ha tenido en suspenso nuestros ánimos, venimos por la presente a dejar constancia de una vieja deuda de gratitud contraída con Ud. A pesar del anonimato en que se ocultan los escritores en el diarismo argentino, no ignoramos la valiosa contribución con que su pluma ha enriquecido el acervo de excelentes publicaciones aparecidas en este país en defensa de la neutralidad argentina y de Alemania, entre las que se destaca especialmente su brillante campaña en la sección titulada "Momento actual de la guerra", que el diario "La Unión" ha venido publicando desde Febrero 1917 hasta hace pocos días. No ignoramos, señor, que el embanderamiento en la causa de nuestra amada patria le ha producido más sinsabores que satisfacciones. Pero también sabemos que, al enrolarse Ud. en nuestras filas, lo hizo movido por generosos impulsos, lejos de todo pensamiento de recompensa por sus desvelos. Lamentamos sinceramente que Ud. haya tenido que interrumpir, por causas especiales, en estos momentos difíciles su labor tan meritoria y utilísima para la causa alemana y deploramos que el resultado conocido de la lucha titánica que el pueblo alemán tuvo que soportar, no nos permita celebrar el fin de la guerra en la forma esperada, brindando con este motivo a nuestros defensores una manifestación digna de la patria alemana. Adoptamos por lo tanto esta modesta forma, para expresar a Ud. por la presente nuestro más profundo agradecimiento por su valerosa y eficaz actitud como campeón de la justicia contra una marejada de calumnias y falsedades.⁵⁹

56 Carta al R.P. José Cortázar fechada el 30/12/1918 (CDMH-AGR, caja 495/1).

57 1917. El momento actual de la guerra, *La Unión*, 21/11; 1917. Felicitaciones a Juan sin Tierra, *La Gaceta de España*, 1/12.

58 Carta del R.P. José J. Cortázar al R.P. Manuel Oromí, fechada en Nueve de Julio el 2/7/1918; carta de José J. Cortázar a Gonzalo de Reparaz, fechada en Nueve de Julio el 28/7/1918 (CDMH-AGR, caja 495/1).

59 Carta fechada en Buenos Aires el 31/12/1918, firmada por E. Hayn, F. Flick, Prof. Dr. Sorkau, F. Dilla, M. Goldschmidt y W. Gussmann en representación de diversos centros alemanes: Unión Germánica, Club Alemán, Sociedad Científica Alemana, Sociedad de Veteranos Alemanes, Flota Naval Alemana en

Cortados los lazos profesionales con las empresas propagandísticas a las que había servido hasta el inevitable desenlace de la guerra, Reparaz intentó proseguir por su cuenta con la actividad periodística. A tal fin, fundó *Nuestro Porvenir. Revista Popular Hispano-Americana*, con un tiraje de entre doscientos y quinientos ejemplares, intentando capitalizar la popularidad que había obtenido entre sus viejos lectores. Para la difusión se apoyó en sus contactos de la comunidad alemana (entre ellos, la Unión de Libreros Alemanes, la Unión Germánica y la Sociedad Científica Alemana) y en la española, básicamente en el clero de esa nacionalidad. Sin embargo, el clima de la derrota no favoreció esta iniciativa. Como le señalara el R.P. José Cortázar,

(...) actualmente acaso muchos entenderían inoportuno llevar a efecto el proyecto, pues con el actual desastre de nuestras esperanzas por Alemania, sino se apaga el entusiasmo, a lo menos se disimula el alarde del entusiasmo. (...) si es verdad que Alemania ha aceptado el Armisticio incondicional (...) entonces apagaría mucho el entusiasmo.⁶⁰

La revista fue efímera. Tras varios meses de penurias económicas, Reparaz abandonó Buenos Aires con su familia en septiembre de 1919, trasladándose temporalmente a Berlín, donde gestionó en vano con el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán el cobro de trabajos de propaganda realizados durante su estancia en la Argentina que le eran adeudados.⁶¹ Con ello concluyó su fugaz experiencia americana.

ALGUNAS CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas precedentes, hemos intentado bosquejar la breve pero prolífica trayectoria de Gonzalo de Reparaz como publicista de la causa germana en la Argentina durante la Primera Guerra Mundial. En el desarrollo de esa actividad propagandística, replicó localmente la condición de *outsider* en la que revistaba en la península. En efecto, desde los primeros años del siglo xx y a raíz de sus críticas a la política del gobierno español en Marruecos, Reparaz había quedado marginado de los círculos políticos y periodísticos peninsulares. En tiempos de la Gran Guerra, su campaña en favor de Alemania lo colocó en una posición periférica en el mundo intelectual y periodístico argentino, dominado por las tendencias francófilas –y, por extensión, alia-

el Plata, Hospital Alemán, Sociedad Alemana de Beneficencia, Sociedad Protectora de Inmigrantes Germánicos, Hogar Alemán para Marineros, Asociación Médica Alemana, Asociación de Mujeres Alemanas, Asociación de Escuelas Alemanas – Cangallo, Barracas al Norte, Belgrano, Dock Sud, Quilmes, Villa Devoto; Escuela Germania, Asociación Escuela Alemana de Belgrano, Fondo General Alemán de Ayuda por Enfermedad, Asociación de Jóvenes Cristianos, Comunidad Evangélica Alemana, Consejo de la Iglesia Evangélica Alemana, Sínodo Evangélico Alemán de La Plata, Club Católico Alemán, Comunidad Católica Germanoparlante, Sociedad Argentina de Ingenieros Alemanes, Sociedad Alemana de Profesores, Sociedad Alemana de Empleados de Comercio, Club Alemán de Belgrano, Sociedad Alemana de Buenos Aires, Sociedad Germánica); Sociedad Vorwärts, Club Alemán de Equitación, Asociación de Remeros Teutonia, entre otras (CDMH-AGR, caja 118).

60 Carta de José J. Cortázar a Gonzalo de Reparaz, previamente citada.

61 La correspondencia referida a estas tratativas se halla archivada en CDMH-AGR, cajas 119 y 125.

dófilas-. En cambio, sostuvo fluidas relaciones con algunos sectores de la comunidad española local –especialmente con ciertos representantes del clero– y con la colonia alemana, que financió –junto con la legación de ese país– las dos publicaciones periódicas en las que colaboró.

Asimismo, nos hemos interrogado por las razones de la germanofilia que Reparaz profesó y desplegó en la prensa y en dos obras propagandísticas que publicó bajo seudónimo. A nuestro juicio, su defensa encendida de la Alemania imperial se explica principalmente por su nacionalismo español, por la convicción de que la derrota de sus enemigos seculares –y especialmente de Inglaterra– permitiría a España recobrar la posición internacional que había perdido en 1898, cuya crisis se habría agudizado por desaciertos posteriores en la gestión de la política exterior. En ese sentido, Reparaz priorizó factores históricos y geopolíticos a la hora de auspiciar la victoria de las armas alemanas en la contienda, en sintonía con el mismo temperamento que alentaba a otros intelectuales germanófilos de la colectividad española. Desde esa perspectiva, la derrota de sus enemigos ancestrales a manos germanas no sólo encerraría una revancha por los agravios recibidos por España a lo largo de su historia, sino que asimismo auguraría la recuperación de su status internacional. Dentro de esa lógica, se imponía la lucha contra el enemigo común y, a tal fin, el respaldo al esfuerzo bélico alemán.

Por otra parte, aunque Reparaz compartió el consenso reinante en la comunidad española –que, a su vez, reflejaba el dominante en la opinión pública peninsular– acerca de la necesidad de la neutralidad de España en la guerra, no ahorró críticas a su instrumentación por parte del gobierno de Maura. A pesar de que éste continuó con la inclinación proaliada impresa a la política exterior española por sus predecesores, Reparaz juzgó con mayor dureza su gestión debido a su propia experiencia diplomática y a las desavenencias que lo enfrentaron con el presidente del Consejo de Ministros. Además, recomendó con vehemencia un cambio de rumbo en la política neutralista española, reorientándola en favor de Alemania como parte de la estrategia nacionalista que impulsaba.

En suma, la campaña proalemana que Reparaz llevó adelante desde la prensa argentina puede ser comprendida más cabalmente en el marco más amplio de su itinerario intelectual y de sus interpretaciones acerca del pasado y del porvenir de España.

BIBLIOGRAFÍA

- AILLÓN SORIA, E., 2004. La política cultural de Francia en la génesis y difusión del concepto L'Amérique latine, 1860-1930. En: A. GRANADOS, C. MARICHAL (comps.), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*. México: El Colegio de México. pp. 71-105.
- ALDEA VAQUERO, Q., J. GARCÍA GRANDA, J. MARTÍN TEJEDOR, 1987. *Iglesia y sociedad en la España del siglo XX. Catolicismo social (1909-1940)*. Madrid: CSIC, tomo I, 1909-1917.
- ANTA UGARTE, J., 2006. *Gonzalo de Reparaz (1860-1939): del africanismo regeneracionista al iberismo revolucionario*. Universitat de Barcelona [consultado el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.ub.edu/dphc/antaugarte.htm>.

- COMPAGNON, O., 2009. Entrer en guerre ? Neutralité et engagement de l'Amérique latine entre 1914 et 1918. *Relations internationales*, 137, pp. 31-43.
- CÓRDOBA, P. de, 1917. *Nuestra guerra: la coalición contra la Argentina*. Buenos Aires: La Gaceta de España.
- 1918. *Gitanos y caballeros. Dos clases de gentes, y dos clases de armas*. Buenos Aires: Biblioteca El Gladiador.
- FUENTES CODERA, M., 2014. *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*. Madrid: Akal.
- GARCÍA SANZ, C., 2011. *El Estrecho de Gibraltar durante la Primera Guerra Mundial. Economía, Política y Relaciones Internacionales*. Madrid: CSIC.
- LENCE, J. R., 1945. *Memorias de un periodista*. Buenos Aires: Centro Difusor del Libro.
- MEAKER, G. H., 1988. A civil war of words: the ideological impact of the First World War on Spain, 1914-18. En H. A. SCHMITT (ed.), *Neutral Europe between war and revolution, 1917-23*. Charlottesville: University of Virginia Press.
- OSSORIO Y BERNARD, M., 1903. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta y Litografía de J. Palacios.
- PICH MITJANA, J., J. PASTRANA PIÑERO, J. CONTRERAS RUIZ, 2015. La cuadratura del círculo. Gonzalo de Reparaz Rodríguez-Báez (Oporto, 1860 - México, 1939) y su defensa del imperialismo español. *Illes Imperis*, 17, pp. 159-184.
- ROCAMORA ROCAMORA, J. A., 1989. Un nacionalismo fracasado: el iberismo. *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, n° 2, pp. 29-56.
- SORIANO JIMÉNEZ, I., 1999. El archivo de Gonzalo de Reparaz. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 34, pp. 211-227.
- TATO, M. I., 2008. La disputa por la argentinidad. Rupturistas y neutralistas durante la Primera Guerra Mundial. *Temas de Historia Argentina y Americana*, 13, pp. 227-250.
- 2014. Luring neutrals. Allied and German propaganda in Argentina during the First World War. En: T. R. E. PADDOCK (ed.), *World War I and Propaganda*. Leiden / Boston: Brill Academic Publishers, pp. 322-344.
- WEINMANN, R., 1994. *Argentina en la Primera Guerra Mundial: neutralidad, transición política y continuismo económico*. Buenos Aires: Biblos.

CONSTRUYENDO LA PATRIA A TRAVÉS DE LA CULTURA

LA DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL ESPAÑOLA EN BUENOS AIRES: LOS CASOS DE LA ASOCIACIÓN PATRIÓTICA ESPAÑOLA Y LA INSTITUCIÓN CULTURAL ESPAÑOLA (1910-1939)

BUILDING FATHERLAND THROUGH CULTURE. SPREADING SPANISH NATIONAL
IDENTITY IN BUENOS AIRES: THE PATRIOTIC SPANISH ASSOCIATION
AND SPANISH CULTURAL INSTITUTION CASES (1910-1939).

Ruy Farías¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Siglo xx, Argentina, Inmigración, Españoles, Nacionalismo español	En la pasada centuria, la identidad nacional española fue objeto de distintas interpretaciones y fue representada a través de símbolos y prácticas diversas. Aunque nuestro conocimiento de la cultura política e identitaria del grupo hispano en Buenos Aires resulta satisfactorio para el período que discurre entre el último cuarto del siglo xix y la primera década del xx, es poco lo que sabemos, con posterioridad a 1910, acerca de la elaboración y la difusión del imaginario nacionalista español en el seno de la colonia porteña. La indagación de los temas y discursos canalizados por la Asociación Patriótica Española y la Institución Cultural Española, a través de los diferentes medios y auditorios al alcance, permite aproximarse al papel que dichas instituciones jugaron en el proceso de nacionalización “desde abajo” de la comunidad migrante peninsular durante el período comprendido entre el Centenario argentino y el final de la guerra civil de 1936-1939.
<i>Recibido</i> 13-6-2016 <i>Aceptado</i> 14-8-2016	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
20th century, Argentina, Immigration, Spaniards, Spanish nationalism	In the last century, Spanish national identity has been subjected to several interpretations, and represented through different symbols and practices. There is a substantive body of knowledge about the identity and political culture of the Spanish community in Buenos Aires for the period comprised approximately between 1875 to 1910. However, we know little about the dissemination of the Spanish national imaginary after the latter date. This work seeks to shed light on the process of the Spanish community nationalization "from below" between 1910 and the end of the Spanish Civil War (1936-1939) by looking at the discourses and themes put forward through different means by the Patriotic Spanish Association and the Spanish Cultural Institution to several different audiences.
<i>Received</i> 13-6-2016 <i>Accepted</i> 14-8-2016	

1 CONICET / Museo de la Emigración Gallega en la Argentina / Universidad Nacional de San Martín; Escuela de Humanidades. Campus Miguelete, 25 de Mayo y Francia, 1650 San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina. ruygonzalofarias@yahoo.com.ar. El trabajo forma parte del proyecto I+D+I “La nación desde la raíz. Nacionalismo español y sociedad civil en el siglo xx” (HAR2012-37963-Co2-02, Gobierno de España).

Todos los españoles que residimos en la Argentina tenemos muchas y grandes misiones que cumplir; nosotros tenemos que ser aquí los continuadores de la historia de España, los exploradores de su comercio e industria, los mantenedores de su prestigio secular, los difusores de sus ciencias y artes y los forjadores de la fraternidad hispano-argentina.

(Revista de la Asociación Patriótica Española, Buenos Aires, 13 de enero de 1929, p. 6)

A lo largo de la primera década del siglo xx, la colectividad española de Buenos Aires vivió un proceso de reactivación del sentimiento de patria y de pertenencia nacional (Duarte 1998). Ese patriotismo español no era preexistente, sino el resultado de las empresas programáticas y movilizadoras en la diáspora migratoria (García Sebastiani 2013), y si bien fue estimulado por una reducida élite económica y profesional (sensible al hecho de que una valoración más positiva de su tierra de origen por parte de la sociedad de acogida facilitaría su propia integración), logró superar los límites de las conciencias individuales para adquirir una genuina dimensión de grupo. De ese modo, la preocupación por España devino un argumento de uso corriente en la vida pública de la colectividad.

Sin embargo, la identidad nacional española fue objeto de distintas interpretaciones, símbolos y prácticas simbólicas a lo largo del siglo xx (Moreno Luzón & Núñez Seixas 2013); y nuestro conocimiento de la cultura política e identitaria de los españoles en Argentina resulta endeble para los años que siguen a 1910-1920. Debido a ello, consideramos conveniente analizar los discursos identitarios canalizados por dos de las más importantes entidades panhispánicas de la ciudad, la Asociación Patriótica Española (APE) y la Institución Cultural Española de Buenos Aires (ICE), entre la segunda década del siglo xx y el final de la Guerra Civil española. Nos preguntamos cuáles fueron los canales a través de los que se expresó el discurso nacionalista español. También si el discurso español (centralista) reconoció la emergencia de los *regionalismos* o *nacionalismos periféricos* y cómo reaccionó frente a ellos y ante la proliferación de asociaciones macro y microrregionales. En fin, qué papel habría correspondido a la APE y la ICE a la hora de difundir el patriotismo español en la margen occidental del Río de la Plata: su rol en el proceso de nacionalización “desde abajo” de la comunidad emigrante hispana en Buenos Aires, un fenómeno que conviene aquilatar debidamente, habida cuenta del volumen de personas implicada y su elevada tasa de retorno a España.

NACIONALISMO ESPAÑOL EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

El estallido de los debates en el seno de las élites políticas e intelectuales españolas a propósito de la identidad nacional de España se halla ligado al resultado adverso en la guerra hispano-norteamericana de 1898 y a la “introspección” a la que dio lugar (Álvarez Junco & Fuente Monge 2013). En uno y otro participaron intelectuales y ensayistas ligados al *regeneracionismo*, que ahondaron en la profundidad del carácter nacional en un “examen de conciencia” que, aunque de pretensiones historicistas, tenía mucho

de ahistórico. El regeneracionismo era en sí mismo una expresión del nacionalismo español para el que la nación es un organismo “vivo”, que adquiere “alma”, convirtiéndose en un ente con personalidad propia. Supone, además, una interpretación castellanista de la historia española, puesto que asimila lo castellano y la esencia española. Personajes de la talla de Miguel de Unamuno, Ángel Ganivet o Joaquín Costa fueron capaces de construir lucubraciones tan influyentes que luego serían sostenidas por historiadores profesionales o filólogos de la envergadura de Rafael Altamira o Ramón Menéndez Pidal.

El primero concebía a España en términos esencialistas y orgánicos, un ente que, aunque evolucionaba, mantenía su esencia básica a lo largo de los siglos. Hizo de lo castellano el eje de la historia de la nación; y de la lengua de Castilla, la creadora de la personalidad de España en el mundo. Esta importancia del idioma explica el importante papel de Menéndez Pidal, en tanto padre de la moderna filología española, pues ve en la aplicación del método de su disciplina una herramienta eficaz para comprender las manifestaciones del espíritu de un pueblo, las cuales tienen por medio de expresión el lenguaje. Esto lleva sus trabajos a zonas muy cercanas a una historia política basada en premisas nacionalistas: la identidad comunitaria se expresaría por la cultura, siendo la lengua la máxima expresión cultural; consecuentemente, el idioma castellano (al que llama “español”) sería el factor unificador de los españoles.

Sin embargo, la misma crisis finisecular engendró también otro tipo de nacionalismo español que, frustrado en su expansión externa, buscó –y encontró– dentro de la península un nuevo enemigo, corporizado en la creciente amenaza que para él encarnaba el desarrollo de los nacionalismos periféricos, tildados de “antiespañoles” y “separatistas”. Este discurso, alimentado del pensamiento conservador decimonónico, comenzó a generar una nueva variedad autoritaria, que bebió del tradicionalismo carlista, de ideas de inspiración maurrasiana y, aunque en menor medida, también de los fascismos de la década de 1920. Al mismo tiempo, una porción del antiguo pensamiento carlista y antiliberal sobrevivió a lo largo del primer tercio del siglo, a través de la obra de pensadores como Marcelino Menéndez Pelayo (Morales Moya 2013), impregnando a otros que, como Ramiro de Maeztu (González Cuevas 2013), formaban parte de su vertiente autoritaria. La tercera variante del nacionalismo español que nos interesa rescatar es la que se conoce como liberal-democrática. Ve en la profundización de la democracia política, la incorporación de sectores de población más amplios y el entendimiento con los nacionalismos periféricos (sobre la base de un sistema de descentralización administrativa o autonomías), la vía para lograr la consolidación de la nación política española. Ese es el proyecto nacional de Manuel Azaña y, en general, de los republicanos (Núñez Seixas 1995).

Dentro del intento general de regeneración nacional española, se hizo claramente visible el acercamiento entre España y las repúblicas surgidas de la desmembración de su imperio americano (Abellán 2005; Sepúlveda 2013; Pérez Vejo 2013). Los hombres que integraron la “generación del 98” coincidieron en que, durante los tiempos impe-

riales, la nación había dilapidado sus energías fuera del país y que era necesario reconcentrarse en el interior. Sin embargo, esa tendencia al aislamiento y la incomunicación encontraría una excepción en las relaciones con América Latina, y entre finales del siglo XIX y comienzos del XX se desarrolló un proceso de acercamiento entre la península y el continente americano, cuyo logro más resonante fue la declaración del 12 de octubre como fiesta oficial en todos los países de la América antes española y en la misma España. Se afirmó entonces la idea de una continuidad cultural hispana en América, como base para la construcción de un ascendente español sobre las sociedades de dicho continente. Ello constituía una pieza fundamental para una política exterior “de prestigio”, destinada a recuperar el valor internacional de España a comienzos del siglo XX. Desde luego, esa voluntad de utilización de la dimensión hispana en América por parte del nacionalismo español se relaciona con el desarrollo de lo que ha venido a conocerse como *movimiento hispanoamericanista* e igualmente con la aparición de los nacionalismos periféricos en la península. Si Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y otros subrayaron la pertenencia de argentinos, peruanos, mexicanos, españoles, etc., a una misma comunidad, remarcando la importancia de la raza y, fundamentalmente, de la lengua, el objetivo implícito era la negación de las diferencias excluyentes entre catalanes, vascos y gallegos (embarcados en esfuerzos de recuperación y promoción de sus idiomas vernáculos) y los castellanos (Sepúlveda 2007).

Ahora bien, si existía una proyección de la identidad hispana en América, resultaba obligado preguntarse cuál era aquella. Las respuestas a dicho interrogante fueron tan diversas como las mismas interpretaciones del nacionalismo español. Lejos de ser algo monolítico, el *hispanoamericanismo* se componía de diversas corrientes, hasta cierto punto opuestas. No obstante, la totalidad del ejercicio de autorrepresentación de una comunidad cultural hispanoamericana se basaba en cuatro elementos comunes, a saber: la *raza*, como valor de integración social y síntesis de la cultura; el *idioma*, como arca telúrica comunitaria; la *historia*, en tanto memoria de un pasado común; la *religión*, como factor de vertebración de valores. A pesar de la ausencia de plasmaciones prácticas, el hispanoamericanismo acabó articulando uno de los vectores más sólidos y estables de la identidad nacional española, y uno de los valores más rentables y sostenidos en su política exterior (Sepúlveda 2007).

Condición de posibilidad para el desarrollo de esta corriente en América fue el drástico cambio de la situación política y de la imagen de España en el continente (Pérez Vejo 2013; Macarro Vera 1994). La pérdida de Cuba y Puerto Rico, al mismo tiempo que hizo desaparecer la situación colonial (considerada agravante por parte de la intelectualidad americana), potenció la amenaza estadounidense sobre el resto del continente. Eso no sólo provocó una disminución de los sentimientos antihispanistas, que se prolongaban desde las guerras de emancipación, sino también el surgimiento de corrientes de opinión claramente favorables a un acercamiento profundo con España. Junto a ello, debe aquilatarse también el efecto del enorme contingente de migrantes españoles que las repúblicas americanas recibieron entre finales del siglo XIX

y comienzos del XX, pues, como sostiene Gustavo H. Prado (2008) en relación al caso argentino, el surgimiento del hispanismo fue también consecuencia del espectacular fenómeno migratorio, no porque los inmigrantes españoles rehispanizaran el país a “golpe de garrote demográfico”, sino porque el elevado porcentaje de inmigrantes italianos, de Europa y la cuenca mediterránea hizo temer por la disolución de la identidad rioplatense. Sin embargo, cuestionar el argumento “cuantitativo” de que estos vínculos hubieran sido la resultante matemática de la instalación de cientos de miles de peninsulares o de la afinidad cultural entre ambos pueblos, no supone negar la importancia que tuvo el fenómeno migratorio para la reconstrucción de aquellos: a mediano plazo, el peso de la comunidad española, su prosperidad y la inteligente labor de sus élites propiciaron la revaloración de la cultura española, alentaron la actualización del acervo hispánico y el desarrollo de un circuito cultural español.

INSTITUCIONALIZACIÓN DEL NACIONALISMO CENTRALISTA: LA APE

La APE representó la institucionalización del patriotismo español en la emigración argentina (Fernández 1987; Romero 2007a, 2007b y 2007c; García Sebastiani 2013). Nacida en medio de un clima belicista, las tareas patrióticas figuraban a la cabeza de sus objetivos, incluyéndose en ellas la ayuda a la nación de origen, la defensa del buen nombre de España, el fomento de la confraternidad con Argentina, y también el plano asistencial (repatriación de españoles pobres, apoyo al inmigrante), el cultural (creación de bibliotecas y escuelas, fomento de la difusión de las ciencias y las artes hispanas) y el logro de una mayor cohesión interna en el seno de la comunidad española en la Argentina (vinculación de las distintas asociaciones de peninsulares en el país), mediante la apelación a los argumentos patrióticos como superadores de las diferencias existentes en su seno.

Desde sus orígenes, fue un útil instrumento para la consolidación de un grupo dirigente conformado básicamente por empresarios y profesionales (incluyendo en el segundo grupo a los “intelectuales” de la colectividad).² Fueron esos notables (periodistas, abogados, publicistas y profesores de segunda fila que buscaban notoriedad y reconocimiento a través de la vida institucional y el periodismo) quienes elaboraron los repertorios nacionalistas y los gestionaron, diseñando las iniciativas para cohesionar y afirmar sentimientos de identidad nacional entre los emigrantes. Con independencia de su propensión a servirse de las asociaciones étnicas como herramientas con las que reforzar sus lazos con la clase dirigente de la sociedad receptora, el grupo se hallaba sensibilizado ante dos fenómenos a los que juzgaba hipotéticamente amenazantes: por un lado, el enorme crecimiento de los flujos migratorios de España hacia Argentina, que podían diluir los esfuerzos de la élite en cuanto a mantener sólidas

2 A propósito de las características de los liderazgos étnicos hispanos en la Argentina entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, véanse los trabajos reunidos en Bernasconi & Frid 2006 y en García Sebastiani 2011.

bases de vinculación; por el otro, el avance de los regionalismos, que amenazaban con ensombrecer el horizonte panhispánico que ellos buscaban conservar.

De hecho, los repetidos fracasos de los proyectos de confederación de las asociaciones de inmigrantes españoles (un fenómeno de alcance continental) tenían origen en las fuertes rivalidades interregionales y particularmente en la falta de identificación de varias asociaciones regionales con un proyecto panhispánico (Núñez Seixas 2014a). Desde las páginas de su órgano de prensa, creado por Antonio Atienza y Medrano en 1903 (García Sebastiani 2011),³ la APE realizó constantes llamados a la unidad de los españoles (y especialmente de sus asociaciones) bajo su tutela real o moral. Sin embargo, resulta evidente que tales aspiraciones distaron de concretarse, como lo indica la reiteración de las invocaciones en ambos sentidos que es posible hallar en aquel. La insatisfacción por la distancia existente entre tales aspiraciones y la realidad seguramente es la responsable de las reiteradas quejas vertidas en relación con la negativa de aquellas instituciones a aglutinarse en una única y apolítica entidad “nacional” (la misma APE), ni siquiera en presencia de acontecimientos críticos como el de la guerra civil de 1936-1939 y la consiguiente necesidad de coordinar la ayuda humanitaria a España.

Desde la revista, la Asociación apostó por hacer “religión de la patria y el culto de las ideas”, codificando un discurso capaz de activar un patriotismo integrador de diferencias que existían en la colonia española en la Argentina; un patriotismo que favorecía una idea moderna y positiva de España, a pesar de las crisis políticas, la conciencia de decadencia por haber perdido el imperio y la amenaza disgregadora de los nacionalismos periféricos. Aunque el tema bélico monopolizó las preocupaciones de la entidad durante sus primeros años de vida, generando un esfuerzo sin precedentes dentro del marco étnico (gracias al cual alcanzó una posición prominente dentro del tejido asociativo hispano en Argentina), la consumación de la derrota española en 1898 la obligó a buscar un nuevo marco de referencia, capaz de justificar y garantizar su existencia. Lo halló en un imaginario patriótico superador de aquel anclado en lo bélico, amplio y apto para adaptarse tanto al escenario interno de la comunidad hispana en la sociedad receptora como al propiamente argentino y español. Según el nuevo discurso, el carácter de emigrados los desautorizaba a intervenir en la discusión política peninsular, debiendo limitarse a cumplir sus deberes con la Patria. Consecuentes con tal postulado, los intereses de la APE se elevaban por encima de los fines políticos de los partidos, privilegiándose la defensa del buen nombre de España y la confraternidad hispanoamericana. Por el contrario, el conflicto y las rivalidades eran vistos como elementos perjudiciales para la colectividad y, a través de la apelación a la armonía y el orden como elementos constitutivos del patriotismo, se desligó de la discusión po-

3 Editado a partir de 1903, llevó sucesivamente los nombres de *España*. *Revista semanal de la Asociación Patriótica Española*, *Hispania*. *Revista quincenal de la Asociación Patriótica Española*, *Boletín de la Asociación Patriótica Española*, *Revista de la Asociación Patriótica Española*, e *Hispania*. *Revista de la Asociación Patriótica Española*. Para el presente trabajo se han relevado todos los números publicados entre agosto de 1911 y julio de 1912 (cuando cesó de publicarse), y enero de 1928 a julio de 1939, con la única excepción de los números 61 a 64 (1933), 123, 124 y 126 (1938), cuya búsqueda se reveló infructuosa.

lítica y apeló a tópicos tales como la unidad de la raza basada en una lengua, cultura e historia común.

Con todo, a mediados de la primera década del siglo xx, la APE había avanzado ya por el sendero que luego recorrería largamente la ICE: un ente aglutinador de la colonia con orientación unificadora, llegando a contar por cientos las entidades afiliadas. Y con posterioridad a 1910, se concretaron algunas de sus iniciativas más caras. En 1917, con la resolución del gobierno de Hipólito Yrigoyen de convertir el 12 de octubre en “fiesta nacional” como homenaje a España, la alcanzó un triunfo largamente perseguido. El texto del decreto, en el que se aludía a España como “progenitora de naciones, a las cuales ha dado con levadura de su sangre y la armonía de su lengua una herencia inmortal”,⁴ refrendó, además, el mito de la herencia de España en la nacionalidad argentina.

Sin embargo, tras la Primera Guerra Mundial, debió lidiar con el desafío nacionalista al liberalismo y la explosión de los nacionalismos periféricos. Fue entonces cuando comenzó una deriva que la llevó desde una opinión favorable, positiva y prospectiva de una nación liberal, a otra asociada con las versiones conservadoras, reaccionarias, integristas, antiliberales o católicas (García Sebastiani 2013). De hecho, a mediados de la década de 1920 eran claramente perceptibles las fracturas internas en el seno de la colectividad española, como lo revelaron de un modo simbólico las disputas que, con ocasión de la llegada del hidroavión Plus Ultra a la capital argentina en febrero de 1926, se desataron en torno al carácter exclusivamente gallego o español de Ramón Franco. La APE se mostró entonces incapaz de utilizar el acontecimiento como palanca para una campaña de unificación de las sociedades hispánicas y de “renacionalización” española de la colectividad (Núñez Seixas 2014a).

Por otra parte, la españolidad continuó siendo, por entonces, un “legado a la defensiva” (Campomar 2009, p. 261). Tras su reaparición en 1928, predominó en la revista de la APE una enconada defensa y enaltecimiento de la imagen de España. Ello se expresaba a través de temas tales como la exaltación de la Reconquista, la jornada del 2 de mayo en Madrid y la Guerra de la Independencia española, el patrimonio artístico del país, sus paisajes, el renacimiento cultural-científico-técnico-académico, el elogio a las personalidades españolas del momento (personajes tan disímiles como Ramiro de Maeztu, Santiago Ramón y Cajal, José Millán Astray o Ramón Franco), entre otros. Para combatir una “leyenda negra” que nunca terminaba de pasar, se defendió la misión providencial de España en la historia de la humanidad y su contribución a la civilización, poniendo particular énfasis en el carácter benéfico del descubrimiento, conquista, colonización y evangelización de América. En relación con lo anterior, y en sintonía con la disputa dialéctica que desde hacía años existía con la colectividad italiana en la Argentina, se matizó el rol individual de Cristóbal Colón en la aventura transatlántica, argumentando sobre su carácter de representante del espíritu e iniciativa española, reivindicando el papel del resto de los exploradores, conquistadores, colonizadores,

4 1928. 12 de Octubre. Declarado “Fiesta Nacional” en la República Argentina”, *Revista de la Asociación Patriótica Española*, 10, p. 1.

etc. (fuesen ellos conocidos o anónimos), y sobre todo la figura de Martín Alonso Pinzón, del cual llegó a promocionarse la idea (delineada por el historiador argentino Rómulo Carbia) de que fuera él el verdadero responsable del descubrimiento. Lo anterior, a su vez, justificaba la afirmación de la existencia de una unidad e identidad que podía ser *hispanoamericana* o *hispánica*, pero en ningún caso *latinoamericana*, y que se fundaba en el hecho de compartir una misma raza (de allí el nombre que, por fuera del decreto de 1917, se dio a la conmemoración del 12 de octubre), la lengua castellana, la religión católica y el espíritu español. En el caso particular del idioma, la afirmación del castellano como máxima expresión de la identidad española ocluía la heterogeneidad idiomática, cultural y étnica de los diferentes pueblos de España y su prolongación más allá del océano. De hecho, se llegó a afirmar rotundamente “España es una nación homogénea”.⁵

Tales afirmaciones sobre el estrecho parentesco entre los españoles y los habitantes de sus antiguas colonias justificó, a su vez, la idea de que la lucha emancipadora americana no habría sido otra cosa que una guerra civil. De allí también las apelaciones a la unidad afectiva (que desearía ser también política) entre las naciones hispanas, la búsqueda de símbolos comunes (como el vano intento de difundir el uso de la “Bandera de la Raza”, creada por un oficial del Ejército uruguayo) o la alta significación dada a conmemoraciones como las del IV centenario de la fundación de Buenos Aires.

REIVINDICANDO LA PATRIA A TRAVÉS DE LA CULTURA: LA ICE

Sin embargo, el esfuerzo de la élite de la colectividad por difundir argumentos culturales con los cuales fomentar la cohesión étnica distó de agotarse en el accionar de la APE o en la prensa de la colectividad. Una vía alternativa fue la desarrollada por Avelino Gutiérrez, propulsor, presidente durante varios años y verdadera *alma mater* de la ICE (Campomar & Zamora Bonilla 2011), a la que convirtió en la continuadora y potenciadora del legado de la APE, por la vía de un “hispanoamericanismo práctico” basado en una ciencia y cultura libres de presiones partidistas y gubernamentales (Campomar 2009, pp. 292, 449).

Durante el primer tercio del siglo pasado, el intercambio académico formó parte de las políticas culturales implementadas por las potencias europeas en su disputa para atraerse a las élites ilustradas y universitarias de terceros países. En la Argentina, eso fue posible gracias a la acción de una serie de instituciones mediadoras que lo orientaron y estructuraron (Buchbinder 2012). En el transcurso de las décadas de 1910, 1920 y 1930, y en un contexto marcado por la revalorización de la herencia cultural española en la Argentina que, como comenta García Camarero (2012), coincidió temporalmente con la “Edad de Plata” de la ciencia hispana (*circa*, 1902-1939), llegó al país de un importante número de académicos peninsulares. Pero para que ese hecho

5 1928. La cultura popular en España, *Revista de la Asociación Patriótica Española*, 5, p. 14.

llegara a producirse, resultó fundamental la labor de la ICE, propulsada a partir de 1912 con el auspicio de la APE y constituida formalmente en 1914.⁶

Tampoco en este caso resultar ocioso preguntarse qué rol pueden haber jugado en su aparición otros deseos o necesidades de las élites étnicas, en la medida en que la imagen de España y el lamentable grado de instrucción formal que traían los inmigrantes acababa afectando la imagen de los españoles más encumbrados. Subyace a la empresa una premisa ligada a la consideración social del grupo: la idea de presentar una visión más positiva de España en un país que hasta hacía muy poco años constituiera una tierra plena de fobias antiespañolas. Diseñada y sostenida por los sectores dirigentes progresistas de la colonia española (mayormente, gente pudiente como Rafael Calzada, pero también algunos profesionales de la ciencia, como Gutiérrez), encarnó la institucionalización del intercambio académico entre España y Argentina (Romero de Pablos 2011) y llegó a constituirse en una herramienta fundamental para la creación de todo un sistema de redes y contactos científicos y profesionales entre España y Argentina. Ello resultó particularmente evidente en relación con la cátedra de Cultura Hispánica que, entre 1916 y 1942, se mantuvo en la Universidad de Buenos Aires (UBA), contando con el apoyo de dicha casa de altos estudios y de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE).

La fundación de la JAE, en 1907, marcó un antes y un después en la historia de la ciencia española. Aunque esta planteó desde el comienzo una relación asimétrica con los países centrales e Hispanoamérica, en la cual a los primeros se iba a aprender en tanto que a los segundos se viajaba a enseñar (Sepúlveda 2007; López Sánchez 2007), no por ello dejó de tener un puesto destacado en la conformación programática e incluso ideológica de las relaciones de España hacia las repúblicas americanas. De hecho, su logro más notable fue poner en valor el cambio modernizante que en esos años se produjo en España, proyectando hacia el nuevo continente una imagen que la homologaba con los países europeos más desarrollados. La ICE, a su vez, fue el elemento nodal en torno al cual se organizó y expandió la acción cultural de la JAE en el cono sur americano. La entidad porteña se fijó tres objetivos: la comentada creación y sostenimiento de una cátedra en la UBA para científicos y académicos españoles de diversas especialidades, las conferencias de divulgación que estos debían también realizar como parte de su contrato y el intercambio cultural, aunque sin duda fueron los dos primeros los perseguidos con mayor tenacidad. Concebida como ámbito de irradiación en el país del Plata del potencial científico español, y trabajando en estrecha colaboración con la JAE, su impacto en el medio académico resulta insoslayable, merced a la calidad de los científicos y académicos españoles que pasaron por ella (sin duda, algunas de las más reputadas figuras de la cultura peninsular de la época). Aun-

6 A propósito de las relaciones científicas y el intercambio académico entre España y Argentina durante el primer tercio del siglo pasado, así como los antecedentes, creación y características de la labor de la ICE, vid. Formentín Ibáñez & Villegas Sanz (1992), Ortíz (1989), Tabanera (1993) Sepúlveda (2007), López Sánchez (2007), Lago Carballo (2008), Romero de Pablos (2011).

que eso resultó particularmente evidente en el caso de la ciencia médica, al lado de figuras de la envergadura de Augusto Pi y Suñer, Gonzalo Rodríguez Lafora, Pío del Río Hortega, Eduardo García del Real, Roberto Nóvoa Santos, Gustavo Pittaluga o Gregorio Marañón, debe aquilatarse también la presencia, entre 1915 y 1939, de un destacado número de lingüistas, filósofos, matemáticos, médicos, físicos, juristas, arqueólogos e historiadores, escritores, dramaturgos, psicoanalistas y neurólogos, químicos y farmacéuticos, paleógrafos, economistas, pedagogos, ingenieros, zoólogos, paleontólogos y biólogos, entre otros profesionales.

Sin embargo, en lo que al tema de este trabajo compete, fueron particularmente relevantes las intervenciones de filólogos, filósofos e historiadores de la talla de Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset, Américo Castro, Manuel de Montolío, Amado Alonso, Antonio Ballesteros y Beretta, Claudio Sánchez Albornoz o José María Ots Capdequí. Ya en 1914 la visita de Menéndez Pidal significó un verdadero acontecimiento en algunos centros de enseñanza superior y ambientes culturales de Buenos Aires. Sin embargo, fue con la primera de Ortega y Gasset, en 1916, cuando la ICE ganó el impulso necesario para penetrar en las entradas de la sofisticada sociedad porteña, hasta entonces tan refractaria a lo que provenía de España. Para Gutiérrez, Ortega cumplió con el objetivo de mostrar los nuevos ideales del pueblo español y de afianzar la labor de compenetración espiritual hispano-argentina (Campomar & Zamora Bonilla 2011, p. 251). Su presencia contribuyó poderosamente a aventar la idea de que todo lo procedente de España era arcaico o reaccionario. Importa también señalar que la segunda de las preocupaciones de la ICE (complementaria a las de la APE) era que sus actividades sirviesen para reforzar los lazos étnicos en una sociedad crecientemente cosmopolita y que, independientemente de la medida en que esas personalidades hicieron de sus clases y conferencias otras tantas tribunas del nacionalismo español, la finalidad de la Institución era al mismo tiempo cultural y político. Así, además de ser el primer intento serio de encauzar el intercambio académico y cultural entre España y Argentina, la ICE supuso también –aunque de manera indirecta– un nuevo esfuerzo de la sociedad civil por construir, o cuando menos difundir, el imaginario nacionalista español en el Río de la Plata. Frente a la hispanofobia que aún imperaba en amplios sectores de la sociedad rioplatense, mostró a través de su cátedra, las conferencias en ámbitos porteños como Amigos del Arte, el Instituto Popular de Conferencias, el Club Español, la misma APE (en cuyo edificio tenía su sede), etc., y las giras de los visitantes por las ciudades y universidades del interior del país (La Plata, Rosario, Córdoba, Tucumán, etc.), no sólo a los círculos académicos e ilustrados criollos, sino también al gran público argentino, una imagen de España muy distinta al estereotipo de un pueblo atrasado y embrutecido.

Lo hizo, además, en un contexto de clara reivindicación de la tradición hispánica (López Sánchez 2007), como lo revela, por ejemplo, el énfasis puesto en la filología, ligado a la idea de “volver” a los orígenes hispanos, evitando la disgregación de la identidad argentina ante la avalancha migratoria italiana y de otros orígenes. Sin embargo, la atención prestada al idioma también resulta lógica en tanto requisito de unidad in-

traétnica, dada la diversidad de lenguas existentes en el seno de la comunidad hispana. Así, se explica el preponderante papel de lingüistas y de su énfasis en el cuidado del castellano, elevado a la categoría de piedra angular de la identidad española, y como tal presentado ante una comunidad hispano-argentina caracterizada por una evidente diversidad “dialectal”, dada la mayoritaria presencia en ella de gallegos y de núcleos más reducidos (pero no irrelevantes) de catalanes y vascos. La creación, en 1923, del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (dirigido sucesivamente por Castro, Montolíu, Millares Carló y Alonso) consolidó definitivamente esta interpretación de la realidad lingüística peninsular y dio a la lengua española (castellana) el tono de una alta empresa de la raza que había que cultivar cuidadosamente. Muestra del estado de opinión que reinó en dicho ámbito son las opiniones que en 1925 vertió el catalán Montolíu, quien sostenía que Argentina estaba revistando sus cánones lingüísticos, en profunda transformación debido a que las corrientes migratorias que convergían en el país introducían también los más variados y heterogéneos elementos lingüísticos, lo que producía momentáneamente desorden y confusión. Debido a ello, el castellano de los argentinos se resistía ante el entrecruzamiento de los dialectos románicos, principalmente castellanos o italianos, y daba lugar a un lenguaje popular sin reglas fijas. Concluía –después de haber ignorado tan categóricamente la entidad idiomática del resto de las lenguas del Estado español– que los inmigrantes eran un foco de corrupción gramatical, de irradiación exótica e hibridaciones idiomáticas (Campomar 2009, p. 461).

El mismo sentido puede hallarse detrás de la importancia dada a la divulgación de la obra de los intelectuales argentinos que exaltaron los valores de la “Madre Patria” y su defensa de las ideas de comunidad de destino y acción hispano-argentina. Este es el caso de Ricardo Rojas, Joaquín V. González, Manuel Gálvez, José León Suárez, entre otros. Lo mismo puede decirse, en relación con la historiografía argentina, acerca de las investigaciones de Ricardo Levene, Emilio Ravignani y demás miembros de la Nueva Escuela Histórica (que por entonces avanzaban en la indagación de la misión civilizadora de España en América y los cimientos de la nacionalidad argentina) o, desde una perspectiva nacional católica, de algunos de los que, como Ernesto Palacio, militaron en el llamado Revisionismo argentino. Aunque separados por la ideología y el método, varios miembros de ambos grupos coincidieron en integrar en sus miradas sobre el presente argentino las reconsideraciones acerca del período de dominación española (Devoto & Pagano, 2009). Claro que esa reivindicación no incluyó a todos los pueblos peninsulares, sino que –una vez más– se centró en el consabido arquetipo castellano (o, a lo sumo, vasco).

Con todo, al concluir la década de 1920, aún quedaba pendiente (e incluso subía de tono) el debate sobre la identidad y la contribución española en América. A pesar de las múltiples recuperaciones en clave hispana que, durante ese decenio, se intentaron en las artes plásticas, arquitectónicas o lingüísticas para contrarrestar tanto desprestigio, la discusión sobre la herencia española parecía lejos de cerrarse.

DEL HISPANOAMERICANISMO A LA HISPANIDAD

Al estudiar el hispanoamericanismo como movimiento nacionalista es posible dividirlo en dos corrientes, a las que se conoce como *panhispanismo* e *hispanoamericanismo progresista*. Una tercera corriente, surgida de una interpretación radical y metahistórica del primero, generó el pensamiento de la *hispanidad*, que acabó fagocitando toda capacidad de actuación del primero tras el resultado de la Guerra Civil española y la determinación del franquismo de tomarla como filosofía de Estado articuladora del nuevo régimen (Sepúlveda 2005).

Desde comienzos de la década de 1920, existía entre los españoles en la Argentina más de un proyecto de identidad. La unanimidad patriótica en torno a los símbolos, la prensa y las instituciones comunes ya no era posible. Aunque el nivel de implantación o de hegemonía social de las ideas etnonacionalistas en cada una de las colectividades de emigrantes fue variable y discontinuo en el tiempo (la influencia de los nacionalismos subestatales representó porcentajes más o menos significativos del colectivo de referencia, pero no llegó a englobarlo nunca en su totalidad), se había abierto la rivalidad entre los nacionalismos regionales y el español; y con ella la deriva del patriotismo español hacia el nacionalismo católico, conservador y paternalista. De tal modo, hacia mediados de la década de 1920, era muy difícil encontrar símbolos comunes capaces de crear una unanimidad patriótica entre todas las asociaciones españolas.⁷

Entre los años finales de la dictadura de Primo de Rivera y los primeros de la Segunda República Española, se consumó en la península un fenómeno trascendente para el movimiento hispanoamericanista español: la deriva hacia uno cada vez más conservador hizo que el liberal cediera progresivamente el paso a otro de carácter tradicional y, finalmente, los conservadores lograron hacerse con el monopolio del americanismo, alejando a los sectores más progresistas. El panorama americanista en España acabó siendo monopolizado por la derecha, cuya radicalización antidemocrática deparó un nuevo modelo de proyección española hacia el Nuevo Mundo: la *hispanidad*, punto culminante de la identificación entre la dimensión americana de España y el nacionalismo español reaccionario, con toda su carga de catolicismo militante, antiliberalismo, anticomunismo y providencialismo. Tras el golpe de Estado de julio de 1936 y la guerra civil subsiguiente, su actitud de imperialismo cultural hacia América Latina acabaría convirtiéndose en el portaestandarte de la visión providencialista de la historia de España y en un elemento legitimador del franquismo en tanto plataforma de proyección exterior (Sepúlveda 2005).

Si en sus comienzos fue una radicalización del hispanoamericanismo, acabó convirtiéndose en algo muy distinto. Los miembros de la comunidad hispanoamericana fueron definidos en tanto participaban en los mismos usos culturales, mientras que la hispanidad era concebida desde supuestos filosóficos y religiosos, que hacían de la

7 Sobre la evolución de la competencia entre el nacionalismo centralista español y los nacionalismos subestatales, vid. Núñez Seixas (2014a, 2014b).

integración a la comunidad hispánica una cuestión existencial. Su gran valedor, Ramiro de Maeztu, tomó del sacerdote Zacarías de Vizcarra una analogía con la cristiandad y definió la hispanidad como una conjunción de todos los pueblos de estirpe hispana. Sin embargo, la base de esa comunidad ya no estaría en la raza o la tierra, ni tan siquiera en la propia lengua castellana, sino en la dimensión espiritual. Articulando alrededor del descubrimiento, conquista y colonización de América una interpretación militante, providencialista e imbuida de religiosidad, la hispanidad acabó confundándose con “españolidad” y la *patria* con *catolicidad*.

Es posible seguir el avance de esta corriente (teológicamente más dogmática, radical e intransigente) durante los últimos años de la década de 1920 y a lo largo del decenio posterior a través de las páginas de la revista de la APE, que acabó convirtiéndose en una plataforma del catolicismo militante como epítome de la nacionalidad española, sin dejar resquicio (excepto para denostarlos) a los nacionalismos periféricos o a las lenguas peninsulares no castellanas. Desde su reaparición, en 1928, la revista navegó las recelosas aguas de la realidad política española, acomodándose suavemente a sus cambios. Ello, sin embargo, no siempre se tradujo en un neutralismo absoluto, como lo prueba su actitud –respetuosa pero claramente disidente– en relación al reemplazo de la bandera rojigualda por la tricolor republicana. Lo mismo puede señalarse en relación con la emergencia de los nacionalismos periféricos, a los que, excepto en las raras ocasiones en las que se refirió a ellos para criticarlos, ignoró de manera categórica.

Desde sus páginas, por otra parte, se anunciaron con gran puntualidad y detalle dos hechos que también conviene aquilatar, debido a su importante papel como “amplificadores” de la presencia española en la vida pasada y presente de la ciudad: la inauguración en Buenos Aires de una serie de monumentos dedicados a hechos o figuras indiscutiblemente españolas y la construcción de la línea de subterráneos que unió las estaciones ferroviarias porteñas de Constitución y Retiro. Los monumentos al Plus Ultra (1928), al Cid Campeador (1935), a España (1936) y a Pedro de Mendoza (1937) actúan como lugares de memoria y acompañan un clima de época favorable a España entre buena parte de la intelectualidad argentina. Además, su erección coincide con otros hechos de gran significación nacional-católica, como la celebración del Congreso Eucarístico (cuya apertura tuvo lugar precisamente el 12 de octubre de 1934), o de marcado simbolismo hispánico, como la conmemoración del cuarto centenario de la primera fundación de la ciudad, que movilizó la atención de la opinión pública hacia esos tiempos remotos de la historia de la Conquista. El mismo impacto positivo pudo haber tenido la construcción de la línea del subterráneo que hoy lleva la letra “C”, realizada por una compañía de capital español que acumuló capital mediante la emisión de cédulas de ahorro vendidas entre los inmigrantes españoles en el país (y apelando a valores de la nacionalidad hispana), y colocó en la mayoría de las estaciones mayólicas que representan paisajes de España. Una demostración de progreso técnico que pudo haber contribuido (al igual que el episodio menos conocido de la compra a astilleros españoles de dos naves de guerra para la marina argentina) a minar las bases de la ima-

gen de España como país atrasado, impenetrable al progreso científico y tecnológico, entre los migrantes hispanos y la sociedad porteña en general.

Tras el golpe de Estado de julio de 1936 y comienzo de la Guerra Civil española, y en un contexto marcado por la reaparición o el recrudescimiento en el seno de la colectividad española de antiguos rencores y odios, todo lo que fuera opinión política desapareció, siendo reemplazada por reiterados llamamientos a la paz, novedades de las ayudas encauzadas a través de la Cruz Roja, el agradecimiento a las autoridades y la sociedad argentinas por la ayuda dispensada a españoles durante el conflicto, justificaciones por el neutralismo adoptado por la APE ante el alzamiento militar y, sobre todo, innumerables notas sobre las actividades de la ICE, arte, música española del Siglo de Oro, literatura, crítica dramática, historia (muchas veces artículos firmados por destacados historiadores argentinos), etc. La revista no llegó siquiera a pronunciarse sobre la diferencia cualitativa que subyacía en la lucha entre un gobierno legítimo y quienes se habían sublevado contra él, vulnerando el estado de derecho, y se limitó a denominar a unos y otros como “los dos bandos que combaten en España”.⁸

Sin embargo, cuando en abril de 1939 se produjo la derrota final de la República Española, profundizó un perfil ya decididamente conservador y se encolumnó detrás de un credo tradicionalista y del régimen franquista. Al llegar el 18 de julio de ese año, dejaba bien claro cuál sería desde entonces su postura ante la realidad española:

El general Franco no es sólo un hombre adornado de virtudes. Es ya un símbolo, la encarnación histórica de lo que puede y debe ser España, y su palabra, su acción, las directrices de su política, deben ser para todos cosa indiscutible y merecedora de la mayor obediencia, porque nadie como él supo hallar la sublime fórmula salvadora de los más entrañable y puro de la hispanidad.”⁹

¿EPÍLOGO?

Si, como recuerda Núñez Seixas (1995, p. 490), la nación, en tanto *comunidad imaginada*, es el fruto de imágenes compartidas por un colectivo humano determinado (un *imaginario social*), una de las cuestiones clave para un trabajo de esta naturaleza es cómo “medir” el alcance de dichos imaginarios. ¿Cuál fue el alcance de estos discursos / visiones de España? ¿Se trató, como dio a entender Alejandro A. Fernández (1987) en relación con la APE, de algo limitado a las élites étnicas españolas en la Argentina? ¿o, por el contrario, lograron alcanzar a un público más vasto (incluyendo el de la misma sociedad de acogida)?

Resultan evidentes las dificultades que existen para establecer el grado de penetración de esa armazón de ideas y esperanzas, proyectos e imágenes estereotipadas

8 1937. Comisión Cooperadora de la Cruz Roja Española. Los nuevos donativos a los dos bandos que combaten en España, *Hispania. Revista de la Asociación Patriótica Española*, 199, pp. 4-5.

9 1939. 18 de julio, fiesta nacional, *Hispania. Revista de la Asociación Patriótica Española*, 133, p. 1.

que conforman el patriotismo español, entre los anónimos emigrantes que formaban el grueso de la comunidad hispana en la Argentina. En primer lugar, las disputas ideológicas entre los líderes étnicos no eran necesariamente una traducción de las preocupaciones y los problemas de la masa social afiliada a sus entidades. Por otra parte, cabe preguntarse también por la capacidad de impregnación ideológica y simbólica real, entre la masa asociada. La descripción de las orientaciones de las figuras dirigentes y de las empresas periodísticas y culturales no basta para dar cuenta del colectivo estudiado. Los destinatarios de la revista de la APE eran fundamentalmente sus propios asociados (entre quienes se distribuía de manera gratuita) pudiendo tratarse de particulares o asociaciones. Era, además, “el único contacto que existe entre la Junta y los señores socios”, según se expresa en sus mismas páginas,¹⁰ lo que en su día llevó a Fernández (1987) a sostener que el discurso que impregnaba la revista se agotaba en los mismos límites de la entidad y sólo podría aspirar a influir en los puntos de vista de sus socios, que en una proporción quizás mayoritaria pertenecían a la élite de la comunidad (o a su periferia). Más relevante aún es observar las razones por las que en 1912 la APE suprimió la edición de *Hispania*:

Los Sres. Aranda y Pujadas proponen que en vista del gasto que importa la revista HISPANIA, que se limite la publicación, dándole un aspecto administrativo, esto es, transformándola en un Boletín, en el cual se diera cuenta tan sólo del movimiento de la Asociación, suprimiendo, agregaba el Sr. Pujadas, los artículos literarios y científicos, muy bonitos sí, pero que no eran leídos por la mayor parte de los socios de la Asociación, por que (*sic*) no les interesaban y por que (*sic*) ocupan su actividad en otras cosas que entienden más útiles.¹¹

En consecuencia, fuentes como esta no resultan suficientes para determinar el alcance y el grado de impregnación de los discursos y apelaciones cruzadas (de etnia, pero también de clase u otras) a las que los migrantes se exponían cotidianamente. Será preciso profundizar en el tema acudiendo a otras más amplias, indagando más acerca de la impronta real de los líderes étnicos en los sentimientos de identidad colectiva de los socios de las instituciones y preguntarse por los canales a través de los que podían transmitir y extender su mensaje identitario, más allá de las apariencias que nos puedan hacer llegar la prensa étnica y las actas de reuniones (Núñez Seixas 2014a), lo que exige un trabajo más profundo de compulsión documental y reflexión.

De tal modo, a la hora de evaluar el impacto o penetración del discurso (o los discursos) nacionalista español, no sólo entre la comunidad hispana sino en la sociedad de acogida, resulta más adecuado hablar de hipótesis y líneas de indagación que es necesario profundizar que de conclusiones sólidas. En cualquier caso, la respuesta al tema planteado debe tomar en cuenta la sensación de amenaza o disgregación de la cultura nacional que, en algunos sectores de las élites criollas, existía en relación a la vigorosa inmigración italiana en el país y otras corrientes menores. En ese contexto, la

10 1931. Memoria y balance general. Correspondientes al ejercicio 1930-31, *Revista de la Asociación Patriótica Española*, 39, p. 20.

11 1912. Asociación Patriótica Española, en *Hispania*, p. 2243.

APE y la ICE se desarrollaron durante el período estudiado como dos formas complementarias de accionar a favor del patriotismo español. Aunque no resulta sencillo de demostrar empíricamente, es nuestro parecer que el alcance de los discursos o las visiones de España y de lo que entrañaba *ser* español, difundidos a través de la revista de la primera, la cátedra de la segunda y las diferentes tribunas a su alcance superaron el estrecho círculo de las élites étnicas para alcanzar un público más vasto. En tal sentido, sin duda fue trascendente el “hispanoamericanismo práctico” de la ICE, que acercó el conocimiento, pero principalmente la imagen de una España moderna, a sectores más vastos que el de los reducidos círculos académicos del país.

Sin embargo, el importante papel de la Cultural no debe desmerecer el rol jugado por la APE, cuya iniciativa motivó al gobierno argentino a declarar al 12 de octubre como “fiesta nacional”, un hecho que, más allá de la larga controversia a la que dio lugar su denominación y significado, sin duda impactó con fuerza en la opinión pública argentina. El notable grado de efervescencia en relación al papel de España en América, la apropiación del espacio público porteño por obras artísticas que reivindicaban el pasado español y la misma movilización generada por el estallido de la guerra civil en la península dan cuenta del grado en el que la apelación a lo hispano había crecido durante las décadas de 1920 y 1930, hasta impregnar el imaginario y la opinión pública de la sociedad criolla.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, J. L., 2005. La Regeneración como proyecto y su vinculación a América Latina. En M. E. CASÁS ARZÚ y M. PÉREZ LEDESMA (eds.), *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina (1890-1940)*. Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, pp. 15-21.
- ÁLVAREZ JUNCO, José y G. DE LA FUENTE MONGE, 2013. Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad. En J. ÁLVAREZ JUNCO (coord.), G. DE LA FUENTE, C. BOYD y E. BAKER, *Las historias de España*. Sabadell: Crítica / Marcial Pons, t. 12.
- BERNÁSCONI, A. y C. FRID, C. (eds.), 2006. *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*. Buenos Aires: Biblos. 243 p.
- BUCHBINDER, P., 2012. Las políticas del intercambio académico de la Universidad de Buenos Aires a principios del siglo xx, Seminario del Programa de eventos del Instituto Ibero-Americano de Berlín, Berlín.
- CAMPOMAR, M., 2009. *Ortega y Gasset en la curva histórica de la Institución Cultural Española*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva / Fundación José Ortega y Gasset. 939 p.
- y J. ZAMORA BONILLA, 2011. Avelino Gutiérrez (1864-1946). La ciencia y la cultura en las dos orillas. En M. GARCÍA SEBASTIANI (dir.), *Patriotas entre naciones*, pp. 231-71.
- DEVOTO, F. y N. PAGANO, 2009. *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana. 475 p.
- DUARTE, Ángel, 1998. *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*. Lleida: Editorial Milenio. 234 p.
- FERNÁNDEZ, A. E., 1987. Patria y cultura. Aspectos de la acción de la elite española de Buenos Aires (1890-1920), *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 6-7, pp. 291-307.
- FORMENTÍN IBÁÑEZ, J. y M. VILLEGAS SANZ, 1992. *Relaciones culturales entre España y América: La Junta para Ampliación de Estudios*. Madrid: MAPFRE. 359 p.
- GARCÍA CAMARERO, E., 2012. *La ciencia española, entre la polémica y el exilio: pasando por el Ateneo de Madrid y la Junta para la Ampliación de Estudios*. Madrid: S/e. 289 p.

- GARCÍA SEBASTIANI, M. (dir.), 2011. *Patriotas entre naciones. Elites emigrantes españolas en Argentina (1870-1940)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 403 p.
- 2011. Antonio Atienza y Medrano: institucionalista en otras tierras, en ÍD. (dir.), *Patriotas entre naciones*, pp. 127-57.
- 2013. España fuera de España. El patriotismo español en la emigración argentina: una aproximación, *Hispania*, nº 244, pp. 469-500.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., 2013. Ramiro de Maeztu. En A. MORALES MOYA, J. P. FUSI AIZPURÚA y A. DE BLAS GUERRERO (dirs.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Barcelona: Galaxia Gutemberg, pp. 713-22.
- LAGO CARBALLO, A., 2008. La Institución Cultural Española de Buenos Aires, *Mar Océana. Revista del Humanismo Español e Iberoamericano*, nº 23, pp. 49-61.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M., 2007. La Junta para Ampliación de Estudios y su proyección americanista: la Institución Cultural Española, *Revista de Indias*, nº 239, pp. 81-102.
- LÓPEZ VEGA, A., 2013. La idea de España en Marañón. En A. MORALES MOYA, J. P. FUSI AIZPURÚA y A. DE BLAS GUERRERO, *Historia de la nación*, pp. 690-703.
- MACARRO VERA, J. M., 1994. La imagen de España en la Argentina. En R. SÁNCHEZ MANTERO, J. M. MACARRO VERA y L. ÁLVAREZ REY, *La imagen de España en América 1898-1931*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 61-110.
- MORALES MOYA, A., 2013. La nación católica de Menéndez Pelayo. En A. MORALES MOYA, J. P. FUSI AIZPURÚA y A. DE BLAS GUERRERO, *Historia de la nación*, pp. 502-24.
- MORENO LUZÓN, J. y X. M. NÚÑEZ SEIXAS, 2013. Introducción. Los imaginarios de la nación. En ÍD. (eds.), *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo xx*. Barcelona: RBA, pp. 9-19.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M., 1995. Os nacionalismos na Espanha contemporânea, *Análise Social*, nº 131-2, pp. 489-526.
- 2014a. Sueños de redención: Liderazgo étnico, exilio político y etnonacionalismo en las colectividades de inmigrantes ibéricos en América Latina. En ÍD., *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*. Oviedo: Genueve Ediciones, pp. 143-72.
- 2014b. Gaitas y tangos: Las fiestas de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1890-1930), en ÍD., *Las patrias ausentes*, pp. 241-74.
- ORTÍZ, E. L., 1989. Las relaciones científicas entre Argentina y España a principios de siglo. La Junta para Ampliación de Estudios y la Institución Cultural Española. En J. M. SÁNCHEZ RON (coord.), *La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas ochenta años después*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 2, pp. 119-158.
- PÉREZ VEJO, T., 2013. España vista desde Hispanoamérica. En A. MORALES MOYA, J. P. FUSI AIZPURÚA y A. DE BLAS GUERRERO (dirs.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Barcelona: Galaxia Gutemberg, pp. 1048-69.
- PRADO, G. H., 2008. *Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e Historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 386 p.
- ROMERO, A. L., 2007a. "¡A la Plaza! ¡A la Plaza!" Fiestas y diversiones patrióticas. Una aproximación a los espacios de sociabilidad españoles durante el conflicto de Cuba. Ponencia presentada en Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social, 30 de mayo - 1 de junio de 2007, La Falda, Córdoba.
- 2007b. Curando las heridas del '98. La reformulación del discurso patriótico como estrategia política. El caso de la Asociación Patriótica Española. En Actas de las XI^o Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- 2007c. La política del Patriotismo. La conformación de la Asociación Patriótica Española (1896-1898), *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, nº 64, pp. 457-84.
- ROMERO DE PABLOS, A., 2011. Relaciones científicas entre España y Argentina, dos casos históricos: la Institución Cultural Española de Buenos Aires y los comienzos de la energía nuclear. En M. ALBORNOZ y J. SEBASTIÁN (eds.), *Trayectorias de las políticas científicas y universitarias en Argentina y España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 15-38.

- SEPÚLVEDA, I., 2005. *El sueño de la Madre Patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Fundación Carolina / Marcial Pons. 530 p.
- 2007. La JAE en la política cultural de España hacia América, *Revista de Indias*, nº 239, pp. 59-80.
- 2013. América en el nacionalismo español. El Hispanoamericanismo. En A. MORALES MOYA, J.P. FUSI AIZPURÚA y A. DE BLAS GUERRERO (dirs.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Barcelona: Galaxia Gutemberg, pp. 1031-47.
- TABANERA, N., 1993. Institucionalización y fracaso del proyecto republicano (1931-1939). En P. PÉREZ HERRERO y N. TABANERA (coords.), *España / América Latina: un siglo de políticas culturales*. Madrid: AIETI / SÍNTESIS – OEI, pp. 49-90.

EL PATRIOTISMO DESDE ABAJO

REPUBLICANOS, INMIGRANTES Y DIPLOMÁTICOS FRANQUISTAS ANTE LA IDEA DE ESPAÑA EN ARGENTINA

PATRIOTISM FROM BELOW. REPUBLICANS, IMMIGRANTS AND FRANCOIST DIPLOMATS FACING THE IDEA OF SPAIN IN ARGENTINA.

Bárbara Ortuño Martínez¹

Palabras clave *Resumen*

Patriotismo, Hispanidad, Diplomacia franquista, Inmigración, Exilio republicano

Para que la teoría de las dos Españas se afincara en Argentina con tanto vigor como en la península ibérica fueron determinantes las características definitorias de la propia comunidad emigrada y el contexto sociopolítico de los años cuarenta y cincuenta, en especial el del primer mandato de Juan D. Perón (1946-1952). Los emisarios franquistas no dudaron en expresar las posibilidades ofrecidas por ese régimen ideológico afín e hicieron valer sus recursos, sobre todo culturales, para poner en marcha la “estrategia de la hispanidad”. Su objetivo final consistía en que el nacionalismo español calara hondo en el colectivo más abultado del exterior. Sin embargo, no estuvieron solos en esta empresa. Los exiliados de 1939 reactivaron la existencia de “la otra España” tras la contienda, mediante un discurso patriótico de carácter progresista y de honda raigambre en Latinoamérica, pero con resultados mucho más tímidos que los anteriores. Después cada cual sintió la patria según sus circunstancias migratorias y la propia idiosincrasia.

Recibido
13-6-2016
Aceptado
14-8-2016

Key words *Abstract*

Patriotism, Spanishness, Francoist diplomacy, Immigration, Republican exile

The defining characteristics of the emigrated community itself and the socio-political context during the 40s and 50s, especially on the first government of Juan D. Perón (1946-1952), were decisive for the theory of “the two Spains” was established in Argentina as vigorously as in the Iberian Peninsula. Franco's emissaries did not hesitate to use up the possibilities offered by this affiliated ideological regime, and they invested their resources, especially cultural ones, in order to implement the “Spanishness strategy”. Their final goal was that Spanish nationalism penetrates into the largest group abroad. Nevertheless, they were not alone in that work. Exiled people from 1939 had reactivated the existence of “the other Spain” after war by means of a patriotic discourse with a progressive weight and deep roots in Latin America, but with more modest results than previous ones. Afterwards, each one felt homeland according to their own migratory circumstances and the own idiosyncrasy.

Received
13-6-2016
Accepted
14-8-2016

1 CONICET / Universidad Nacional del Nordeste; Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI). Av. Castelli 930, 3500 Resistencia, Chaco, Argentina. barbaraortunomartinez@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de estas líneas trataremos de abordar el modo en que determinados sectores de la comunidad española de Argentina concibieron y sintieron la patria de origen en la distancia, ante las circunstancias impuestas por el exilio y la emigración. Combinando fuentes archivísticas, hemerográficas y orales confrontaremos las imágenes de España afincadas en el colectivo abordado. Analizaremos las acciones realizadas por los diplomáticos franquistas, en particular desde los consulados, para propagar el nacionalismo español a través de la difusión de la teoría de la hispanidad, que, a su vez, fue considerada la base del “ser español”. Si bien nuestra investigación ha recaído sobre la ciudad de Buenos Aires, hemos tratado de integrar la perspectiva regional atendiendo aquellas provincias del interior donde los mandatarios franquistas se esforzaron de igual modo para cumplir con éxito, aunque con un menor apoyo económico e institucional, los dictámenes provenientes del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Embajada de España. En concreto estudiaremos algunas de las acciones que se desarrollaron con el objetivo de captar las simpatías de la comunidad emigrada y al mismo tiempo neutralizar la labor proselitista que estaban llevando a cabo los exiliados de la Guerra Civil. No debemos olvidar que la comunidad española de la Argentina de los años cuarenta y cincuenta poseyó la peculiaridad de que, tal y como sucedió en otros países como Francia y en menor medida México, en un mismo tiempo y espacio coincidieron antiguos inmigrantes –los supervivientes y la segunda generación de quienes arribaron durante la etapa masiva (1890-1930)–, refugiados políticos, y nuevos inmigrantes de posguerra (1946-1956), entre cuyas filas, a su vez, se encontraban emigrantes “económicos”, “políticos” y exiliados “tardíos”, con lo que ello lleva consigo (Ortuño Martínez 2016, pp. 66-101).

Abordaremos el proceso referido teniendo en cuenta la dualidad de los modelos patrióticos españolistas que se afincaron con más fuerza durante los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado con el objetivo de contraponerlos y observar de qué modo se posicionaron ante ellos los hombres y las mujeres que componían uno de los sectores del emigrado.² En cuanto al exilio se refiere, hemos basado nuestro estudio en aquellas personas que, de un modo u otro, se relacionaron con el Centro Republicano Español de Buenos Aires, así como con su órgano de prensa, *España Republicana*, y con ciertas revistas culturales argentinas, como *Sur*, que tras la contienda española se destacaron por las posibilidades laborales y el respaldo institucional que brindaron a aquellas. En este sentido, si bien es evidente que tendremos en cuenta los discursos producidos desde arriba, nuestro objetivo final, tal y como hemos señalado, reside en indagar la respuesta desde abajo que ellos recibieron, las reacciones populares que despertaron unas construcciones identitarias, esencialmente de tipo cultural, que pro-

2 Por cuestiones que excederían los objetivos de este trabajo, no incluiremos en él la polémica sobre el “ser de España” que mantuvieron Américo Castro y Claudio Sánchez-Albornoz desde sus exilios en Estados Unidos y Argentina respectivamente.

venían de dos estructuras estatales enemistadas –una de ellas, además, en el exilio y no reconocida por el país de recepción–, y la capacidad de los sujetos de reproducir o generar propuestas alternativas.

Dicho esto, señalamos que somos conscientes de la dificultad que entraña estudiar el patriotismo de la comunidad española en Argentina, pues como indica la definición que recoge el Diccionario de la Real Academia Española estamos hablando de “amor a la patria”, de “sentimientos y conductas propias del patriota”. Y cuando nos referimos a amores y sentimientos nos adentramos en senderos que precisan herramientas metodológicas con las que, al menos en cuanto a los estudios migratorios y de exilio se refiere, recién en los últimos años estamos comenzando a familiarizarnos (Rodríguez-López y Ventura Herranz 2014, pp. 113-138; Díaz Silva 2015, pp. 3269-3287).

Sin embargo, destacamos que han sido de gran utilidad conceptual los resultados obtenidos por la renovada atención historiográfica que, desde comienzos del siglo XXI, han experimentado, por un lado, el nacionalismo y la identidad española en general y, por otro, las dinámicas sociales y políticas, pero sobre todo culturales y simbólicas del franquismo, como bien señalaron Stéphane Michonneau y Xosé Manoel Núñez Seixas en la presentación de la obra coordinada *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo* (2014, pp. 1-3). En este sentido, sin pretender ser exhaustivas, señalaremos que, por el lado de la historiografía española, han avanzado de forma decisiva trabajos como los de Moreno Luzón y Núñez Seixas (2013), Ismael Saz y Ferrán Archilés (2011), Ortiz Heras (2009), Juan Pablo Fusi (2003) y Saz (2003). Aun así, creemos que ahondar en el patriotismo de la comunidad española de Argentina requeriría aunar numerosos estudios de caso que tuvieran en cuenta su heterogeneidad y otros factores clave, además de las etapas de llegada de los inmigrantes, tales como los motivos de salida, las redes, los contextos de expulsión y recepción; y variables como el género, la clase o la edad, que desde nuestro punto de vista son indispensables para continuar avanzando.

Pues bien, partimos de la hipótesis de que la llamada “teoría de las dos Españas” se afincó en Argentina con el mismo vigor que en la península tras la Guerra Civil, perviviendo en cierto modo hasta nuestros días. Las características de la comunidad española asentada en este país fueron determinantes, pero también el contexto político. Aunque habría que matizar el tipo de relación mantenida entre los gobiernos españoles y argentinos, el grado de implantación del nacionalismo español dependió en buena manera del hecho de que la dictadura franquista concibiera este país como el principal escenario para desarrollar la estrategia de la hispanidad, entendida como una política de estado, y más tras la asunción al poder de Juan D. Perón en 1946 y el establecimiento de un clima ideológico afín, al menos durante su primer gobierno (Figallo 2014, pp. 150-165; Rein 1995).

Según los ideólogos franquistas, la hispanidad reivindicaba que las naciones americanas, unidas a España por una misma raza, lengua, historia y religión debían someterse a la llamada “Madre Patria” para cumplir la misión de liberarse de la “cultura bas-

tarda que se había infiltrado en los pueblos de América procedente de otros países”³. España era la guardiana de los valores tradicionales de la hispanidad que no eran otros que catolicismo, imperio, lengua y raza, y en torno a ellos se fundamentó un nacionalismo ultra españolista (Véase García Morente 1961). Éste, además, se retroalimentó y fue utilizado como arma dialéctica de ataque al “enemigo”; fue útil para legitimar el golpe de estado y dotar a la prensa de una herramienta eficaz para enfrentarse de forma maniquea a todos aquellos principios que supuestamente eran “antiespañoles”, como la libertad, la igualdad, la democracia, el liberalismo, el ateísmo, el judaísmo, la masonería o el comunismo (González Calleja y Limón Nevado 1988, p. 85; Sevillano Calero 2008, pp. 79-101).

Como es sabido, la teoría de la hispanidad no fue un invento de los ideólogos del régimen franquista, sino la interpretación reaccionaria que se hizo en los años treinta del siglo xx de la versión más conservadora del americanismo de finales del siglo xix que promulgaba “mantener unido en lo intemporal” el “imperio espiritual” de España en América” (Granados 2005, p. 6). El pensamiento de Ramiro de Maeztu, miembro destacado del grupo de la revista *Acción Española* y embajador durante la dictadura de Primo de Rivera en Argentina, fue determinante en la concepción de que la tradición debía imponerse de nuevo sobre la modernidad y la religión católica tenía que constituir la esencia de la hispanidad y ser la fuerza motriz del acercamiento entre España y los países de América. Así lo manifestó en su libro *Defensa de la Hispanidad*, publicado en 1934, que se convirtió en una suerte de guía de patriotismo para el nacionalismo español promulgado por la derecha.

Pero no debemos olvidar que, en la larga tradición que el hispanismo ostentaba en América Latina, el movimiento político e intelectual regeneracionista fue el encargado de elaborar una nueva versión, la cual quedó reflejada en la obra del alicantino Rafael Altamira (Prado 2008; Moreno Sáez 1997). En rasgos generales, los regeneracionistas pretendieron tender un puente con América a través de la exportación y el intercambio de modelos culturales que preparasen las bases de una conjunción de intereses económicos y superasen la desconfianza de las repúblicas americanas ante el pasado colonizador español. En Argentina la creación de la Institución Cultural Española en 1912, con motivo de un homenaje a Menéndez Pelayo supuso un hito en las relaciones intelectuales establecidas entre ambos países. Su objetivo fue sostener una cátedra que integrara intelectuales hispanos; en pocos años sus resultados fueron más que evidentes y se llegó a convertir en un punto cultural de referencia gracias a la difusión de trabajos como los ensayos políticos de Manuel Azaña, los trabajos científicos de Ramón y Cajal, así como las investigaciones históricas de Claudio Sánchez-Albornoz, entre otros (Zuleta Álvarez 2000, p. 258). Todos ellos, además, escribieron de forma habitual en diarios y revistas divulgando así su pensamiento, y en cierto modo contri-

3 Informe del embajador de Argentina en España sobre el discurso pronunciado por Franco el 12 de octubre de 1939 en Zaragoza. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC), Argentina, Fondo División Política, 1939, caja 4.259.

buyeron a crear una idea más progresista y menos invasiva de España en Argentina, sobre la cual se cimentó ese "otro" nacionalismo español de signo progresista que predicaría buena parte del exilio de 1939. En definitiva, hasta los años de la IIª República (1931-1939), se fue conformando, fundamentalmente entre las elites, un espacio transnacional de integración donde se asentaron las bases de un hispanoamericanismo cultural, en el que los valedores del liderazgo republicano se destacaron en el papel de mediadores (Dalla-Corte y Prado 2006, pp. 195-216).

LA PATRIA EXILIADA. CONCEBIR ESPAÑA DESDE ARGENTINA TRAS LA GUERRA CIVIL

El golpe de estado fallido que tuvo lugar en julio de 1936 y derivó en una contienda fratricida que se prolongó durante tres años ante la mirada pasiva de las llamadas democracias occidentales significó un antes y un después en el modo de concebir España desde la república austral. En 1936 la colonia española era la segunda más importante del país en términos cuantitativos después de la italiana. Sólo en la ciudad de Buenos Aires su cifra superaba las 300.000 personas, lo cual suponía el 13% de la población total de la capital argentina (Moya 1986, p. 497). Aquí, la defensa de la IIª República española fue pensada por amplios sectores de la sociedad como una guerra de independencia del fascismo internacional y de los reaccionarios españoles que trataban de resucitar los caducos postulados del imperialismo en América. Y los refugiados españoles que arribaron a sus costas durante y tras la contienda simbolizaron un nuevo modelo de relaciones entre España y sus antiguas colonias en pie de igualdad. De este modo, por ironías del exilio, los perseguidos terminaron convirtiéndose en representantes libres de los pueblos que huían de la opresión imperial (Carrión 2005, p. 488). Así lo entendieron revistas culturales de la talla de *Sur* que, pese a no haber mantenido una postura clara cuando estalló la contienda, se volcó en la ayuda a los refugiados del 39 y en la defensa de la cultura española. En palabras del escritor Waldo Frank (1942, p. 27): "(...) España salió de España hacia el mundo entero. Con el objetivo de que el mundo, por medio del desastre Español, pueda de nuevo convertirse en hogar y receptor del espíritu de España".

Si bien no contamos con una cifra exacta, se estima que entre 1936 y 1975 más de 10.000 personas de nacionalidad española se exiliaron en la República Argentina, convirtiendo este destino en el segundo en importancia en Latinoamérica, después de México (Pla Brugat 2007, pp. 30-31). Al contrario de lo sucedido en el país azteca, las autoridades argentinas trabaron los mecanismos oficiales de ingreso, de tal modo que el desplazamiento fue concebido en la mayoría de los casos como una aventura que debió encararse a título personal y dependiendo de las redes familiares y profesionales (Schwarzstein 2001; Devoto 2004, pp. 389-397). Una vez en Argentina, los refugiados descubrieron un entramado asociativo que contribuyó a aliviar, en parte, las dolencias provocadas por la imposición forzosa del alejamiento de su tierra y les hizo sentir que formaban de una comunidad, aunque fuera "imaginada", en términos de Anderson

(1993), que les permitió mantener y recrear, al menos durante los primeros años, una identidad nacional.

En el Centro Republicano Español de Buenos Aires (CRE), erigido como el representante oficial de la España republicana, y posteriormente antifranquista, en Argentina, los exiliados observaron unas formas de sociabilidad y una idiosincrasia que les resultaron familiares (Ortuño Martínez 2014, pp. 507-521). Comprobaron que a este lado del océano estaban aquellos viejos republicanos, muchos de ellos expatriados de las décadas anteriores, que habían mantenido viva una identidad política y nacional basada en el culto común a la hispanidad, entendida al modo de los regeneracionistas. Como señaló Ángel Duarte (2004, pp. 177-200), más allá de los nacionalismos periféricos, dentro de la colonia española también se había producido un proceso de reactivación del sentimiento y pertenencia nacional que comenzó a sustituir el individualismo por una dimensión de grupo, a cuyos líderes, además, les reportó un reconocimiento significativo frente las sociedades de recepción y de expulsión.

El final de la contienda, la implantación de la dictadura franquista y la llegada de nuevas oleadas de exiliados contribuyeron a resignificar la existencia del Centro Republicano Español de Buenos Aires, pero también de todos los que ya existían a lo largo y ancho de la geografía argentina y de los países latinoamericanos (Ortuño Martínez 2011, pp. 155-173). Tal y como manifestaba la Comisión Directiva del primero en 1939:

El Centro Republicano Español de Buenos Aires ha sido como siempre la embajada espiritual de nuestro pueblo. (...) No había que inventar nada en este caso (...). Nuestro Centro no ha sido fundado al calor de una victoria, sino al sentimiento de unos hombres que quieren para su patria un presente y un porvenir mejor. Estamos donde estábamos: en la brecha. Como lo están todos aquellos que al salir de España se han llevado en su equipaje espiritual la ambición de hacer que el nombre de España sea respetado con su presencia por lo que fue y por lo que ha de ser (...).⁴

El nacionalismo español promulgado por los republicanos en Argentina denostaba la patria en presente. Recurriendo a mecanismos similares a la retórica franquista, los exiliados fortalecieron una identidad nacional que contaba con sus referentes históricos, con fechas conmemorativas, con simbología patria, valores y ritos que se aferraban a una nación que en algún momento existió, a una España considerada avanzada, laica y amante de la cultura, de la cual se sentían depositarios. Ello no niega que dentro de la colectividad, e incluso dentro del propio Centro Republicano, existiesen brechas insoslayables referentes a la organización territorial y, sobre todo, a los nacionalismos periféricos, especialmente vasco y catalán. Estas fracturas nacidas a principios del siglo xx habían rebrotado con nuevos conflictos surgidos durante la Guerra Civil (Núñez Seixas 2006 b, pp. 110-124), que también en Argentina cobraron una virulencia especial. *España Republicana*, que fue el órgano de prensa del CRE de Buenos Aires,⁵ se

4 Archivo del Centro Republicano Español de Buenos Aires (ACRE). Fondo albergado en la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires. *Memoria y Balance (M y B)*, 1939, pp. 5-6.

5 *España Republicana* vio la luz en 1919 con el objetivo de difundir los principios del republicanismo

convirtió en el principal vocero de ese nacionalismo que podríamos denominar de tipo progresista, pero no el único. Otras publicaciones étnicas como *El Correo de Asturias*, vinculado al Centro Asturiano de Buenos Aires, o *Galicia*, editado por la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires, compartieron ese pensamiento patriótico, o al menos las figuras históricas clave en torno a las cuales se articulaba. Una buena síntesis de ellas, donde queda literalmente especificada la existencia de dos Españas enfrentadas, la encontramos en este artículo publicado en *Galicia* en 1940 con motivo de la llegada del nuevo embajador franquista, Antonio Magaz y Pers:

(...) en Buenos Aires vive toda una España totalmente desconocida, totalmente ignorada por el señor Marqués, sus secuaces y acólitos, sus consejeros y camarillas. Aquí vive, señor Marqués, la España de Costa y Pi y Margall, la de Pablo Iglesias y Pestaña, la de Ganivet y Giner de los Ríos. (...) Aquí, señor Marqués, todos somos fieles de esos santos que han asesinado a mansalva esos poderdantes. (...) Es esta la misma España deambulante, la misma España emigrante que ha reavivado sus rencores contra la otra España, contra la España Negra (que no es una leyenda, señor Marqués, sino una trágica realidad) (...).⁶

Del mismo modo, entendieron y compartieron este nacionalismo de signo progresista amplios sectores de la sociedad argentina, en especial los vinculados a la militancia comunista (véase Pasolini 2013), más allá de las proclamas internacionalistas, fuertemente comprometida con “la otra España”, con la España republicana, más tras su activa participación en la Guerra Civil, sobre todo, aunque no exclusivamente, a través de las Brigadas Internacionales (González *et al.* 2008). Esta dualidad entre las dos Españas y sus referentes históricos, los de viejo cuño y los añadidos tras los episodios bélicos peninsulares y la implantación de la dictadura, queda plasmada perfectamente en las palabras introductorias de uno de los libros editados por la Unión de Mujeres Argentinas (UMA) con el objetivo de recabar fondos para las españolas encarceladas durante la dictadura:

Los argentinos amamos a España. No la España de la Inquisición, de Fernando VII, de Primo de Rivera o de Francisco Franco. Nuestro amor es para la España que se levantó contra las tropas extranjeras de Napoleón; para la España de Riego y de Mariana Pineda; para la que forjó la República democrática de 1936; para la que luchó heroicamente en Madrid, en el Guadarrama, en el Manzanares, en el Ebro contra las hordas de Hitler y Mussolini; para la España, en fin, bravía, irreductible, que lucha hoy por el rescate de sus libertades y de su dignidad nacional, mancilladas por el régimen franquista (...).⁷

Además de estos referentes, como buenos nacionalistas, los defensores de esta “otra” España contaron con su propia panoplia de rituales, los cuales llegaron a convertirse en el elemento identificativo de las conmemoraciones patrióticas y políticas

dentro de la colonia española de Buenos Aires. Durante un tiempo se publicó con una frecuencia mensual, pero de manera progresiva fue ampliando sus temas y mejorando su difusión hasta lograr una periodicidad semanal.

6 Sr. Marqués, *Galicia*, 2-11-1940.

7 *La Mujer Española Mártir de la Libertad*. UMA: Buenos Aires, 1949.

de los exiliados españoles en Argentina. Durante los años cuarenta y cincuenta, el Centro Republicano estableció su particular calendario de remembranzas. De este modo, al 11 de febrero y al 14 de abril –fechas del aniversario de la proclamación de la Iª y IIª República–, se sumaron el 12 de octubre –acontecimiento por antonomasia de la hispanidad–, denominado por la institución “descubrimiento de América” y no “día de la raza”, como oficialmente se conocía en España y Argentina. Esta fecha solía amenizarse con veladas artísticas donde se combinaban representaciones teatrales de Federico García Lorca con “cuadros de costumbres argentinas” y conferencias o discursos de destacadas figuras del exilio político, artístico e intelectual. Asimismo, distanciándose del discurso imperialista del nacionalismo franquista, y en sintonía con los sentimientos de identidad propios del republicanismo, formaron parte de este calendario patrio las independencias de México y Chile –16 y 18 de septiembre–, según los directivos “por la generosidad con la que habían acogido a los expatriados españoles”, así como de Argentina –9 de julio y 25 de mayo–.⁸ Dichos actos fueron celebrados con banquetes presididos por algún representante político o cultural del país homenajeado; siguiendo las pautas de la ritualidad republicana, comenzaban o finalizaban con la interpretación del himno nacional del país agasajado y el himno de Riego –para algunos el primer y auténtico himno nacional español, adoptado como tal durante los años de la IIª República–, que sonando en el exilio adquiriría un nuevo significado en el que los pensamientos de lucha y resistencia se encontraban con los sentimientos de nostalgia y esperanza. Esto se hizo común en los diferentes destinos de recepción del exilio de 1939, cobrando una especial significación en México, donde durante muchos años residió parte del aparato estatal de la IIª República en el exilio (véase De Hoyos Punte 2012, pp. 264-276)

Pero por más que los dirigentes del CRE hablaran del rotundo éxito de cada una de sus celebraciones patrióticas, ni esta entidad reunió en su seno una abultada masa asociativa, ni el contexto argentino de los primeros años cuarenta fue el adecuado para hacer alardes patrióticos vinculados a un gobierno no reconocido oficialmente por Argentina. El Decreto sobre Asociaciones Extranjeras de mayo de 1939 promulgado por el Gobierno de Ortiz, en respuesta a su creciente politización por la presencia de refugiados europeos, fue claro en este sentido. Desde entonces quedaba prohibido expresamente: “(...) utilizar otros distintivos de nacionalidad, que los consagrados por el Estado, ni adoptar o enseñar, himnos, uniformes o símbolos que singularicen partidos o asociaciones extranjeras”, así como “realizar actos que importen inmiscuirse, directa o indirectamente, en la política de los países extranjeros; ni ejercer acción individual o colectiva compulsiva para obtener la adhesión a determinados idearios políticos”.⁹

Por su parte, la dictadura franquista, durante los años de la Segunda Guerra Mundial, en pleno auge del falangismo y convencida de que a su finalización se implantaría un nuevo orden mundial bajo el influjo del ideario nazi-fascista, había comenzado a

8 *M y B*, 1939-1959.

9 *Memorias Ministeriales*, Ministerio del Interior de la República Argentina, 1939, pp. 15-17.

emplear todos sus medios para que la “Nueva España” se hiciera presente en América Latina (González de Oleaga 2001). Y Argentina, “la hija primogénita y predilecta de España”, fue concebida como el espacio más relevante para acometer sus propósitos, por la buena predisposición de sus gobernantes hacia el régimen de Franco y por la posición política que ocupaba en el continente americano.¹⁰ Pero además, como señalamos, aquí residía una extensa comunidad española que, según las autoridades franquistas, había que captar y proteger de la “campaña difamatoria” que estaban llevando a cabo los exiliados republicanos, quienes en palabras de Serrano Suñer, estaban alentando una “nueva leyenda negra (...) contra la España Nacional y los valores espirituales que encarna”, que al mismo tiempo alejaba a los países latinoamericanos de la tradición española (Delgado 1991).

HACER PATRIA DESDE ARRIBA. ESTRATEGIAS DIPLOMÁTICAS EN ARAS DE LA HISPANIDAD.

El triunfo de Perón en las elecciones de febrero del 46 y el convencimiento –o la táctica–, al menos durante su primer mandato, de que Argentina y España poseían identidades comunes –producto de la lengua, la religión, la cultura y la historia– y estaban llamadas a impulsar la unidad de los pueblos hispanos¹¹ fueron determinantes en la fuerza y la visibilidad real que adquirió la teoría de la hispanidad y con ella el nacionalismo español promulgado y apoyado por la derecha ultracatólica de ambos países. Esto se sumaba a los cambios que había ido experimentando la dictadura española tras el final de la conflagración mundial. Por un lado, la asunción de Martín Artajo como Ministro de Asuntos Exteriores en 1945 jugó un papel clave en este sentido. Entre otros factores, se fueron relegando a un segundo plano los aspectos políticos e ideológicos del falangismo –sin dejar de tener representantes en estas latitudes (véase Figallo 2015, pp. 71-104)– y se dio mayor espacio a las facetas católicas del régimen y, sobre todo, a las culturales, en buena medida a través del Instituto de Cultura Hispánica, que fue adaptándose a los requisitos sociopolíticos y culturales del momento, cuando no a los intereses personales de sus dirigencias.

Por otro lado, fue determinante la designación como embajador en el país austral de un prohombre del régimen como José María de Areilza. Quien fuera discípulo sobresaliente de Ramiro de Maeztu arribó a Argentina en 1947 coincidiendo con la etapa de máximo apogeo de las relaciones económicas y políticas entre los regímenes de Franco y Perón, y con una nueva oleada migratoria, cuyas características sociológicas, como después comprobarían, iban a ser asimilables para la diplomacia franquista (Núñez Seixas 2006a, pp. 49-51). Tras su llegada a la capital porteña, Areilza la describió como “una de las ciudades menos españolas del mundo”. Pronto percibió que más allá de esas relaciones entre mandatarios, todo lo relacionado con España en términos ge-

10 AMREC, Fondo División Política, 1939, caja 4.259, exp. 11.

11 *El Líder*, 15-1-1947.

nerales carecía de popularidad dentro de la sociedad argentina y de la colonia española. En el caso de la última, según el diplomático, su “falta de raíces” era producto de los malos recuerdos que conservaban del país que habían abandonado (Rein 1991). Y esta situación podía revertirse realizando las tareas propagandísticas del régimen, haciendo que los españoles de Argentina volvieran a sentirse orgullosos de España, amantes de su patria. Para ello, siguiendo las directrices del Ministerio de Asuntos Exteriores, era necesario mantener e incrementar la presencia de las autoridades franquistas en el seno de la colectividad. Había que atraer a la colonia española haciéndole ver que la Embajada no limitaba su acción a las esferas oficiales, sino que trataba de proteger a sus compatriotas, con independencia del estrato social al que pertenecieran. Había que convencer a los inmigrantes de que España tenía interés por sus inquietudes y reconocía el esfuerzo de la emigración apelando a las invocaciones patrióticas y al compromiso católico (Delgado 1988, p. 139).

El primer paso fue conocer y tratar de sistematizar las características de una comunidad que en 1948 ya ascendía a unas seiscientas mil personas sólo en la ciudad de Buenos Aires y a más de un millón y medio en el resto del país (Figallo 2014, p. 5). Ese mismo año, la Sección de Asuntos Consulares de la Embajada de España dispuso una circular que debía ser cumplimentada por los consulados españoles de la República Argentina con una periodicidad anual. Ésta se componía de seis formularios que denotaban los intereses de la dictadura franquista por la emigración española. Había que cuantificar y establecer la composición por sexos y región de procedencia de los españoles residentes en cada jurisdicción consular, detectar a aquellos “compatriotas con mayor influjo” económico. También se debía escribir las actividades de cada asociación de españoles y clasificarla según su actitud hacia el régimen como “afecta” o “desafecta”, “indiferente políticamente”, “muy adicta” o “separatista”, y señalar a los “buenos patriotas”. Además, había que dar cuenta del papel desempeñado por los sacerdotes y las religiosas españolas en las instituciones de enseñanza, misionales, de beneficencia y caritativas. También conocer qué empresas españolas estaban actuando en Argentina, cuál era el monto del capital invertido por los españoles en propiedades inmuebles y empresas industriales, además de las actividades de exportación e importación y el tipo de comunicaciones que se tenían con España. No menos importante era enumerar los viceconsulados y las agencias consulares existentes en cada provincia y señalar las vacantes y las creaciones aconsejables; pero sobre todo se insistía en que los cónsules dieran cuenta de la participación de españoles en teatro, cine, radio, prensa y de la “acción cultural” llevada a cabo por el consulado, los miembros de la comunidad española y las instituciones profranquistas argentinas para difundir los valores de la hispanidad.¹²

12 Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), España. R.2821/Exp.38; R.3823/Exp.47. Hasta ese momento en Argentina existían consulados españoles en Córdoba, Mendoza, Rosario, Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca, por lo que buena parte de la ciudadanía española, sobre todo la instalada al norte y al sur del país, permanecía alejada de ellos. En la década de los cincuenta, se sumaría a los ya existentes el de Tucumán; y a los viceconsulados en activo –Azul, Dolores, Mar del Plata, Necochea, San Nicolás,

De los formularios consultados para los años 1950 y 1954 se desprende una obsesión de los funcionarios que trabajaban en el interior del país por el débil patriotismo de los españoles residentes en su jurisdicción, el cual, según ellos, era producto de la escasa información que poseían sobre España y de la insuficiencia de medios económicos destinados a sus legaciones consulares, en especial a las provincias, tradicionalmente desatendidas por la Embajada de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores. Por ejemplo, el cónsul de Bahía Blanca, de cuya jurisdicción dependía el extenso sur argentino, fue claro en su informe presentado en el año 1955: “Cabe afirmar que el panorama actual –o por lo menos el que yo encontré a mi llegada– es, o era, desolador. Este Consulado estaba al margen de toda actividad cultural y de información y absolutamente ausente de la vida local. (...) No parece necesario señalar que la conocida “tibiaza” de nuestras colectividades se debe a la falta de información (...)”. Para enmendar dicha situación Castrillo Pintado propuso “desarrollar un amplio programa de actividades culturales y de información, que cumplirán el doble objetivo de mantener y avivar el sentimiento español de nuestra colectividad y que redundarán en aumento del prestigio de ésta y de España en el ambiente local”. Además, solicitaba aumentar la partida presupuestaria para desempeñar los cometidos patrióticos, demandando incluso mejoras para su propia vivienda: “Si he de moverme activamente para aumentar el prestigio de nuestro país en esta importante región argentina, es imprescindible que yo cuente con una instalación digna, a efectos de la vida social. Descartada por el momento la posibilidad de adquirir un inmueble para la sede del Consulado (...) se impone realizar en la casa que ocupamos algunas mejoras”.¹³

Desde otro extremo del país, el noroeste argentino, Alfonso Noriega, al frente del Consulado de España en Tucumán, inaugurado en 1951, en una fecha tan significativa para los patriotas franquistas como el 18 de julio –golpe de estado de 1936–, destacaba una situación similar, a la que, además, se añadía la creciente competencia con los Estados Unidos, desde su punto de vista, por la influencia en la región. En este sentido, el cónsul insistió en la conveniencia de hacerles llegar a los españoles radicados en su jurisdicción –en la que también se incluían las provincias de Salta y Jujuy– publicaciones de todo orden editadas en España que “les puedan hacer rebrotar el sano orgullo de ser españoles”.¹⁴

A diferencia de la carestía de recursos económicos denunciada por los cónsules españoles en el interior, en la ciudad de Buenos Aires no se escatimaron medios. En 1948 se destinó un presupuesto cuadruplicado con respecto al año anterior destinado a la acción y el intercambio cultural con Argentina. Tan solo un año después de su llegada, el embajador Areilza declaró que ese período había sido el de “mayor actividad que se

Trelew, Comodoro Rivadavia, San Juan, Reconquista, Paraná, Santa Fe, Concordia, Corrientes, Santiago del Estero, Catamarca, Carhué, Luján–, los de Santa Cruz, Santa Rosa, Neuquén, Lobos, Chascomús, Saladillo y San Salvador de Jujuy.

13 R.3823/Exp.47

14 *Ibid.*

registra, desde hace muchos decenios, en esta materia; hasta producir una auténtica saturación del ambiente, por haber abarcado éste toda clase de matices y auditorios”.¹⁵ La acción cultural se basó en una ingente labor de publicación y difusión, de promoción del intercambio universitario entre España y Argentina, de creación de diversas cátedras “España” en distintas universidades nacionales, de organización de numerosos eventos a cuya cabeza se situaban algunos de los representantes de la cultura más insignes de la dictadura franquista como Laín Entralgo, Dámaso Alonso, José María Pemán o Eugenio D’Ors y, en definitiva, de una participación activa en la ya frenética vida cultural e intelectual porteña. Tanto es así que, por ejemplo, en 1950 la Embajada franquista envió un representante a todos y a cada uno de los congresos celebrados en Buenos Aires, fueran de la índole que fueran –a excepción de los que organizaron los republicanos, donde no se les permitía la entrada–, para dejar constancia de su aparente gran preocupación por la cultura y el conocimiento.¹⁶

Asimismo, ocuparon un papel protagonista las conmemoraciones patrias, dentro de las cuales la más cargada de contenido ideológico y que aglutinaba el mayor número de actos fue, de nuevo, el 12 de octubre –estudiado de forma precisa por García Sebastiani en este número del *Anuario*– o “día de la raza”, en torno al cual se desarrollaron las llamadas “semanas de la hispanidad”. Éstas solían estar compuestas por una serie de actividades, en forma no tan diferentes de las que realizaban los republicanos, pero sí en contenido, entre las que destacaban las representaciones teatrales, por ejemplo, de obras de los hermanos Álvarez Quintero, las exhibiciones folklóricas de coros y danzas de las diferentes regiones españolas, las ofrendas religiosas y los ciclos de conferencias para los que se seleccionaban oradores vinculados al mundo universitario y a los institutos de cultura hispanoargentinos, cuyas intervenciones solían girar en torno a tópicos como el “arquetipo humano de la hispanidad” o el “heroísmo hispánico en nuestro ser nacional”.¹⁷

Pero, más allá de estas conmemoraciones, con el fin de canalizar una política que sumara personas adeptas al régimen de Franco en América, se apostó por difundir la identidad nacional española de manera llana y en términos inteligibles para “el pueblo” a través de la promoción de aquellos espectáculos que ofrecían una imagen monolítica y superficial de la España de “charanga y pandereta” que la dictadura se empeñó en exportar.

Desde finales de los años cuarenta y, sobre todo, durante la década de 1950, en todas las ciudades argentinas, incluso en aquellas donde los cónsules se quejaban de no disponer de fondos para realizar acciones culturales, se multiplicaron las exhibiciones de películas y espectáculos protagonizados en su mayoría por folklóricas y cantaores flamencos, íconos de la “España cañí” que la dictadura explotó hasta la saciedad dentro y fuera de sus fronteras. Entre 1950 y 1954, ocuparon las carteleras argentinas títu-

15 *Memoria anual sobre la actuación diplomática en Argentina*. AMAE. R.2064/ Exp.5.

16 AMAE. R.2821/Exp.38.

17 *Ibid.*

los como: *Currito de la Cruz*, *Los últimos de Filipinas*, *La Lola se va a los puertos*, *España de mis amores* o *Toros y toreros*.

En ciudades como La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, el cine Ópera dedicaba un día a la semana a las películas españolas, que se pasaban en sesión continua. En otras, como Bahía Blanca, *Violetas Imperiales* llegó a estar en cartelera diecisiete semanas seguidas durante 1954.¹⁸ Los cines, en definitiva, fueron espacios privilegiados para los propagandistas del régimen, que pudieron darse el lujo de exhibir el noticiero NO-DO también en Argentina, con una frecuencia e intensidad que variaba según los pueblos o ciudades, e incluso en aquellas salas donde se ofrecían películas que no eran de “temática española”, tal y como señalaba el cónsul español en Tucumán.¹⁹ Así, de manera gradual lograron poner en escena el “apoliticismo” que “de puertas afuera” mostraba la dictadura de Franco y que, como ha señalado Vicente Sánchez-Biosca (2014, p. 179), difundía unas señas de identidad de “lo español” que “la inercia se encargó de prolongar”.

De igual modo, los teatros constituyeron otra plataforma para difundir esa nacionalidad que supuestamente emanaba de las entrañas españolas. El teatro Avenida de Buenos Aires, situado en la Avenida de Mayo, albergó la mayoría de los espectáculos musicales de copla, flamenco, zarzuela y variedades protagonizados por artistas como Concha Piquer, Carmen Amaya, el Niño de Utrera, Gracia de Triana o Pedrito Rico, entre otros. Estos se unieron a los que venían desarrollando con éxito desde el final de la Guerra Civil artistas de conocido republicanismo, como Angelillo o Miguel de Molina, dando cuenta de que el folklore andaluz también tenía presencia en círculos no franquistas. Pero como señalaba un inmigrante asturiano arribado en 1952: “En el Teatro Avenida (...), ahí iban todos [franquistas y antifranquistas], no crea que no convivíamos porque convivíamos, no íbamos a andar a los palos todos los días (...)”.²⁰

SENTIR LA(S) PATRIA(S). LA COMUNIDAD EMIGRADA ANTE LA IDEA DE ESPAÑA.

Como era de esperar, la profusión de actos de todo tipo y en especial de espectáculos destinados al consumo popular promovidos por las autoridades franquistas produjo distintas reacciones en el seno de la comunidad, que fueron desde la denostación hasta la exaltación y la identificación con el españolismo a través de la música popular, pasando por la indiferencia o la negación. Entre las primeras sobresalieron, una vez más, las vinculadas al Centro Republicano Español de Buenos Aires. En 1948 fue publicado un editorial en *España Republicana* que no dejaba lugar a dudas en cuanto a su posición frente a la idea de España que los emisarios franquistas –y buena parte de la colectividad– estaban transmitiendo y asumiendo. En él se hizo referencia explícita a que

18 R.3823/Exp. 47.

19 *Ibid.*

20 Entrevista a Dámaso Ovidio Rocés, Buenos Aires, 26-12-2007.

los exiliados españoles no se sumaban “a los que fácilmente se enternecen al paso de troteras y danzaderas, porque adivinamos primero y reconocemos después, el sentido de la caravana superficialmente alegre y confiada.” Además, se acotaba que, si bien “todos se creen con derecho a hablar de la madre patria, especulando alrededor de su invocación, habrá que reconocer que en nosotros posee un título irrefragable”.²¹ Un año antes, en relación a este aspecto de quién tenía potestad para hablar de España y de qué España, el periódico había publicado un artículo de Álvaro de Albornoz –Presidente del Gobierno de la República en el exilio entre 1947 y 1951– sobre el sentimiento nacionalista que identificaba a una parte de los españoles y españolas en el exterior, y en particular a quienes por motivos políticos se habían visto obligados a refugiarse en diferentes destinos con el objetivo de salvaguardar sus vidas. En esta oportunidad, Albornoz no escondió los sentimientos que le producía esa imagen folklórica, sincrética y tipificada de España cada vez más asumida dentro y fuera de sus fronteras, en especial por los inmigrantes “económicos” de las diversas oleadas.

(...) El patriotismo de las emigraciones no solo se exagera y se agudiza, sino que se inflama en las políticas. Los emigrantes políticos llevan el patriotismo en el corazón como una llama. (...) Para todos nosotros, España y siempre España, España nostalgia e ilusión, España recuerdo y esperanza. España la meta suprema. (...) [Pero] este patriotismo, dolor, asco y desprecio es lo único que puede sentirse en esta hora, por mucho que cómicos y tonadilleras, mercenarios de la tiranía, exhiban por el mundo los harapos de la gloria nacional.²²

Para darle la razón a los indignados republicanos, en estos términos se expresaba en pleno siglo XXI un inmigrante de posguerra, procedente de Almería e instalado en Buenos Aires desde 1949:

Si hay una cosa que tenés que recalcarles a los españoles es que los españoles que estamos en Buenos Aires (...) son más españoles que los que están allá [sic]. Conocemos más a los artistas españoles que ellos, no los de la actualidad [sino], Lola Flores, Juanito Valderrama, Carmen Sevilla, Joselito (...). Yo los veía a todos, me sacaba primera fila [en el teatro], (...) así que, ese es el orgullo que tenemos los españoles.²³

Mientras que otra inmigrante de posguerra, catalana, inmigrante “económica” pero con un pasado de exilio en Francia durante la Guerra Civil, proclamaba:

Yo, por ejemplo, no me siento identificada con muchas cosas que se presentan como españolas, no me siento identificada para nada (...). A mí lo andaluz me gusta mucho, pero yo tengo que ver nada con eso, es que como que me diga eh... [sic], qué sé yo, la música griega, me encanta, pero yo no tengo nada que ver, estoy tan identificada con lo andaluz como con lo griego. Mi idioma es el catalán, no es otro, entonces en ese aspecto no sé si son varias Españas, porque España no es, por más que algunos quieran pensar, una, no es “una, una grande y libre”, como decía Franco.²⁴

21 *España Republicana*, 22-5-1948.

22 *España Republicana*, 15-3-1947.

23 Entrevista a Manuel Vique, Buenos Aires, 18-12-2007.

24 Entrevista a Celia Notton, Buenos Aires, 3-12-2007.

Dentro de la comunidad española hubo antiguos y nuevos inmigrantes, así como exiliados de la Guerra Civil cuyas principales referencias políticas, territoriales y culturales, como es sabido, estuvieron ligadas a las unidades regionales o subestatales en torno a las cuales desarrollaron una identidad nacional diferente a la española (Fernández 2016; Núñez Seixas 2014 b; García Sebastiani 2010). Este fenómeno estuvo presente en toda América Latina pero cobró una especial vitalidad en Argentina, debido a la presencia de destacados líderes de los nacionalismos periféricos que o bien se exiliaron en la capital porteña o bien realizaron giras propagandísticas por el país (Ortuño Martínez 2012, pp. 238-242). De ahí que en el Primer Congreso de la Emigración Española organizado por las autoridades franquistas en Santiago de Compostela a finales de los años cincuenta, el presidente de la comisión organizadora abordase dicho aspecto señalando que:

No debe por ello extrañarnos que las colectividades españolas en Ultramar, en Iberoamérica, piensen y sientan, más que en español, en gallego, en asturiano, en canario o en catalán. Y que sus hechos traduzcan su forma de pensar (...). No existe lo que podría llamarse voluntad de la colectividad española, pensamiento de la colectividad española, política de la colectividad española en cuanto tal, ni nadie podría, con razón, atribuirse la representación de la colectividad española (...) (Sánchez Mosquera 1967, pp. 21 y 33).

De la anterior afirmación podemos extraer un reconocimiento implícito del fracaso de su política, pero creemos que esto no fue así. Con el paso de los años, de manera progresiva la España franquista fue debilitando a la llamada “España peregrina”, que vio cómo sus actos culturales eran eclipsados por aquellos organizados por los representantes de Franco, cada vez más encaminados a estimular ese “nacionalismo banal”. En el caso del Centro Republicano Español de Buenos Aires, ni los picnics al aire libre, ni las publicaciones editadas por el Patronato Hispano Argentino de Cultura ni las actividades desarrolladas en el Ateneo Pi y Margall lograron atraer a un público muy numeroso. Los republicanos se esforzaron por incluir en los ciclos culturales de su Ateneo conferencias sobre fiestas y costumbres populares españolas dejando constancia de que no eran patrimonio exclusivo de los franquistas y mostrando, en cierto modo, algunas coincidencias en cuanto a la incorporación de los estereotipos regionales a la identidad nacional española (Núñez Seixas 2014 a, pp. 127-154). Un claro ejemplo fue el curso que el CRE impartió en 1955 titulado “Arte, Fiestas y Costumbres de España”, donde se expusieron, entre otros, trabajos sobre “Los toros, fiesta nacional de España”, “Las fallas valencianas”, “Las verbenas madrileñas”, “El pelotari, genio y figura del país vasco” o “La canción asturiana”.²⁵ Sin embargo, la proclividad a la erudición del sector más visible del exilio republicano hizo que sus manifestaciones culturales carecieran de la espontaneidad y vitalidad necesaria para acercarse al gran público y por ende a la colonia española de Buenos Aires. Fue muy difícil que actos como el referido pudieran competir con los vistosos espectáculos del teatro Avenida.

25 ACRE. *M y B*, 1955-1956, p. 5.

Por otro lado, el debilitamiento de las relaciones entre Franco y Perón durante el segundo mandato del último, la caída del gobierno peronista tras el golpe militar de 1955 y la irrupción de la juventud y de las segundas generaciones dentro del entramado del asociacionismo étnico, y en concreto en el seno del Centro Republicano (Ortuño Martínez 2015, pp. 158-164), tampoco ocasionaron cambios sustanciales. Además, la nueva inmigración de posguerra resultó ser la última oleada migratoria que llegó a Argentina desde la península durante el siglo XX y los rasgos que fue adquiriendo la colectividad entre 1936 y 1956 forjaron una identidad que en ciertos aspectos se ha conservado intacta —en ocasiones *cuasi* caricaturesca— fundamentalmente en los centros regionales (véase Da Orden, Ortuño Martínez, Derbiz 2014, pp. 105-136).

Por su parte, los exiliados republicanos, al menos quienes ocuparon las tribunas más visibles en la sociedad argentina a través del mundo editorial y de la prensa, tendieron a encerrarse en sí mismos y en las fracturas existentes en el seno de la izquierda, al mismo tiempo que se fueron volviendo cada vez más críticos con el nacionalismo español, incluso con el de signo más progresista, y en general con todos los nacionalismos, que para algunos autores como Francisco Ayala —ferviente antiperonista— fueron identificados de manera indisoluble con los populismos. Sirva de ejemplo este fragmento de uno de sus artículos publicado en *Sur* en septiembre de 1956 (p. 8):

(...) Precisamente la contradicción interior del nacionalismo consiste en ser una corriente general de la época, que repite con pesada monotonía en cada lugar los mismos filosofemas de la auto-glorificación y la afirmación de la propia superioridad sobre el vecino. De igual manera, puede observarse también en todas partes el abatamiento de tales tesis cuando las masas pseudo-alfabetizadas las adoptan por fin en la forma simplista, tosca y de sentido negativo que les es peculiar (...).

Y el resto del colectivo, el llamado “exilio anónimo” poco a poco se fue asimilando a la sociedad de recepción, como resultado de las propias dinámicas vitales pero también como estrategia de acción al comprobar que la dictadura franquista se consolidaba en España y comenzaba a gozar del reconocimiento de los países occidentales. Con el paso de los años ese patriotismo sentido por algunas personas hacia una España que había sido y que, por el momento, no iba a volver a ser, se fue debilitando casi hasta desaparecer. De este modo, quedó recluido en la intimidad de la vida cotidiana, en aspectos relacionados con los sentidos, con los sabores, olores o sonidos que siempre estuvieron presentes en sus hogares, antes y después del exilio, incluso entre quienes abandonaron España durante su infancia, tal y como se desprende de los siguientes testimonios: “Yo leí a Espronceda ¿no? este...: “mi única patria, la mar”. Mi patria es España, pero (...) yo me crié en la Argentina. Pero (...) mi abuela y todo eso, me fueron inculcando valores en la comida, en la música, en todo, uno va recibiendo una influencia..., fundamental”.²⁶

Yo tomo con pinzas tanto los patriotismos de acá como los patriotismos de allá, como los de cualquier otro lado. Yo pienso antes que nada en la gente. Para mí, “patria” la usan para todo

26 Entrevista a Pedro Martín de la Cámara (miembro fundador y de la Junta Directiva de las Juventudes del Centro Republicano Español de Buenos Aires), Buenos Aires, 8-12-2007.

¿viste? para lo bueno y para lo malo. (...) Yo más bien estoy muy aporteñada, soy más argentina que otra cosa (...), pero no me olvido que soy de allá y que no nací allá por casualidad (...), sino que allá están mis orígenes, mis raíces. (...) Viví con mis padres, que (...), además, traían su cultura, sus costumbres, cultura en sentido de sus costumbres (...), y este..., entonces es como que me siento de las dos partes. (...) Yo me siento como un chico que nació de una madre pero que la crió otra madre [sic], o sea como que tenés dos madres, una cosa así, eso es lo que siento.²⁷

Por el contrario, si le preguntamos a ciertos inmigrantes de posguerra sobre su concepción de la patria, en especial a quienes se marcharon por motivos económicos o se vieron involucrados en un proyecto migratorio por las decisiones familiares, también siendo menores de edad, los sentimientos se desbordan y la confusión entre estado, nación y patria cobra una especial visibilidad. Además, en la gran mayoría de los discursos, las palabras suelen remitir a la “patria chica”, al pago, al pueblo, ciudad, provincia o región donde nacieron y fueron criados. En ese sentido, reproducimos el testimonio de una inmigrante gallega arribada a Buenos Aires en 1949 a los 7 años de edad:

¡La patria? ¡Oy, a mí me llega muy profundo! Y no te digo si escucho la canción del emigrante (...) es un llanto permanente. (...) España y Galicia, porque yo la primera vez que llegué me tiré en el aeropuerto de Barajas a besar el suelo (...), y cuando llegué a La Coruña me abracé contra toda la tierra, no me importa, iba muy bien elegante vestida [sic], pero (...); ¡me llené de tierra! Y cogí arena de la playa (...) y se la di a mi hija junto con la bandera gallega y le dije que yo quiero morir bajo mi tierra, esté donde esté. (...) ¡Si tengo que morir acá, lamento morir acá, pero que ella me cubra con mi tierra gallega y posterior a eso la bandera gallega adentro de mi cajón! Y yo me voy más contenta. (...) Yo, si tuviera que haber elegido, me hubiera quedado en mi patria. (...) Yo creo que nadie debería dejar su patria, nadie, porque la palabra patria es muy pero muy grande (...). A mí me decía un hindú que la patria no existe, que todos somos hijos del universo, y el universo es uno solo; que las divisiones las hicieron los hombres (...). “Tú eres hijas del universo”, muy filosófico pero yo sigo amando a mi Coruña, y bueno...²⁸

A MODO DE CONCLUSIÓN

Consideramos que la reformulación realizada por la dictadura franquista de la teoría de la hispanidad, cada vez más centrada en planteamientos culturales y aparentemente “apolíticos”, sobre la que se fue cimentando el nacionalismo español más reaccionario, que, en cierto modo, es el que ha llegado hasta nuestros días, tuvo una repercusión mayor en el exterior, y sobre todo en Argentina, que la admitida por otros autores (Marcilahcy 2014, pp. 74-102).

Si bien es cierto que la Guerra Civil española y la posterior llegada de los exiliados republicanos, quienes, dicho sea de paso, tuvieron una inserción bastante exitosa en términos económicos y sociales, contribuyeron a difundir, no sin cierto halo de mitificación, en amplios sectores de la población argentina ese “otro” nacionalismo español,

27 Entrevista a Mercedes Estévez Magdalena, Buenos Aires, 9-10-2008.

28 Entrevista a María del Carmen Somoza Valeiro, Buenos Aires, 23-10-2008.

más progresista, de reminiscencias regeneracionistas y cimentado en una España avanzada, culta, democrática y diversa en términos étnicos y lingüísticos. Los contextos políticos de los años cuarenta y cincuenta, así como las propias características de la comunidad española, a la que vendría a sumarse la inmigración de posguerra, dentro de la cual arribaron numerosas personas que nacieron o se educaron en ese clima de españolismo dictatorial, propiciaron el fomento y la absorción de un nacionalismo fundamentado en la interpretación más reaccionaria del hispanismo pero que llegó a ser tan banal como el que se afincó en la península. De este modo, fue calando en Argentina una imagen de España folklórica, católica, tradicional y superficial, resumida en el tándem *paella-flamenco*, que se manifestó con fuerza en conmemoraciones como la del llamado “día de la raza” –denominado “día del respeto a la diversidad cultural” desde el año 2010–, en el que cada 12 de octubre las distintas colectividades españolas ocupaban un lugar destacado en el desfile cívico-militar que recorría la Avenida de Mayo, exhibiendo sus trajes y músicas regionales. Y es que ese regionalismo de coros y danzas, también gastronómico, que entroncaba a la perfección con aquella “pluralidad imperial” defendida durante los primeros años del régimen y que representaba la esencia de la “España profunda”, se afincó con fuerza en buena parte de las asociaciones de inmigrantes, que, a su vez, fueron –y continúan siendo– la parte más visible del todo.

En cuanto al patriotismo, como hemos señalado, hubo concepciones y sentimientos similares y desencontrados. Si consideramos la patria como el sustento de la identidad nacional, es evidente que, cuando comienza a perderse tal identidad, la patria va desapareciendo de manera gradual y queda tan sólo el Estado. Desde nuestro punto de vista, creemos que, aplicando la conceptualización de Barbara Rosenwein (2007), exiliados e inmigrantes pudieron formar parte de dos “comunidades emocionales” diferentes en lo relativo al sentimiento patriótico. Para los primeros la patria llegó a representar un “sufrimiento emocional” que tenía que ver con episodios intensos de raigambre política, mientras que para los segundos se constituyó en un “refugio emocional”, pues hacía referencia a lugares, recuerdos, pensamientos... en los que una persona encuentra alivio. De ahí que, más allá de las políticas institucionales que fomentaron una identidad patriótica en la emigración, hubo quien, para lograr desenvolverse en la cotidianeidad de un nuevo entorno y alejar su mente de las consecuencias negativas del alejamiento forzado de su país, prefirió dejarla de lado o conservarla en la intimidad de su hogar, en los pequeños-grandes detalles del día a día, como una comida o una canción; y hubo quien trató de aferrarse a ella, incluso reforzándola, para reconocerse a sí mismo y para sentirse reconocido dentro y fuera de su comunidad. Del mismo modo, hubo quien ni siquiera tuvo la necesidad de sentir ni de pensar en términos patrióticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, B., 1993. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- AYALA, F., 1956. El nacionalismo sano, y el otro. *Sur*, 242, pp. 5-10.
- CARRIÓN, P. J., 2005. Vivencia y militancia en el exilio español de 1939. La conservación de una identidad republicana. En J. L. CASAS y F. DURÁN (coords.), *Los exilios en España (siglos XIX y XX)*. Priego de Córdoba: Patronato D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, pp. 479-490.
- DA ORDEN, M. L., B. ORTUÑO MARTÍNEZ y W. DERBIZ, 2014. *Historia(s) de la inmigración asturiana en Mar del Plata*. Mar del Plata: EUDEM.
- DALLA CORTE-CABALLERO, G. y G. PRADO, 2006. Luces y sombras de dos paradigmas del americanismo español en la renovación del diálogo hispanoamericano (1909-1912). *Anuario de estudios americanos*, 2, pp. 195-216.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., 1988. *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*. Madrid: CSIC.
- 1991. Percepciones y estrategias culturales españolas hacia América Latina durante la Segunda Guerra Mundial. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe (EIAL)* [en línea], vol. 2, 2, [consultado el 26 de octubre de 2016]. Disponible en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1277/1303>
- DEVOTO, F., 2004. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DÍAZ SILVA, E., 2015. La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible. En VV. AA. (eds.), *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. XIII Congreso de la AHC*. Madrid: UAM Ediciones, pp. 3269-3287.
- DUARTE, Á., 2004. España en la Argentina: una reflexión sobre el patriotismo español en el tránsito del siglo XIX al XX. *Illes i imperis*, 7, pp. 177-200.
- FERNÁNDEZ, A., 2016. La veritable unió. El exilio republicano y los ámbitos públicos del catalanismo. *Signos Históricos* [en línea] 35, pp. 12-35 [consultado el 4 de noviembre de 2016]. Disponible en: <http://signo-historicos.izt.uam.mx/index.php/SH/article/view/1230/1107>
- FIGALLO, B., 2014. *España y Argentina. Entre la pasión y el escepticismo*. Buenos Aires: Teseo.
- 2015. Diplomacia franquista, propaganda y control de los exiliados. La embajada de José María Alfaro en la Argentina, 1955-1971. *Épocas. Revista de Historia*, 11, pp. 71-104.
- FRANK, W., 1942. Lo que para nosotros significa la tragedia española. *Sur*, vol. 91, pp. 14-27.
- FUSI, J. P., 2003. *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX*. Madrid: Santillana.
- GARCÍA MORENTE, M., 1961. *Idea de la Hispanidad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- GARCÍA SEBASTIANI, M. (dir.), 2010. *Patriotas entre naciones: elites emigrantes españolas en Argentina (1870-1940)*. Madrid: Editorial Complutense.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. y F. LIMÓN NEVADO, 1988. *La hispanidad como instrumento de combate: raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española*. Madrid: CSIC.
- GONZÁLEZ DE OLEAGA, M., 2001. *El doble juego de la identidad. España y la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: UNED.
- GONZÁLEZ, L. et al., 2008. *Voluntarios de Argentina en la Guerra Civil Española*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- GRANADOS, A., 2005. Hispanismos, nación y proyectos culturales, Colombia y México: 1886-1921. Un estudio de historia comparada. *Memoria y Sociedad*, vol. 9, 19, pp. 5-18.
- HOYOS PUENTE, J. DE. 2012. *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*. México D. F., Santander: El Colegio de México, Ed. de la Universidad de Cantabria.
- MARCILHACY, D., 2014. La Hispanidad bajo el franquismo. El americanismo al servicio de un proyecto nacionalista. En: S. MICHONNEAU y X. M. NÚÑEZ SEIXAS (coords.), *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 74-102.
- MICHONNEAU, S. y X. M. NÚÑEZ SEIXAS (coords.), 2014. *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez.
- MORENO LUZÓN, J. y X. M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.), 2013. *Ser españoles. Imaginario nacionalistas en el siglo XX*. Barcelona: RBA.
- MORENO SÁEZ, F., 1997. *Rafael Altamira Crevea (1866-1951)*. Valencia: Consell Valencià de Cultura.
- MOYA, J., 1986. Notas sobre las fuentes para el estudio de la inmigración española en Buenos Aires. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 4, 6, pp. 497-503.

- NÚÑEZ SEIXAS, X. M., 2006. Itinerarios do desterro: sobre a especificidade do exilio galego de 1936. En: ÍD. y P. CAGIAO (eds.), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerários*. Sada-A Coruña: Edición do Castro, Consello da Cultura Galega, pp. 11-51.
- 2006. ¡Fuera el invasor! Nacionalismo y movilización bélica durante la Guerra Civil española (1936-1939). Madrid: Marcial Pons.
- 2014. La región y lo local en el primer franquismo. En: S. MICHONNEAU e ÍD. (coords.), *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, pp., 127-154.
- 2014. Sueños de redención: liderazgo étnico, exilio político y etnonacionalismo en las colectividades de emigrantes ibéricos en América Latina (1880-1960). En ÍD., *Las patrias ausentes: estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*. Oviedo, etc.: Genuve Ediciones, pp. 143-173
- ORTIZ HERAS, M. (coord.), 2009. *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, B., 2011. Del Casino al Centro: el exilio republicano y el asociacionismo español en América. *Historia Social*, 70, pp. 155-173.
- 2012. *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- 2014. El Centro Republicano Español de Buenos Aires: el gran desconocido de la colectividad, 1936-1956. En J. A. BLANCO y A. DACOSTA (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex, pp. 507-521.
- 2016. Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados en los flujos de posguerra desde España hacia Argentina (1946-1956). *Signos Históricas* [en línea], 35, pp. 66-101 [consultado el 7 de noviembre de 2016]. Disponible en: <http://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/SH/article/view/1232/1110>
- PASOLINI, R., 2013. *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo xx*. Buenos Aires: Sudamericana.
- PLA BRUGAT, D. (coord.), 2007. *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*. México D. F.: Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología.
- PRADO, G., 2008. *Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*. Madrid: CSIC.
- REIN, R., 1991. Hispanidad y oportunismo político: el caso peronista. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe (EIAL)* [en línea], vol. 2, 2, [consultado el 26 de octubre de 2016]. Disponible en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1280/1306>
- 1995. *La salvación de una dictadura. La alianza Franco-Perón, 1946-1955*. Madrid: CSIC.
- RODRÍGUEZ-LÓPEZ, C. y D. VENTURA HERRANZ, 2014. De exilios y emociones. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36, pp. 113-138.
- ROSENWEIN, B., 2007. *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Ithaca: Cornell University Press.
- SÁNCHEZ BIOSCA, V., 2014. El NO-DO y la eficacia del nacionalismo banal. En S. MICHONNEAU y X. M. NÚÑEZ SEIXAS (coords.), *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, pp.177-195.
- SÁNCHEZ MOSQUERA, L., 1967. *Las colectividades españolas en Iberoamérica*. Madrid: Ministerio de Trabajo, Instituto Español de Emigración.
- SAZ, I., 2003: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid: Marcial Pons.
- y F. ARCHILES (eds.), 2011. *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- SCHWARZSTEIN, D., 2001. *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica.
- SEVILLANO CALERO, F., 2008. La representación del "enemigo" en la propaganda escrita de la España "nacional". *Cultura escrita y sociedad*, 6, pp. 79-101.
- ZULETA ÁLVAREZ, E., 2000. *España en América. Estudio sobre la historia de las ideas en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Confluencia.

NACIONALISMO ESPAÑOL Y CELEBRACIONES HISPÁNICAS EN ARGENTINA: EL 12 DE OCTUBRE, UNA APROXIMACIÓN

SPANISH NATIONALISM AND HISPANIC CELEBRATIONS
IN ARGENTINA: 12TH OCTOBER, AN APPROACH

Marcela García Sebastiani¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
12 de octubre, Día de la Raza, Hispanismo, Emigrantes españoles, Unión Cívica Radical	El 12 de octubre es día de fiesta nacional de los españoles. Invención gestada a comienzos del siglo XX, la fecha reúne referencias culturales y geográficas externas poco controvertidas para el imaginario nacionalista español. La celebración fue un instrumento diplomático del estado español para diferentes regímenes y contextos políticos del siglo XX. El día, también conmemorado en América Latina desde la Primera Guerra Mundial, reforzó el carácter transnacional del festejo y activó el nacionalismo de españoles emigrados. El análisis se detiene en el ritual de las celebraciones en Buenos Aires. Se muestra cómo su despliegue, por un lado, incluyó al poder y a sectores sociales de origen migratorio. Y, por otro, cómo sirvió para regenerar el hispanismo en el nacionalismo argentino en los años 60 del siglo XX, especialmente durante los gobiernos de la Unión Cívica Radical.
<i>Recibido</i> 13-6-2016 <i>Aceptado</i> 14-8-2016	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
12th October, Race Day, Hispanic heritage, Spanish migrations, Unión Cívica Radical	12th October is the Spanish national holiday. Invention developed at the beginning of the 20th century, the date brings together external cultural and geographical references little controversial regarding Spanish nationalist imagery. The celebration was a diplomatic instrument of the Spanish State for 20th century different political regimes and contexts. The date, also commemorated in Latin America from the World War I, reinforced the transnational character of the celebration and activated the Spanish émigré's nationalism. The analysis focuses on the ritual of celebrations in Buenos Aires. On the one hand, it shows how their deployment included power and social sectors of migratory origin; on the other hand, how they served to regenerate the Hispanic heritage in Argentine nationalism in the sixties of the 20th century, especially during the governments of the <i>Unión Cívica Radical</i> .
<i>Received</i> 13-6-2016 <i>Accepted</i> 14-8-2016	

1 Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos. Campus de Somosaguas s/n, 28223 Madrid. mgarciaseba@cps.ucm.es. Este trabajo es resultado del proyecto I+D+I HAR2012-37963-Co2-01 (Gobierno de España).

EL 12 DE OCTUBRE Y EL NACIONALISMO ESPAÑOL

La historia y el significado de la celebración del 12 de octubre ha sido objeto de los enfoques renovados de la historiografía sobre el nacionalismo español. Desde 1987 es el día nacional de los españoles. Había sido Día de la Raza desde 1918 y Día de la Hispanidad desde 1958. Además, varios países de América Latina, como Argentina, habían incorporado la fecha a su calendario de festejos oficiales desde la Primera Guerra Mundial. Desde comienzos del siglo xx, la fiesta se narró en España y fuera de España de diferentes maneras, resistiendo el cambio de los regímenes políticos, diferencias territoriales y contextos históricos nacionales e internacionales. La fiesta nació desde la sociedad civil vinculada al nacionalismo de los españoles en la emigración y a la corriente del americanismo peninsular, y se sostuvo con el apoyo de intelectuales, diplomáticos y organismos públicos y privados (García Sebastiani y Marciilhacy 2013). La conmemoración remite, por tanto, a una comunidad transnacional imaginada a partir de la historia, la cultura y proyectos internacionales (Stavans and Jaksíc 2011; Rodríguez 2004).

El 12 de octubre es el día con más fuerza y menos conflictivo para el imaginario nacionalista español. Sintetiza una forma de comunicación al mundo sobre la identidad y las cualidades de la nación española. Invención del siglo xx, la fecha no remite a un acto fundacional de la nación, como una independencia, conquista militar, refundación institucional o aniversarios constitucionales, sino que es un referente exterior lo que funciona como símbolo para la identificación con un pasado y un proyecto en común. La nostalgia del imperio y los registros culturales y geográficos múltiples, como el descubrimiento de América, los Reyes Católicos, la religión y el idioma se funden para el relato nacional, afirman memoria y funcionan como mito disponible al servicio del poder y del orgullo nacional. Adaptado para interpretaciones tanto liberales como conservadoras, ese referente combina las tradiciones secularizadas y católicas del nacionalismo español. La celebración ha sido, por tanto, útil para fines de política interior y como vehículo de proyección exterior. Por eso, es un punto de conexión para estudiar cómo la nación española fue imaginada, construida y movilizada dentro y fuera del territorio.

El carácter transnacional de la fiesta la convierte en sí misma en un instrumento de política exterior. A lo largo del siglo xx, el 12 de octubre participó de las ofensivas diplomáticas y de propaganda del Estado español en la búsqueda de un lugar en el concierto internacional. Con la celebración, la representación oficial y oficiosa fuera de España escenificó la añoranza del prestigio nacional hacia diferentes geografías y entre sus emigrantes. Por ejemplo, el embate del régimen franquista iniciado en 1958, en plena guerra fría, fue toda una apuesta política de regeneración nacionalista en manos de una modernizada administración pública de tecnócratas y católicos anticomunistas. Desde entonces, el festejo se ideó como un dispositivo para reforzar la presencia política y cultural española hacia el exterior. Lo que, a su vez, activó la confianza de actores institucionales y de sociedades civiles para acuerdos y negocios internacionales, espe-

cialmente entre los países con alto componente migratorio español y su descendencia. Era el gran día para mostrar España fuera de España.

Los mensajes de esa ofensiva del nacionalismo español consumidos fuera de España sacudieron al hispanismo en América Latina. Los festejos del 12 de octubre se reanimaron donde había costumbre, como en Chile y Argentina, y se consolidaron en otros donde no la había (García Sebastiani 2015). La puesta en escena de la celebración removió los mitos sobre los orígenes de las naciones latinoamericanas y reorganizó los imaginarios de las clases medias de origen migratorio a lo largo de la década de los 60. Contexto único de cambio sociopolítico y de batalla cultural tras la revolución cubana, los estudios sobre Argentina muestran cómo entre esos sectores sociales las prácticas políticas y de la sociedad civil derivaron en actitudes de radicalización o en apuestas favorables a un orden tradicional, jerárquico y pragmático (Adamovsky 2009, pp. 327-403; King, 2007; Cosse, Manzano y Felitti 2010; Spinelli 2013; Manzano 2014).

Este artículo analiza el 12 de octubre en Argentina a lo largo del siglo xx, focalizando la atención, por un lado, en la manera en que las celebraciones activaron el nacionalismo entre los emigrantes españoles y su descendencia en Argentina; y, por otro, en la forma en que removieron el hispanismo en el nacionalismo argentino. Como toda celebración, fueron ocasiones únicas de conexión entre política y cultura con fines de cohesión social. Por eso es importante detenerse en la fabricación, la evolución y las consecuencias de los festejos en diferentes momentos y contextos (Burke 2010). Para valorar las respuestas políticas y sociales, y a falta de mayores contrastes de unas fuentes diplomáticas, la mirada se detiene en el ritual de los festejos desplegados en la ciudad de Buenos Aires durante los gobiernos democráticos de la Unión Cívica Radical entre 1958 y 1966, no sin antes hacer un repaso sobre el significado de las celebraciones desde comienzos del siglo xx hasta el final del peronismo. Se sostiene que, durante los gobiernos de Arturo Frondizi y Arturo Illia, las fiestas del Día de la Raza no solo fueron un termómetro de las relaciones entre Argentina y España, sino que produjeron un revolcón en el imaginario argentino en un trasfondo de creciente polarización política entre derecha e izquierda.

EL 12 DE OCTUBRE Y LA TRADICIÓN NACIONALISTA ARGENTINA

La celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, en 1892, había despertado muestras de exaltación patriótica entre las asociaciones de españoles de Buenos Aires, creyendo a los emigrantes la prolongación de una empresa civilizadora. Sin embargo, el fervor nacionalista en la emigración se desplegó a raíz del conflicto entre España y Estados Unidos por la independencia de Cuba en 1898. Los dirigentes de la comunidad ganaron protagonismo en la escena pública, lo que fue especialmente útil para recomponer legados políticos y culturales para el imaginario argentino. El despliegue facilitó, sobre todo, la institucionalización de ese patriotismo en la diáspora migratoria. Desde entonces, la Asociación Patriótica Española (APE) pasó a represen-

tar los intereses de los emigrantes unificando todas las empresas políticas, sociales y culturales que se hicieran en nombre de España en Argentina (Duarte 2003, Bertoni 2001, Fernández 1987, García Sebastiani 2013). La APE reclamaba al gobierno argentino la legitimación del 12 de octubre como día festivo y de celebración en honor a España. Compartía la iniciativa el Club Español, el ámbito de sociabilidad y negocios entre los notables emigrantes desde 1857. Desde comienzos del siglo xx, cada 12 de octubre la APE organizaba reuniones anuales y celebraciones de las que participaban los emigrantes más acomodados y publicaba los discursos de ilustrados argentinos que intervenían para la ocasión, como los de Ernesto Quesada o José León Suárez (Moya 1998, pp. 354 y 534). Asimismo, eran días de lujosa publicidad en la prensa de los españoles, de romerías populares en las que se sacaba a pasear la virgen del Pilar (Lida 2009, p. 21), de inauguraciones de barrios o de edificios para el servicio de los emigrantes, o de alguna iniciativa organizativa de carácter internacional (Camba y Mas y Pi, 1910, p. 176).

En realidad, la pretensión de los patriotas españoles en la emigración encajaba con la invención de tradiciones cívicas y culturales que, diseñadas por intelectuales, se había desplegado con fuerza desde finales del siglo xix para conformar una identidad nacional homogénea. En efecto, desde el Estado y la sociedad civil se puso en marcha toda una liturgia pedagógica y patriótica plagada de himnos, banderas, fiestas cívicas y un pasado nacional inventado para construir nacionalidad y homogeneizar colectivos en una sociedad hecha a partir de la inmigración y con un diseño institucional federal. En el debate público afloraron voces a favor de la revalorización de la tradición hispano-católica y de lo español como un producto cultural y político de la identidad argentina. El 12 de octubre podría, por tanto, incorporarse a los esfuerzos nacionalizadores de las fiestas patrias, la educación, el servicio nacional y la política. Y, de paso, sellar la reconciliación de lo hispánico con la identidad de los argentinos como se había manifestado en las celebraciones del centenario (Rock 1993; Devoto 2002, caps. 1 y 2). Además, el 12 de octubre recogía una tradición de alta carga política para la memoria de la cultura democrática argentina. Era el día elegido para tomar posesión del cargo de los presidentes elegidos en Argentina, hayan sido liberales, conservadores o de la Unión Cívica Radical. Lo había hecho Bartolomé Mitre en 1862, Domingo Sarmiento en 1868, Nicolás Avellaneda en 1874, Julio A. Roca en 1880, Miguel A. Juárez Celman en 1886, Luis Sáenz Peña en 1892, Miguel Quintana en 1904, Roque Sáenz Peña en 1910. También Hipólito Yrigoyen en 1916.

Por fin, un decreto presidencial del gobierno argentino del 4 de octubre 1917 certificó el 12 de octubre como fiesta nacional del Día de la Raza. La administración del radical Hipólito Yrigoyen había consagrado el españolismo de los emigrantes en medio de la eclosión nacionalista como parte de la estrategia de neutralidad durante la Primera Guerra Mundial. La conmemoración sellaba el mito de la herencia de lo hispano en la nacionalidad argentina, sin necesidad de ensalzar un pasado conquistador, como homenaje a un papel civilizador y conformador de identidades de jóvenes repúblicas. El recuerdo de España se correspondía con los valores y los discursos del liberalismo

sobre la nación consumidos a ambos lados del Atlántico. La institucionalización de las simpatías hacia España había partido, después de todo, de un representante de la voluntad popular. Para el primer 12 de octubre oficial se organizaron en Buenos Aires, en 1917, programas escolares, paradas, bailes y eventos especiales para la representación política y social de ambos países en las sedes de la APE, el Club Español y el Teatro Colón (Rachum 2004).

Desde entonces, con motivo del festejo la ciudad se cargaba de actos y homenajes, muchos de ellos impulsados por la emigración española de levita, entre ellos, la cena en el Club Español en la víspera del gran día de las celebraciones y, en general, los actos religiosos, como el tedeum de la catedral de Buenos Aires, misas de honor a la virgen del Pilar y actos académicos en la APE. El 12 de octubre era uno de los siete días festivos del año. El recuerdo del componente hispano del nacionalismo argentino se reservaba para el mes de octubre. A lo largo de la década del 20, la ceremonia cívica se fue adaptando a los desafíos de una sociedad desbordante hasta que incorporó registros de solemnidad y disciplina desplegados por el poder en el espacio público. Así, el Día de la Raza de 1929, se celebró con un desfile militar y una fuerte presencia social y política de la iglesia católica en compañía de bandas de música y de un público elegante (Lida 2015, p. 96). La ceremonia se sumaba al esfuerzo de los católicos de moralizar el ocio y moldear una cultura de masas con valores asociados al decoro, el orden y la honorabilidad que tanto gustaba a la clase media emergente.

En la plenitud de los años 30, la celebración exhibió la buena sintonía entre la política, el ejército y la iglesia; a lo que acompañó el crecimiento de socios laicos en la Acción Católica, el ingreso de inmigrantes al clero y la propagación de grupos nacionalistas. De hecho, en 1934, la iglesia se apropió del 12 de octubre para conmemorar un congreso eucarístico internacional. Y recurrió al tradicionalismo hispánico de la identidad nacional para hacer propaganda internacional del catolicismo. En medio de un inusitado despliegue cultural, para la ocasión se dispuso de la modernidad que ofrecía la radio, el turismo, las competiciones deportivas y el consumo de masas. Buenos Aires se engalanó como nunca antes para el imaginario católico. El congreso fue un momento único de identificación de las masas con el poder público y la religión católica. Cerca de un millón de personas estuvieron expectantes de los desfiles y las ceremonias públicas, diarias y nocturnas, celebradas en el puerto, la Avenida De Mayo, la iglesia del Pilar, en el barrio de la Recoleta, y en un improvisado altar en el Monumento de los Españoles, cubierto de una inmensa cruz (Zanatta 1996, pp. 141-155; Lida 2015, pp. 135-161). Desde entonces, la fiesta cívica del 12 de octubre había quedado asociada a la viabilidad de una nación católica como alternativa a la nación liberal. El revolcón del componente hispánico en las tradiciones nacionales puso a la celebración en medio de las batallas simbólicas entre una Argentina laica y otra católica, de las que también participaron los emigrantes españoles.

Con los contenidos y la liturgia renovada, la iglesia y el ejército se apoderaron del Día de la Raza y lo infundieron en la década siguiente de todo un protocolo de solem-

nidad, como la infaltable cena en el Círculo Militar, las inauguraciones de monumentos y la ocasional convergencia con congresos nacionales católicos, como ocurrió en 1938 y 1940 (Zanatta 1996, pp. 362-363). Desde el poder, además, se había desalentado la participación civil en los festejos que, al parecer, se había desatado entre los emigrantes con motivo de la Guerra Civil española. De hecho, aunque con un alcance más general, un decreto presidencial de 1939 dispuso el control, por parte del Ministerio del Interior, de asociaciones y la prohibición del uso de símbolos extranjeros con fines políticos. Los actos culturales y el protagonismo militar dominaron el ritual del festejo, lo que facilitó la disposición del 12 de octubre a los fines del servicio exterior de la España franquista y a la difusión del mito de la hispanidad que tan bien encajaban en el contexto autoritario argentino durante los años de la Segunda Guerra Mundial (González Calleja 2007).

EL 12 DE OCTUBRE EN LOS AÑOS PERONISTAS

El 12 de octubre, que ya tenía una carga simbólica y ritual con la implicación de actores políticos, militares, la iglesia y la sociedad civil, fue clave para los derroteros de la vida política argentina de 1945 y los orígenes del peronismo. Ese año, el día acaparó tensiones y decisiones vinculadas con la transición de un gobierno autoritario a otro democrático y fue punto de inflexión en la historia contemporánea argentina y en la confrontación entre peronismo y antiperonismo. La crónica de Luna (1986, pp. 48-53) ilustra cómo ese día las cosas cambiaron drásticamente y fue fundamental para el desenlace de la crisis de octubre de 1945. Según su testimonio, recogido para análisis posteriores, no fue un día más en la secuencia de los acontecimientos que derivaron en la proclamación popular de Perón en la Plaza de Mayo el 17 de octubre, sino una fecha que condensó acontecimientos fundamentales para lo que devino después. Sin embargo, su significado político quedó deslucido por el empeño de la construcción del mito de origen y su comprensión para la naturaleza del peronismo que consagró desde entonces otra fecha conmemorada, el 17 de octubre, como el momento fundacional de un movimiento político duradero en la historia argentina (Torre 1995 y Plotkin 1993, pp. 75-140). En medio de la brecha abierta entre militares y políticos, el 12 de octubre de 1945 había sido la fecha elegida por el ministro del interior de entonces, Hortensio Quijano, como homenaje al Día de la Raza y lo que representaba para la identidad nacional argentina, para decretar la convocatoria a próximas elecciones. Se apeló a la tradición para legitimar una salida política a la crisis cuando el tiempo institucional estaba atascado. Asimismo, se atendió a la costumbre de una cena protocolar de oficiales en el Círculo Militar de Buenos Aires la noche antes de la celebración para escenificar en el espacio público tanto el desacuerdo en el seno de la corporación como el reclamo de la oposición democrática de retornar a la normalidad constitucional. El mismo 12 de octubre de 1945, un viernes feriado, Perón había sido arrestado y la oposición expectante se concentró en la plaza San Martín para pedir la entrega del gobierno a la Corte y el asunto terminó en refriega con la policía. Si bien el gobierno

militar se acabó decantando por nuevos elencos para su gestión, el proceso no fue lo suficientemente acelerado para detener la movilización de trabajadores en favor de Perón tras recibir sus salarios quincenales sin el pago del Día de la Raza, un feriado, tal como lo había dejado firmado y auspiciado el general amigo de los trabajadores antes de la renuncia a todos sus cargos. El peso simbólico de ese día festivo se calibró, por tanto, en el imaginario político de los protagonistas de la crisis porque encajaba en las tradiciones nacionales y generaba expectación pública.

Entre 1946 y 1948, los festejos del 12 de octubre se orquestaron en torno a la ayuda política, económica y de propaganda del peronismo a un régimen franquista con muy pocos amigos internacionales. De hecho, a pesar de los pocos apoyos a la causa franquista en la opinión pública argentina y con la oposición política en defensa de los intereses de los exiliados republicanos, en 1946 se había desplegado, con motivo de la celebración, todo un protocolo de condecoraciones mutuas entre Franco y Perón que había servido de difusión al acuerdo comercial y de pagos para el suministro de cereales a la España de posguerra a cambio de bienes industrializados y de la promesa de un puerto franco para las exportaciones argentinas a Europa. Todo se había preparado pocas semanas antes de las deliberaciones en la ONU sobre las sanciones económicas aplicables al régimen franquista. La escenificación de la amistad entre Argentina y la España de Franco había entusiasmado a nacionalistas y católicos que apoyaban a Perón y a los hispanófilos machacones con la idea de hispanidad, que habían encontrado adeptos entre los militares y la iglesia en los años 30 y 40. Las organizaciones de emigrantes españoles no se quedaron al margen. Se habían despertado los arrebatos del Club Español, la APE y otras asociaciones regionales para demostrar su aceptación hacia Franco y tener espacios de visibilidad en las celebraciones. Pero también había aflorado la hostilidad del Centro Gallego y el Centro Asturiano (Rein 2003, pp. 162-186). La parafernalia montada entre Buenos Aires y Madrid de tan alto significado político no evitó el boicot internacional a España ni lo efímero que demostraría ser el pacto, pero sirvió para sentar las bases de futuros acuerdos sobre protección a la migración, el turismo y el transporte internacional, impulsados por la diplomacia y con el apoyo de personas favorables en el gobierno peronista por las cosas de España, como José Figuerola y Miguel Miranda (Rein 1998). Para la ocasión, se firmaron condiciones para una emigración especializada y se inauguró la "línea del Plata" entre Madrid y Buenos Aires, siendo la primera aerolínea de enlace entre Europa y América del Sur; todo un símbolo de modernidad para el franquismo (Marcilhacy 2014).

Con el gobierno peronista, la celebración del 12 de octubre adquirió, por tanto, un significado político que servía para conjugar el esencialismo cultural del legado hispano del nacionalismo argentino y la propaganda orquestada por el régimen franquista fuera de su territorio. Y la cosa se repitió en los dos años siguientes. Las fiestas de 1947 recogieron el buen regusto que había dejado el viaje de Eva Perón a España meses antes como el mejor símbolo de la amistad entre ambos Estados y estuvieron cargadas de actos y mensajes elogiosos del propio Perón a la tradición cultural española en la iden-

tividad nacional transmitidos por todas las cadenas de radio. Para la ocasión, Buenos Aires acogió exposiciones sobre Cervantes y arte contemporáneo español (Rein 2003, pp. 49-62 y 134-139; Bermejo 2005). La Embajada española, por su parte, venía repartiendo honorabilidad, beneficencia y espectáculos folklóricos y teatrales en su esfuerzo por ganar apoyos locales y desactivar los ruidos de antifranquismo en Argentina. Las celebraciones de 1948 fueron la mejor demostración de la luna de miel de los gobiernos de Franco y Perón. El viaje a Argentina del ministro de relaciones exteriores franquista, Alberto Martín Artajo, escenificó como nunca la amistad entre Argentina y España con actos muy protocolarios. De la visita habían salido acuerdos económicos mutuos y la legitimidad exterior había servido para regenerar los nacionalismos de ambos Estados y la difusión de la lucha contra el comunismo a partir de las ideas católicas que compartían ambos regímenes políticos. El agasajo de la cordialidad despertaba el entusiasmo local de las clases medias de ascendencia española (Rein 2003, pp. 65-68, 89-99, 155, 173, 178).

Para 1949, las cosas habían cambiado. Las condiciones excepcionalmente favorables que había dejado la Segunda Guerra Mundial a Argentina se habían agotado y no se podían mantener los acuerdos económicos con España que garantizaban la llegada de cereales y carne al régimen franquista a precios excesivos. El pacto económico ya no era viable. Estallaron los desacuerdos diplomáticos y la disponibilidad para que la celebración del 12 de octubre fuese un buen termómetro de las relaciones entre ambos países. En 1950, los festejos se vieron envueltos en las tensiones públicas entre el gobierno peronista y la iglesia católica, y en otros desacuerdos sobre los contenidos hispanos del nacionalismo argentino trasladados al protocolo político y al aire de la prensa. Desde entonces, las banderas de la hispanidad, tan cacareada años antes, quedaron hechas trizas. A la falta de soluciones económicas, se sumó la desconfianza diplomática y la creciente disputa por el control de espacios sociales entre el mundo peronista y el católico (Caimari 1994, pp. 249-314; Bianchi 2001, pp. 291-318), que también salpicó la celebración del 12 de octubre, a tal punto que, en 1954, el gobierno suspendió los festejos y dejó empantanados los planes protocolarios de la Embajada y los preparativos de la comunidad española de Buenos Aires para la ocasión. Las cosas no mejoraron en lo que quedó de gobierno peronista. Tras el golpe de 1955, y renovada la representación diplomática del franquismo en Argentina tras la aceptación de España en la ONU, se despejaron los entendimientos y se encauzó el festejo por otros derroteros de connivencia entre nacionalismo y democracia como ocurrió durante las presidencias de los radicales A. Frondizi y A. Illia.

EL 12 DE OCTUBRE DURANTE EL GOBIERNO DE A. FRONDIZI

Tras los años peronistas, los festejos se habían reciclado desde el poder y se habían ajustado a la apuesta de la diplomacia franquista de reforzar la presencia política y cultural española en el exterior. De hecho, el régimen militar argentino incluyó de nuevo,

en un decreto de 1956, el 12 de octubre en el calendario de festivos nacionales del año justificando la efeméride como “uno de los grandes fastos de la nacionalidad, la raza y la cristiandad”. La fuerza del antiespañolismo, traducida en críticas al franquismo entre los políticos argentinos desde el final del peronismo, se alivió con facilidades para la exposición pública de ayudas y apoyos a la causa republicana en el exilio (Figallo 2015). Esto facilitaba limar las asperezas entre los inmigrantes, pero también crear espacios públicos que ponían a prueba la fuerza de la “desperonización” de la vida política días antes del 17 de octubre, festejo exclusivamente partidario entre los peronistas, por entonces prohibido.

Asimismo, desde entonces y a lo largo de la década de los 60, los gobiernos democráticos de la Unión Cívica Radical respondieron positivamente a la apuesta del régimen franquista de reforzar su faceta de agente de propaganda y de difusor de civilización y cultura española en el exterior (Del Arenal 1994; Pardo 2000). De ese modo, la administración renovada del franquismo, incluida sus embajadas, se aseguraba amigos políticos por el mundo y otros usuarios de artefactos culturales y bienes materiales entre las clases medias de origen migratorio. La fiesta del 12 de octubre, renombrada por el franquismo como Día de la Hispanidad desde 1958, se ajustó al programa de diplomacia blanda orquestado desde el poder y al fomento de actos más solemnes de las celebraciones fuera de España. El festejo se recicló para abrirse al juego diplomático, la influencia política, la sociabilidad, la dúctil atracción cultural y las posibilidades de nuevos negocios internacionales.

Para la ingeniería del festejo en América Latina se implicó el Instituto de Cultura Hispánica, apoyando publicaciones y poniendo figuras de Colón y Cervantes donde no había. Para mejorar la oferta, el Ministerio de Exteriores, el de Información y Turismo, y empresas públicas españolas se empeñaron en la modernización de los medios audiovisuales para la difusión cultural y la promoción del turismo internacional entre los países con un alto componente migratorio español y con interlocutores útiles para negocios culturales entre profesionales y políticos de clase media laica o católica. En ese sentido, Argentina era un ámbito idóneo para fomentar la celebración. Los actos invitaban a la nostalgia retrospectiva, haciendo del 12 de octubre un instrumento de acción política, cultural y económica.

En ese empeño tuvo un papel fundamental la Embajada de España en Buenos Aires a cuyo frente estaba José María Alfaro, un periodista falangista eficaz para la propaganda y la generación de apoyos al régimen franquista (Morla Lynch 2008, pp. 401-410 y 502-799; Mainer 2013, p. 869). Entre 1956 y 1957, el diplomático había puesto interés por atraerse a los sectores tradicionales y católicos de la sociedad argentina afines a la cultura española y al anticomunismo, sin desatender al antifranquismo, a veces feroz, en la opinión pública y la vida política y universitaria. De hecho, Alfaro se esforzó por normalizar las diferencias económicas entre ambos países, superar las disputas entre los emigrantes y acercarse a los exiliados de talante conciliador para aliviar las críticas de la UCR, los socialistas y otras voces democráticas favorables a los republicanos. Con

el fin de suavizar las cosas, en su gestión primó el pragmatismo (Figallo 2015; Cerrano 2011, pp. 117-125).

El gobierno de Arturo Frondizi (1/5/1958-29/3/1962) mostró deferencia al despliegue cultural promovido por la diplomacia franquista con la fiesta del 12 de octubre. Los escenarios institucionales y civiles orquestados para el festejo promocionaban la representación de la fraternidad entre España y Argentina. Asimismo, el recuerdo del españolismo en la identidad argentina servía para consolidar apoyos políticos y sociales a un gobierno difícil. El radical intransigente no logró encauzar su acercamiento político al peronismo y se enfrentó a una oposición parlamentaria de antiguos correligionarios de su partido mientras se aseguraba los refuerzos de nacionalistas, liberales y católicos. Por otra parte, su gobierno tuvo que afrontar el impacto de la revolución cubana en la sociedad argentina con unas clases medias y unos sindicatos poco dispuestos a políticas de ajuste (Szusterman 1998 y Persello 2007, pp. 195-201). Y no tuvo reparos en exhibir el interés por la España franquista para sus planes de desarrollo económico. Frondizi fue el primer presidente argentino en visitarla, en julio de 1960, como parte de una gira europea y de una operación diplomática de alta carga simbólica y de propaganda institucional (Cerrano 2011, pp. 154-158 y Figallo 2014, p. 166).

Las celebraciones del 12 de octubre de 1958 en Buenos Aires exhibieron muestras de empatía del gobierno de Frondizi con lo español como fuente de la identidad argentina y codificaron significados en espacios públicos y privados. Los actos, promovidos desde las instituciones y la sociedad civil, escenificaron el corolario de discusiones en el congreso y de movilizaciones estudiantiles, en Buenos Aires y en otras ciudades, contra el impulso gubernamental a la libertad de enseñanza que daría lugar a un sistema universitario constituido por instituciones públicas y privadas. Poniendo a prueba la concepción de cultura y Estado laico, su gobierno había dado vía libre a una educación superior en manos de católicos y empresarios (Manzano 2009). La medida se enmarcaba en el conflicto cultural de la guerra fría y había asegurado apoyos políticos y sociales. Y entusiasmó a los amigos de las tradiciones hispánicas en Argentina, incluida la Embajada que seguía de cerca los avatares de la política argentina (Cerrano 2011). De hecho, asociaciones de emigrantes y clubes sociales se sumaron a las conmemoraciones que engalanaron salones, solemnizaron espacios públicos, hicieron flamear banderas y llenaron los espacios radiofónicos y televisivos en blanco y negro. Se invitó a avivar en el imaginario popular los temas hispánicos y a remover el nacionalismo de los emigrantes.

Desde días antes, y con el fin de llegar a la gente, el gobierno había empapelado la ciudad de Buenos Aires con carteles murales para el Día de la Raza con símbolos sobre el descubrimiento.² Y otros gestos auguraban un vistoso festejo, como las condecoraciones especiales a personas afines con la cultura española y la aceptación del propio Frondizi a la honorabilidad de presidir los festejos del 12 de octubre del Instituto

2 Despachos 151, 152 y 155 (11.10.1958, 13.10.1958 y 16.10.1958) de la Embajada de Buenos Aires al Ministerio de Asuntos Exteriores. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE), Dirección General de Política Exterior (DGPE), leg. R. 5012/70, 1958, Fiesta de la Hispanidad.

Argentino Hispánico, cuando años antes el político radical había formado parte de una asociación civil de apoyo a la República española (Cerrano 2011, pp. 60-161). También, la celebración asentó la tradición política de conceder libertad a todos los presos sin antecedentes penales. El homenaje institucional central del 12 de octubre se había realizado en el Senado, donde tres representantes y el presidente de la nación destilaron discursos de admiración a una España cristiana y progenitora de naciones, según reportó el informante de la representación diplomática española en Buenos Aires. El recuerdo desde el poder se completó con una misa de campaña ante el monumento a España (y los Reyes Católicos) en Puerto Madero, inaugurado en 1937. Estos actos en la calle invitaban a curiosos, pero no congregaban a grandes públicos. Y, por supuesto, los exiliados republicanos estaban ausentes de esas celebraciones oficiales.

En 1958, la representación española y las colectividades emigrantes correspondieron a los agasajos oficiales y tradicionales de la celebración. De hecho, la conferencia académica se pronunció entre los consejeros culturales de la APE. En actos privados, la diplomacia española se volcó a la estrategia de contención al comunismo en Argentina y en proyectar una imagen modernizada y amable con la política de Estados Unidos en la región. De paso, se atajaba la ola de antinorteamericanismo desatada en Buenos Aires desde la visita del presidente Richard Nixon a esa ciudad para la toma de posesión de Frondizi como presidente.³ Los festejos del 12 de octubre de 1958 fueron una oportunidad para generar sociabilidades diplomáticas y mecanismos de distinción social en nuevos ámbitos que contentaban el interés de la administración norteamericana por hacer negocios comunes en el país sudamericano, necesitado de créditos internacionales. De hecho, como parte de la celebración, la Embajada española en Buenos Aires fue invitada especialmente a un acto organizado y patrocinado por el *American Women's Club*, que reunía a parte de la colonia norteamericana en la capital argentina. Allí, el representante cultural habló en inglés sobre "*The Historical Background of the Spanish Culture*" y la esposa de un antiguo presidente de la *Standard Electric* en Argentina se animó a hablar sobre el traje popular español ante un auditorio de cerca de cuatrocientas personas. Para el acto, desfilaron las reinas de la colectividad española con sus trajes regionales y grupos artísticos danzaron bailes populares de Andalucía, Aragón, Navarra y Galicia. El tipismo y el folklore regional se habían animado para generar solidaridades y negocios internacionales privados fuera de España.⁴ Toda una muestra de modernidad sin renunciar a un tradicionalismo plural como rasgo de la identidad española para impactar en públicos concretos fuera de España.

Si bien esas celebraciones generaron reacciones políticas de la oposición y concesiones a demandas de los católicos en conflictos gremiales, el gobierno de Frondizi estaba dispuesto a acercarse a la España de Franco. Las celebraciones de 1959 se deslucieron en

3 ABC, 9-5-1958.

4 "Gala Performance at American Club", *Buenos Aires Herald*, 22-10-1958. Despacho 144 (27.10.1958) del embajador español en Buenos Aires, José M. Alfaro, AMAEE, Dirección General de Relaciones Culturales (DGRC), leg. R. 5012/70, 1958, Fiesta de la Hispanidad.

medio de una crisis gubernamental y ese 12 de octubre, y su víspera, acapararon toda la atención de un congreso eucarístico celebrado en Córdoba. En las de 1960, en Buenos Aires afloró, a lo largo de varios días, el tradicionalismo del protocolo institucional y el despliegue de homenajes sobre temas alusivos a la efeméride a cargo de asociaciones de inmigrantes, de ilustrados y de estudiantes de escuelas con el nombre de España.

Por entonces, la carga simbólica del festejó se aderezó del buen gusto que había dejado la visita a España del presidente Frondizi entre el 7 y el 10 de julio de 1960 para planes futuros de colaboración institucional y de negocios internacionales. Pero, sobre todo, porque ese año un gobierno debilitado, tras la pérdida de votos favorables en las elecciones legislativas del mes de marzo, se había empeñado en hacer de los festejos públicos instrumentos para la unidad nacional, la pacificación política y social y el desarrollo económico. Las celebraciones del 150º aniversario de la independencia, en mayo de ese año, habían sido una exhibición de propósitos institucionales y de fuerzas vivas en recuerdo de las tradiciones liberales y democráticas argentinas y de su lugar en el mundo. La profusión de desfiles militares y civiles y los símbolos nacionales del protocolo en los espacios públicos decoraban el interés político por la reconciliación con tradiciones patrióticas (Spinelli 2015). La celebración del 12 de octubre de 1960, por su parte, movilizó a los símbolos y actores más representativos de la nación católica. El ritual también invitó a la cohesión y al recuerdo de tradiciones. En el homenaje de ese año se implicó la Academia Nacional de la Historia, reuniendo a especialistas en Historia de América en un tercer congreso internacional. La diplomacia española se involucró en los actos centrales del Día de la Raza: un tedeum en la Catedral de Buenos Aires organizado por la Asociación Española de la Virgen del Pilar para bendecir un manto para una imagen zaragozana, una misa de campaña ante el monumento de los españoles en la ciudad junto a otras autoridades y un banquete en el Círculo Militar, donde el embajador pronunció un discurso. Como colofón de los festejos de ese año, la Embajada fue sede de una recepción para el cuerpo diplomático, autoridades y personalidades. Fue un ámbito no solo de relaciones públicas sino también de homenaje a la honorabilidad, el orden, la jerarquía, lo respetable y la tradición. En representación del gobierno argentino había asistido el ministro de Educación, Luis MacKay, un buen amigo de nacionalistas católicos y empático con las tradiciones hispánicas en la identidad argentina.⁵

Al año siguiente, la Municipalidad de Buenos Aires ornamentó especialmente las calles para la efeméride. La implicación de la diplomacia española en los actos siguió un protocolo similar de sesiones de confraternidad, misas, homenajes a monumentos, presencia en actos escolares y una recepción a la que asistió el gobierno, militares, empresarios, autoridades y diplomáticos. Desde 1961, la televisión pública se sumó a las celebraciones en honor a España. Además de la tradicional misa de campaña, izada de banderas, discursos y música, como novedad de los festejos de ese año, y que se volvería a repetir a lo largo de la década, se recuperó de los últimos años yrigoyenistas la

5 AMAEE, DGPE, leg. R. 5929/3 1960.

ceremonia de los honores por parte de las fuerzas armadas ante el monumento de los españoles en el Parque de Palermo. Impulsado por la colectividad española de Buenos Aires desde el centenario, el emplazamiento representaba todo un símbolo para el homenaje público de la genealogía hispana de la sociedad civil argentina.⁶

En 1962, el 12 de octubre se celebró en medio de un clima de despolitización tras el derrocamiento militar del gobierno de Frondizi a comienzos de año y de no pocos gestos de antifranquismo entre los republicanos españoles en Buenos Aires (Cerrano 2011, pp. 165-169; Figallo 2015). Entonces, los festejos se aderezaron con nuevos eventos en la ciudad y los centros españoles potenciaron otros culturales y folklóricos en Rosario, Bahía Blanca, La Plata y Tucumán. La Embajada se volcó de nuevo a los actos de todo tipo convocados a modo de homenaje a España en la identidad argentina y participó de programas de radio y de las ceremonias organizadas por el Estado nacional, el gobierno de la ciudad y entidades civiles. Entre las más pomposas, el tedeum en la Catedral y los homenajes oficiales frente al monumento de España (en recuerdo de los Reyes Católicos), orquestado por el Instituto Argentino Hispánico, y frente al monumento de los españoles, con honores militares ensalzados esta vez por autoridades de un gobierno nacional no democrático. La municipalidad contribuyó con eventos culturales y artísticos, como la representación de una obra de Lope de Vega, *El caballero de Olmedo*, en el Teatro General San Martín y la inauguración de un Museo Municipal de Arte Español. Por fin, entre los ofertados desde la sociedad civil se impulsaron los actos culturales que se cerraron con una conferencia del propio embajador español en la sede del Automóvil Club Argentino (ACA), un refugio apolítico de la alta clase media argentina con relaciones políticas y vínculos internacionales que creía en el automovilismo como un valor moderno y práctico para el progreso nacional. De hecho, la pertenencia a esa institución era, de por sí, expresión de la diferencia social. La extracción social de los asociados se correspondía con profesionales liberales, empresarios y militares. Según Piglia (2014), desde sus orígenes, en los comienzos del siglo xx, el ACA había sido una apuesta de desarrollo civil para canalizar demandas no atendidas por los partidos políticos, aunque históricamente habían tenido buenas relaciones con políticos y funcionarios, con sus familiares y amigos, de la Unión Cívica Radical.

Los preparativos de la fiesta de 1962 habían despertado el internacionalismo pragmático de personas vinculadas al sector del automóvil, el turismo y las compañías de seguros. En los años de entreguerras, la gestión del ACA había ganado legitimidad social y la confianza del Estado argentino, promoviendo la acción privada y el saber práctico para el tendido de carreteras y el estímulo a la imaginación de geografías, valores deportivos y negocios internacionales de todo tipo. Su buena imagen pública se había desplegado en torno a las competiciones deportivas de coches turismo por carretera, congresos, exposiciones y redes sociales como expresión de hábitos culturales

6 "Conmemoración del Día de la Hispanidad en los países hispanoamericanos", AMAEE, DGPE, leg. R. 6469/1. Y, "Conmemoración del Día de la Hispanidad en los países hispanoamericanos", AMAEE, DGPE, leg. R. 6723/18.

y civilizados importados de Europa y Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de buenos convenios con la administración, la asociación no había podido evitar el endeudamiento desde finales los años treinta y fue perdiendo autonomía a favor de un Estado que fue asumiendo progresivamente iniciativas de viabilidad, turismo y deporte. Durante los años peronistas, el ACA había facilitado, a costa de su desgaste, el despliegue de la propaganda política del régimen mediante el fomento del automovilismo deportivo entre las masas. El golpe de 1955 no había encajado bien para el ACA, aunque una nueva ley de Asociaciones Profesionales de 1958 lo había vinculado progresivamente en la promoción del turismo sindical y en el fomento de los vínculos internacionales.

La promoción de los festejos del 12 de octubre entre embajadores, autoridades y ámbitos de la sociedad civil reforzaba los roces sociales, los canales de sociabilidad internacional, posibles socios y clientes y, de paso, el compromiso con cuestiones de la nación. La participación de la asociación en los eventos del Día de la Raza ayudaba a promover los valores del progreso y la civilización para el turismo internacional, un negocio que iniciaba su rumbo por esas fechas, impulsado por Iberia, la empresa pública española de aviones con vuelos regulares entre América y Europa. Después de todo, el deporte del automovilismo condensaba valores que encajaban en una celebración para el recuerdo de la herencia española en Argentina, como el coraje, la caballería, el altruismo, la nobleza y el riesgo. Asimismo, los negocios internacionales del ACA, como la promoción de una ruta panamericana, el premio de carreteras por América del Sur y la ampliación de los negocios de las compañías de seguros servían como refuerzo a los canales, reales o imaginados, de sociabilidad internacional y a los registros de distinción reservados para políticos, ilustrados y buscadores de confianza entre Estados en años de impulso del turismo internacional.

EL 12 DE OCTUBRE Y EL GOBIERNO DE A. ILLIA

Durante el gobierno del radical Arturo Illia (12/10/1963-28/6/1966), la celebración del 12 de octubre se sobrevaloró y recuperó significados de la tradición política argentina y de la propia UCR para asegurarse el apoyo de las clases medias, nuevas y tradicionales, y de la oposición leal de conservadores y demócratas cristianos. Y la Embajada española, aunque expectante e inquieta ante una gestión de radicales con amigos republicanos, continuó con el encargo de proyectar la fiesta fuera de España. El festejo se amoldó al ensayo de una democracia progresivamente abierta a la competencia política del peronismo y al cumplimiento de normas para el ejercicio del poder, pero reacia al diálogo corporativo y a la modernización cultural (Tcach 2006). Los elencos multiplicaron los gestos favorables a las buenas relaciones con España, sus emigrantes en Argentina y al españolismo en la identidad nacional argentina. La puesta en escena del Día de la Raza se aceitó de símbolos y de solemnidad para reforzar el recuerdo del aporte de la UCR y de la sociedad civil tanto a la democracia como a las diferentes caras de la idea de España en el nacionalismo argentino. De hecho, el nuevo ejecutivo

radical había encumbrado la conmemoración y había realizado su solemnidad, reencontrándose con la tradición yrigoyenista sobre la festividad.

Para el mismo 12 de octubre de 1963, Illia recuperó la costumbre de tomar posesión como presidente ese día, tal como lo habían hecho radicales y conservadores desde finales del siglo XIX y sin hacer referencias al significado del día festivo. Y, como gesto de conciliación con el gobierno militar saliente y de apuesta a una convivencia en democracia, se le concedió la libertad al antiguo presidente Frondizi, recluso desde su derrocamiento (Spinelli 2013, pp. 102-108). Cada 12 de octubre servía de nuevo para recordar que se vivía en democracia sin renunciar a esencias y legados. El festejo fundía registros liberales y culturales para el nacionalismo argentino. Los medios de comunicación de masas realzarían los actos y ayudarían a retener los mensajes de las celebraciones. La rutina se aderezaría de detalles que removerían los imaginarios nacionales argentinos y españoles en la diáspora.

Para 1964, la Embajada española se empeñó con la ayuda de algunos ministros de la UCR en celebrar una gran fiesta coincidente con un primer año del gobierno de Illia. Su gestión no había sido fácil, hostigada por huelgas sindicales, ocupaciones de fábricas, el fantasma del retorno de Perón del exilio español (Amaral y Plotkin 1993) y el escaso consenso de sus políticas. Ese año había otro motivo adicional para realzar el festejo. El presidente francés Charles De Gaulle, que había coqueteado con el peronismo, había visitado Buenos Aires entre el 2 y 6 de octubre. Para la ocasión se habían desplegado recursos humanos y publicitarios para renovar la francofilia de los argentinos, especialmente entre los estudiantes universitarios. Las fiestas del 12 de octubre de 1964 servirían para contrarrestar los efectos de propaganda de aquella visita y tuvieron un aire antiperonista. Por eso, ese año fueron celebradas con un extraordinario relieve oficial; y empresas españolas y asociaciones civiles promovieron la participación popular. El acto principal se desarrolló ante miles de personas en la Plaza Colón a espaldas de la Casa Rosada, quienes escucharon el discurso del presidente Illia; esta vez sí con referencias al hispanismo en las tradiciones nacionales argentinas que encajaban con otros discursos a favor de la preservación de valores de la civilización occidental y cristiana (Cerrano 2011, pp. 227-230).

Los rituales y los actores de la última celebración del gobierno de Illia del Día de la Raza, en 1965, sacudieron el imaginario nacionalista en Buenos Aires. La primavera austral estaba cargada de celebraciones. El 16 de septiembre de 1965 se había recordado los diez años del derrocamiento del peronismo y el gobierno se había adherido a los actos públicos y debates televisivos sobre si había existido o no regeneración política (Spinelli 2013, p. 119). Además, en marzo, los resultados de las elecciones libres para el congreso nacional, excepto en la ciudad de Buenos Aires, habían demostrado la fuerza del peronismo y el grado de polarización política. El gobierno había permitido actos peronistas en Buenos Aires para la celebración del 17 de octubre.⁷ Y parece

7 ABC, 13-10-1965.

ser que Isabel Perón se había desplazado desde Madrid para participar en los preparativos. De hecho, una nube de periodistas y reporteros la habían descubierto alojada en el Alvear Palace Hotel en la víspera de las celebraciones del Día de la Raza (Saézn Quesada 2003, p. 69), donde días previos se habían desarrollado actos con motivo de la efeméride. Su paso por la ciudad había generado tanto revuelo que finalmente se prohibieron los eventos del 17 de octubre, realizando la memoria de las ceremonias de aquel día.

La liturgia para el recuerdo hispánico en el nacionalismo argentino, que tan bien cuidaba la diplomacia franquista, se había iniciado ese año en el mes de junio. Entonces se había inaugurado en Buenos Aires nuevos locales del Instituto Argentino de Cultura Hispánica, filial del español, para conferencias, cursos y recibimientos. Y para el 12 de octubre de 1965, las celebraciones oficiales y las organizadas por la Embajada, asociaciones civiles, culturales y académicas tuvieron especial repercusión en la capital argentina a lo largo de una semana. La fiesta, en Argentina, tenía entonces también el regusto de recordar dos años de retorno de la democracia; ese año más plural. Alfaro, que ya llevaba más de una década en la Embajada española, participó de casi todos los actos del Día de la Raza en la ciudad de Buenos Aires y alguno en el interior del país. Para la ocasión, había sido condecorado por los radicales con la Gran Cruz del Libertador en un acto muy protocolar que no gustó a los exiliados (Figallo 2015).

Como había ocurrido el año anterior, la compañía de aviones Iberia promocionó actividades y el folklore de los grupos emigrantes para hacer publicidad del turismo trasatlántico con la fiesta entre un amplio colectivo que imaginaba la patria y había experimentado el ascenso social a la distancia y a partir de la emigración. Durante los festejos, se había escenificado el despegue del turismo internacional para reforzar las relaciones bilaterales entre España y Argentina.⁸ De hecho, como parte del protocolo, ese 12 de octubre se firmó en el ministerio de Relaciones Exteriores un acuerdo de supresión de visados turísticos. La disponibilidad de unos y otros sirvió, según la diplomacia española, para atajar alguna iniciativa antifranquista aireada a la distancia por académicos y universitarios argentinos en nombre del legado de José Ortega y Gasset, a los diez años de su muerte que se cumplían el 18 de octubre de 1965.⁹

Los actos más solemnes ocuparon el día festivo. La acción inicial fue una ofrenda floral del presidente argentino y el embajador al monumento de Colón en la ciudad. Illia pronunció un discurso cargado de tradicionalismo y de metáforas alusivas a los protagonistas de la empresa del descubrimiento. También volvió a repetirse la costumbre de honor ante los dos monumentos más emblemáticos de la ciudad que recordaban a los españoles (en Palermo) y a los Reyes Católicos (en la Costanera Sur). Ante el primero, figurando la fortaleza de la sociedad civil, se hizo la tradicional misa

8 Para detalles, despachos 893 (8.10.1965), 894 (9.10.1965), 910 (15.10.1965) de la Embajada de España en Buenos Aires al Ministerio de Asuntos Exteriores, AMAEE, DGPE, leg. R. 7774-32.

9 Carta (nº 32, reservada) de José M. Alfaro a Fernando M. Castiella, 15.10.1965. AMAEE, DGPE, leg. R. 7774-31.

solemne entre autoridades civiles, militares, asociaciones de emigrantes y el cuerpo diplomático. Ante el segundo, representando el orden y la jerarquía, hicieron honores especiales las fuerzas armadas y entidades como la Federación de Sociedades Españolas, la Asociación de la Virgen del Pilar y ex becarios argentinos en España. En la escenificación pública de los festejos se simbolizó que la tradición española en Argentina tenía versiones liberales y conservadoras. Días antes, los emigrantes habían incluido un homenaje al mausoleo del ex presidente radical Hipólito Yrigoyen como recuerdo de la institucionalización de la celebración en Argentina y algún otro homenaje al monumento de Colón y, con fines benéficos, en el Hospital Español. Como en años anteriores, el conspicuo Club Español organizó el baile de gala para miembros de la colectividad, la Embajada y la sociedad argentina. Pero el mayor espacio de sociabilidad de ese año fue la recepción en la Embajada española. Para el 12 de octubre de 1965 se había celebrado a lo grande, reuniendo a mil quinientas bocas del gobierno, el Congreso, la Corte Suprema, militares, eclesiásticos, académicos y miembros de la colectividad española.

La representación diplomática había hecho esfuerzos especiales para los festejos del Día de la Raza de ese año en Buenos Aires. Había dado discursos y participado de homenajes en escuelas con el nombre de España y en instituciones académicas dedicadas al estudio de temas españoles. Entre esos actos menores y oficiosos destacaron conferencias y banquetes. Entre las primeras, la que le había tocado pronunciar al embajador en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica de El Salvador sobre diplomacia contemporánea; toda una muestra de la buena marcha de las relaciones entre el régimen franquista y las instituciones privadas de enseñanza superior, gestionadas por la iglesia católica. Entre los segundos, los ya tradicionales eventos celebrados en la sede del ACA y del Círculo Militar con los antiguos funcionarios del servicio exterior.

Ese año, se había sumado a los festejos el Club de Leones con una invitación especial al embajador español en el suntuoso comedor del Alvear Palace, acompañado de diplomáticos latinoamericanos y norteamericanos. Formado en 1954 en Buenos Aires, esa organización civil reunía a personas cuyo honor se basaba en el reconocimiento por méritos y estaba implicada en proyectos internacionales, a imitación de otras similares en los Estados Unidos. De hecho, la entidad central norteamericana venía funcionando como una especie de ONG desde la segunda posguerra. Había apoyado las labores de la ONU desde sus inicios, siendo invitada en las sesiones inaugurales de San Francisco de 1945 y en la Conferencia de Paz de París en 1946. La participación del Club de Leones en la celebración fue toda una muestra de interés por implicarse en sociabilidades y en la propaganda de valores para políticas exteriores. El discurso del representante español, preparado para la ocasión, destiló elogios al oficio diplomático en la construcción de solidaridades internacionales. Dijo con verborrea y emoción que los diplomáticos eran los protagonistas de la leyenda que representaba la celebración: la empresa civilizadora española y la independencia americana. Y todos, ofi-

ciales y oficiosos –como los leones–, eran los hidalgos de una civilización occidental y cristiana.¹⁰ Se buscaban los apoyos sociales de las clases medias argentinas para el consumo del nacionalismo español fuera de España.

Con todo, el toque civil más colorido, popular y menos oficioso de las celebraciones de ese año lo puso el concurso de Miss Iberia en Buenos Aires, con campaña de prensa, viajes al aeropuerto y ágapes. El certamen había iniciado la Semana de la Hispanidad con un festival artístico de música y bailes españoles y argentinos. El programa de festejos, que incorporó sus actos a los principales de la celebración, fue organizado por la Federación de Sociedades Españolas en Argentina y promocionado por la compañía de aviones. En él también se implicaron otros colectivos de la sociedad civil como directivos del Banco Español y del Río de la Plata y del Banco Santander, cantantes, actrices, empresarios teatrales, periodistas y delegados españoles de turismo y televisión en Argentina. Hasta la esposa de cónsul general en Argentina y el alcalde de Buenos Aires contribuyeron a la elección de la reina de la colectividad española en un popular teatro de la ciudad, de la que participaron jóvenes de centros de la capital, la provincia de Buenos Aires, Tucumán, Córdoba y Santa Fe. La elegida fue una joven estudiante de secretariado y modelo de una casa de moda francesa, nieta de españoles de Madrid, residente del barrio de Belgrano, con el cine y el deporte como aficiones, y la aspiración de casarse y tener hijos; toda una alegoría del género femenino de la clase media argentina de aquellos años. Como premio, la compañía Iberia le regaló un viaje a Madrid con el que cumplía sus máximas aspiraciones, según dijo a la prensa. En las celebraciones del 12 de octubre no se ofertaba sol y playa para premios turísticos, sino la sede de poder político, económico, cultural y de la iglesia. La publicidad de las casas comerciales españolas en Argentina en los programas y la prensa de la colectividad para las fiestas del Día de la Raza venía siendo parte de la tradición desde hacía décadas. Era una muestra del ascenso social a partir de la emigración y de que las clases medias de origen migratorio también participaban del consumo y de los negocios como marca del progreso y la distinción social. En 1965, la promoción en la escala social de la descendencia española en Buenos Aires tuvo cara joven y femenina; todo un símbolo de futuro para hacer publicidad de los viajes trasatlánticos y el comercio internacional; un nuevo nicho de negocio en sociedades hechas a partir de la inmigración. Tal despliegue de industriales civiles cerraron la celebración del 12 de octubre en Buenos Aires con un desfile por la Avenida de Mayo de Miss Iberia, acompañada de marchantes de centros regionales de la colectividad; toda una representación de unidad en diversidad en la diáspora migratoria. Por fin, también se celebraron actos de confraternidad hispanoargentinos en las ciudades de La Plata, Rosario y Córdoba.

10 Sobre actos, discursos y banquetes del Día de la Raza en el Club de Leones, el Círculo Militar y el Automóvil Club Argentino, "En el Día de la Raza hay que decir que sobra el lenguaje, porque el que hablaba es el corazón", *Clarín*, 7-10-1965; "El Club de Leones festejó con un banquete el Día de la Raza", *La Nación*, 7-10-1965; "Expresiones en celebración del Día de la Hispanidad", *La Nación*, 8.10.1965; "Efectuáronse varias reuniones en adhesión al Día de la Raza" *La Prensa*, 8.10.1965.

Hubo misas, banquetes, ofrendas a monumentos, programas de radio y actos benéficos (como visitas a asilos de ancianos y distribución de víveres), organizados por asociaciones de emigrantes y centros culturales, de los que participaron autoridades civiles, militares, eclesiásticas y la representación diplomática.¹¹

EPÍLOGO

El despliegue y la espectacularidad que la sociedad civil había dado a las celebraciones del Día de la Raza durante el gobierno radical perdieron brillo en los años siguientes. En Buenos Aires, los actos para la ocasión siguieron siendo numerosos desde días antes al 12 de octubre. Pero desde que los militares se hicieron otra vez con el poder, en junio de 1966, el protagonismo civil perdió fuelle y el programa de festejos quedó en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino, la Federación de Sociedades Españolas, el Club Español, el Instituto Argentino Hispánico y la Embajada española; a él se sumaron las autoridades y los curiosos, como en 1967, cuando hubo, como ya era costumbre, elección de la reina de la colectividad con el patrocinio de Iberia, bailes y cena de gala en el Club Español, homenajes florales a los monumentos a Colón, los Reyes Católicos y los españoles en la ciudad, actos escolares, y la recepción en la Embajada que seguía reuniendo a más de mil personas, según se jactaba el informante sobre asuntos de Iberoamérica del ministerio de Exteriores. El acto central del día siguió siendo el homenaje militar ante el monumento de los españoles en el Parque de Palermo. Por entonces, los mensajes políticos y la retórica dejaron paso al silencio, la música y los programas culturales televisados, en blanco y negro, para inculcar recuerdos y memoria en la gente en un contexto despolitizado. De hecho, los actos de ese año se habían inaugurado con música de la Banda Sinfónica del Ejército, el presidente del gobierno había sido convocado en un teatro porteño para escuchar, junto a otras autoridades, un concierto de gala con piezas españolas e hispanoamericanas, y un festival folklórico tuvo lugar en una de las avenidas de la capital. Por su parte, la Dirección de Relaciones Culturales del ministerio de Exteriores de España logró que se emitiera por televisión un documental sobre las “naciones y la cultura”. Por fin, otros actos se celebraron ese año en las ciudades de Rosario, La Plata y Córdoba y, como detalle anecdótico, los actos en la escuela normal ‘Domingo F. Sarmiento’ de Buenos Aires se hicieron llamar “Encuentro de dos Mundos”.¹² En los inicios de la década siguiente, las rutinas de la celebración se asentaron en torno a los actos oficiales de los gobiernos militares y los ofrecidos a los emigrantes que removieron otra vez el hispanismo para el imaginario argentino. Y la representación banal del festejo dejó de ser pública y se refugió exclusivamente en exhibiciones privadas. Por entonces, ya había acabado la gestión en Argentina del embajador español J. M. Alfaro.

11 AMAEE, DGPE, legajo R. 7774/31. Sobre la elección de la reina, *La Razón*, 5.10.1965.

12 AMAEE, DGRC, leg. R. 11161/6: “Día de la Hispanidad”.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMOVSKY, E., 2009. *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta. 538 p.
- AMARAL, S. y M. PLOTKIN (comps.), 1993. *Perón, del exilio al poder*. Buenos Aires: Cántaro. 368 p.
- ARENAL, C. DEL, 1994. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid: Editorial Complutense. 305 p.
- BERMEJO, T., 2005. "El segundo desembarco". La exposición de Arte Español Contemporáneo (Buenos Aires, 1947). En: Y. AZNAR y D.B. WECHSLER, *La memoria compartida. España y Argentina en la construcción de un imaginario cultural (1898-1950)*. Buenos Aires: Paidós, pp. 189-221.
- BERTONI, L., 2001. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE, 319 p.
- BIANCHI, S., 2001. *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina, 1943-1955*. Tandil: IEHS. 346 p.
- BURKE, P., 2010. Co-memorations. Performing the past. En: K. TILMANS, F. VAN VREE y J. WINTER, *Performing the Past. Memory, History and Identity in Modern Europe*. Amsterdam: Amsterdam University Press, pp. 105-118.
- CAIMARI, L., 1995. *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Ariel. 390 p.
- CAMBA, F. y J. MAS Y PI, 1910. *Los españoles en el centenario*. Buenos Aires: Impr. Mestres. 333 p.
- CERRANO, C., 2011. La política argentina mirada desde la España franquista. Un recorrido a través de la diplomacia y la prensa (1955-1976). Universidad de Navarra: Tesis doctoral inédita. 393 p.
- COSSE, I., V. MANZANO y K. FELITTI, 2010. *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo. 301 p.
- DEVOTO, F., 2002. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI, 306 p.
- DUARTE, Á., 2003. España en la Argentina. Una reflexión sobre el patriotismo español en el tránsito del siglo XIX al XX. *Anuario Estudios Histórico Sociales*, 18, pp. 251-271.
- FERNÁNDEZ A., 1987. Patria y cultura. Aspectos de la acción de la elite española en Buenos Aires, 1890-1920. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 6-7, pp. 291-307.
- FIGALLO, B., 2014. *Argentina y España. Entre la pasión y el escepticismo*. Buenos Aires: Teseo. 342 p.
- 2015. Diplomacia franquista, propaganda y control de los exiliados. La embajada de José María Alfaro en la Argentina, 1955-1971. *Épocas. Revista de Historia*, 11, pp. 71-104.
- GARCÍA SEBASTIANI, M., 2013. España fuera de España. El patriotismo en la emigración española en Argentina: una aproximación. *Hispania. Revista española de historia*, vol. 73, 244, pp. 469-500.
- 2015. El 12 de octubre y la proyección internacional del nacionalismo español en América Latina, 1958-1970: los casos de Uruguay y Chile, *Spagna Contemporanea*, 47, pp. 95-118.
- y D. MARCILHACY, 2013. América y el 12 de octubre. En: J. MORENO LUZÓN y X. M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.), *Ser españoles. Nacionalismo español en el siglo XX*. Barcelona: RBA editores, pp. 364-398.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., 2007. El hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e internacionales (1898-1946). *Hispania. Revista española de historia*, vol. 67, 226, pp. 599-642.
- KING, J., 2007. *El Di Tella y el desarrollo cultural argentino en la década del 60*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella. 478 p.
- LIDA, M., 2009. El catolicismo y la modernización urbana en Buenos Aires. Nota sobre las transformaciones en la movilización católica, 1910-1934. En: M. LIDA y D. MAURO (coords.), *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*. Rosario: Protohistoria. pp. 17-37.
- LIDA, M., 2015. *Historia del catolicismo en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI. 270 p.
- LUNA, F., 1992 [1971]. *El 45. Crónica de un año decisivo*. Buenos Aires: Sudamericana. 505 p.

- MAINER, J. C., 2013. La imagen de Castilla en el fascismo español. En: M. MORALES MOYA, J. P. FUSI y A. DE BLAS GUERRERO, *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Madrid: Galaxia Gutenberg, pp. 855-873.
- MANZANO, V., 2009. Las batallas de los laicos: movilización estudiantil en Buenos Aires. *Boletín de Historia argentina y americana Dr. E. Ravignani*, 31, pp. 123-150.
- 2014. Sex, Gender and the Making of the “Enemy Within” in Cold War Argentina. *Journal of Latin American Studies*, vol. 46, 3, pp. 1-29.
- MARCILHACY, D., 2014. La Hispanidad bajo el franquismo. El americanismo al servicio de un proyecto nacionalista. En S. MICHONNEAU y X. M. NÚÑEZ SEIXAS (coords.), *Imaginario nacionalistas y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 73-102.
- MORLA LYNCH, C., 2008. *España sufre. Diarios de guerra en el Madrid republicano*. Madrid: Renacimiento. 831 p.
- MOYA, J. C., 1998. *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*. London: University of California Press. 567 p.
- PARDO, R., 2000. La etapa Castiella y el final del régimen. En: J. TUSSELL, J. AVILÉS y R. PARDO (eds.), *La política exterior de España en el siglo xx*. Madrid: UNED-Biblioteca Nueva, pp. 341-369.
- PERSELLO, A. M., 2007. *Historia del radicalismo*. Buenos Aires: Ed. Edhasa. 350 p.
- PIGLIA, M., 2014. *Autos, rutas y turismo. El Automóvil Club Argentino y el Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI. 253 p.
- PLOTKIN, M., 1993. *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista*. Buenos Aires: Ariel. 348 p.
- RACHUM, I., 2004. Origins and Historical Significance of Día de la Raza, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. 76, pp. 61-81.
- REIN, R., 1998. *Peronismo, populismo y política, Argentina 1943-1955*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere, 282 p.
- , 2003. *Entre el abismo y la salvación. El pacto Franco- Perón*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere. 293 p.
- ROCK, D., 1993. Las huellas de la tradición. En: D. ROCK. *La Argentina autoritaria*. Buenos Aires: Ariel, pp. 45-71.
- RODRÍGUEZ, M., 2004. *La celebración del Día de la “Raza”. Una historia comparativa del 12 de Octubre*. México: Iberoamericana. 385 p.
- SAÉNZ QUESADA, M. 2003. *Isabel Perón. La Argentina en los años de María Estela Martínez*. Buenos Aires: Planeta. 487 p.
- SZUSTERMAN, C., 1998. *Fronzizi: la política del desconcierto*. Buenos Aires: Emecé. 418 p.
- SPINELLI, M. E., 2013. *De antiperonistas a peronistas revolucionarios. Las clases medias en el centro de la crisis política, 1955-1973*. Buenos Aires: Sudamericana. 224 p.
- 2015. Intelectuales, prensa y política: el sesquicentenario de Mayo en el contexto de la crisis política. En A. EUJANIAN, R. PASOLINI y M. E. SPINELLI (coords.), *Episodios de la cultura histórica argentina. Celebraciones, imágenes y representaciones del pasado. Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Biblos, pp. 193-209.
- STAVANS, I. y JAKSÍC, I. 2011. *What is la hispanidad? A Conversation*. Austin: University of Texas Press (hay traducción en español, 2012).
- TCACH, C., 2006. *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe de 1966*. Buenos Aires: Edhasa, 313 p.
- TORRE, J. C., 1995. El 17 de Octubre en perspectiva. En: Id. (comp.). *El 17 de Octubre de 1945*. Buenos Aires: Ariel, pp. 7-21.
- ZANATTA, L., 1996. *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. 413 p.

RESEÑAS

Iván Jablonka, 2015.
Historia de los abuelos que no tuve.
Buenos Aires: Ediciones del Zorzal. 412 p.

1

Una biografía sólo tiene valor si da lugar a la comparación entre individuos: el estudio de la nieve humana debe revelar la potencia de arrastre de la avalancha y, a la vez, la irreductible delicadeza del copo. (Jablonka 2015, p. 156).

¿Qué nos ofrece este libro? Una historia europea del siglo xx y una biografía de los abuelos del autor, Mates e Idesa que conforman una excelente síntesis narrativa de historia, memoria y postmemoria. Comentaré brevemente el marco temporal y el contexto donde transcurrió la vida de estos abuelos que son presentados en Parczew, una pequeña aldea judía polaca, de donde son oriundos. Allí comienza el libro y parece comenzar la investigación. La historia avanza describiendo y analizando la relación entre el judaísmo y el comunismo, la persecución de ambos, el antisemitismo de entreguerras. Profundiza el análisis de las políticas antisemitas y antiextranjeras en Francia y en Europa que precedieron a Hitler. Finaliza describiendo con mucho detalle la captura y deportación de ellos a Auschwitz. El Holocausto (*Shoá*) produjo el exterminio de seis millones de judíos. En el libro encontramos una trama particular de quienes fueron deportados a los campos de concentración y de dos de los miles de niños que perdieron a sus padres. Un copo de nieve inmortalizado en un libro.

Esta investigación trasciende la trayectoria académica y profesional de Iván Ja-

blonka, trayectoria totalmente empleada en pos de un deseo íntimo de conocer a sus abuelos –y de que otros los conozcamos–, en tanto héroes y víctimas del modernismo reaccionario que envolvió a Europa hasta mediados del siglo xx.

Es posible pensar este libro como un entramado de hilos, en donde cada uno es un eje conceptual, histórico, metodológico o un aspecto de la biografía familiar. Uno de estos hilos recupera la forma en que va nombrando, en idish, ruso, alemán, qué fueron sus abuelos. En Polonia, Mates fue *rimer*, talabartero, un *mamzer*, tipo listo, *technik*, alto directivo de las Juventudes comunistas KZMP como su esposa Idesa. En 1937 dejaron Polonia y peregrinaron hasta lograr ingresar en Francia. Desde ese momento sus saberes profesionales y su militancia se subsumieron bajo la identidad de *ostjuden*, sin residencia ni permiso de trabajo. Mates fue miliciano en la Legión Extranjera y en 1940 volvió a ser un simple judío todavía sin residencia legal.

Desde mediados de 1942, todos los judíos mayores de seis años debieron llevar una estrella amarilla. Mates e Idesa no la llevaban, hipotetiza el autor. El 25 de febrero de 1943 fueron arrestados en su departamento de París y trasladados a un campo de preparación antes de ser enviados a Auschwitz. Jablonka plantea una pregunta dirigida directamente a los lectores: “¿a partir de qué nivel de peligro

alguien elige no llevar a sus hijos consigo hacia un destino desconocido?”. Esta dura pregunta es acompañada de dos postales de despedida que escriben Mates e Ilesa, los últimos testimonios de sus vidas. Los encargados de los traslados, antes de la última parte del viaje les permitían escribir postales. La identificación final es la más cruda, cargada de interpretaciones e hipótesis del autor sobre la base de testimonios, análisis y cruce de datos, como edades de los destinados a trabajos forzados en el campo. Mates podría haber sido “muerte muertos” en el *Sonderkommando*, grupo encargado de retirar los cuerpos de la cámara de gas y llevarlos al crematorio. Cada detalle es estremecedor.

Otro hilo narrativo se despliega desde el presente. El autor menciona la forma en que transita la investigación, cómo fue interesando a su padre y sus reencuentros con los recuerdos. Relata diálogos con personas que colaboran en sus viajes y en sus estadias en ciudades o archivos. Estos puentes narrativos al presente descomprimen el opaco relato de la vida de los abuelos. Aparecen gestos, tazas de té, comidas y otras emociones de tintes más coloridos. Retoman también las propias emociones del autor que acompaña de licencias para describir acciones heroicas de sus abuelos.

Iván Jablonka no vivió el trauma del Holocausto, lo conoce por los relatos de su padre. ¿De qué forma las segundas generaciones de descendientes de experiencias traumáticas, guardianes de la memoria, recuperan y recrean la memoria de la primera generación? Es posible analizar este trabajo retomando las teorizaciones sobre postmemoria que propo-

nen Marianne Hirsch y Julia Creet. El prefijo “post” supone algo más que la mera transmisión. Esta recreación de la memoria está cargada de imaginación y proyección. Respiramos y leemos postmemoria en el trabajo de Jablonka.

“Memoria, familia y fotografía” son los elementos que para Hirsch constituyen la estructura de la postmemoria transgeneracional. Memoria como relato y como puente entre lo individual y lo colectivo. Particularmente, las postmemorias se componen utilizando “tropos”, sustituciones retóricas discursivas que permiten ir llenando vacíos y completan estos relatos singulares, diferentes a los relatos de memoria. La postmemoria “se esfuerza por volver a personificar distanciándose de la estructura memorial social / nacional y archivística / cultural, revistiéndola con formas resonantes familiares o individuales de mediación y expresiones estéticas.”

La memoria de la primera generación de víctimas del Holocausto está llegando a su fin, plantea Julia Creet. La avanzada edad de los sobrevivientes alimentó la imperiosidad de preservar sus memorias. El vínculo y la transmisión familiar es un aspecto determinante de la postmemoria. Creet, desde su propia historia individual analiza los procesos en los que no se produce la transmisión, en los que hay ocultamiento y silencios que en algún momento salen a la luz e inician un proceso creativo de “revinculación con los fantasmas de la herencia memorial”.

La *Historia de los abuelos que no tuve* desde su título se planta fuertemente en el debate entre memoria e historia. Jablonka resuelve y sintetiza en su obra todo lo que desde el ámbito científico

puede exigirse a la historia, a la memoria y a su propio relato familiar. Parte de recuerdos fragmentados de su padre y de allegados que transitaron una historia de vida muy similar.

Nos encontramos con un relato de postmemoria inter e intra generacional. Los vínculos entre individuos de una misma generación, amigos y colegas con familiares judíos que fueron perseguidos y asesinados en campos de concentración nazis, le permiten formular preguntas, completar vacíos, compartir emociones, desindividualizar la historia familiar. Esta obsesión por llenar los silencios es lo que para Creet acerca la postmemoria a la historia y que a su vez vuelve a la segunda una disciplina supletoria de la primera.

A los recuerdos fragmentados de su padre, Jablonka irá sumando los relatos de sus familiares directos que viven en Francia, Argentina, Rusia, Israel. Cada uno de los aportes familiares (testimonios, fotografías, objetos, cartas, postales, documentos) es tan íntimo como irrefutable. Esta intimidad se completa con una profunda y exhaustiva búsqueda de información, una impecable investigación histórica guiada por las preguntas que fueron quedando abiertas en el relato familiar. Para responderlas rastrea archivos de diferentes ciudades y países, analiza censos de población, busca testigos, toma descripciones de relatos contemporáneos, obras literarias, publicaciones de sobrevivientes.

Podemos representar esta investigación y la forma en que la incorpora al relato como una forma particular de los tropos propios de la postmemoria que propone Hirsch, tropos fuertemente ligados

a la erudición que se integran alimentando la imaginación del autor sobre la vida de sus abuelos. Cada uno de los fragmentos testimoniales que utiliza es cuidadosamente seleccionado por el historiador - nieto, historias de las cuales puede tomar algunos datos específicos de sus abuelos y mucha más información que le permite completar el relato con lo que denomina "hipótesis". Jablonka engloba cuidadosamente como hipótesis toda aquella información que no encuentra desde las formas de hacer historia que exigen validación y pruebas directamente vinculadas a sus abuelos.

En el libro menciona también las búsquedas fallidas en las que no obtiene datos de sus abuelos, pero que le permiten incorporar a esta historia una multiplicidad de personas con problemáticas y vivencias similares. Biografías fragmentadas de personas que, imagino, más de un familiar puede encontrar en este libro.

El Jablonka historiador cuida mucho que la reconstrucción sea verosímil. Nos dice, y podemos acordar con él, que todos los judíos de la Polonia de entreguerras simpatizaron y fueron militantes comunistas ateos, que aunque se enfrentaban con otros sionistas defensores del judaísmo, todos querían lo mejor para su pueblo, que coincidieron en la lucha contra el antisemitismo.

La historia de los abuelos confirma la interpretación que encontramos en el trabajo de Feierstein,¹ quien plantea que el genocidio fue una práctica social que

1 Daniel Feierstein, 2007. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: FCE.

antecede a la etapa del exterminio en los campos de concentración nazi y que no se cierra finalizada la guerra. Esta confirmación conjuga el relato mínimo de lo que les fue pasando a medida que fueron acorralados, sus penurias y dificultades.

¿Denuncia o mandato científico de verdad? Posiblemente, muchos de los lectores franceses que hicieron de este libro un bestseller se encontraron con una lectura compleja de la Francia y la Europa de la primera mitad del siglo xx. Un estado francés hostigador que perseguía con leyes y con fuerzas policiales a todos los extranjeros y especialmente a los judíos que llegaban buscando refugio. Una Francia plagada de discursos de políticos que promovían el antisemitismo.

Esta descripción minuciosa de la sociedad francesa permite una aproximación diferente de la historia. No se trata de estadísticas anónimas, sino de personas con una vida cotidiana que convivieron, fueron observadores, sufrieron, se las rebuscaron para sobrevivir, fueron cómplices, o "justos" que ayudaron a salvar a los perseguidos. Personas del presente en las que muchos lectores pueden verse reflejados o ver en los personajes de esta historia a otros conocidos.

En este punto, considero que sería interesante incluir esta mirada para trabajar el impacto de las experiencias traumáticas en toda la población, no sólo en las víctimas directas, como forma no de suavizar o fragmentar las consecuencias,

sino de profundizar el estudio del involucramiento de toda la sociedad.

El trabajo de Jablonka nos habilita a avanzar en este sentido, al ir describiendo las diferentes formas en que la guerra y las políticas antisemitas fueron involucrando y afectando a la toda la población francesa no judía. Jablonka encuentra cómplices, indiferentes entre los funcionarios estatales, vecinos molestos que denunciaban a los judíos que se escondían. Pero también describe, por suerte, a personas que colaboraron ayudando con comida, trabajo o refugio a los judíos perseguidos y a sus hijos.

¿Será como sugiere Creet que la postmemoria es capaz de resolver los cruces entre historia y memoria? ¿Es suficiente con tener memoria, documentales, películas de ficción, memoriales y museos, con mantener vivo el deber de memoria? ¿Hubo figuras similares a "los justos" franceses en Argentina? ¿Por qué es poco conocido este tipo de acciones?

En la Argentina, en el año 2016 resuenan en la opinión pública voces que proponen que hubo menos de 10.000 desaparecidos, poniendo en tela de juicio el número emblemático de 30.000. El número reduce el impacto del terrorismo de Estado. Estas expresiones confirman la necesidad de potenciar un trabajo diferente sobre la memoria. Tenemos muchos tropos, muchos silencios para construir postmemorias.

Paula Linietsky

Universidad Nacional de Avellaneda

John Mraz y Ana María Mauad (coords.), 2015.

Fotografía e historia en América Latina.

Montevideo: Centro de Fotografía de Montevideo Ediciones. 261 p.

2

Presentada como inauguración de una colección dedicada a la divulgación de textos de estudios sobre la fotografía, la obra coordinada por John Mraz y Ana María Mauad, *Fotografía e historia en América Latina*, aborda, a través de ocho artículos, la producción fotográfica como práctica social desde una multiplicidad de enfoques y un variopinto repertorio metodológico. En el marco de la consideración marginal de las imágenes en el campo de las ciencias sociales, cuyo reflejo es la ausencia de instituciones y programas académicos dedicados a su estudio, la obra se propone aportar metodologías novedosas para el análisis, contextualización y circulación de las fotografías, consideradas desde su importancia como documentos a partir de los cuales la historia puede verse en ellas y, sobre todo, “como las fotografías pueden hacer historia”.

En el primero de los artículos, “Ver fotografías históricamente. Una mirada mexicana”, John Mraz propone a los historiadores un acercamiento a la diversidad de objetos de estudio que la fotografía puede aproximar, en particular la “historia visual popular” que ha configurado la imagería hipervisual desde inicios del siglo XIX. Para ello plantea una dicotomía en los enfoques que los historiadores han realizado desde sus prácticas, entre hacer historia “con” las fotografías como si estas fuesen transparentes y hacer historias “de” la fotografía como una forma de la

historia cultural en la que descifrar el significado se constituye en una modalidad de aproximación a las maneras en que estos registros reflejan la mentalidad de una época. Desde la consideración de los usos que los historiadores mexicanos han realizado de las fotografías, generalmente orientados al servicio de la consolidación de historias gráficas tributarias de la construcción de la nacionalidad, Mraz propone una aproximación a los documentos fotográficos como vía de acceso a las historias sociales usualmente vedadas a otro tipo de registros. Para ello, como coordenadas teórico-metodológicas, el autor plantea la devolución de las fotografías a sus itinerarios de producción, circulación, apropiación y resignificación que permitan ofrecer nuevos modos de estudiar el pasado a manera de síntesis entre las historias “de” la fotografía y aquellas otras que se hacen “con” ellas.

Fernando Aguayo en “El ‘catálogo’ mexicano de la firma Gove & North, 1883-1885” trabaja alrededor de las modalidades de catalogación de las fotografías de una compañía comercial de dos norteamericanos radicados en México y, a partir de ello, la contextualización de estos documentos como insumos en la construcción de conocimiento histórico sobre diversos procesos sociales. La importancia de la construcción de cuerpos documentales sólidos a partir de una catalogación rigurosa, en este caso para la

producción realizada entre 1883 y 1885 de la firma Gove & North, se yergue en condición de la utilización de fotografías en fuentes sustanciosas para el trabajo del historiador.

En “Prácticas fotográficas en el Brasil moderno: siglos XIX y XX”, Ana María Mauad, Mariana Muaze y Marcos Felipe de Brum Lopes plantean el valor de las prácticas fotográficas en la conformación de la cultura visual brasileña a través de la consideración de los circuitos sociales, los usos y las funciones de la fotografía en la intersección entre su expresión técnica y estética. El recorrido que realizan aborda, respecto del siglo XIX, los usos del retrato como forma de diferenciación social y de los paisajes como modalidad de la promoción del país en los circuitos internacionales. En cuanto al siglo XX, señalan la expansión y la diferenciación de los usos y las funciones de la fotografía conforme el proceso de modernización visual se consolida a través de los instrumentos de la sociedad burguesa: Estado, prensa gráfica y mundos del arte.

Andrés Garay Albújar, en “Desarrollos insólitos de la fotografía en el norte de Perú en la primera mitad del siglo XX”, presenta un panorama de las prácticas fotográficas de una serie de fotógrafos en la región de Piura. La aproximación a estas prácticas gira alrededor de la profesionalización del oficio con la aparición de los primeros estudios fotográficos y de los primeros fotógrafos aficionados, la vinculación con el medio rural en que se encontraban insertos y las peripecias técnicas en que desenvolvían las tareas que realizaban ante la carencia de recursos.

Por su parte, Kevin Coleman, en “Las fotos que no alcanzamos a ver. Soberanías, archivos y la masacre de trabajadores bananeros de 1928 en Colombia”, pone de relieve la estructura de relaciones laborales en que se inscriben los trabajadores de la United Fruit Company al calor de la vinculación entre las prácticas empresariales y las políticas laborales del Estado colombiano. El trabajo revela, a título de la represión ejercida sobre un grupo de trabajadores en ocasión de una huelga ocurrida en 1928, el lugar de Colombia en la división internacional del trabajo y las modalidades de ejercicio de la “soberanía imperial” sobre cuerpos y archivos. A partir de la aparición de un retrato fotográfico de un grupo de cinco huelguistas en un archivo periférico no oficial de la compañía, Coleman muestra el cruce entre la práctica fotográfica como modo de autorepresentación de los trabajadores y como campo visual sobre el que el poder ejerce modalidades de violencias simbólicas y materiales.

En “De íconos a documentos. Las fotografías de la huelga general de Uruguay en 1973”, Magdalena Broquetas reflexiona sobre la necesidad de devolver a sus contextos un grupo de fotografías convertidas en “monumentos” de la lucha popular contra la dictadura instaurada en Uruguay en 1973. A través de un análisis de las formas de producción, circulación y apropiación de un grupo de siete fotografías realizadas por Aurelio González, fotógrafo del diario *El Popular*, en ocasión de la realización de una huelga general en oposición al recién instalado poder dictatorial, se les procura restituir su intrínseco valor como documentos históricos. El pe-

culiar itinerario de las fotografías de *El Popular*, junto con la desaparición, durante más de treinta años, de gran parte de los negativos de su archivo fotográfico, recuperado en 2006, convirtió las fotografías en monumentos conmemorativos, en clave de lectura heroica, de la lucha y la resistencia popular a la dictadura. Broquetas, al respecto, presenta una serie de pistas a partir de las cuales restituir a estos registros su valor como documentos por la información fáctica que contienen, así como por las motivaciones políticas e ideológicas que los produjeron.

El siguiente artículo, "Entre el abrazo y el enfrentamiento. Un diálogo entre dos imágenes icónicas de fin de siglo en América Latina" de Alberto del Castillo Troncoso, presenta un estudio histórico de la fotografía periodística en América Latina a partir del rol que las imágenes cumplen en la construcción de la memoria de la historia reciente. A partir del análisis de dos imágenes realizadas por fotoperiodistas, aborda el papel protagónico de las fotografías en el posicionamiento público de temáticas relativas a los derechos humanos y las luchas sociales. El trabajo se centra en fotografías consideradas icónicas del último cuarto de siglo, que comparten la cualidad de abordar de manera original la temática de la protesta social. Se tratan del supuesto abrazo entre un militar represor y una madre de Plaza de Mayo en 1982, de Marcelo Ranea, y del enfrentamiento entre un grupo de mujeres chiapanecas y el ejército nacional mexicano en 1998, de Pedro Valtierra. Al respecto, señala el rol de los medios masivos de comunicación en la configuración de ambas imágenes como

íconos de la historia reciente de ambos países y su utilización por parte de proyectos políticos en pugna, lo cual, lejos de impugnar su utilización como fuentes documentales, contribuye en el proceso de contextualización de los itinerarios que las fotografías recorren en su carácter de íconos relevantes del fotoperiodismo latinoamericano.

En el último de los artículos, "El fotoperiodismo y la guerra de Malvinas: una batalla simbólica", Cora Gamarnik trabaja la fotografía de prensa durante el conflicto bélico entre Argentina e Inglaterra en 1982. A partir del análisis del recorrido e interpretaciones alrededor de una serie de fotografías realizadas por el fotógrafo Rafael Wollmann en el momento del desembarco de las tropas argentinas, plantea la significatividad del rol de las imágenes en la construcción de sentido a ambos lados del Atlántico, a través del campo de batalla simbólica en torno al conflicto que constituyeron los medios de comunicación gráficos. De esta manera, las fotografías tomadas el 2 de abril de 1982 de la rendición inglesa en las Islas Malvinas habrían contribuido y desencadenado una serie de interpretaciones que para Inglaterra constituyeron una incomodidad que potenciaría los discursos impulsores de la acción directa como modo de resolución del conflicto; mientras que para Argentina estas fotografías, ajenas al control y la planificación de las Fuerzas Armadas en sus propósitos de construcción de sentido alrededor del desembarco, se constituirían en vehículos de la apropiación del espíritu nacionalista, en particular a partir del éxito periodístico de los medios gráficos que las utilizaron en sus portadas, co-

laborando así en el incremento del apoyo popular a las acciones bélicas.

Los ocho artículos que componen esta obra constituyen un valioso aporte al abordaje de diversas temáticas a través de corpus documentales visuales aún poco explorados por la historiografía latinoamericana. Centrados en la importancia de la restitución a los registros fotográficos de su valor intrínseco como

documentos históricos, a partir del análisis de sus itinerarios y contextos de producción, circulación, apropiación y resignificación, los trabajos que componen la obra recogen y hacen extensiva la invitación de John Mraz y Ana María Mauad en la introducción acerca de la “importancia de imaginar –y liberar– el acervo de archivos hasta ahora poco conocidos” (p.8).

Luciano di Salvo
Universidad Nacional del Centro

Alejandro Eujanian, Ricardo Pasolini y M.^a Estela Spinelli (coords.), 2015.
*Episodios de la cultura histórica argentina. Celebraciones, imágenes
 y representaciones del pasado. Siglos XIX y XX.*
 Buenos Aires: Biblos. 209 p.

3

Mona Ozouf, en ocasión del sesquicentenario de la Revolución francesa, se preguntaba si era preciso optar entre el gesto emotivo de la conmemoración y la racionalidad que preside el trabajo histórico.¹ El libro *Episodios de la cultura histórica argentina*, coordinado por Alejandro Eujanian, Ricardo Pasolini y María Estela Spinelli, representa un significativo aporte para los estudios que reflexionan sobre esta doble dimensión, en los que Ozouf fue pionera. En los trabajos allí reunidos, se reconstruyen diversas conmemoraciones y usos del pasado y se exhiben las continuidades –creadas o inventadas– entre el hecho celebrado, en este caso la Revolución de Mayo, y el momento de la conmemoración. Se recorren así las más diversas coyunturas políticas en las que el momento revolucionario se erigió en un espejo en el cual reflejar el presente. Producto de un proyecto colectivo que reunió a historiadores de Tandil, Buenos Aires y Rosario, el libro se organiza a partir de dos ejes: el primero se concentra en las conmemoraciones y los monumentos y el segundo, en las apropiaciones e identidades.

Alejandro Eujanian abre el volumen con un ensayo que reflexiona sobre las

tensiones entre lo local y lo nacional en las fiestas mayas celebradas en la década de 1850 en la ciudad de Buenos Aires y la Confederación, y demuestra las variaciones que fueron revelando sus sentidos en tres momentos fundamentales: el inmediatamente posterior a la batalla de Caseros, el de los festejos sucedidos entre 1853 y 1860 y el del Cincuentenario. En ese recorrido, Eujanian articula los momentos políticos y las diversas representaciones que emanan de las fiestas mayas colocando la lente en las imágenes que se fueron tejiendo en torno a la compleja relación entre Buenos Aires y las provincias; imágenes contrapuestas y profundizadas durante los años de secesión, que variaron en el Cincuentenario, cuando luego de la batalla de Cepeda las celebraciones adquirieron un sentido nacional y de fraternidad entre las provincias.

Los capítulos de Antonio Bozzo y Gabriela Couselo analizan los proyectos de construcción de dos monumentos destinados a conmemorar el Centenario que quedaron inconclusos. Bozzo se propone comprender las relaciones de los intelectuales con la política y la cultura desde un mirador específico: el concurso de proyectos para el monumento a la Revolución de Mayo organizado por la Comisión Nacional de festejos del Centenario. El autor recorre las disputas simbólicas generadas en torno a qué y cómo recor-

1 M. Ozouf, 1984. *Peut-on commémorer la Révolution française?, L'école de la France. Essais sur la révolution, l'utopie et l'enseignement.* París: Gallimard.

dar, centrándose en las críticas realizadas por Leopoldo Lugones. Estas objeciones, señala Bozzo, estaban vinculadas con el lugar autónomo que debía ocupar, para Lugones, el intelectual y la producción artística respecto al Estado; una concepción que entraba en contradicción con el objetivo principal del monumento: ser una alegoría del triunfo del Estado, la elite dirigente y el progreso.

Por su parte, Couselo rastrea el monumento inconcluso preparado por Lola Mora para Rosario. Para ello se retrotrae a una situación particular: la manera en que la ciudad se construyó una imagen de sí misma y de su pasado identificada como “cuna de la bandera”, en una época en la que no contaba con grandes manifestaciones arquitectónicas. A través de los avatares que experimentó la iniciativa, la autora analiza las condiciones del campo artístico en las décadas de 1910 y 1920. Para 1925, las obras ya habían llegado a Rosario –luego de dieciséis años de haberse firmado el contrato– pero no colmaron las expectativas de la Comisión Municipal de Bellas Artes. Por ello quedaron abandonadas hasta que, en 1990, se las ubicó en el paseo que une la Plaza 25 de Mayo con el actual Monumento a la Bandera.

Julio Stortini estudia las operaciones de memoria desarrolladas por actores políticos e intelectuales “revisionistas” que evocaron la figura de Juan Manuel de Rosas y la batalla de la Vuelta de Obligado. El autor explora las relaciones entre el revisionismo y los gobiernos peronistas, destacando cuatro momentos: los primeros gobiernos peronistas, 1973, el gobierno de Carlos Menem y los gobiernos kirchneristas. En este proceso, y luego de demos-

trar las variaciones de ese vínculo, Stortini concluye que el revisionismo terminó por convertirse en un “sentido común histórico de una parte de la población”.

El primer eje del libro se cierra con el capítulo de Nora Pagano y Martha Rodríguez, quienes examinan tres iniciativas promovidas por el Estado Nacional y realizadas por artistas –con asesoramiento de historiadores– en ocasión de los festejos del Bicentenario en el 2010. En los tres casos, las autoras muestran la voluntad de interacción entre la obra y el espectador, aunque presentan visiones diferentes del pasado. *El mural del bicentenario interactivo* buscaba “romper con la historia oficial” al representar un pasado motorizado por colectivos sociales y no por próceres o individualismos. *El Laberinto del Bicentenario* abordaba el concepto de la “argentinidad” a partir de antinomias irreductibles que remitían a las elaboradas por el revisionismo de los años ‘30. Y, finalmente, la exposición *Muchas voces, una historia. Argentina 1810-2010*, construyó un relato que expresaba las ambigüedades y complejidades del proceso histórico desplegado a lo largo de los dos siglos.

La segunda parte del libro se inicia con un trabajo de Sofía Seras que aborda, desde narrativas personales, los usos del pasado en la construcción de la identidad socialista a fines del siglo XIX y principios del XX. A partir de las representaciones que el militante Enrique Dickman elaboró de sí mismo y de la historia del Partido Socialista, especialmente de los años transcurridos entre 1890 y 1910, la autora destaca la mirada nostálgica que las preside. Dicha mirada se explica, según Seras, porque dichas memorias fueron escritas

y editadas durante el primer peronismo, convirtiéndose en una intervención política del socialismo en ese contexto adverso.

El capítulo de Ricardo Pasolini analiza las representaciones del pasado del comunismo argentino a partir de la figura de Aníbal Ponce, a quien le asigna un rol paradójico: a pesar de su carácter periférico dentro de la estructura partidaria otorgó al marxismo argentino un “perdurable y políticamente operativo carácter liberal durante gran parte del siglo XX” (p. 139). El autor describe primero el itinerario intelectual y las influencias de Ponce, centrándose en el tránsito que realizó del liberalismo al marxismo; un tránsito nunca completo y absoluto ya que, como demuestra Pasolini, en su obra se articulan elementos de ambas tradiciones. Luego analiza los trabajos históricos de Ponce, donde se combinan la búsqueda de creatividad y erudición, y por último su vinculación con José Ingenieros y la influencia que éste ejerció en su perspectiva histórica. El artículo se cierra con la interpretación de Ponce en torno a la Revolución de Mayo, convertida en interpretación dominante de la izquierda argentina de los años '30.

Los capítulos de María Elena García Moral, María Julia Blanco y María Estela Spinelli se sitúan en el contexto del sesquicentenario de la revolución. Las autoras retoman el contexto histórico de los años sesenta, signado por la antinomia peronismo/antiperonismo. Mientras García Moral y Blanco se concentran en la producción de intelectuales de izquierda, María Estela Spinelli lo hace en las celebraciones oficiales.

El capítulo de García Moral analiza en clave comparativa la producción editorial

de historiadores e intelectuales vinculados al Partido Socialista y al Comunista en Uruguay y Argentina. Para el caso argentino, muestra las similitudes y diferencias entre las representaciones de socialistas y comunistas. En el caso uruguayo, sostiene la autora, el debate pasó no sólo por el contenido dado a la independencia sino por la fecha en la que se la conmemoraría. En estas celebraciones, la figura de Artigas fue el principal objeto de disputa sobre el pasado que se representaba. La autora destaca, en este sentido, la magnitud de la operación historiográfica realizada por la izquierda uruguaya en comparación con la argentina.

María Julia Blanco, por su parte, estudia las representaciones del período revolucionario elaboradas por un conjunto de intelectuales que integran una misma colección de libros de bolsillo y que pertenecen a la denominada “izquierda nacional” (Arturo Jauretche, Ernesto Palacio, Luis Alén Lascano, Jorge Abelardo Ramos y Eduardo Astesano). Tal como demuestra la autora, la pertenencia a una misma colección no significó homogeneidad de visiones sobre el acontecimiento conmemorado. De hecho, el objetivo del texto es explorar cómo esa diversidad de sentidos se apoyaba sobre supuestos que permitían poner en diálogo las diferentes posiciones.

El libro se cierra con el capítulo de María Estela Spinelli, abocado a analizar los sentidos y usos de las celebraciones a los que apeló el gobierno de Arturo Frondizi. En 1960, dicho gobierno buscó exhibir a través del festejo del 25 de mayo los valores de “libertad” y “democracia” reivindicados por la “revolución libertadora” y

el optimismo que presidía su visión hacia el futuro. La hipótesis de la autora es que las celebraciones procuraron ser un punto de encuentro con los herederos de la “revolución libertadora” al enfatizar las ideas de unidad y pacificación y reafirmar el proyecto desarrollista.

Los aportes de los autores hasta aquí reseñados convierten a *Episodios de la cultura histórica Argentina* en una referencia ineludible para estudiosos preocupados por las representaciones que, sobre el pasado, se producen y circulan por fue-

ra del ámbito académico. Los “episodios” seleccionados, según indica el título, son mucho más que meros momentos de la trayectoria conmemorativa y reflexiva sobre el pasado revolucionario. La trama que los subtiende permite trazar un cuadro en el largo plazo sobre aspectos menos conocidos de ese extenso arco conmemorativo y a su vez exponer –a través de los análisis de caso– la variedad de enfoques que alimenta la temática en el marco de la renovación historiográfica producida en los últimos años.

Camila Perochena

Universidad Torcuato Di Tella / CONICET

Magdalena Broquetas, 2015 (1ª 2014).
La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966).
Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. 280 p.

4

El libro de la historiadora uruguaya Magdalena Broquetas es una reformulación de su tesis de doctorado, defendida en la Universidad Nacional de La Plata en el año 2013 (bajo la dirección de Patricia Funes y Ana Frega), dedicada al estudio de las tradiciones ideológicas y las familias políticas de las derechas uruguayas de los años sesenta. Como suele suceder con otras obras publicadas en Uruguay, y a pesar de haber alcanzado una segunda edición, el libro no ha tenido en Argentina la circulación que merece, ya que pone en discusión algunas presunciones sobre la violencia política previa al golpe de Estado de 1973, estudiando así un período escasamente tratado hasta ahora. Asimismo, se construye sobre una perspectiva que también ilumina la escala regional rioplatense.

Se trata de una obra que participa del desarrollo de un campo de estudios en expansión, como es el dedicado a investigar las derechas latinoamericanas¹, y aborda centralmente el estudio de grupos y sectores de las derechas uruguayas durante el período 1958-1966. No obstante, en el afán contextualizador y en la búsqueda de caracterización de las prácticas, la ideología y las redes vinculares de las derechas uruguayas de los años sesenta,

la autora realiza un interesante y necesario análisis histórico e historiográfico de las expresiones derechistas desarrolladas en el Uruguay de la primera mitad del siglo xx.

La investigación se compone a partir de un fino y agudo trabajo sobre fondos documentales diversos, como los archivos de la inteligencia policial (con una serie de limitaciones impuestas por las normas de acceso a dichos documentos), la prensa periódica, las publicaciones y la folletería de los grupos estudiados, diarios de sesiones del Parlamento y actas del poder ejecutivo.

Como se señalaba, el estudio de las derechas sirve a Broquetas no sólo para identificar esas tendencias político-ideológicas, sino también para preguntarse sobre el proceso de radicalización política y social y analizar la participación de grupos de derechas en la violencia política que precedió la dictadura. Así, su hipótesis central propone que las derechas de la primera mitad de los años sesenta se instituyeron en respuesta a factores de la propia realidad uruguaya percibidos como amenazantes, aunque no desconoce ni minimiza las influencias de los temores que cruzaban todo el mundo occidental.

Como establece Broquetas, la instalación de la dictadura aparecía en los trabajos historiográficos, periodísticos, literarios, y en el sentido común, como el resultado de un lento proceso de crisis

¹ El crecimiento de este campo de estudios en América latina es particularmente notorio en Argentina, Brasil, México y Uruguay.

institucional explícita desde 1968. Sin embargo, su investigación pone en evidencia que, en la primera mitad de la década de 1960, algunos actores y grupos derechistas se organizaron frente a lo que entendían como amenazas (radicalización de los movimientos estudiantiles y sindicales, crecimiento de las izquierdas en el marco regional, circulación de exiliados, etc.) en un clima agitado por la guerra fría, la revolución cubana y la injerencia estadounidense en las problemáticas latinoamericanas.

Magdalena Broquetas opta por el uso del concepto *derecha/s*, de creciente empleo en las ciencias sociales de la región, reconociendo la pluralidad y diversidad y el papel articulador que tuvo en ellas el anticomunismo. En ese sentido, *La trama autoritaria* adhiere a la perspectiva de Sandra Mac Gee Deutsch, de Ernesto Bohoslavsky y de otros investigadores, concibiendo la categoría *derecha/s* como amplia y no esencialista, la cual, en líneas generales, hace referencia a grupos, sujetos e idearios que manifiestan una clara oposición a las ideas igualitaristas y a los proyectos de las izquierdas. Asimismo, los conceptos de *crisis* y *reacción* le permiten hacer inteligibles y mostrar la complejidad y variedad de posiciones y acciones de los sujetos individuales y colectivos que protagonizan los procesos analizados, tanto como demostrar la existencia de un campo social asentado en reglas específicas que hizo posible la constitución de esos grupos e idearios derechistas.

A lo largo de sus siete capítulos, el libro identifica a los movimientos y figuras derechistas, inscribiéndolos, como se ha dicho, en un panorama más amplio que

el de las coyunturas y estableciendo una lectura comparativa entre las diferentes tendencias: por un lado, las derechas democráticas, herederas del liberalismo conservador del siglo XIX y, por otro lado, las derechas nacionalistas que, con diferentes gradaciones, se constituyeron en expresiones antiliberales. Merece señalarse que la autora rastrea a estos actores de derecha en las estructuras partidarias, los movimientos sociales, la Iglesia y el Ejército.

La corriente liberal conservadora, autodefinida “democrática”, claramente influenciada por la bipolaridad de la guerra fría y desde un profundo anticomunismo, se presentaba en defensa de la democracia representativa en el marco del liberalismo, como doctrina, aunque no dudaba de la legitimidad de soluciones violentas en caso de que el orden (occidental, capitalista y liberal) se viera amenazado. Por ello, las dimensiones de lo local y lo internacional interactuaban alimentándose mutuamente, para dar forma a este movimiento.

Por su parte, las extremas derechas nacionalistas, en algún sentido emergentes de la crisis, propugnaban un proyecto de transformación radical y, como en otros países de la región y de Europa, apelaban al catolicismo como sistema de disciplina y jerarquía. Tampoco desdeñaban el antisemitismo, el antiizquierdismo y las potencialidades del discurso nacionalista como herramientas de acción directas para la instauración de un Estado fuerte, incluso, filofascista.

Particular interés, reviste el análisis de la Legión Artiguista, una organización que se presentó públicamente en 1961

(aunque se expresaría con todas sus potencialidades en 1963) aunando postulados de las derechas conservadoras y modalidades policíaco-militaristas en defensa de un nacionalismo económico y cultural. Con una perspectiva moralista, elaboraron discursos golpistas, que no llegaron a buen puerto y le restaron apoyos. La experiencia de la Liga y sus grupos derivados, como señala Broquetas, pone en evidencia la existencia de un anticomunismo militante en sectores empresariales y patronales, militares y algún cura con influencia social.

La trama autoritaria, preocupada tanto por las ideas como por las prácticas, también analiza la participación de figuras derechistas en el poder ejecutivo colegiado, sus relaciones con los partidos tradicionales (blanco y colorado), con el ruralismo² y con los actores de derecha más explícitos. Este estudio le sirve a la autora para indagar sobre las repercusiones y lecturas de la conflictividad y la protesta social y para sopesar la adhesión de los gobernantes a los principios democráticos en contextos de crisis.

En el último capítulo, “Puntos de encuentro”, la autora realiza una operación historiográfica interesante y pone en movimiento a los grupos y figuras que fue

analizando en el resto del libro. Así, Broquetas puede señalar que las discrepancias entre las diversas tendencias se expresaron fundamentalmente en el plano de las ideas; en tanto que, en el plano de las prácticas el panorama es más ambiguo y los encuentros entre los “demócratas” de derecha y la extrema derecha nacionalista es bastante habitual, ya sea compartiendo ámbitos, acciones, espacios de sociabilidad, grupos de presión y tratos con militares y policías. Todos aceptaron la injerencia estadounidense (acciones encubiertas de la CIA montevideana) y participaron de la reacción anticomunista muchas veces violenta, que recuperaba tanto elementos de la propia dinámica uruguaya como procesos internacionales. Y fueron precisamente los temores que agigantaba el clima del mundo dicotómico los que permitían minimizar diferencias y subrayar encuentros. En esta reconstrucción, la autora puede identificar ligas anticomunistas, estudiar las conexiones con el ruralismo y los vínculos con los aparatos represivos del Estado.

La trama autoritaria implica un estudio sobre una tendencia escasamente analizada por la historiografía uruguaya y una mirada novedosa sobre el período comprendido entre los años finales de la década de 1950 hasta mediados de los años sesenta, que permite repensar la tan mentada “excepcionalidad” uruguaya, los procesos de violencia política posteriores y también los cimientos que permitieron la instauración de la dictadura cívico-militar iniciada en 1973.

2 El ruralismo fue un movimiento gremial de productores agrarios e intelectuales que terminó deslizándose al terreno político-partidario y dio cobijo a distintos grupos y actores derechistas, actuando como articulador de diferentes sectores y grupos que ocuparon espacios de poder gubernamentales.

INFORMACIÓN Y PAUTAS PARA AUTORES

Anuario IEHS acepta manuscritos redactados en castellano o portugués; deben ser originales y no publicados o propuestos para tal fin en otra revista. Su convocatoria se encuentra abierta permanentemente..

RESPONSABILIDAD Y DERECHOS

Por el hecho de someter un trabajo al proceso de publicación, su/s autor/es certifica/n (1) que el manuscrito presentado es original e inédito; (2) que él/ellos es/son titular/es de los derechos correspondientes; (3) que, en caso de resultar aceptado aquél, cede/n esos derechos al Anuario IEHS, el cual se reserva el derecho de publicación impresa y digital; (4) que, de existir coautores, éstos acordaron la presentación del manuscrito; (5) que cuenta/n con los permisos necesarios para la reproducción de texto o figuras cuyos derechos no posea/n.

Las opiniones vertidas en los trabajos que resulten publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

No se permite la reedición del artículo publicado en otros medios, a menos que se disponga de la autorización expresa de la revista.

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Los artículos son evaluados, respecto de su pertinencia y relevancia, por el staff editorial, en primera instancia; y posteriormente por evaluadores externos, bajo el mecanismo de doble ciego. Las reseñas son evaluadas exclusivamente por los editores.

Los autores deben considerar las observaciones de los evaluadores y de los editores de la revista antes que los artículos sean aceptados para su publicación, lo que puede suponer la realización de correcciones, ya sea formales o de contenido. Una vez aprobadas éstas por la revista e iniciado el proceso de edición, no se admitirán más modificaciones por parte de los autores.

PRESENTACIÓN

Los textos se enviarán como archivo adjunto a un correo electrónico a la siguiente dirección: anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar. Los formatos admitidos son doc, docx u odt. Eventualmente, podrá solicitarse el envío adicional de hasta tres copias impresas, destinadas a los evaluadores.

No se exige pago de arancel alguno en concepto de presentación o procesamiento de los artículos recibidos.

CARACTERÍSTICAS FORMALES

Los artículos no deberán superar los 60.000 caracteres, excluyendo espacios. Las reseñas, los 8.000.

Cada original se ceñirá a la siguiente estructura:

- título del trabajo (en mayúsculas) y su traducción al inglés;
- nombre completo del autor o los autores, con indicación de su lugar de trabajo (evitando abreviaturas) y su dirección postal; también se incluirá una dirección electrónica;
- resumen y palabras clave en inglés y en la lengua del trabajo;
- texto del artículo;
- cuadros y figuras (de haberlos);
- notas a pie de página y
- bibliografía.

El *título* del artículo y, si lo hubiere, el *subtítulo* deberán escribirse en mayúsculas. Se recomienda que los artículos se dividan en *apartados* que no superen dos niveles jerárquicos, los cuales se titularán con versalitas y con cursiva minúscula respectivamente.

Se utilizará *un solo tipo de letra* y de un único tamaño, excepto en las notas, en los epígrafes de los cuadros y figuras y en las citas que superen los tres renglones, casos en los que la letra será de cuerpo menor en *dos puntos*.

Las *mayúsculas* se utilizarán solamente para el título del artículo y para siglas. Las *cursivas* se usarán, por un lado, para palabras o expresiones en otro idioma diferente al del artículo y, por otro lado, para resaltar alguna expresión que desee destacarse.

En todos los casos, se utilizará un *interlineado simple*.

Se deberá *evitar* el uso de sangrías y tabulaciones en el texto, así como de espacios entre párrafos (excepto entre éstos y títulos, cuadros, figuras o citas extensas).

El *resumen* será un extracto del contenido del artículo, poniendo énfasis en las aportaciones originales. Se procurará evitar iniciarlo con la fórmula "Este artículo trata de..." y similares. Los artículos irán precedidos de un resumen en la lengua en que se los publica y otro en inglés. Cada uno de ellos deberá tener una extensión máxima de 150 palabras y una mínima de 100.

También deberán acompañarse *palabras clave* (de tres a cinco), separadas por comas, y su versión en inglés.

Los *cuadros* incluirán información que amplíe o complemente lo que se dice en el texto: cuadros, tablas estadísticas y resúmenes sintéticos, entre otros. Se enumerarán correlativamente con cifras arábigas y se insertarán en el cuerpo del texto, en el lugar que les corresponda. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el propio texto.

Cada cuadro debe encabezarse con la palabra “Cuadro”, seguida del número correspondiente y de su título, ambos en minúsculas. En línea siguiente, se indicará la fuente de la información; si es apropiado, se consignará “elaboración propia”.

Al enviar el texto en formato digital, los cuadros pueden ir incorporados dentro del cuerpo general del artículo o, en el caso de cuadros de cierta complejidad, en archivo aparte.

La denominación *figuras* incluye gráficos, mapas, fotografías, dibujos y similares. Su inclusión en el artículo responderá a verdaderas exigencias de contenido y en ningún caso a razones puramente estéticas. Se enumerarán correlativamente y se situarán en el cuerpo del texto, en el lugar que les corresponda. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto.

Cada figura llevará al pie la indicación “Figura”, seguida del número que le corresponda y del título en minúsculas. A continuación, puede añadirse alguna breve explicación y la fuente.

Las figuras se enviarán en archivos aparte (un archivo por cada figura) en formato jpg, con una resolución mínima de 300 dpi.

Cuando las *citas* tengan menos de 40 palabras, se integrarán en el cuerpo de párrafo, entrecomilladas. Cuando superen esa cantidad, se ubicarán en párrafo aparte, sangrado, sin comillas y con tamaño de letra *dos puntos* menor.

Las *referencias* de las citas se ubicarán a continuación de ellas, entre paréntesis, indicando autor, año y número/s de página/s; ejemplo: (Brown 2004, pp. 10-12). También se colocarán en el cuerpo del texto las referencias de las alusiones a distintas obras; ejemplo: “Como afirma Finley (2006, p. 9), la estructura de...”.

Las *notas* deben ser las imprescindibles y se situarán a pie de página con numeración automática.

La *bibliografía* deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, respecto de cada autor, en orden cronológico. Deberá limitarse a las obras mencionadas en el texto. Para su confección se seguirá la norma ISO 690 (2010) con las especificidades consignadas en su punto A.2.

A continuación, algunos ejemplos de referencias bibliográficas.

Libro:

SPINELLI, M. E., 2013. *De antiperonistas a peronistas revolucionarios. Las clases medias en el centro de la crisis política, 1955-1973*. Buenos Aires: Sudamericana. 224 p.

Capítulo de libro:

PASOLINI, R., 2013. José Luis Romero y la biografía como forma de la historia. En: J. E. BURUCÚA, F. J. DEVOTO y A. GORELIK, *José Luis Romero. Vida histórica, ciudad y cultura*. San Martín: UNSaM Edita. pp. 41-87.

Artículo:

HALPERÍN DONGHI, T., 1997. El discurso político de una república agraria. *Anuario IEHS*, vol. 16, pp. 123-130.

Artículo en internet:

OTERO, H., 2011. Las escuelas étnicas de la comunidad francesa. El caso argentino, 1880-1950. *Anuario de estudios americanos* [en línea], vol. 68 n° 1, pp. 163-189 [consultado el 27 de marzo de 2015]. Disponible en: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/536/540>

Artículo de periódico:

BRENTA, N., 2015. ¿Esta vez es distinto? *Le monde diplomatique*, Buenos Aires, 15 de marzo, pp. 8-9.

